DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 216 — Montevideo, Martes 15 de Setiembre de 1959 — Núm. 15750

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12.00
" año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. — Teléfonos: 8-33-71 y 9-59-25.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1924	(reeditado)	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 8.00	" "
1932	....	" 8.00	" "
1933	(reeditado)	" 50.00	" "
1936	....	" 8.00	" "
1938	(reeditado)	" 50.00	" "
1939	y 1940	" 8.00	" "
1941	(reeditado)	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 8.00	" "
1946	(reeditado)	" 50.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1951	....	" 10.00	" "
1952	....	" 10.00	" "
1953	....	" 16.00	" "
1954	....	" 10.00	" "
1955	....	" 14.00	" "
1956	....	" 16.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "

IMPORTANTE

Este número aparece sin la "Sección del Poder Ejecutivo": Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones, etc.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

	Con capital	Hasta $		
			20.000.00	$ 50.00 la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00 " "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00 " "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00 " "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00 " "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00 " "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00 " "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00 " "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00 " "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00 " "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00 " "
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00 " "
" "	5:000.001.00		en adelante	" 700.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERWIN SPITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36 00 30 pub. 11778 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA o ANA MARIA LEOPOLDINA MATTALDI o MATALDI DE ALIO o ALLO o ALLIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1959. — Alfredo L. Llugain,: Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11779 Ag.11v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOAQUINA DELIA, JOAQUINA o DELIA BALAGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11782 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALICE TAVARES DA FONSECA GUIMARAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30 pub. 11783 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LOLA o DOLORES o LOLA SALO DE CORBACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11833 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MANUEL CARLOS PERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11835 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATIAS o MATIJA VORKAPIC, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 12109 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don REYNALDO MARIO FIGUEREDO o REYNALDO MARIO FIGUEREDO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa día a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11766 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARO JULIO VICTORINO PIANO o ALVARO JULIO VITORINO PIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 28 de 1959 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 12415 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA ROSSI DE AVERSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1959. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 12561 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA o ADRIANA MELANIA REJON de DELILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13418 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERAFIN ALIMUNDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13261 Set.1º-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RICARDO ELENA ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12196 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MUÑOZ ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13442 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13443 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO o ISMAEL CONRADO VELAZQUEZ o ISMAEL CONRADO VELAZQUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13445 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA VALIENTE DE MARTINEZ y LUCIANO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13536 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS FIDEL GUIDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13537 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA TOLEDO RUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13538 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMANA PREGLIASCO SATRAGNO de BERMUDEZ y de CRISTOBAL BERMUDEZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $16.80 10|pub. 13444 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MAZZAROVICH DE MASEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13539 Set.4-v set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ZORLIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 12111 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES FERMINA FREGEIRO de VIGIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 13738 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO COCCHI o JUAN RODOLFO COCCHI LASSO o SASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13739 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTUR RODZINSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11780 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA ELOISA VICTORIA ALVAREZ DE PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13832 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA GIUSSI FAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14054 Set.10-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELOY DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo establecido por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Abril 20 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $32.00 20|pub. 11787 Ag.14-v.ag.24. Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ o SUAREZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $32.00 20|pub. 11787 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO BINI, (L.o 55, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14353 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MICOUD o JULIO MICOUD ETCHEPAREBORDA o JULIO CIPRIANO MICOUD ETCHEPAREBORDA (L.o 55, Folio 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14215 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SUAREZ o SUAREZ BRITOS (L.o 55, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14216 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBER TENORE o LIBER TENORE DOLDAN, (L.o 55, F.o 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis . Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13570 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALZBEITA BAICUNA de KANOPA o ELZBIETA BALZIUNAS o BALCIUNAS o BAICUNA de KANOPA (L.o 55, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13710 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COLINO IGLESIAS (Libro 55, F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de acuerdo al artículo 1125 del C. P. C.. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13730 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DURANTE CHIODI (Libro 55, F.o 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13731 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FUENTES (L.o 55, F.o 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13733 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO PEDEMONTE AGUIRRE (L.o 55, F.o 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13734 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO PETINGI (Libro 55, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13735 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO WINICKI o WINICKI WINICKI (L.o 55, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $12.00 10|pub. 13736 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VILLAR (L.o 55, F.o 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13737 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACOSTA o ACOSTA GONZALEZ, (L.o 55, F.o 169) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13576 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO BARLIA y VIOLETA PALATCHI o PALACHI de BARLIA, (L.o 55, F.o 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de[illegible] en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13577 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la [illegible] de la sucesión de ARMANDO DANTE COLLAZO o COLLAZO GARCIA, (L.o F.o 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13579 Set.4v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA CEBALLOS DE PENINNO, (L.o 55, F.o 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13580 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA DIAZ DE GIL o TOMASA DIAZ ALLO, (L.o 55, F.o 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13581 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA DE LEON DE MARABOTTO, (L.o 55, F.o 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13582 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO D'AMATO SCHIAVONE, (L.o 55, F.o 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13583 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASTRO DE MARIANO, (L.o 55, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $12.00 10|pub. 13568 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION REGINA o REGINA ASCENSION o REGINA ASUNCION o ASCENSION SEUANE o SEOANE DE VEIGA, (L.o 55, F.o 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13573 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO JOSE RASINES, (L.o 55, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13569 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CABROL PAII o MIGUEL ANTONIO JACINTO CABROL PAII, (L.o 55, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13571 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SEIJO DE LOPEZ, (L.o 55, F.o 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13572 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESDEMONA CASSOLINO FERRANDO, (L.o 55, F.o 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13631 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ISARRUALDE o IZARRUALDE, (L.o 55, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13574 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARABED KEUROGLIAN o KEUROUGLIAN, (L.o 55, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13575 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PABLO RIERA MALO, (L.o 55, F.o 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13567 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DIAZ ARNESTO (L.o 55, F.o 254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13351 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GARRAYALDE o GARAYALDE CARBALLO (L.o 55, F.o 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13355 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FALATIZKI o FALATIZKI CHAPOV o FALATIZKI CHAPOT o FALATISKI o FALATIESKI CHAPOV o FALATISKI CHAPOT o FALATISKI CHAPOF o FALATICKI CHAPOV, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14320 Set.14-v.set.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MILANI o MILANI MINOLI (L.o 55, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13353 Set. 2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OYENARD (L.o 55, F.o 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13352 Set. 2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA CORBO de VICENTE (L.o 55, F.o 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13354 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARIA BULA ATAY (L.o 55, F.o 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13350 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA RATH de PEREDA (L.o 55, F.o 248), citndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13356 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RIOS o ISABELINO RIOS RIOS (L.o 55, F.o 254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13357 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVIÑO (L.o 55, F.o 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13358 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CARRIL de VAZQUEZ (Libro 55, F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13359 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HIPOLITO RISSO QUILES o QUILEZ (L.o 55, F.o 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13361 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASANOVAS de BROQUETAS (L.o 55, F.o 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13360 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FERMINA VIGIL de CORBO (L.o 55, F.o 286), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13362 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CAYETANO DI MAURO (L.o 55, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959.— Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13363 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOJO CANCELA (L.o 55, F.o 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13370 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO LLUCH PUJOL (L.o 55, F.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13364 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ DE LACALLE (L.o 55, F.o 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13365 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ (L.o 55, Folio 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13366 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORINA ESTAPE de TISSONI (L.o 55, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13367 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN BACCINO o BACCINO SAVIO (L.o 55, F.o 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13368 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MIRANDA CHAVEZ (Libro 55, F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13369 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ DURAN (L.o 55, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13371 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PEREZ o PEREZ TRIAS de GRIFFO (L.o 55, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13372 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GAMBONE (L.o 55, Folio 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13373 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ VAZQUEZ (L.o 55, F.o 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13374 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CRUDELLI LUCCHI de MUÑOZ (L.o 55, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13375 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MONTALDO o MONTALDO PERTUSO (L.o 55, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13376 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EUFRONIO GARRIDO (L.o 55, F.o 207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13377 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA LASE de MARTINEZ (L.o 55, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13378 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA LAGO AMAYA (L.o 55, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13379 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO MARCELINO PERRONE (L.o 55, F.o 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13380 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA RUIZ NARCISSE (L.o 55, F.o 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13381 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VOTTO de CAIMI o ROSA BOTTO de CAIMI o ROSA BERNARDA BOTTO de CAIMI (L.o 55, F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. —Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13382 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTEBANA BONILLA de MARTINEZ o MARIA ESTEVANA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13383 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LEOPOLDINA MACHADO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13384 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ARIAS o RAMON VARELA ARIAS, (L.o 55, F.o 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13885 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO SIEYRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11704 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINO FERNANDEZ CHAVEZ L.o 55, F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13793 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES VILLAR GASTESI o GASTEGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compaerzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1959 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13875 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LEMOS DE MOREIRA, citándose a los heredreos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13874 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FESTARI RAZZAVONI o RAZZABONI o RASSAVONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13873 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA CAMEJO DE GARCIA, (L.o 55, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13782 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARTHA BISTAGNINO DE SAIBENE, (L.o 55, F.o 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13578 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MARIA ALMADA RODRIGUEZ (L.o 55, F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14006 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GALMARINI CANESTRA de GARCIA o JUANA GALMARINI de GARCIA (L.o 55, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13991 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BELLAGAMBA de FORLENZA (L.o 55, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13992 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMEDIOS BARRIO de SANCHEZ (L.o 55, F.o 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13993 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CABRERA de IVALDI o TOMASA ROMANA CABRERA de IVALDI (L.o 55, F.o 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13995 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CLOUD de LACAY (L.o 55, F.o 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13994 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABELARDO MARTINEZ LERCARI o ABELARDO MARTINEZ (L.o 55, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13997 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA DELGADO de GALEANO o ANGELA DELGADO GARCES y RARON DELGADO GARCES (L.o 55, F.o 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13996 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ CERDEÑA (Libro 55, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13998 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA SEITUN de DI GREGORIO o DIGREGORIO (L.o 55, F.o 112), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13999 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DELLEPIANE (Libro 55, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13732 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SEBASTIAN CAMESELLA, (L.o 55, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14358 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURELIA NEGREIRA BASTON, (L. 55, F.o 293), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14357 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO ANTONIO o ANTONIO ANICETO SANCHEZ, (L.o 55, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14560 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o NIEVES ANGELA o ANGELA NIEVES SERVELLO DE BOLENTINI, (L.o 55, F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14359 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CAMARDELLI DE DELBUONO, (L.o 55, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14317 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO VALVERDE VIDAL, (L.o 55, F.o 292) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14319 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ABBO, (L.o 55, F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1959 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14318 Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO PEDRO DUARTE (L.o 59, F.o 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13985 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ROLANDO TEALDI (L.o 59, F.o 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13986 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO KOHN o KHON (Libro 58, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13987 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SEGUNDO DAL BROI o DALBROI (L.o 58, F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13988 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LOPEZ o ROSA CLAUDIA LOPEZ o ROSA LOPEZ de CAMAGNA o ROSA LOPEZ de CAMANA o ROSA CLAUDIA LOPEZ de CAMAGNA o ROSA CLAUDIA LOPEZ de CAMANA (L.o 59, F.o 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $16.00 10|pub. 13982 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA FERNANDEZ CALVO o CALVO (L.o 59, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13983 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RIZZI (L.o 59, F.o 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13984 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISANTO AGUIRRE OJEDA (Libro 59, F.o 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14007 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ESTANISLAO GONZALEZ (L.o 59, F.o 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 13980 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SERRA MARI (L.o 59, F.o 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 13981 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GARCIA SAN MARTIN (L.o 59, F.o 88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13728 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARONE (L.o 59, F.o 41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13718 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO JACINTO TANCO, (L.o 59, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13824 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA PILAR GHIAZZA BUGLIOLI de PIREZ (L.o 58, F.o 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13648 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CACHENOT DE SOUZA, (L.o 59, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 1.o de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 13822 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE DOMECQ JORAJURIA (L.o 57, F.o 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1958. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 13729 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO VICTOR FRUGONI ARZENO (L.o 58, F.o 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13717 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BOZAN o SOFIA ISABEL BERGERO DE HESS (L.o 58, F.o 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 13823 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA o PELEGRINA BELIO o BELLO DE BARBOZA, (L.o 58, F.o 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 18 de 1959. — sc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13252 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BELLO CALVETI (Libro 59, F.o 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13719 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO VELASCO GAYO (Libro 59, F.o 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13731 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GERMAN CABRAL ESTIGARRIBIA (L.o 59, F.o 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13722 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GHINI de RICCI (L.o 59, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13723 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES ROSAS de RAMOS, JOSE RAMOS y LUIS ALBERTO RAMOS (L.o 58, F.o 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13720 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON SINFOROSO o SINFOROSO SANCHEZ (L.o 59, F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13724 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA BARTHABURU (L.o 58, F.o 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13725 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO LOPEZ PALLEIRO (Libro 58, F.o 662), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13726 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PAGANINI de TERRAGNO (L.o 57, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 13727 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CLAVERIE AGUERREBERRY o AGUERREBERE o AGUERREBERRE, (L.o 59, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13564 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BUDZISLAWSKI, (L.o 58, F.o 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13565 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO CASIANO BITANCURT, (L.o 58, F.o 620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13566 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MATO o RODOLFO MATO GALLI, (L.o 59, F.o 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13560 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO STENGER (L.o 58, F.o 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, Agosto 20 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13561 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES MORDO, (L.o 59, F.o 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $36.00 30 pub. 13562 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LLADO LLADO, (L.o 59, F.o 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 13563 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA BENAUSSE MACIEL, (L.o 59, F.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13559 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIANO FELIX ABALO (L.o 58, F.o 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 13480 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA BONFIGLIO de PRIMAVESI (L.o 57, F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13481 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TORIBIO VOLONTE MOLINARI (L.o 58, F.o 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13482 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FERRI de BASSETTI (L.o 59, F.o 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13319 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FREIRE (L.o 59, F.o 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 13320 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO ACCINELLI SCOTTO (L.o 58, F.o 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13321 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO SACCO (L.o 59, F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13322 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CACHARRON (L.o 59, F.o 53), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13323 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN A. PEDEMONTE (L.o 59, F.o 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13324 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL AMONDARAIN (L.o 59, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13325 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE COUCE PEREZ (L.o 59, F.o 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13326 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GOMEZ (L.o 59, F.o 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13327 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIRALT de FERREIRA ACEVEDO (L.o 59, F.o 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13328 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PALLAS DORTA (L.o 59, F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13329 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VARELA AMBROIS (Libro 58, F.o 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13330 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LEONARDI PICARDI (L.o 59, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13331 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ENRIQUE FIGUEROA LAGO (L.o 58, F.o 622), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13332 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BORNIO (L.o 59, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13323 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN STUART o STUARTT (L.o 58, F.o 658), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13334 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o BAUTISTA FELIX SCHIERA (L.o 59, F.o 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13335 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FARAONE (L.o 59, Folio 46) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13419 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO FRANCISCO COTO (Libro 58, F.o 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13336 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO GOLDBERG GOLDBERG (L.o 58 F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 12795 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DIAZ de GRELA o ISABEL DIAZ GARGALLO de GRELA (L.o 58 Folio 481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11969 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARGIBAY o ALGIBAY o ALJIBAY ROMERO (L.o 58 F.o 586), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11185 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMPOLO SALERNO (L.o 59, F.o 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14048 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION ZOILA o PURA LAZBAL ARTETA (L.o 58 F.o 501), citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 11970 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA MARIA o TERESA MARIA BARBOZA CASTRO, (L.o 58, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14109 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SILVA BASTOS DE COELHO, (L.o 59, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 14047 Set.10-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KARNIK o CARMIK o CARLOS ZARZAVADJIAN o ZARZAVACHIAN (L.o 59 F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14046 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA IGLESIAS de LAUNY (L.o 59, F.o 7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14207 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE JUAN KRÜGER (L.o 58, F.o 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14212 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS JOSE URTA (L.o 58, Folio 688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14227 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO SABAS MATTA e HIPOLITA PIRIZ DE SABAS MATTA, (L.o 59, F.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14311 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA ANASTASIA SARA GERVAIS CASAS DE BELTRAN, (Libro 59, Folio 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14312 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL STASIUC o STACIUC o STASIUK, (L.o 58, F.o 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14313 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PONCIANO o PONCIANO BARBITTA (L.o 58, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14049 Set.14-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Julio 27 de 1959.
1) $12.00 20|pub. 32596 Ag.12-v.ag.26. Set.14-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DI CRISTOFARO (L.o 58, F.o 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 12794 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORGO o CORGO VENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14322 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RAFOLS SANTA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14321 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA BALBUENA HERNANDEZ de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14222 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FERNANDO MATEO o MATEO MARQUES CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14223 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA CAROLINA SISTO SARLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14165 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA VIRGINIA o VIRGINIA OYENARD DE ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14060 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE YUANE o JOAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13711 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FARIÑA o CARMEN FARIÑA de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13740 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMMARANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13741 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13742 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LAURINO QUARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13612 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE VICENTE PENNA y CORA ELBA FRANCO PEREZ DE PENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13630 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FIGUEROA o FIGUEROA CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13585 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA COSIMINI DE SCHIAFFINO y ANGELA SCHIAFFINO DE LUSBY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13586 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO GARCIA RIVERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13587 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA CEDRES de BAUTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 13588 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ESCORIHUELA o ADELA ESCORIHUELA MORRAJA DE ESCORIHUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) 36.00 30|pub. 13589 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ENRIQUETA o MARIA PEIRANO VIGNALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13590 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINA OLIVERA de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13416 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la sucesión del intestado JORGE LOENHARDT, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días se presenten ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, Agosto 4 de 1959 — Julio E. Real, Actuario.
1) $32.00 20|pub. 12600 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRILLON o CASTRILLON LEIVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Junio 30 de 1959 — Julio E. Real, Actuario.
1) $3600 30|pub. 11259 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTINA BONGCAM o BERTINA ESTER BONGCAM ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 30|pub. 12057 Ag.14.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTOR GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 3 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13825 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REGINO VIGLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13826 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO CARLUCHO PETRUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13827 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MAZZUCO DE BERENGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13828 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEA GIL ALEGRE y MARIA TERESA GIL ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13829 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIZMAZIJA o CHIZMAZIJA DE PERSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13830 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ERNESTO o ERNESTO PICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13831 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO BENHARD o BERHARD o BERNHARD ROUGE y ESPERANZA GAJA DE BENHARD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub 13799 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL FERMIN FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13800 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICINA o FELICITA VEZZONI de GUIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14001 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BERVEJILLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14002 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEL PUERTO o DEL PUERTO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14003 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ROLANDO ROLANDO o JUAN PABLO ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14004 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLAVIANO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14000 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CAMPANELA DE CANESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13584 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR CARMELO JOSE PERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13417 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUIDA o GUIDA DICUNTO o GUIDA DI CUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14217 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERRUETA HERNAN o HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14218 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILADI ZAFIR o MILADY ZAFIR DAVEREDE de FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14219 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CABRERA o CABRERA PERDIGON de GUZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14220 Set.11-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO ESTEBAN GARBERO o GARBERO COLOMBO y TERESA COLOMBO de GARBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14221 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, s ehace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO SAMBARINO o ZAMBORINO y AMERICO VICENTE SAMBARINO y de EDUARDO o EDUARDO ROMAN SAMBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14236 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA RAMONA JUANA FRANCISCA SERAFINA PONS SUBIRA de CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14237 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TOT[illegible]SAIS CALAF, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14[illegible] Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VILA o JUAN VILA AMADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 3 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14[illegible] Set 11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN QUINTANS IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 142[illegible] Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO VAR[illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — José Curi Zegia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14240 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID PEREZ BEHAR (53-239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14230 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DIAZ CORTES (52-294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 14231 S.tell-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOLINARI (53-238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14232 Set 11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO BOSOLASCO RICCI (53-245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14233 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CLIMENT (53-228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14234 Set.11-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA QUINTAS ARRARTE (53-231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14235 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GENINAZZI o GENINAZZI BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13704 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IRIGOY o IRIGOY DELLEPIANE (53-11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13705 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, recaído en autos: "JUAN CARDINI o FARDINI BORDI o BADI. Sucesión". (L.o 49, F.o 71), se hace saber la apertura de la sucesión del nombrado Juan Jardini o Cardini Bordi o Bardi o Juan Cardini o Fardini Bordi o Badi, citándose a los que se consideren con derechos, a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) (Dec. 31|7|34) 20|pub. 33595 Ag.6-v.ag.19. Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SILVERA de PERERA (53-14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 19 de Agosto de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13706 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA GODOY (53-175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13524 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez lestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIORINO DEMATTEIS, (53, 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 7 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 12936 Ag.27-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH o ISABEL o ELIZABETH FRANCISCA CARMEN DELPRAT de TEPPEMA (53-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 13511 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO SOLARI (53-12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Agosto de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13509 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA CORBI METALLO (53-89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de Agosto de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13510 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANS o JUAN LOENHARDT o LOENHARDT MOORS o MORS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14081 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celesno D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o GEORGE LOENHARDT MOORS o MORS, (49, 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 3 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14080 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA JOSEFA o JOSEFA DIONISIA o JOSEFINA DIONICIA o DIONISIA ABASCAL DE DA COSTA, (53, 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14354 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO RIBEIRO o RIBEIRO RIBEIRO, (52, 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14355 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LIMBANIO o LIMBANIO VIALE, (52, 683), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 29 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14356 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARISTIDES SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14401 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14213 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREA o CESARIA IRENE DIAZ o DIAS DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub 14050 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARTEAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13692 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA o BARTOLA ROMANA ALBARRACIN de CARIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13715 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MERA VIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13716 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER PINTOS de ESPONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) (C.C.) 10|pub. 33022 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE POSSE o POSE o POSES o POSSES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13629 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO GUILLOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1959.— C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13744 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13558 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO EMILIO BURMIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13483 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA CLOTILDE GROLLA de MANTEGAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13484 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODRIGUEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13344 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIA VANRELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13486 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAKINDEI o MACKINLEY BANCHERI o BANCHIERI o BANCHERO CORDONES o PORDONE o BANQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 7 de Agosto de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13249 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PENDO RICETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13338 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MOLA CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13339 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PESQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13340 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MAZA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13341 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13342 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMELIA BARISONZI o BARISONZI de VIVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13485 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN EUSTAQUIO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13345 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN REMEDIOS o REMEDIN de CARLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13346 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13347 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FILIPPI RIZZI o RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13243 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREYRA o PEREIRA DA LUZ de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13337 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER REBAGLIATTI RAVERA o RAVECCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13348 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA IRENE o IRENE SIERRA de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13415 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 11408 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERMAN REDONDO GUERRA y de MARIANO REDONDO MARINERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13349 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RICHERI NEGRO de GOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13386 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO GUSILS o GUSITS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12604 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de DARDO ULISES PERICHON CASTELL o CASTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12596 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ACHA NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12881 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PABLO MORENO DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub 13817 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MENESES NUÑEZ DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Agosto de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10pub 13861 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERNARDA O'NEILL GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13934 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA GARCIA de FRANCOS o FRANCO y de ANTONIO FRANCOS o FRANCO NIEVES o NIEVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13949 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VIVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

tiembre de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13989 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA u OFELIA INES ACOSTA de COLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13990 Set.9-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS ANTONIO COLICIGNO, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1956. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 13436 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PACIFICA DA SILVA de MUÑOZ y MARIA JOAQUINA MUÑOZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 1.o de 1959. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13658 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALSAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 10 de 1959. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13713 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PAGANO o PAGANI y PEDRO SILVA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 20 de 1959.— Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $8.00 10|pub. 13712 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA RILO CANCEIRO DE MONTESANO o MARIA RILO DE MONTESANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 1.o de 1959. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14328 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 31 de 1959. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14031 Set.10-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Artigas, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SILVA BRUM, citándoselos para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado en el término de treinta días. — Artigas, Agosto 4 de 1959. — Abril Pérez San Martín, Juez de Paz
1) $3.00 10|pub. 13693 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Setiembre de 1959. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14142 bis Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o MATEA JUANA ROBASSIO MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 31 de 1959. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14143 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIO o FRANCISCO SAVERIO GERMINO MARIA MARTA PETRONE DE GERMINO, ROSA GERMINO PETRONE DE BRIGLIA, CATALINA GERMINO PETRONE DE BAFUNDO e INES o MARIA INES DIONISIA BAFUNDO GERMINO DE VERRONE o BERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Agosto de 1959. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $48.00 30|pub. 13183 Set.1o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN VIERA o VIERA HERNANDEZ, ROSA o ROSALIA VIERA GUADALUPE DE MARTINEZ, TOMAS VIERA GUADALUPE, BASILIA DOLORES o DOLORES o BIBIANA DOLORES VIERA GUADALUPE DE GARCIA, JULIAN ANTONIO VIERA GUADALUPE, CARMELO ZENON o CARMELO VIERA GUADALUPE, ENRIQUE VIERA GUADALUPE y la de LUCIANA VIERA GUILLEN DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Junio de 1959. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $48.00 30|pub. 12302 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CUTICA de CAPURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Agosto de 1959. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13305 Set.2-v. set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LUGANO DE HAURET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 27 de 1959. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 13614 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN URANGA de ZINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 28 de 1959. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13435 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ de VIGLIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Julio 24 de 1959. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13502 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 18 de 1959. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13785 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL REBELLATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Julio 23 de 1959. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13862 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA BONINO DE BARUZZO o ANNITA BONINO GALLO DE BARUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 27 de 1959. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14324 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CORADO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 26 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13543 Set.4.-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de INUMEROSA o INNUMEROSA o NUMEROSA o YNUMEROSA o ENUMEROSA ARIAS DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 14 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13542 Set.4.-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ACILINO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 14 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13544 Set.4.-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LARRAINZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 10 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13540 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MERCEDES MORALES o LUIS MARIA MERCEDES MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Julio 25 de 1959. — Irene Bruno de Córdoba, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 13541 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESCOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 7 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $3.00 10|pub. 13628 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR SAR de PEREZ o PILAR SAR VARELA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 3 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14021 Set.9-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctora María A. O. de Zito, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO CORREA o FRANCISCO CORREA y MARIA LORENZA CORREA de SEGADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 4 de 1959. — María Amparo Oteiza de Zito, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14020 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TOMAS ISAAC ROVETTA GARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Agosto de 1959. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14074 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA MARGARITA LAFORCADA DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Agosto de 1959. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14073 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Agosto de 1959. — Eulogio Gadea Diago, Esc. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13933 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA GARCIA de MOSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Mayo de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13638 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AVELINO AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Marzo de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13639 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO GOMEZ PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Agosto de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13293 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL DOVAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13294 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FON o FONT o FONTE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13295 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 29 de Agosto de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10pub. 13803 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEGUISAMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 18 de Agosto de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 13811 Set.8-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13.a Sección del Departamento de Colonia se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RAMIREZ COMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez 3 de Setiembre de 1959. — Ramón Roberto Goyeche Juez.
1) $12.00 10|pub. 13853 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13.a Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña VICENTA SANTI de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Agosto 27 de 1959. — Ramón Roberto Goyeche, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14184 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR EFRAIN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Agosto de 1959. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $10.80 10|pub. 14117 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO ROMAN CROSA VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Agosto de 1959. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 14114 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Agosto de 1959. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 14115 Set.11-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA DIAZ de BARDANCA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el término de treinta días. — Durazno, Junio 5 de 1959. — Dr. Edison H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14113 Set.11-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la 2.a Sección de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CASILDA ALBARELLO o ALVARELLO o ALVARELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Santa Bernardina, Agosto 27 de 1959. — Wilfredo Murguiondo, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14116 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA SORONDO de COUTURE y de TEOFILO JUAN COUTURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 3 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14262 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO AUGUSTO AGOSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14263 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Agosto 19 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $24.00 30|pub. 13788 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO NOCEDAL RENOVALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 27 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13789 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARCOS o DOMINGA MARCOLINA GOMEZ DE MENDARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Setiembre de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14303 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA o ELENA OLIVERA DE MARTINEZ, JORGE GARCIA y MARFISA o MARFIZA SUAREZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Agosto de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 14038 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPE LORENZO o LOPEZ o LOPE PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 12 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13199 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NELSON RUBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $12.00 10|pub. 13201 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de las sucesiones de AQUILINO o GREGORIO AQUILINO CASAS o CASAS MOREIRA, ERACLIO o ERACLIO INOCENCIO CASAS o CASAS MOREIRA, CELESTINA o CELESTINA JUSTA CASAS o CASAS MOREIRA DE VEGA, MONICO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Agosto de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 13189 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DOMINGUEZ ESCUDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Agosto de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14035 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESPERANZA OLIVERA y SETEMBRINO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 24 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14036 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o BENITO DIONISIO ARMUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 12 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub 14037 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER FERREIRA DE MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 12 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub 14039 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MARIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Agosto de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14040 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO CATTANEO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Agosto 19 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10.pub. 14041 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o ROQUE LOPEZ o LOPEZ FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Agosto de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14042 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDEMAR o LIDELMAR RAMIREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 19 de Agosto de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14043 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRO DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Agosto de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14044 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME ROCA ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1959. — Daoiz Librán Bonino, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14310 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ARIAS o ARIAS ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 24 de 1959. — Daoiz Librán Bonino, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13659 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO TORRES SANCHEZ o MARIO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 20 de 1959. — Daoiz Librán Bonino, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13660 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIERA GUTIERREZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 20 de 1959. — Daoiz Librán Bonino, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13661 Set.7-v|set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA AMADOR DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 25 de 1959. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13553 Set.4.-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARSICANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 12 de 1959. — Daoiz Librán Bonino, Actuario Adjunto.
1) $ 8.00 10|pub. 13554 Set.4.-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN ZARAGOZA GUADALUPE RODRIGUEZ o BELTRAN GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 25 de 1959. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13552 Set.4.-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VIROGA o VIROGA (HIJO) o BIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 25 de 1959. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13551 Set.4.-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA EULALIA ZALAZAR DE ZALAZAR O SALAZAR DE SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 25 de 1959. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 13550 Set.4.-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLCINA ADVINCULA da COSTA de BUSQUETS o DOLCINA ADVINCULA DA COSTA de BUSQUETS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de Agosto de 1959. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13701 Set.7-v.set.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA NIEVES de BARATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Agosto de 1959. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13702 Set.7-v.set.18.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETH GUILLERMINA MORRISON DE BALCAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de Agosto de 1959. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 13174 Set.1º-v.oct.13.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NEGRO CALVO de LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Setiembre de 1959. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13940 Set.9-v.set.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de INES FLORA GUERRA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Setiembre de 1959. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13941 Set.9-v.set.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Setiembre de 1959. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13942 Set.9-v.set.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BALENTINA NOCETTI de TEJERA, conocida por FLORA NOCETTI de TEJERA o FLORA NOCCETTI de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Moldonado, 31 de Agosto de 1959. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13943 Set.9-v.set.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BORGES TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de Agosto de 1959. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13944 Set.9-v.set.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL TAMMARO o ANTONIO ANGEL BERNABE TAMMARO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Agosto de 1959. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 13945 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión del doctor RAFAEL PAZOS o RAFAEL ANDRES PAZOS LUQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Setiembre de 1959. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14374 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO RAVERA MELOGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Agosto de 1959. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14375 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROTA o ROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Agosto de 1959. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14376 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN BELOQUI o VELOQUE y de RAMONA o MARIA RAMONA CIAURRUZ o SIAURRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 27 de Junio de 1959. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9964 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA o ELEUTERIA RAMONA CABRERA de PITETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Agosto de 1959. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 14018 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o ECEQUIEL MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 31 de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14285 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MODESTO MELLO COITIÑO o JOAQUIN MODESTO MELLO o MODESTO MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 1.o de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14286 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA EPIFANIO DE PEREIRA o AMALIA EPIFANIO COITIÑO DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 31 de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14287 Set.14-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA MACHADO o JOSEFINA MACHADO de DE CARLOS, ALEJANDRO CARRE DE

CARLOS o ALEJANDRO DE CARLOS, ELENA MARIANA DE CARLOS DE BASSEDAS o ELENA MARIANA DE CARLOS MACHADO, ALEJANDRO GERARDO DE CARLOS o DE CARLOS MACHADO, ELOISA ESTELA DE CARLOS BARTOLOME o ELOISA STELA o ESTELA DE CARLOS MACHADO, JUAN EUGENIO DE CARLOS o DE CARLOS MACHADO y ARTURO LUIS DE CARLOS o DE CARLOS MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Julio 25 de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $48.00 30 pub. 12163 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de COSME UBERTY o UBERTI y CEFERINA PINTOS de UBERTI o UBERTY o CEFERINA FERNANDES PINTO de UBERTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 24 de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13662 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO IRIZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 24 de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10 pub. 13292 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA DOS SANTOS CHAVIER o SERAFINA dos SANTOS XAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 24 de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13690 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBIN DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10pub. 13794 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de LUISA MAIDANA de SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 20 de 1959. — Emma Judith Prestes, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10 pub. 13916 Set.9-v.set.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCEN de GAUTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 26 de 1959. — Emma Judith Prestes, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10 pub. 13917 Set.9-v.set.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA ESTEFANIA o ESTEFANIA BUSSON o BUEZON de MASTANDREA; GILBERTO BUSSON; DOLORES BUSSON y GREGORIA TARRAGONA de BUSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 26 de 1959. — Emma Judith Prestes, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 30 pub. 13918 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARIN ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 24 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 13462 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAIMUNDO RAFFO o EDUARDO REYMUNDO RAFFO MORENO o EDUARDO RAIMUNDO RAFFO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 27 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub 13805 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETA EUGENIA TRILLO DE PIRIZ y ZOILO LORENZO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 28 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12 00 10 pub. 13806 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BERTA FLUGEL DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 28 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub 13807 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN GOTARDO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Agosto 27 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 13808 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GUTIERREZ DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Agosto 28 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 14279 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA CAITANO DESANTIS DE RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 27 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 14280 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 7 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 14281 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUSA FORTUNATA o JESUSA SENCION LASCANO y TERESA DE JESUS SEVERA LASCANO DE SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 7 de 1959. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 14282 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SURKOV DE MAKAROFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Agosto de 1959. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13868 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LIBONATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 21 de 1959. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 14288 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA SAS o ZAS DE FEDORCHUCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 24 de 1959. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 14289 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MEIRELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 21 de 1959. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 13399 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 26 de 1959. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 13866 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO ACEVEDO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 26 de 1959. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub 13867 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMOS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 26 de 1959. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario
1) $12.00 10 pub. 13465 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de BASILIA ROSA o ROSA BASILIA y CECILIA PASILIA o CECILIA ACOSTA ALVAREZ o ALBAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 26 de 1959.—Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13466 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZUNINO FERRARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1959. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10 pub. 13986 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ACOSTA DE ALVAREZ o FRANCISCA o JACINTA o FRANCISCA JACINTA o JACINTA FRANCISCA ACOSTA PEREZ DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1959. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10 pub. 14099 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE LEON MARTINEZ o JOSE MARIA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 26 de 1959. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10 pub. 14100 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO o POLICARPO GUILLEN o HIPOLITO GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 23 de 1959. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10 pub 14101 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

San José, Agosto 15 de 1959. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14187 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Agosto 26 de 1959. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14264 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CURBELO RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 29 de 1959. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14277 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAMOS DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1959. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14278 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR LOPEZ FERREIRA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 13 de 1959. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13696 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO ALFREDO GARRONE o GARRONE PASSARINO y de TERESA GARRONE o TERESA LUISA GARRONE PASSARINO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 22 de 1959.— Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 13697 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELIS de ROSA o MARIA ANGELI de ROSA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 19 de 1959. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13302 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ELENA GUIGOU ROSTAN o GLADYS GUIGOU ROSTAND, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 14 de 1959. — Horacio A Cazalás, Esc. Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13303 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA BRITOS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agotso 26 de 1959. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 13304 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MANZI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 26 de 1959. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 13301 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RAMIREZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 26 de 1959. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 13997 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la testamentaría de MARGARITA BENTANCUR de RODRIGUEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 24 de 1959. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 14273 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA BRINK de SAINZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 4 de 1959. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14274 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ANASTACIA o ANATASIA o MARGARITA ANASTASIA o ANASTASIA MARGARITA o MARGARITA LAURENT, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 4 de 1959. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14275 Set.11-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BEAU RAMIREZ o JULIO CARMELO BEAU RAMIREZ o JULIO BEAU o JULIO CARMELO BEAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 31 de 1959. — Mario Echenique, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 13938 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA VIANA de ROCA o CLARA MAMERTA VIANA de ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma su derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 5 de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13951 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR FREITAS o VICTOR FREITAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 5 de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13932 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don QUIRINO NUÑEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 1.o de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13950 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELMIRA o ZELMIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1959. — Raúl Fererira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 13814 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LENCINA o JUAN LOPEZ LENCINA o JOAO LENCINA y de ERMELINDA o ISMELINDRA DOS SANTOS DE LENCINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13615 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GARIBALDI TURCHI de don LUIS TURCHI de doña ANTONIA ROJA DE TURCHI o ANTONIA ROSA ROJAS DE TURCHI y de don ALBINO TURCHI, citándose y emplazándose a los herederos, Alfredo Roberto Turchi y Dora Turchi de Lamberti, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Tacuarembó, Mayo 26 de de 1959. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 10206 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIO DE LEON MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 1.o de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14295 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA SEVERA ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Agosto de 1959. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13473 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO o ROMUALDO JUSTO o ROMUALDO RICARDO o RUMUALDO RICARDO LAGO LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Agosto de 1959. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13475 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LODUVINA o LUDOVINA o LUDUVINA CRUZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1959. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13474 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña BIELMINA o MARTINA RODRIGUEZ y de doña DAMIANA RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 17 de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13296 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA LILA PINTOS de VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento.. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 13297 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA ARAMBURU o ARAMBURO de ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Setiembre de 1959. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14178 Set.11-v.set.24.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO PLAYA GRANDE DE PIRIAPOLIS

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.o 9.099 se hace saber a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas Promesas de Compra-Venta referentes a solares del Balneario Playa Grande de Piriápolis de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado:

MIGUEL ANGEL BELLINI. Solar 6. Manzana 87. Padrón N.o 1281.

DOUGLAS FORMENTO. Solar 26. Manzana 95. Padrón N.o 1497.

JUSTO PENINO. Solar 27. Manzana 95. Padrón N:o — Luisa Pons de Iglesias. — Montevideo, Agosto 31 de 1959.
2) $24.00 15|pub. 13497 Set.3-v.set.23.

BANCO DEL ESTE

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099, del 20 de Setiembre de 1933, y, habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa del solar Nº 18 (dieciocho), de la manzana cincuenta y cinco, ubicado en el Balneario Costa Bonita (7ª Sección Judicial del Departamento de Rocha), del pla-

no del agrimensor Nelson Soria, cuyo prominente comprador es el señor Juan Campomar (fallecido), se hace saber a sus herederos y|o causahabientes que, transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Banco del Este (25 de Mayo 521).
2) $30.00 15|pub. 12783 Ag.26-v.set.15.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA
AVISO

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20|9|933 se avisa a los siguientes compradores a plazos de solares del fraccionamiento del Balneario Sauce de Portezuelo, sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7680 en mjá con plano del Agrimensor Carlos J. Borotra, que se nombran a continuación, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años: 1) José Zarranz (hijo): solar 4 de la manzana 1 "A" de 510 metros de superficie. Compromiso de compraventa N.o 10.211. 2) Sandalio Fundare: Solar 17 de la manzana 25; Superficie: 450 metros 2; compromiso de compraventa N.o 9.727 3) Otto G. Rinderknecht: solar 9 de la manzana 2; superficie: 510 metros 2; compromiso N.o 9.539. 4) José Fernández, solar 58 de la manzana 3; superficie. 404 metros 25; compromiso N.o 9.253. 5) Glauco, Loreley y Edelweiss Peirano: solar 17 de la manzana 7; superficie: 702 metros 2; compromiso N.o 9.353. 6) Eusebio Martínez: solar 17 de la manzana 9; superficie: 743 metros 22; compromiso N.o 9.430. 7) Angel Héctor Peirano: Solar 4 de la manzana 11; superficie: 638 metros 90; compromiso N.o 9.342. 8) Ricardo de los Santos: Solar 8 de la manzana 11; superficie: 638 metros 90; compromiso N.o 10.201. 9) Enrique Curbelo: Solar N.o 26 de la manzana 15; superficie: 605 metros 08; compromiso N.o 9.092. 10) Enrique J. Barbieri: Solar N.o 23 de la manzana 18; superficie: 637 metros 15; compromiso N.o 9.497; 11) Waldemar Bachini: Solar N.o 18 de la manzana 20; superficie: 405 metros compromiso N.o 10.350. 12) Víctor B. Sánchez: Solar 92 de la manzana 22; superficie: 405 metros; compromiso N.o 10.319. 13) José Ruben Alvarez: Solar 20 de la manzana 50; superficie: 659 metros 82; compromiso N.o 10.325. 14) Roberto José Fernández: Solar 2 de la manzana 52; superficie: 638 metros 90; compromiso N.o 10.255. 15) Ciriaca Marta Duffard de Zarranz: Solar 8 de la manzana 53; superficie: 762 metros 63; compromiso N.o 10.233. 16) José S. Delprato: Solar 5 de la manzana 54; superficie: 692 metros 38; compromiso N.o 10.212. 17) Claudio García: Solar 14 de la manzana 54; superficie: 668 metros 56; compromiso N.o 11.127. 18) Tomás de León: Solar 8 de la manzana 68; superficie; 1.008 metros 35; compromiso N.o 11.096; 19) Raúl y Héctor Cotignolo: Solar 17 de la manzana 71; superficie: 1.005 metros 53; compromiso N.o 11.090. 20) Nelson Zarranz: solar 8 de la manzana 74; superficie: 1.136 metros 87; compromiso N.o 11.107. 21) Ema Santos Santos: Solar 6 de la manzana 75; superficie: 1.003 metros 04; compromiso N.o 11.144. 22) Luis Ferro: Solar 13 de la manzana 76; superficie: 1.003 metros 28; compromiso N.o 11.124. 23) Juan Calza: Solar 2 de la manzana 112; superficie: 1.002 metros 40; compromiso N.o 11.092; 24) Vicente Filoteo Yanieri: Solar 3 de la manzana 118; superficie: 1.092 metros; compromiso N.o 11.094. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1959.
2) $ 136.00 15|pub. 13636 Set.4.-v.set.24.

"PARQUE DEL PLATA S. A."

Se hace saber a CELIA SISNERO de MEDINA, prometiente compradora del solar 13 de la manzana 350; a CARLOS JULIO AMOROSO HERRERA, prometiente comprador del solar 4 de la manzana 309; a JOSE LORENZO JUNCAL ANDRADE, prometiente comprador del solar 9 de la manzana 489; a JUAN CARLOS PEREYRA RAMOS, prometiente comprador del solar 6 de la manzana 489; a ARIEL BONALDI POGGIO, prometiente comprador del solar 17 de la manzana 468; a ANDRES TERZAGHI ESCUTARY, prometiente comprador del solar 14 de la manzana 469; a SARA MIZRAJI JUÑU, prometiente compradora del solar 17 de la manzana 328; a ALFREDO F. LALUZ SEGOVIA, prometiente comprador del solar 15 de la manzana 463; a PEDRO ANTONIO BRUST IRIGARAY, prometiente comprador del solar 22 de la manzana 558; a NELSON VARELA IRAZUSTA, prometiente comprador del solar 5 de la manzana 442; y a ROBERTO BECERES, prometiente comprador del solar 20 de la manzana 656, todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 848 del L.o 52; 1416 del L.o 58; 545 del L.o 60; 3[illegible] del L.o 58; 618 del L.o 63; 1081 del L.o 63; 3098 del L.o 64; 3425 del L.o 64; 3507 del L.o 64; 3643 del L.o 64 y 1341 del L.o 62, respectivamente, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades.— Montevideo, 9 de Setiembre de 1959. — Por "Parque del Plata S. A." — Juan C. Viapiana Escribano.
2) $72.00 15|pub. 14146 Set.11-v.oct.1.o

3–Convocatorias Comerciales

HOTEL DEL PRADO DE COLONIA SUIZA S. A.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, el Directorio del Hotel del Prado de Colonia Suiza S A. convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1959 a las 9 horas en el local social sito en Colonia Suiza, a fin de tratar el siguiente: Orden del día.

1) Consideración de la memoria anual, estado financiero, cuenta de resultados, reparto de utilidades e informe del Síndico, al cierre del 12 ejercicio conómico al 31 de Julio de 1959; 2) Designación de Presidente titular y 1959; 2) Designació n de Presidente titular y suplente; 3 Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año; 4) Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o un certificado que acredite en un Banco hasta sesenta y dos horas antes de la señalada para la asamblea. — Por el Directorio: Ida Reisch de Perdomo. — Juan B. Perdomo, Secretario.
3) $14.40 3|pub. 14206 Set.11-v.set.15.

ESTANCIAS LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Setiembre de 1959, a las 19 y 30 horas en la calle Leyenda Patria No 3132, piso 2, ap. 6, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, informe del Síndico y cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1959; 2) Designación de Síndico titular y suplente; 3) Retribución del Síndico por el ejercicio vencido.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la fijada para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. Este recibo servirá de entrada para la asamblea. — El Directorio.
3) $16.80 6|pub. 14174 Set.11-v.set.18.

SOCIEDAD ANONIMA EL PORVENIR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 22 de Setiembre de 1959 a la hora diez y siete en el local social, calle 25 de Mayo No 470, escritorio N.o 46, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2) Distribución de utilidades; 3) Integración del Directorio (artículo 9.o del estatuto); 4) Remuneración del Directorio para el ejercicio 1959|60; 5) Elección de Síndico, titular y suplente y su remuneración para el ejercicio 1959|60; 6) Reavalúo de activo fijo "Inmuebles" (campo) y destino a dar a la diferencia resultante por sobre el valor asignado actualmente a este rubro; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene que el registro de acciones y|o certificados bancarios a los efectos de la concurrencia podrá efectuarse hasta el día veintiuno de Setiembre de 1959 a la hora quince en el local calle 25 de Mayo N.o 470, escritorio N.o 42. — Mauricio Calmetes, Presidente. — Rodolfo Gerosa, Secretario.
3) $25.60 8|pub. 14193 Set.11-v.set.22.

EL TREBOL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "El Trébol S. A." a la asamblea ordinaria, correspondiente al 11 ejercicio social, que se realizará el día 30 de Setiembre de 1959, a las 13.30 horas, en Agraciada 3086, para tratar el siguiente: Orden del día

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta; 2) Consideración de la memoria y balance al 30 de Junio de 1959 y la cuenta de pérdidas y ganancias; 3) Informe del Síndico; 4) Nombramiento del Síndico y suplente; 5) Remuneraciones de Directores y Síndico.

De acuerdo con los artículos 31 y 33 de los estatutos, para estar en condiciones de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, tres (3) días antes del fijado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $18.00 5|pub. 14205 Set.11-v.set.17.

CHARLIN Y BOMIO S.A. (CHARBOSA)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Charlin y Bomio S. A. "Charbosa", para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Setiembre próximo a las 19 horas, en su loal social, calle Artigas esquina Roosevelt para tratar la siguiente: Orden del día.

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se deja constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de esta Sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión, retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, Setiembre 3 de 1959. — Juan C. Guastavino, Presidente. — Eusebio Guastavino Secretario.
3) $21.00 5|pub. 14271 Set.11-v.set.17.

FRONTEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Frontex S. A. para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 28 de Setiembre a las 17 y 30 horas en el local social de la Plaza Zabala 381 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Informe del Síndico; 3) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1959|1960; 4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos que establecen el depósito de las acciones o certificados bancarios en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
3) $9.00 3|pub. 14120 Set.11-v.set.15.

A.D.E.C.A. S. A.
ARTICULOS DE CALIDAD S. A.
Asamblea ordinaria

Convocatoria de accionistas: 30 de Setiembre de 1959. — Hora 18. — Soriano 1338. Orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico;
2) Proyecto de distribución de utilidades;
3) Designación de Síndico titular y suplente;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Prevenciones: A) Acciones o certificados bancarios deben registrarse hasta tres días antes de la asamblea en Soriano 1338; B) No habiendo quórum a las 18 horas se sesionará a las 19 con los presentes. — El Directorio.
3) $7.20 3|pub. 14276 Set.11-v.set.15.

LA UNION AGRICOLA S. A.
EN LIQUIDACION

Señor accionista: El Directorio cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos sociales, tiene el agrado de convocar a Ud. para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en su local social (Cardona) el 26 de Setiembre de 1959 a las 14 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto con el Secretario (artículos 63 y 64); 2) Consideración de la memoria, balnce general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de los estatutos, para intervenir en la asamblea deben presentar las acciones o comprobantes de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad, con 5 días de anticipación. — Con tal motivo saludamos a Ud. muy atte. — Cardona, Setiembre de 1959. — Juan R. Cabrera, Presidente. — Luis Carlos Melazzi, Secretario.
3) $10.80 3|pub. 14272 Set.11-v set.15.

URRETA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 26 de Setiembre de 1959, a las 18 horas en el local de la sociedad, calle Juan C. Gómez 351, para tratar el siguiente: Orden del día:

1) Autorización al Directorio para proceder a la venta de los inmuebles padrones N.o 5521 y 5529; 2) Designar dos miembros de la asamblea para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Para formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, venciendo el plazo acordado el día 24 de Setiembre a las 18 horas, de acuerdo con los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales.

De acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas para registrar sus acciones, deberán depositarlas en las Oficinas de la Sociedad hasta la realización de la asamblea, o pre-

sentar un certificado de depósito de las mismas en un Banco. — Salto, 3 de Setiembre de 1959. — El Directorio.
3) $24.00 5 pub. 14268 Set.11-v.set.17.

SOCIEDAD ANONIMA EL PORVENIR
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día martes 22 de Setiembre de 1959 a la hora diez y seis y treinta minutos, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 470, escritorio N.o 46 para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de estatutos (de acuerdo con el proyecto repartido); 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene que el registro de acciones y/o certificados bancarios a los fectos de la concurrencia podrá efectuarse hasta el día veintiuno de Setiembre de 1959 a la hora quince en el local calle 25 de Mayo N.o 470, escritorio N.o 42. — Mauricio Calmettes, Presidente. — Rodolfo Gerosa, Secretario.
3) $16.00 8|pub. 14192 Set.11-v.set.22.

ESTANCIAS JUAN UBAGA S. A.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Setiembre de 1959, a las 19 horas en Bulevar Artigas 1237, piso 2.o, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Examen de la memoria, balance general de cuentas, cuentas de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959; 2) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de custodia hasta dos días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos. — Montevideo Setiembre 9 de 1959. — El Directorio.
3) $10.80 3|pub. 14167 Set.11-v.set.15.

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre del corriente año a la hora 11, en la Sede Social, calle Rincón 625, piso 4o, escritorio 23 a fin de considerar: Orden del día:

A) Lectura del acta anterior; B) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y verifiquen las elecciones; C) Consideración de la memoria del balance general de la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959, e informe del Síndico; D) Nombramiento de un Síndico titular y su respectivo suplente.

Se previene que para asistir a la asamblea deberá procederse, como lo dispone el artículo 36 de los estatutos (depositar con cinco días de anticipación las acciones y|o certificados provisorios se verificará en nuestras oficinas calle Rincón N.o 625, piso 4.o, escritorio 23, donde se encuentran a disposición de los señores accionistas la memoria y balance correspondientes. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — El Directorio.
3) $24.00 5|pub. 14258 Set.11-v.set.17.

ERNESTO QUINCKE S. A.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 18 horas en el local social, calle Cerro Largo 879, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría de la Sociedad con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1959. — El Directorio.
3) $24.00 10|pub. 14247 Set.11-v.set.24.

CANTERAS DE CUFRE S. A.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1959 a las 15 1|2 horas en el local provisorio, calle Cerro Largo 851, para tratar la siguiente orden del día:

1) Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Aprobación del balance con cuenta de ganancias y pérdidas y memoria; 3) Elección de cinco Directores titulares y de cinco suplentes; 4) Elección de un Síndico titular y otro suplente; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones hasta el 24 de Setiembre. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — El Secretario.
3) $26.00 10|pub 14246 Set.11-v.set.24.

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 8.o de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el 24 de Setiembre de 1959 a las 11 horas en nuestro local calle San José 1280, esc. 1.o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance, cuenta de utilidades e informe del Síndico; B) Fijación de número de Directores y suplentes; C) Elección de los Directores y suplentes de Síndico y Síndico suplente; D) Determinar la remuneración del Síndico; E) Resolver sobre el aumento de capital; F) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea deberá exhibirse, según el artículo 15, en la Secretaría de la sociedad, calle San José 1280, con 3 días de anticipación al fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito expedido por un banco. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — El Directorio.
3) $22.40 8|pub. 14190 Set.11-v.set.22.

CASA LEE (URUGUAY) S. A.

Convócase a los accionistas de Casa Lee (Uruguay) S. A. para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 1o de Octubre de 1959 a las 16 horas en el domicilio de la sociedad (Treinta y Tres 1478) a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Fiscalización de la Sindicatura; 2) Elección de los miembros del Directorio, de suplentes si la asamblea lo cree conveniente, del Síndico titular y del Síndico suplente; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos, deberán depositarse en la Secretaría de la Sociedad las acciones o recibos bancarios, hasta 72 horas antes de la fijada para la asamblea, para poder asistir a la misma. — Montevideo Setiembre 9 de 1959. — El Directorio.
3) $42.00 15|pub. 14265 Set.11-v.oct.1.o.

DOLMENIT S. A.
VIGESIMO EJERCICIO

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a sus accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Setiembre de 1959, en la calle Yi 1418 a las 16 horas con la siguiente: Orden del día:

1) Consideración y resolución acerca de la memoria, del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1959; 2) Distribución de utilidades; 3) Distribución entre los Directores de la retribución prevista en el artículo 19, inciso B); 4) Retribución al Síndico (artículo 17, inciso F); 5) Elección de tres Directores, uno en reemplazo del saliente (artículo 7o) 6) Elección del Síndico titular y un suplente; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen sus acciones con tres días de anticipación en la sede de la sociedad o en la instituciones bancarias del país, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, entendiendo que la constancia deberá estar en la sociedad tres días antes de la reunión de la asamblea. Esta constancia podrá ser telegráfica. Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones serán por cuenta de la Sociedad. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones establecidas en el Código de Comercio. — Montevideo, 19 de Agosto de 1959. — El Directorio.
3) $18.00 3|pub. 14181 Set.11-v.set.15.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 24 de Setiembre de 1959 a la hora 17 en la Bolsa de Comercio a efectos de considerar la siguiente: Orden del día:

1) Adopción de las disposiciones preliminares de acuerdo con el artículo 42 de los estatutos; 2) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico de la Compañía; 3) Nombrar el Síndico y su suplente y establecer su remuneración por el vigésimo segundo ejercicio (1959 1960); 4) Designar dos asambleístas encargados de firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 35 de los estatutos y con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado bancario en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres en horas de Banco cerrándose la inscripción el día 22 de Setiembre de 1959.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 41 de los estatutos, la asamblea se celebrará cualquiera sea el nú-
mero de accionistas y de acciones que estén representadas en la misma. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.
3) $32.00 8|pub. 14172 Set.11-v.set.22.

CINZANO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Setiembre de 1959, a la 16 horas, en el domicilio social, calle Libres 1745, Montevideo, para tratar la siguiente: Orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1959; 2) Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico; 3) Elección de Directores titulares, suplentes y de los Síndicos; 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos para poder participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o los certificados otorgados por un establecimiento bancario o casa de comercio, con una anticipación de tres días a lo menos, a la fecha de la reunión, pudiendo mediante carta poder hacerse representar por otra persona que reuna las condiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — El Directorio.
3) $14.40 3|pub. 14186 Set.11-v.set.15.

ELECTROQUIMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de Setiembre de 1959, a las 11 horas, en calle Paysandú 979 para tratar la siguiente Orden del día:

1) Consideración de la memoria, del balance general de la cuenta de ganancias y pérdidas, y de la propuesta de distribución de utilidades; 2) Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años; 3) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

De conformidad con los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en la Gerencia de la Sociedad. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1959.
3) $18.00 5|pub. 14144 Set.11-v.set.17.

JULIO A. BARBIERI S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 6.o de los estatutos, el Directorio de esta sociedad ha resuelto la emisión de cinco mil acciones por un valor nominal de quinientos mil pesos. (v|n $ 500.000.00).

Para la suscripción de esta emisión de acciones se dará preferencia a quienes ya fueren accionistas a prorrata de las acciones que posean y que deberán presentar en el acto de formalizar la suscripción.

Los señores accionistas podrán hacer valer este derecho hasta el día 14 de Setiembre de 1959. Transcurrida esta fecha las acciones no suscritas podrán ser adquiridas también por todo otro interesado no accionista, dentro del plazo comprendido entre el día 15 y 16 de Setiembre de 1959.

La venta se efectuará a la par y los dividendos serán devengados desde la fecha de su integración. La integración se efectuará al contado, contra entrega de los títulos el día 1.o de Octubre de 1959.

Las operaciones se realizarán en nuestras oficinas, calle Mercedes 1199, dentro del horario comercial. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1959. — El Directorio.
3) $ 14.40 3 pub. 14141 Set.11-v.set.15.

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.
(C.Y.L.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los artículos 37 y 39 de los estatutos, el Directorio de Cerámicas y Ladrillos S. A. (C.Y.L.S.A.) convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1959 a la hora 10, en el local social de la Compañía sito en Avenida Agraciada 1501, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, establecida por el artículo 41; 2.o Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1958; 3.o Designación de Síndico para el ejercicio 1.o de Enero de 1959 al 31 de Diciembre de 1959; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de esta Sociedad, por lo menos con un día de anticipación a la fecha de la asamblea, de acuerdo a lo establecido por el artículo 40 de los estatutos. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — El Directorio.
3) $32.00 10|pub. 13523 Set.3-v.set.16.

SINDICATO DE FRUTICULTORES DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a todos los accionistas a concurrir a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Setiembre próximo, a la hora 17 y 30, en la sede de la Confederación Granjera del Uruguay, calle Ituzaingó 1413, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Modificación de los estatutos sociales; 2.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a todos los accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Setiembre próximo, a la hora 18, en la sede de la Confederación Granjera del Uruguay, calle Ituzaingó 1413, paar tratar el siguiente orden del día:

1.o Elección de autoridades; 2.o Consideración de la memoria y el balance anual; 3.o Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. — La Directiva.

3) $24.00 10|pub. 13317 Set.2-v.set.15.

LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S. A.

De acuerdo al artículo 39 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas del Lavadero Oriental de Lanas S. A. para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de Setiembre de 1959 a las 15 horas en el local de la calle Arroyo Grande 2621 para considerar la siguiente orden del día:

1.o Reforma de los estatutos sociales; 2.o Designación de un accionista para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad antes del día de la asamblea artículo 42. — El Directorio.

3) $16.00 10|pub. 13455 Set.3-v.set.16.

DIARIO RURAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 18 de Setiembre de 1959, a las 11 horas, en la Administración de Diario Rural S. A., Avda. 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959 (artículo 34 de los estatutos); 2.o Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio (artículo 35 de los estatutos); 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artculo 33 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión en la Secretaría de la Sociedad, Avda. 18 de Julio número 1513, con dos días de anticipación como mínimo a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $24.00 10|pub. 13479 Set.3-v.set.16.

CURTIFRANCE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para que concurran al domicilio de la sociedad, calle Julián Laguna No 5076 a los efectos de tomar parte en la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 del corriente a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general e informe del Síndico; 2) Pronunciamiento sobre el reparto de utilidades y fijación de dividendos; 3) Designación de dos accionistas para verificar el quórum, votaciones y suscribir el acta de asamblea.

Se transcribe el artículo 33 de los estatutos: "Para tener derecho a asistir a la asamblea los accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o presentar un certificado bancario de depósito que acredite las mismas". — El Directorio.

3) $16.00 8|pub 13647 Set.7-v.set.16.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre a las 10 y 45 horas en nuetsro local social, Avda. 18 de Julio N.o 1369, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación por el Presidente de dos accionistas para que constituyan la Comisión Escrutadora; 2.o Tomar en consideración la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959; 4.o Designación de dos accionistas para de 1959; 3.o) Elección de Directorio y de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina de la Sociedad o presentar los comprobantes de depósito correspondientes hasta el día 28 de Setiembre inclusive de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $24.00 10|pub. 13594 Set.4-v.set.17.

SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO S. A.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 12, 13, 20 y 27 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionista para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de esta Sociedad, calle José Llúpes N.o 4684 a las 15 horas del día 24 de Setiembre de 1959 para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum la proporción de votos; capital representado y para practicar los escrutinios (artículos 18); 2) Lectura y ratificación del acta anterior (artículo 19); 3) Someter a la consideración de los accionistas la memoria y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1959 con el informe del Síndico (artículo 13); 4) Elección del Síndico y Síndico suplente (artículo 26); 5) Reparto de utilidades y fijación de dividendos (artículo 13); 6) Forma de redacción del acta de esta asamblea (artículo 19).

Nota: Para tener voto en las asambleas, los accionistas deberán presentar en la sede de la Sociedad (calle José Llupes 4684) o en el Banco Español del Uruguay (calle 25 de Mayo 401) tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o un certificado especial que se expide a tal fin del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de los cuales se le expedirá un boleto de entrada, en el cual constará el número de votos que corresponden al accionista (artículo 17). — Montevideo, Agosto 20 de 1959. — El Directorio.

3) $28.80 8 pub. 13714 Set.7-v.set.16

C. A. U. S. A.
COMPAÑIA AERONAUTICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la vigésimo primera asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 25 de Setiembre de 1959 a las 18 horas 30 minutos en la sede de la Compañía, sita en la calle San José N.o 1156, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1958, e informe del Síndico (artículo 27, inciso A); 2.o Designación de Presidente y Vice para el ejercicio 1959 (artículos 15 y 27, inciso B); 3.o Elección de Síndico titular y suplente (artículo 27, inciso B); 4.o Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea (artículo 37).

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, o en la Caja de la Sociedad, calle San José N.o 1156, de las 8 horas 30 minutos a las 11 horas 30 minutos y de las 14 horas 30 minutos a las 17 horas 30 minutos, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1959.— El Directorio.

3) $32.00 10|pub. 13880 Set.8-v.set.21.

BARRACA DEL PONTON
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de Setiembre de 1959 a las 18 horas en nuestro local social, Avenida General Rondeau número 2340 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura de la memoria del Directorio e informe del Síndico; 2) Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959; 3) Fijación de sueldos de Directores con cargo Administrativo; 4) Fijación de honorarios del Síndico; 5) Elección del Síndico titular y suplente; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos "Para formar parte de las asambleas y poder votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación de tres días hábiles por lo menos, a la fecha de la asamblea". — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — El Secretario.

3) $22.40 8|pub. 13709 Set.7-v.set.16.

I. M. P. E. S. A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Setiembre del corriente año, a las 18 horas, en el local de la calle Misiones N.o 1438, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del 10o ejercicio (artículo 21 de los estatutos); 2.o Elección de tres Directores y tres suplentes respectivos por el período 1959-1963 (artículo 38 y siguientes y 76 y 77 de los estatutos); 3.o Remuneración al Síndico (artículo 60 de los estatutos); 4.o Designación de dos asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea (artículo 28 de los estatutos).

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, por lo menos dos días antes del fijado para la reunión, en los escritorios de la calle Misiones N.o 1438, de las 13 a las 17 horas, todos los días hábiles. — Setiembre de 1959. — La Secretaría.

3) $19.20 8 pub. 13864 Set.8-v.set.17.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la 13.a asamblea ordinaria que tendrá lugar el viernes 25 del corriente a las 16 horas en el local de la Avda 8 de Octubre N.o 2285 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designar la persona que ha de presidir la asamblea (artículo 19 de los estatutos); 2.o Considerar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 13 ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o Aplicar las utilidades; 4.o Elegir Directores y Síndico; 5.o Designar un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.

Las acciones o recibos de custodia correspondientes deberán depositarse en la sede Social hasta la víspera del día de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959 — El Directorio.

3) $24.00 10|pub. 13856 Set.8-v.set.21.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Setiembre a las 17 y 30 horas, en nuestro local "Palacio de la Cerveza" situado en la calle Yatay N.o 1423.

Orden del día:

1.o Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1959 la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los Auditores; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de 5 titulares y 9 suplentes de Directorio; 5.o Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el Banco Comercial, Agencia Cordón, calle San José esquina Médanos, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 18 del corriente mes inclusive, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, y de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — El Directorio.

3) $41.60 13|pub. 13836 Set.8-v.set.24.

RIOPLATENSE S. A.
FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de Rioplatense S. A., cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el día 16 de Setiembre de 1959 a las 10 horas, en el local social sito en la calle Rincón 465, de esta ciudad, y considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959; 3.o Consideración del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio; 4.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día 15 de Setiembre de 1959, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Adrien Barrero, Presidente. — Germán C. López Alfonso, Secretario.

3) $18.00 5|pub. 13979 Set.9-v.set.15.

JUAN PONS S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Juan Pons S. A. para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 24 de Setiembre de 1959, a las 11 horas, en el local social calle Vilardebó 1152-92, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1959; 2.o Informe de la Sindicatura; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán

registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado de depósito bancario correspondiente con tres días de anticipación. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas cartas poder, según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

3) $24.00 10 pub. 13946 Set.9-v.set.22.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.

El Directorio de la empresa Minas de Talco Narancio S. A., en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a los señores accionistas para a asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la Avda. Larrañaga 3785, el día 22 de Setiembre de 1959, a la hora 18 y 30 con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto; 2.o Lectura del acta anterior; 3.o Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto sobre destino del beneficio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1958|59; 4.o Retribución del síndico; 5.o Resolución sobre el artículo 34.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.

3) $21.00 5|pub. 13975 Set.9-v.set.15.

LAMAS, GARRONE y CIA. S. A.

Concesionaria Ford. — Importación

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 de los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de Lamas, Garrone y Cía. Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Setiembre de 1959, a las 18 horas en nuestro local social, Soriano 1374-80, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para proceder al cómputo del capital accionario representado; 2.o Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 3.o Proyecto de distribución de utilidades; 4.o Elección de tres titulares (Período 1959-1963); 5.o Elección de cinco suplentes (Período 1959-1961); 6.o Remuneración del Síndico; 7.o Elección de Síndico y suplente (Período 1959-1960); 8.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

A los efectos consiguientes, se transcribe el contenido del artículo 47 de los estatutos, que dice así:

"Artículo 47.—Los accionistas que deseeren participar en la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones, o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. Recibirán un resguardo indicando el número de sus acciones, el importe que representan y los votos que tendrán derecho a emitir". — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $30.00 5|pub. 14053 Set.10-v.set.16.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.

MERCADO MODELO

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día domingo 27 de Setiembre de 1959 a las 10 horas en el Local Social (Mercado Modelo) en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior; 2.o Memoria y balance del ejercicio 1958-1959; 3.o Dictamen del Síndico.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad tres días antes de la fecha fijada para este acto, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Horario de oficinas: de 8 a 11 horas y de 14 a 17 horas. Sábados de 8 a 11 horas. — El Directorio.

3) $28.80 12|pub. 14043 Set.10-v.set.25.

HORACIO TORRENDEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1959, a la hora 18 y 30, en la sede social, calle Cuareim N.o 2052, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico correspondientes al décimo quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1959 (artículo 17 inciso A) del estatuto); 2.o Considerar el destino a darse a las utilidades; 3.o Elección de 7 titulares y 7 suplentes del Directorio y distribución de cargos para el período 1.o de Julio de 1959 - 30 de Junio de 1961 y Síndico titular y suplente para el mismo período (artículo 17 inciso B) del estatuto); 4.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 24 del estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la Sociedad sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un Banco, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada, en el que conste el número y calidad electiva de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $40.00 10|pub. 14112 Set.10-v.set.23.

MOLINARI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo décimo octavo y siguientes de los estatutos de Molinari S. A. se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre de 1959 a las 14 horas en el local social calle 25 de Mayo N.o 975, en la ciudad de Pando, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (artículo 21); 2.o Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3.o Aumento del capital de acuerdo al artículo 5.o.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto el certificado de depósito correspondiente en las oficinas de la Sociedad, con 24 horas de anticipación. — El Directorio.

3) $18.00 5|pub. 14063 Set.10-v.set.16.

HORACIO TORRENDELL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 y siguientes del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1959, a la hora 18 en la sede social, calle Cuareim N.o 2052, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Reforma de los artículos 5.o, 8.o, 15, 17, 20 y 26 del estatuto social propuesta por el Directorio (artículo 19, inciso A); 2.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 24 del estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la Sociedad sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un Banco, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada, en el que conste el número de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $28.00 10|pub. 14111 Set.10-v.set.23.

SUNEY S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre del corriente año, a la hora 10 y 30 en la Bolsa de Comercio (Salón de Actos), Rincón N.o 454, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior; B) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta respectiva y computar las votaciones; C) Consideración de la memoria, del balance anual, de la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959 e informe de la Sindicatura; D) Nombramiento de tres Directores titulares y sus respectivos suplentes; E) Nombramiento de la Sindicatura (dos miembros) y sus respectivos suplentes.

Se previene que para asistir a la asamblea deberá procederse, como lo dispone el artículo 26 de los estatutos (depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito). La presentación de acciones y|o certificados se verificará en nuestras oficinas, calle 25 de Mayo N.o 731-37, 2.o piso, donde se encuentran a disposición de los señores accionistas la memoria y balance correspondiente. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — El Directorio.

3) $24.00 5|pub. 14092 Set.10-v.set.16.

FINCO S. A.

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Finco Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social: Buenos Aires 484, Piso 2 el próximo 28 de Setiembre de 1959 a las 9 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Tomar en consideración la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al undécimo ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1959; 2.o Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo a lo establecido por el título 3 de los estatutos sociales, y por los decretos vigentes. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 14394 Set.14-v.set.16.

Y. LUCAS-CALCRAFT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de Setiembre de 1959, a las 10 horas, en el local social calle Buenos Aires N.o 424, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del revisor, correspondientes al décimo primer ejercicio de la sociedad cerrado al 30 de Junio de 1959. 2.o) Considerar el proyecto de distribución de beneficios que propone el Directorio. 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que la asamblea sólo podrá sesionar cuando estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas e integradas, y que las acciones o los certificados pertinentes deberán depositarse en el local social, calle Buenos Aires N.o 424 por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. (Artículo 22). — El Directorio.

3) $21 00 3|pub. 14164 Set.14-v.set.16.

IGLESIA y FOUCHULO S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los accionistas para las asambleas ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el 29 de Setiembre de 1959, a la hora 19 y 19 y 15, respectivamente, en Bulevar Artigas N.o 3260, para tratar la siguiente orden del día:

Asamblea ordinaria:

1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959; 3.o Nombramiento de Síndico y suplente; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea extraordinaria:

1.o Modificación de estatutos; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán inscribirse y depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio de la Sociedad, con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

3) $18.00 5|pub. 14090 Set.10-v.set.16.

VARELA HNOS. S. A.

LAS PIEDRAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 incisos C) y D) de los estatutos, se cita a los señores accionistas de Varela Hnos. S. A. para concurrir a la décima segunda asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Setiembre de 1959 en nuestro escritorio de Las Piedras, calle Pilar Cabrera N.o 635, a las 17 horas.

Orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Receptora de Votos y Escrutinio y firmar el acta; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio corrido desde el 1.o de Julio de 1958 hasta el 30 de Junio de 1959; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de Síndico titular y suplente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar por lo menos 48 horas antes de la fijada para la celebración de la asamblea sus acciones o certificados bancarios, en la Secretaría de la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35, si pasara media hora de la fijada para la asamblea y no existiera presente el quórum exigido por el mismo artículo, la asamblea sesionará con el número que concurra. — El Directorio.

3) $16.20 3|pub. 14382 Set.14-v.set.16.

CARLOS ANSELMI S. A.

De acuerdo al artículo 32 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre de 1959 en su sede social, calle Nueva York N.o 1193 a la hora 10 y 30 de acuerdo a la siguiente orden del día:

1.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta conjuntamente con los Directores; 2.o Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al XXVII ejercicio social; 3.o Elección de Directores y Síndico y sus suplentes por el período 1959-62; 4.o Fijación de remuneración de los Directores y Síndico por el ejercicio 1958-59.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 35, deberán registrar sus acciones hasta 3 días antes de la fecha señalada para la asamblea a fin de poder tomar parte en ella. — El Secretario.

3) $24.00 10|pub. 14379 Set.14-v.set.29.

INDUSTRIAS BANCHERO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de Industrias Banchero S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve a las 17 horas en el local de la Avenida Millán N.o 3294, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1959; 2.o Elección de un Director por fallecimiento de uno de los titulares (artículo 34); 3.o Consideración del proyecto de reformas de estatutos y

ampliación del capital social; 4.o Elección del Síndico titular y del Síndico suplente; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios, con una anticipación de cinco días hábiles antes del día fijado para la asamblea.

3) $21.00 5|pub. 14300 Set.14-v.set.18.

COFITUR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1959, a las 14 y 45 horas, en la sede social: Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 14364 Set.14-v.set.15.

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1959 a las 14 y 30 horas, en la sede social: Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 14365 Set.14-v.set.15.

INGENIO RIO GRANDE S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1959, a las 14 horas, en la sede social: Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 14367 Set.14-v.set.15.

INGENIO RIO GRANDE S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1959, a las 14 y 15 horas, en la sede social: Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Disolución y liquidación de la Sociedad; 2) Designación de la Comisión Liquidadora; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 14366 Set.14-v.set.15.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía Tabacalera Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día viernes 25 de Setiembre de 1959, en el local social, calle Asunción N.o 1159, a las diez y treinta horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Considerar la memoria y el balance general del ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, presentados por el Directorio; 3.o Distribución de utilidades y constitución del fondo de reserva; 4.o Designación de un suplente de Director; 5.o Designación de un accionista para la firma del acta correspondiente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — Alfredo Triay Lema, Secretario.

3) $21.00 5|pub. 14284 Set.14-v.set.18.

FRANCISCO A. ANSELMI S. A.
COMERCIAL e INDUSTRIAL

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1959, a las 10 horas, en la sede social, 18 de Julio 1223-27, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30-6-959; 2.o Consideración de la remuneración de los señores Directores por el ejercicio cerrado el 30-6-959; 3.o Distribución de utilidades (artículo 39 de los estatutos sociales); 4º Elección de Directorio (titulares y suplentes); 5.o Elección de Síndico titular y suplente; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos, los accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones y certificados de depósitos bancarios, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $7.20 2|pub. 14395 Set.14-v.set.15.

YI S. A.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de YI S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el lunes 21 de Setiembre de 1959 a la hora 11, en la calle San José 1132 (P. 6.o, Esc. 29), para considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance anual y proyecto de distribución de utilidades al 31.12.1958 (artículo 8.o); 2.o Elección de miembros del Directorio (artículo 8.o).

Nota: Tres días antes, por lo menos, de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, los accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán presentar en la Sociedad sus acciones o en su defecto un certificado bancario de depósito de las mismas en el cual deberá figurar la numeración respectiva (artículo 10). — El Directorio.

3) $7.20 2|pub. 14396 Set.14-v.set.15.

"ESTANCIAS SAN ESTEBAN S. A."

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Setiembre de 1959 a las 18 y 30 horas en el local social, calle Francisco A. Vidal N.o 726, apto. N.o 2, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria anual, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959; 2.o Elección de Directorio y Síndico (artículos 11 y 29); 3.o Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los accionistas que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado de depósito bancario, tres días antes del fijado para la reunión. — El Secretario.

3) $12.60 3|pub. 14299 Set.14-v.set.16.

JUAN J. RADESCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos números 44 y 45 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan J. Radesca S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Setiembre de 1959 a las 19 y 30 horas, en su local de la calle San Fructuoso N.o 1535-37 bis, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.o Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad con cuarenta y ocho horas hábiles de anticipación, un certificado que les expedirá el Secretario de la Sociedad, en el cual conste el nombre del accionista y el monto de las acciones a su nombre depositadas en la empresa, con las cuales el accionista desee concurrir a la asamblea (artículo 33 de los estatutos). — Montevideo, 10 de Setiembre de 1959. — José Radesca, Presidente; Eliseo Radesca, Secretario.

3) $9.60 2|pub. 14371 Set.14-v.set.15.

INTEROCEANICA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Setiembre de 1959 a las 17 horas, en la sede social Plaza Independencia número 749, piso 1.o, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-1957 y 31-12-1958. 3.o Elección de Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 21 de Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 14363 Set.14-v.set.15.

M. A. U. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S. A. (M.A.U.S.A.), convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social, sito en la calle Teniente Rinaldi N.o 4592 esq. Cno. Mendoza, el día lunes 28 de Setiembre de 1959 a las 17 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

I) Designación por el señor Presidente de un accionista para comprobar el capital y votos representados y practicar los escrutinios; II) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del señor Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1959; III) Elección de Síndico titular y suplente; IV) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán presentar previamente en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de su realización, las acciones, o en su defecto el certificado de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.

3) $24.00 5|pub. 14325 Set.14-v.set.18.

DISU S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo N.o 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Setiembre a las 18 horas en nuestro local de la calle Lavalleja N.o 1969, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos asambleístas para formar la Comisión Escrutadora; 2.o Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio vencido el 30 de Junio de 1959; 3.o Renovación parcial del Directorio; designación de un miembro titular y un miembro suplente; 4.o Emisión de acciones por $ 100.000.00 de acuerdo con el artículo 6.o de los estatutos; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones en nuestro local social, Lavalleja 1969, hasta dos días antes de efectuarse la asamblea. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — El Directorio.

3) $21.00 5|pub. 14356 Set.14-v.set.18.

GAYA - PEREZ S. A.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Gaya-Pérez S. A. para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día 29 de Setiembre de 1959 a la hora 11 y 30 en su local de la calle Cerro Largo 1065 para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o Consideración de la memoria, balance general y de resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1958-59; 3.o Elección de cuatro miembros del Directorio; 4.o Retribución del Síndico; 5.o Elección de Síndico y Síndico suplente; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene, que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, deberán ser registradas las acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, en el mismo local.

3) $13.00 5|pub. 14352 Set.14-v.set.18.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Pilar Borraz, Teresa Borraz y Miguel Angel Grondona, en su carácter de usuarios del nicho N.o 419 del Cementerio Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de JOSE FORCADEL y ELISA RODRIGUEZ DE PELAEZ, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de Mayo de 1959. — La Dirección.

4) $144.00 90|pub. 10145 Jl.9-v nov.16.

Habiéndose presentado ante la repartición los señores Juana, Rufina y Máxima Pereira Tesada y Walter Pereira, herederos de PEDRO TESADA solicitando a nombre de éste, título duplicado del nicho N.o 582 del primer cuerpo del Cementerio Central, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para interponer reclamo Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de Enero de 1959. — La Dirección.

4) $144.00 90|pub. 10077 Jl.9-v.nov.16.

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FERNANDO SARTUNTÚN, solicitando traslado con destino a un Sep. de arrendamiento propiedad del Concejo Departamental, los restos del señor Emilio Sartuntún, procedentes del Sep. N.o 2566 del Cementerio del Buceo, se hace público esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derechos que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 5 de Agosto de 1959. — La Dirección.

4) $108.00 90|pub. 14078 Set.10-v.en.21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en

los autos caratulados: "María Pía Bula contra LUIS SURRACO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 54, F.o 574), se hace saber que por resolución N.o 14.804 del día 31 de Julio de 1959 y de conformidad de partes se dejó sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis A. Surraco y María Pía Bula de Surraco, decretada por auto N.o 18.284 de fecha 6 de Octubre de 1958. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 13459 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "José Enrique Pujol contra MARIA MERCEDES PRADO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 90), se hace saber que por resolución del día 10 de Junio de 1959 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges José Enrique Pujol y María Mercedes Prado, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Junio 13 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 13451 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "JOSE DIONISIO BENTANCUR y EMILIA GANDUGLIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 56, F.o 211", se hace saber que el día 5 de Agosto de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges José Dionisio Bentancur y María Emilia Ganduglia, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 20 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 13413 Set.2.-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "ANTONIO QUIGIGEIRO y LUISA ROCATAGLIATA de QUIGIGEIRO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, L.o 56, F.o 23", se hace saber que por resolución N.o 16.820 del día 21 de Agosto de 1959, de conformidad de partes, se dejó sin efecto la disolución de la sociedad legal decretada por auto N.o 6555 de fecha 23 de Abril de 1959. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 22 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $32.00 20|pub. 13094 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "PEDRO BARBE y MARIA ELIDA RAMOS DE BARBE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Libro 56, Folio 228), se hace saber que por resolución del día 7 de Agosto de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Pedro Barbé y María Elida Ramos, debiendo los interesados comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 13682 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados "GLORIA MARTHA CICHOWSKI y WALTER BRACCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 206), se hace saber que por resolución del día 7 de Agosto de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Walter Bracco y Gloria Martha Cichowski, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20 pub. 13763 Set.7-v.oct.2.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Anna De Simone contra MIGUEL MADIAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 135), se hace saber que por resolución del día 18 de Junio de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges Miguel Madias y Anna De Simone, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 14055 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos "Marculina Paulo de Avila contra LUIS AVILA. Disolución y liquidación de soc. conyugal, Libro 54, folio 45", se hace saber que por resolución de fecha 4 de Setiembre de 1958, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Luis Avila y Marculina Paulo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 13412 Set.2.-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "GERMAN BARDECIO y BLANCA RENEE GARCIA de BARDECIO. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal, L.o 54, F.o 357", se hace saber que por resolución de fecha Junio 26 de 1959, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Germán Bardecio y Blanca Renée García de Bardecio, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de Setiembre de 1946). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 18 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 13076 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Alberto Castro contra SARA VEIGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 53 F.o 140, se hace saber que por resolución de fecha Junio 12 de 1957, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Alberto Castro Villarino y Sara Veiga Freire, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley Nº 10.783, de Setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 20 de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 12777 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "DARCY COSTA e ISABEL GONZALEZ PLATEIRO, disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 54, F.o 391", se hace saber que por resolución de fecha Agosto 8 de 1959, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Darcy Costa e Isabel González Plateiro, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 14 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 12492 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Montaldo, Liria Estela contra PERCIVALE REGINO DOMINGO. Disol. y liq. de sociedad conyugal, L.o 53, F.o 331", se hace saber que por resolución de fecha 24 de Setiembre de 1957, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Regino Domingo Percivale, y Liria Estela Montaldo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 13265 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos. Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "María Zulma Sánchez contra MARCOS FERNANDEZ. Dis. y Liq. de sociedad conyugal, L.o 54, F.o 138", se hace saber que por resolución de fecha 6 de Diciembre de 1958, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Marcos Fernández Carmona y María Zulma Sánchez Cuello, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 10.793 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) (R.20|4|955) 20|pub. 33047 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos "Carlos Manuel Trujillo Bozzo contra MARIA INES LAMAISON PEIXOTO. Disolución de sociedad conyugal L.o 54, F.o 139", se hace saber que por resolución de fecha 6 de Diciembre de 1958, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Carlos Manuel Trujillo Bozzo y María Lamaison Peixoto, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946) y a los efectos legales se hace sta publicación. — Montevideo, 7 de Agosto de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 14297 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Ester Casaravilla Estrada de Adami contra ALBERTO ADAMI CASARAVILLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 54, F.o 390, se hace saber que por resolución de fecha Agosto 8 del corriente año, se ha dispuestó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Ester Casaravilla Estrada de Adami y Alberto Adami Casaravilla, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 14362 Set.14-v.oct.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictado en autos: "BICAIN DE ABAL ELENA y ABAL BENJAMIN RAMON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 58, F.o 357), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Benjamín Ramón Abal y Elena Bicain y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudos (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Montevideo, 18 de Agosto de 1959. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 12955 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "TRICOTTI PEDRO JACINTO y OLIVERA MARIA NILDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 58, F.o 525), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Pedro Jacinto Tricotti y María Nilda Olivera y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, 5 de Agosto de 1959. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14224 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Gudzalof Nicolás con ISABEL M. GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal V-580", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21|7|1959, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Nicolás Gudzalof e Isabel Mercedes García. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 11 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13414 Set.2.-v.set.29.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Candiota de Tosi Petrona Joaquina con JOSE TOSI. Disolución sociedad conyugal" (L.o 54. F.o 278), se hace saber que con fecha 19.5.1959, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Tosi y de Petrona Joaquina Candiota. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 29 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 13834 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de Mayo de 1959 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO SAIDMAN y BEILA KALINDERG FELSCHER o FELSCHED, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 21 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20 pub. 12528 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Améndola de Améndola, Dalila C. con AMENDOLA, ANTONIO LEONARDO. Div. pieza separada s/ disolución de sociedad. 52/423", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Antonio Leonardo Homero Améndola y Dalila Carmen Améndola, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $32.00 20 pub. 13075 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Berberian de Hamayan, Makrouhi con SOGHOMON HAMAYAN, disolución y liquidación de sociedad conyugal, 53/156", se hace saber que se tuvo por desistida la gestión iniciada en estos autos, dejándose sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y se ordenó efectuar las presentes contrapublicaciones, a los efectos legales. — Montevideo, Agosto 1.o de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $32.00 20 pub. 12214 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Tambasco Cal, Juan José R. con GLORIA TROPIANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 52. F.o 339), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Juan José o Juan José Ramón Tambasco Cal y Gloria Tropiano, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Agosto 19 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $32.00 20 pub. 13302 Set.3-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Rodríguez Riet Mir c. JOSEFINA HERNANDEZ ALBI. Disolución de la sociedad conyugal. Libro 46, folio 563" se hace saber que con fecha 9 de Junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mir Rodríguez Riet y Josefa o Josefina Hernández Albi. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.
5) $40.00 20 pub. 13401 Set.2.-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de fecha 24 de Julio del corriente año, se decretó Séptimo Turno, dictada en autos: "Lazzarino Juan Carlos c. AMALIA LEDY PALERMO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 46. folio 650", se hace saber que con la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Lazzarino y Amalia Ledy Palermo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 21 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20 pub. 12988 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "García Margarita con JUAN GRECCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Libro 46, folio 528", se hace saber que con fecha 4 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Grecco y Margarita García. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 21 de Julio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 13093 Ag.31-set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Castiglioni Nelson Ariel contra YOLANDA LOPEZ DE CASTIGLIONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 46. Folio 565)", se hace saber que con fecha 9 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nelson Ariel Castiglioni y Yolanda López Croce. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 25 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 12904 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Martí de Saavedra Julia contra JULIO CESAR SAAVEDRA. Disolución de la sociedad conyugal" (L.o 46. Folio 469), se hace saber que con fecha 2 de Octubre de 1958 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio César Saavedra y Julia Martí. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1.o de Junio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) (R. 20|4.55) 20 pub. 32822 Ag.24-set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Rodríguez Ros Modesto con MARGARITA BARCELO PLAQUER, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 46, F.o 562" se hace saber que con fecha 9 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Modesto Rodríguez Ros y Margarita Barceló Plaquer. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 22 de Julio de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 12309 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Echaniz Sagrera Daniel Alfredo contra CELESTE DE LUJAN ZERPA CARDENAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Libro 46. Folio 390)", se hace saber que con fecha 23 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Daniel Alfredo Elaniz o Echaniz Sagrera y Celeste del Luján Zerpa Cárdenas. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Julio 23 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 12903 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Machado Nair contra FAUSTO DEVIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 46, Folio 666", se hace saber que con fecha 27 de Julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Fausto Devia y Nair Machado. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Setiembre 9 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20 pub. 14370 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Clodomiro Martínez contra VITALINA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18, F.o 255), se hace saber que con fecha Junio 5 de 1959, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clodomiro Martínez y Vitalina Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, Agosto 10 de 1959. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $32.00 20 pub. 14030 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "MARTI ALVAREZ y BLANCA MACHADO DE ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 18, F.o 343), se hace saber que con fecha Agosto 13 959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Martí Alvarez y Blanca Machado de Alvarez emplazándose a todos los interesados en ella para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Artigas, Agosto 21 de 1959. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $32.00 20 pub. 13700 Set.7-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "JOSE APUD y MARIA TERESA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 5. F.o 535)", se hace público que con fecha 19 de mayo de 1959, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por José Apud y María Teresa Rodríguez, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Julio 23 de 1959. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 12972 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "Santín Carballo Jorge Camilo contra AVIGAIDA ELIDA MEDINA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 7o. N.o 190, F.o 42), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges don Jorge Camilo Santín Carballo y de doña Avigaida Elida Medina, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 de Setiembre de 1946). — Colonia, Agosto 15 de 1959. — Carolino Alvez Apolo, Juez de Paz.
5) $40.00 20 pub. 14179 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Edihe Barite Tancredi de Beriao con MARIO RAUL BERIAO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 42, F.o 254), se hace saber al público que con fecha 7 de los corrientes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Mario Raúl Beriao y Edihe Barite Tancredi de Beriao y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 11 de 1959. — Elsa J. Lucá Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $40.00 20 pub. 14118 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber que por resolución de fecha Julio 25 último, dictada en autos "Larroca Luis Carlos contra DALTO de LARROCA PALMIRA, disolución y liquidación sociedad conyugal, L.o 32, F.o 2[illegible] N.o 494", se ha dispuesto la disolución y liquidación de los bienes existentes de los comparecientes, citándose a todos los que tuvieren algún interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Agosto 6 de 1959. — Arnaldo R. Fontes Trellez, Actuario.
5) $40.00 20 pub. 12371 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber que

por resolución de fecha 29 de Julio último dictada en autos: "LEON MACCIO ROBERTO - LERENA de LEON FILADELFIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 29, F.o 555, N.o 138), se ha dispuesto dejar sin efecto la disolución y liquidación decretada por auto N.o 1138 de fecha 11 de Marzo de 1955, sobre la mencionada sociedad. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Agosto 6 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 14033 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Luis Alberto Velázquez con MARIA D. ALVAREZ de ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 29, folio 575", se hace saber que por resolución de fecha cinco de Junio del año actual, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Luis Alberto Velázquez y doña María Delia Alvarez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 26 de 1959. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13227 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Arrutti de Moreira, Elva Ana contra MOREIRA, PATROCINIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 11. Fo 178)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Patrocinio Moreira y Elva Ana Arrutti, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor (art 7.o de la Ley N.o 10.783 de Setiembre 18 de 1946). — Maldonado, 10 de Agosto de 1959 — J. Serra Tur, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 12743 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos "CARLOS MARIA MARTIGANI y FLORA NOBLE DE MARTIGANI, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 12, F.o 186". se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad conyugal de bienes de Carlos María Martigani y Flora Noble de Martigani, citándose a todos los que tuvieren interés en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 5 de 1959. — Jorge Pérez Scremine, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 12384 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Félix Puentes Chiesa contra MERY DE LOS REYES MELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 29 de Julio próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Félix Puentes Chiesa y Mery de los Reyes Mello, citándose a la nombrada para que comparezca a estar a derecho dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a todos aquellos los que tuvieren interés en esta gestión, para que comparezcan dentro del término de noventa días previniéndoseles que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó Agosto 3 de 1959. Raúl Ferreira, Actuario.
5) $72.00 30 pub. 11604 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ARIDES FERNANDEZ y DIONISIA ODALIA ALDERETE DE FERNANDEZ. Disolución de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 17 de Agosto próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Arides Fernández Duarte y Dionisia Odalia Alderete Pintos, citándose a todos los que tengan interés en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó Setiembre 1.o de 1959. — Raúl Ferreira Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14293 Set.14-v.oct.9.

6—Disoluciones de Sociedades

CLAUSURA DE COMERCIO

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, que he clausurado el comercio denominado "Salón Paullier" que giraba en el ramo de Venta de cigarrillos, confituras y artículos escolares, en cigarrillos con figuras y artículos escolares, en Juan Paullier 1447. — Acreedores presentarse al señor Carlos Miguel Strausz, en Paysandú 941, 4º piso escritorios 1 y 2. — Montevideo, Agosto 21 de 1959. — MENAGEM ACHER.
6) $24.00 20|pub. 12751 Ag.26-v.set.22.

"GABITO y VARELA"

Comunicamos la disolución de la sociedad "Gabito y Varela", taller mecánico y anexos, sito en Paraguay 1040, tomando a su cargo el activo y pasivo el socio señor Francisco A. Gabito. Acreedores: escribanía Dorelo Raffo, Buenos Aires 574, escritorio 6. — Montevideo, 17 de Agosto de 1959. — FRANCISCO A. GABITO. — AMERICO VARELA.
6) $16.00 20|pub. 12428 Ag.19-v.set.16.

Hacemos saber al público, que hemos resuelto disolver la sociedad comercial, que bajo la denominación de "Mueblería y Carpinterías Unidas y Razón Social de Pezzolano y Di Rago Hermanos", giraba en esta plaza en la Calle Dr. Evaristo G. Ciganda 617, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Félix Pezzolano y retirándose de la misma los señores Inocencio y Domingo Di Rago. (Ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 496 del Código de Comercio). — San José, Agosto 20 de 1959. — FELIX PEZZOLANO. — INOCENCIO DI RAGO. — DOMINGO DI RAGO.
6) $32.00 20|pub. 13000 Ag.28-v.set.24.

MONTEVIDEO WOOL COMBING S. A.

En la asamblea social realizada el día 28 del corriente, se resolvió proceder a la disolución y liquidación de Montevideo Wool Combing S. A. Los acreedores presentarán los justificativos de su crédito en la calle Misiones 1416. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 28 de 1959.
6) $16.00 20|pub. 13223 Set.1.o-v.set.28.

"DONINELLI y CUADRO"

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913 de la Asoc. Nac. de Balanceadores, se ha resuelto disolver la sociedad Doninello y Cuadro, que giraba en plaza en el ramo de Hotel y Fermentadas, en la calle Veracierto N.o 1447 de esta capital, vendiendo los esposos Dante Enrique Doninelli, Mirta Bonilla, su parte proindivisa al señor Venancio Cuadro, tomando éste a su cargo el activo y pasivo del comercio. A los efectos pertinentes es hace la presente publicación. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Agosto de 1959. — DANTE ENRIQUE DONINELLI LAPUENTE. — MIRTA BONILLA de DONINELLI.—VENANCIO CUADRO CURBELO.
6) $32.00 20|pub. 13890 Set.8-v.oct.5.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Norma Lourido c| JOSE LUIS FERREYRA. Div. por causal, L.o 56, F.o 136", se cita, llama y emplaza a don José Luis Ferreyra para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Agosto 17 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32892 Ag.31-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Carlos Mario Bia c. EDDA PERDOMO. Divorcio por causal, L.o 56, F.o 98, se cita, llama y emplaza a doña Edda Perdomo para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 21 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|59) 30|pub. 32891 Set.31-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados "Corina Cuadrado contra ANTONIO MASTAI. Divorcio por causal" (L.o 56. F.o 103) se cita llama y emplaza a don Antonio Mastai para que comparezca a estar a derecho entre obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo Agosto 6 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32683 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Arturo Senn contra DINA E. [illegible] SANCHEZ. Divorcio, L.o 54, F.o 271", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Dina Esther Sánchez para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub 13932 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Alberto Brandani contra MARIA PIA GOBBI. Divorcio, L.o 54, F.o 356", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña María Pía Gobbi, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 14267 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Durán Víctor Olegario contra ROBAÑO MARIA NELIDA. Divorcio por causal", (L.o 58. F.o 466) se cita, llama y emplaza a María Nélida Robaño para que comparezca a estar a derecho en ellos, por si o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de Agosto de 1959. — Amílcar Mántaras, Actuario.
7) $48.00 30|pub. 11646 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio C. Espínola, dictada en autos "Rivero Rosa Blanca F. contra TARRIO FRANCISCO JOSE. Divorcio por sola voluntad" (L.o 58, F.o 521), se cita, llama y emplaza a Francisco José Tarrió a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, 4 Agosto 1959. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 12294 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictado en autos: "Brito Guillermo Horacio contra WAGNER SUSANA. Divorcio por causal" (L.o 58. F.o 489), se cita llama y emplaza a Susana Wagner para que comparezca a estar a derecho en ellos y en los de auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (L.o 58. F.o 486), por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se le designará defensor de oficio con quien llenará el requisito de la conciliación y se proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 18 de Agosto 1959. — Amílcar Mántaras, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33030 Set.8-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se tentará la conciliación a ALFRED KARL FRANZ MANSER o CARLOS ALFREDO MANZER, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Stefanie Pirkebner o Estefanía Pirkebner o Perkebner, L.o 50, F.o 142. — Montevideo, Noviembre 25 de 1958. — Julio E. Real, Actuario.
7) $48.00 30|pub. 12488 Ag.20-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Emilia Futten de Ostuni contra ANGEL LUIS OSTUNI. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Luis Ostuni, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro

del referido término, así como también para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 14 de 1959. Se hace constar que por decreto de fecha Junio ppdo. a la actora se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 20 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 32813 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "Aníbal Elías Barsanti contra OLGA VINOTTO. Divorcio, L.o 55, F.o 500, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Olga Vinotto, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Agosto 4 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $48.00 30|pub. 11894 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Milano, Pascualina contra CASTIÑO, SECONDO. Divorcio unilateral, 53|108", se cita y emplaza a don Secondo o Segundo Castino para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 27 de 1959.— Eduardo González Neiro, Actuario.
7) $36.00 30 pub. 13241 Set.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Montesinos Galindo, Patricio contra ANDREU DIAZ, ROSA. Divorcio" (52|556), se cita y emplaza a doña Rosa Andreu Díaz para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 3 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 12213 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "Colmán, Petrona Feliciana con CARROCERA, FELIX. Divorcio". (53|106), se cita y emplaza a don Félix Carrocera para que dentro del término de noventa días comparezca a tentar la conciliación y a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 21 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
7) $36.00 30 pub. 11789 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don HUGO ADOLFO ALVAREZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los procedimientos que por Divorcio por su sola voluntad, L.o 46, folio 399, le ha iniciado doña Eva Welsz, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 13266 Set.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña GIOVANNINA DI NAPOLI, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (L.o 46 F.o 318), le ha iniciado don Antonio Di Nardo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 24 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 12804 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, dictada en autos: "González, Alvar Noel contra OLGA RENEE PEREZ. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Renée Pérez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 4 de Abril de 1959. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
7) (C.C.) 30|pub. 33063 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos "María Soledad Silva contra FRANCISCO DOS SANTOS. Divorcio por su sola voluntad" (L.o 42, F.o 487), se cita, llama y emplaza a Francisco dos Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo. — Rivera, Junio 17 de 1959. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
7) $48.00 30|pub. 11387 Ag.5-v.set.16.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles con frente a la calle Biarritz entre Francia y Calle L, para que en plazo de treinta días (30) a contar de la fecha, concurran a las oficinas de Gattás y Cademartori sito en Avda. Gorlero N.o 961 de Punta del Este a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar. — Los padrones y anchos de las calzadas son los siguientes:

Calle Biarritz entre Francia y Circunvalación Plaza Helios. Padrones N.os 2680, 3367, 3368, 1360, 2734, 2383.

Calle Biarritz entre Francia y Calle K. Padrones N.os 3392, 3393.

Calle Biarritz entre calle K. y Circunvalación Plaza Helios. Padrones N.os 3027, 2668.

Calle Biarritz entre Circunvalación Plaza Helios y Calle I. Padrones N.os 2681, 3377, 3396.

El ancho de la calzada es de 9 ms. en todos los casos. La no concurrencia dentro del plazo implicará el reconocimiento de las cuentas.

Precios: Pavimento, $ 15.893.
Cordón de granito nuevo, $ 17.133.
Cordoneta, $ 10.571. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1959.
8) $18.00 5|pub. 13977 Set.9-v.set.15.

DIRECCION DE TRANSITO

Por resolución del Concejo Departamental de fecha 4 de Junio de 1959, se emplazan a todos los conductores de vehículos automotores cuyas libretas hayan cumplido 10 años de expedidas, deberán proceder a su renovación a cuyos efectos se otorga un plazo que vence indefectiblemente el 31 de Diciembre del corriente año.

Las que dentro del plazo otorgado no hayan procedido a la precitada renovación, serán considerados inhabilitados para esa función y pasibles de las sanciones previstas a tales efectos. — Maldonado, Agosto 4 de 1959. — Urbano Corbo, Director de Tránsito.
8) (C.C.) 30|pub. 32676 Ag.11-v.set.22.

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles con frente a la calle Avda. Salto Grande entre calle de 17 Metros y calle E y a la calle de circunvalación a la Plaza Helios, para que en el plazo de treinta días (30) a contar de la fecha, concurran a las oficinas de Gattás y Cademartori sito en Avda Gorlero 961 de Punta del Este, a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar.

Los padrones y anchos de las calzadas son los siguientes:

Avda. Salto Grande entre calle de 17 Metros y calle Atacama. Padrones N.os 3329, 3328, 3327, 3326, 3325, 3324.

Avda. Salto Grande entre calle Atacama y Orinoco. Padrones N.os 2674.

Avda. Salto Grande entre Orlando Pedragosa Sierra y Calle Nueva. Padrones números 3306, 3305, 928, 3304, 3303, 3302, 3301, 3300, 3298, 3297, 2672, 3318.

Avda. Salto Grande entre Orinoco y Calle E. Padrones N.os 2675, 3338.

Avda. Salto Grande entre Calle Nueva y Calle E. Padrones N.os 4438, 4439.

Avda. Salto Grande entre Calle E. y Circunvalación Plaza Helios. Padrones números 3372, 3371, 3370, 3369.

Circunvalación Plaza Helios entre Avda. Salto Grande y Biarritz. Padrones números 3369, 2681.

Avda. Salto Grande entre Calle E. y Circunvalación Plaza Helios Padrones números 3363, 3364, 3365.

Circunvalación Plaza Helios entre Avda. Salto Grande y Calle F. Padrones N.os 3365, 4452, 4453.

Circunvalación Plaza Helios entre Biarritz y Avda. de 30 Metros. Padrones N.os 3396, 2685, 3227, 2813.

Circunvalación Plaza Helios entre Calle F. y Calle Biarritz. Padrones N.os 2383.

Circunvalación Plaza Helios entre Avda. de 30 Metros y Avda. Salto Grande. Padrones N.os 2687.

Circunvalación Plaza Helios entre Biarritz y Avda. Salto Grande. Padrones N.os 2668, 3096.

El ancho de la calzada es de 9 ms. en todos los casos. La no concurrencia dentro del plazo implicará el reconocimiento de las cuentas.

Precios: Pavimentos, $ 15.893.
Cordón de granito nuevo, $ 17.133.
Cordoneta, $ 10.571. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1959.
8) $36.00 5|pub. 13976 Set.9-v.set. 15.

El Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles con frente a la calle Avda. Salto Grande entre la calle de Circunvalación a la Plaza Helios y Chiverta, para que en el plazo de treinta días (30) a contar de la fecha, concurran a las oficinas de Gattás y Cademartori sito en Avda. Gorlero 961 de Punta del Este a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar. Los padrones y anchos de las calzadas son los siguientes:

Avda. Salto Grande entre Circunvalación Plaza Helios y Calle K. Padrones N.os 3096, 2684, 3102, 2665.

Avda. Salto Grande entre Circunvalación Plaza Helios y Calle L. Padrones N.os 2687, 3013.

Avda. Salto Grande entre Calle L. y Calle M. Padrones N.os 2733, 3048.

Avda. Salto Grande entre Calle K. y Francia. Padrones N.os 3050, 2683.

Avda. Salto Grande entre Calle M. y Chiverta. Padrones N.os 3413, 3276.

El ancho de la calzada es de 9 ms. en todos los casos. La no concurrencia dentro del plazo implicará el reconocimiento de las cuentas.

Precios: Pavimento, $ 15.893.
Cordón de granito nuevo, $ 17.133.
Cordoneta, $ 10.571. — Maldonado 1.o de Setiembre de 1959. —
8) $24.00 5|pub. 13978 Set.9.-v.set.15.

PAVIMENTACION CIUDAD DE LAS PIEDRAS

Se emplaza a los propietarios de los padrones números 1545 y 22 con frente a la calle 20 de Febrero de Garibaldi a Lavalleja; padrones números 5450, 5451, 5452, 5453, 3326, 218, 224, 3171, 228 con frentes a la calle Garibaldi de Defensa a 20 de Febrero; padrones números 224, 225, 226, 229, 240, 239, 238, 237, 236, 235 con frentes a la calle Lavalleja de Defensa a 20 de Febrero para que se notifiquen dentro de los quince (15) días de esta publicación de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. — La Empresa, Elías Regules esq. 20 de Febrero. — Las Piedras. — 24 Recepción.
8) $9.00 3|pub. 14335 Set.14-v.set.16.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictado en autos caratulados "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 1.47475. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. 614, Año 1953, L.o 15, F.o 81", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 147.475, ubicado en la calle Oficial N.o 1, entre Olivera y Propios, a él o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al propietario de dicho bien, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, citándosele asimismo para el previo juicio conciliatorio.— Montevideo, 29 de Junio de 1959. — Ana Ema Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 32809 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 147.698" (L.o 21 F.o 198), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o [illegible] (ciento cuarenta y siete mil seiscientos noventa y ocho), ubicado en la calle Nueva C[illegible]nia entre Checoeslovaquia y Avenida [illegible] a sus sucesores a título particular o [illegible] y a cualquiera que se considere con [illegible] al bien de la referencia; A) Para [illegible] arezcan a estar a derecho en los [illegible] referencia bajo apercibimiento de [illegible]ele defensor de oficio; B) Para llen[illegible] mismos el requisito previo de la tent[illegible] de conciliación. Todo dentro del término [illegible] noventa días. — Montevideo, Julio 31 de [illegible]. — Alberto M. Olivari.
8) (C.O.) 3[illegible] 32764 Ag.20-v.oct.1.o

JUZGADO LETRA[illegible] NAL. DE HACIENDA Y DE LO C[illegible]NISTRATIVO DE TE[illegible]R TURNO

Por disposición de[illegible] señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y [illegible] lo Contencioso Administrativo de Tercer [illegible]no, doctor Rómulo Vago, dictada en a[illegible] [illegible]co contra LEZICA de SERANTES RO[illegible] [illegible]NDELARIA (Sucesión) LEZICA de PONS CARLOTA VICTORIA, LEZICA de QU[illegible]ADA DOMINGA de los ANGELES del C. de JESUS, LEZICA ANGEL ANICETO del C. de JESUS, QU[illegible]SADA LEZICA ROSA CLA[illegible], QUESADA LEZICA AMBROSIO ANTON[illegible], IRAZABAL de QUESADA ELENA, QU[illegible]ADA IRAZABAL JOSE GALO, QUESADA [illegible]ABAL GALO SIXTO AMBROSIO, QUESA[illegible] IRAZABAL ELENA CARMEN, Expropiaci[illegible] del inmueble padrón N.o 85.368 de la 12 [illegible]n judicial de Montevideo, L.o 3, F.o [illegible] que se tramitan ante este Juzgado, calle C[illegible]ción 1330, se cita, llama y emplaza a [illegible] [illegible]ros de doña Rosa Candelaria Lezica de Serantes a los efectos de presentarse ante la Escribanía de Gobierno y Hacienda a fin del otorgamiento de la escritura de enajenación a favor del Estado, del inmueble padrón N.o 85 368 ubicado en la 12.a sección judicial del Departamento de

Montevideo, bajo apercibimiento de ...darse dicha escrituración de oficio. — Montevideo, Marzo 25 de 1958. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

8) $55.00 30 pub. 13446 Set.2-v.oct.15

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Fisco, Agresta César, Correa Julio Francisco contra NAHABEDIAN JOSE. Infracción Aduanera. (Contrabando). L.o 9. F.o 123, se cita, llama y emplaza o José Nahabedian, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

8) (R. 30-1-958) 30|pub. 33065 Set.10-v.oct.22

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Fisco, Luzardo Juan F., Sorrondegui Enrique contra OLMEDO ADEMAR. Infracción Aduanera. L.o 8. F.o 150", se cita, llama y emplaza a Ademar Olmedo para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

8) (R. 30-1-958) 30 pub. 33066 Set.10-v.oct.22

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Fisco, Carneiro Soto Luis, Dollanart Bautista contra CONTREIRA RODRIGUEZ FELIX, MARCET VICTORIO MARIO, Infracción Aduanera. L.o 9. F.o 393", se cita, llama y emplaza a Victorio Mario Marcet o Victor Mario Marcet o Victorio M. Marcet, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

8) (R. 30-1-958) 30 pub. 33067 Set.10-v.oct.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictado en autos: "Banco de la República contra PARRA SEGURA JUAN. Ejecución de prenda, L.o 51, F.o 501" se cita llama y emplaza a Juan Parra Segura para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 26 de Agosto 1959. — Amílcar Mántaras, Actuario.

8) $16.00 10|pub. 13494 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio César Espínola, dictada en autos: "SERE de BERRO MARIA E. Prescripción. L.o 57, F.o 410", se cita, llama y emplaza a Zoraida de León A. de Fraga, José Distazio, José María Vigorito o sus sucesores a cualquier título y todos los que por cualquier título se consideren con derechos con respecto al automóvil marca "Peugeot", modelo 1920, padrón N.o 117.316, matrícula N.o 62.150, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 4 de Marzo de 1959. — Amílcar Mántaras, Actuario.

8) $72.00 30|pub. 14225 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente dictada en autos "Sucesión ADELA FRANCISCA VALLARO. (L.o 51 F.o 355)" se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña María Elena Cisneros de Arrospide solicitando la venta del panteón N.o 132, ubicado en el Cementerio del Buceo, inscripto su título con el F.o 46 del L.o 1 en el Registro de Sepulcros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Juan Bartolo, Miguel Carlos y Beatriz María Vallaro a Gabriel Héctor Colina Vallaro o a sus sucesores o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.

8) $72.00 30|pub. 11393 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SUNA, EDISON PROSPERO Acción reivindicatoria". (L.o 52, F.o 550) se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliació al actual poseedor de las acciones de "Procalsa S. A." individualizadas con los N.os 1301 a 1400 por un valor nominal de $ 100.00 c|u., y distribuídas en 10 títulos de 10 acciones c|u. con los N.os 581 a 590, acciones que pertenecen a la serie "A" de la sociedad emisora y fueron emitidas al portador. — Montevideo, Junio 16 de 1959. — Eduardo González Neiro Actuario.

8) $72.00 30|pub. 11254 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, dictada en autos "Banco Mercantil del Río de la Plata con JUAN CARLOS BRAUDAKIS y NESTOR ANDRES GRAJALES MARTINEZ. Ned. prep." (N.o 1267, L.o VIII F.o 345), se cita y emplaza al señor Néstor Andrés Grajales Martínez por el término de noventa días para que comparezca ante este Juzgado, Solís 1456, 2.o piso, a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 2 de 1959. — Aída Lipovetsky, Actuaria.

8) $36.00 30|pub. 11918 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANACLETO o JOSE ANACLETO GARCIA. Sucesión" (L.o 29, F.o 257), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Eugenio Dorignac y don Nicanor Vicente García Zuleta, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente y con el que se proseguirá el trámite. — Minas, Agosto 21 de 1959. — Daoiz Librán Bonino, Actuario Adjunto.

8) $36.00 30|pub. 13556 Set.4-v.oct.16.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución del 31 de Octubre de 1957, ha designado para ser expropiado el siguiente bien: Una parcela de terreno, propiedad del señor PIERRE JANCOURT, sita en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Padrón N.o 6436 (parte de él) con una superficie de 288 metros cuadrados, 50 dms., necesaria para el abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Punta del Este. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379 (Pocitos) de la Ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N.o 3.958 del 28 de Marzo de 1912, modificada por Decreto-Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados todos los interesados sobre el expresado bien. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 33037 Set.10-v.set.21.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón 5266 (p), que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la Escuela Rural N.o 14 de Canelón Chico, de ese Departamento según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de Mayo de 1959 que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de 1 Há, según plano de mensura del agrimensor señor Jorge M. Chapius inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 2892, y es propiedad de la Sucesión de doña NATIVIDAD FUENTES de PICARDO.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 inc. 3.o de la Ley de 28 de Marzo de 1912 y Decreto Ley número 10.247 de 15 de Octubre de 1942. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Canelones. — Radamés Bianchi, Abogado Adjunto.

9) (C.C.) 8|pub. 33109 Set.14-v.set.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras, La Paloma. — Ubicación en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Santa Mónica). — Expediente No 5203. — Propiedad de ANTONIO JUNG. — Padrón N.o 1388 parte. — **Area: 3438 metros cuadrados 08.**

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 10 de Agosto de 1959.

9) $12.80 8|pub. 13865 Set.8-v.set.17.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación para la obra: Ampliación Aeródromo de "Sarandí Grande"

EDICTO. — De acuerdo con las Leyes números 3.958, de 28 de Marzo de 1912 y 12.463 Plan de Obras Públicas, de fecha 5 de Diciembre de 1957, Artículo N.o 35, Capítulo IV, Apartado 23, Numeral 272, para "Aeródromo de Sarandí Grande" y Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 26 de Agosto de 1959, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de campo, ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Florida, en Puntas del Tala de Maciel, delineada en el plano del agrimensor Herbert Oddone, de Junio de 1959 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Propietario: JUAN CARLOS LATEULADE. Padrón N.o 3063. Superficie: 25 Hás. 9205 metros cuadrados, según mensura.

Los que se consideren con derecho al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, tercer piso, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria, correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Alberto Galletti, Secretario.

9) (C.C.) 8|pub. 33098 Set.11-v.set.22.

U. T. E.

PLAN RINCON DE BAYGORRIA

La Oficina Topográfica de la Sub-gerencia de Obras, hace público que de acuerdo con lo dispuesto por las leyes N.os 12023 de 10 de Noviembre de 1953 y 3722 de 18 de Noviembre de 1937, el Directorio de la UTE ha iniciado los trámites de expropiación de dos fracciones de campo ubicadas en la 11.a sección judicial del Departamento de Durazno; por resolución R 59. 149940 y R 59. 149941 de fecha 6 de Agosto de 1959.

Dichas fracciones de campo están indicadas en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Oficina Topográfica de la UTE, Palacio de la Luz, 7.o piso, calle Paraguay 2431 y en el Juzgado de Paz de la 11.a sección judicial del Departamento de Durazno y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación: Elena Hamilton de Bordaberry. N.o 235p.; Jacinto Beriao, número 239p.

Notas: La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la UTE. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado de donde se remitirá a aquella Administración.

Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz como en el local de esta Oficina puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — La Oficina Topográfica de la Sub-gerencia de Obras de la UTE.

9) (CC.) 10|pub. 33049 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos: "Ministerio de Obras Públicas contra SUCESION FELIX B. SASTRE. Expropiación" (L.o 12, F.o 175), se emplaza a los herederos de Félix B. Sastre y a todos los que a dichos herederos hubieren sucedido a título universal o singular y a los que se consideren con derechos al bien empadronado con el número siete ubicado en la quinta sección judicial de este Departamento (zona suburbana de Villa Guichón) para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Todo dentro del término de noventa días. — Paysandú, 5 de Agosto de 1959. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

9) R. 21-7-34) 30|pub. 33093 Set.11-v.oct.23.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PEREZ, EUSTAQUIO MIGUEL CARMELO. Incapacidad" (50-571), se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado con fecha 21 de Abril de 1958, designando Curadora interina del presunto incapaz Eustaquio Miguel Carmelo Pérez, a su hermano Eustaquia Dolores Pérez, cuyo cargo le fue discernido por interlocutoria de fecha 4 de Junio del año en curso. Se hace constar que la Curadora gestiona auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 31 de 1958. — Eduardo González Neiro, Actuario.

10) (R. 20-4-55) 10|pub. 33103 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "BELTRAN JUAN MARIA. Incapacidad. L.o 15, F.o 171", se hace saber que por resolución de este Juzgado, ha sido declarado en estado de incapacidad Juan María Beltrán, designándose curadora del mismo a su esposa doña Orfilia Rodríguez de Beltrán. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 27 de 1959. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
10) $12.00 10|pub. 14102 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LUCIANA MARTINS de MARTINEZ. Nombramiento de tutor", se hace saber que por resolución de fecha 7 de Agosto del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a doña Luciana Martins de Martínez, designándose para que la represente en los actos de la vida civil, a su hija doña Jacinta Martínez de Rodríguez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Setiembre 1.o de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.
10) $12.00 10|pub. 14294 Set.14-v.set.25.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado en el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. PEDRO RODRIGUEZ DIAZ, constituyendo domicilio en Rincón 500, al señor Juez se presenta y dice: Que optando al Título de Procurador ofrece las declaraciones del doctor Gonzalo Navarrete y señor Raúl Perera, quienes depondrán sobre mis buenas costumbres. Quiera proveer de conformidad. Pedro Rodríguez Díaz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $20.00 10|pub. 14056 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. NELSON GERARDO LOMBARDIO IRIARTE, domiciliado en Millán 2890, al señor Juez, digo: Que optando a la profesión de procurador, ofrezco la deposición de Juan Carlos Varela y Oscar Fernández a quienes se les preguntarán por mi honradez y costumbre. Aprobada se expida testimonio. Nelson G. Lombardio Iriarte. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 13877 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. HECTOR MARTINEZ, con domicilio en Treinta y Tres 1471 "A", iniciando información para Procurador, propone a Víctor Mamán y Mario Suárez para ser interrogados sobre mi honradez y costumbres morales. Aprobada la información, solicito se me expida testimonio.—Héctor Martínez. — Montevideo, Agosto 6 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
11) $16.00 15|pub. 13593 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: CARLOS FERNANDO SERÉ CORNÚ, con domicilio en 25 de Mayo 557, al señor Juez dice: Que debiendo optar al título de Escribano Público, solicita se tome declaración a los señores escribano Gualberto Veglio y José Francisco Arriada, domiciliados en Juan C. Gómez 1492, sobre mi honradez y buenas costumbres, y se me expida testimonio. — Carlos F. Seré. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 14243 Set.11-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber qu ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS EDUARDO CURBELO TAMMARO, domiciliado en 25 de Mayo 477, esc. 34, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información de los testigos Jorge Mendive y Dante Porro, domiciliados en 25 de Mayo 477 esc. 36, quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales. Aprobada, se me expida testimonio. Carlos E. Curbelo Tammaro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 29 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 14107 Set.10-v.set.23.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 3.998. — Maderas. — Recepción: 21 de Setiembre de 1959, a las 14 horas.
Apertura: 25 de Setiembre de 1959, a las 14 horas.
N.o 3.999. — Papeles en bobina. — Apertura: 22 de Setiembre de 1959, a las 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C.C.) 8|pub. 33050 Set.9-v.set.18.

N.o 4.000. — Contratar la colocación de material aislante en cañerías y equipos. Apertura 2 de Octubre de 1959, a las 15 horas.
N.o 4.001. — Madera para encofrado. Apertura 21 de Setiembre de 1959, a las 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 33071 Set.10-v.set.21.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 508|59. Lavado y planchado de ropa. 2.o llamado. Apertura 15 Setiembre 1959, hora 14. Precio del pliego $ 3.00 (tres pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalado en la Oficina de la Gerencia General, calle La Paz 1095, 2.o piso, donde puede adquirirse el pliego respectivo entre 12.30 y 16.30 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 32994 Set.3-v.set.14.

N.o 511|59. — Suministro de Manguitos de Tela Barnizada para Encollillado de Bobinados y Cables para instalaciones Eléctricas. Apertura 10 de Noviembre de 1959. Hora 16. Precio del Pliego $ 3.00 (tres pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalado, en la Oficina de la Gerencia General, calle La Paz 1095 (2.o piso) donde puede adquirirse el pliego respectivo entre 13.30 y 17.30 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 15|pub. 33048 Set.9-v.set.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 64|38
Acarreo de trigo por camiones
Primer llamado

El Banco de la República O. del Uruguay llama a Licitación Pública para la contratación del servicio de transporte de trigo a granel y|o embolsado por camiones, de los contingents que desplazará dentro del departamento de Montevideo, por el término de seis meses.
Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a lo establecido en los pliegos de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Comercial, en las horas hábiles de oficinas o sea de 13 a 17 horas de lunes a viernes.
Las ofertas se abrirán el día 28 de Setiembre de 1959 a la hora 15 en presencia de los funcionarios del Banco y proponentes que asistan en Casa Central, 2.o piso s|calle Solís, Sala de Reuniones.
12) (C.C.) 5|pub. 33118 Set.14-v.set.18.

LICITACION PUBLICA N.o 64|20
Cuarto llamado
Agencia Avenida Flores. Provisión de elementos de herrería.

Se comunica que la apertura de propuestas, de la licitación pública de referencia, que estaba fijada para el día 2 de Setiembre 1959, se realizará el 23 del mismo mes, a la hora 14 y 30, en el salón de reuniones, 2.o piso sobre calle Solís, Casa Central.
12) (C.C.) 5|pub. 33062 Set.9-v.set.15.

LICITACION PUBLICA N.o 64-37
Contratación del servicio de transporte de trigo a granel entre Puertos Argentinos y Uruguayos:

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública exclusivamente entre empresas armadoras nacionales para la contratación del servicio de transporte de trigo a granel entre puertos argentinos y puertos uruguayos en un volumen de hasta 100.000 toneladas, totales, y en embarques mensuales de hasta 25.000 toneladas.
Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los Pliegos de condiciones Generales y Particulares, respectivos, a disposición de los interesados en la Casa Central de la Institución, Departamento Comercial, en horas hábiles de oficina, o sea de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
Las propuestas serán abiertas el 24 de Setiembre de 1959, a la hora 15, en presencia de funcionarios del Banco y proponentes que asistan, en Casa Central, Sala de Gerentes (Entre piso sobre calle Zabala).
12) (C.C.) 5|pub. 33094 Set.11-v.set.17.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

22 de Setiembre de 1959 a las 14 horas. — Segundo y último llamado. — Instrumentos de medición y regulación eléctrica.
22 de Setiembre de 1959 a las 15 horas. — Segundo y último llamado. — Artículos de escritorio, papelería y librería.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Av. 18 de Julio 2187. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959.
12) (C.C.) 7|pub. 33115 Set.14-v.set.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 47

Llámase a licitación pública por la adquisición de artículos de almacén, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) el día 18 de Setiembre de 1959 a las 14 horas.
Valor de los pliegos $ 6.40.
12) (C.C.) 3|pub. 33090 Set.11-v.set.15.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Llámase a licitación pública para la adquisición de un bull-dozer con aditamentos, seis camiones de seis toneladas y seis camionetas (Pirk-Up), de acuerdo a los pliegos de condiciones correspondientes.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Obras del Concejo Departamental el día 22 de Setiembre de 1959 a las 13 y 30 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los recaudos correspondientes a esta licitación se encuentran en venta en la Dirección de Tesorería de este Concejo Departamental al precio de $ 2.00 (dos pesos) cada uno. — Colonia, Agosto de 1959. — Juan C. González Alvarez, Presidente. — Juan J. Gómez Pons, Secretario General Interino.
12) (C.C.) 10|pub. 33097 Set.8-v.set.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
PRIMER LLAMADO A LICITACION

4.a Etapa de la Pavimentación de la ciudad de Maldonado Avenida Claudio Williman.
Llámase a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras de pavimentación con firme de hormigón armado de 0.17 de espesor en Avenida Claudio Williman entre la Calle 25 de Mayo de Maldonado y la Avenida Tomás Berreta, en Las Delicias, obras que se detallan en el proyecto de la pavimentación de la 4.a etapa de la Ciudad de Maldonado.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 28 de Setiembre a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el pliego de condiciones generales para la construcción de obras.
Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Obras de Pavimentación de este Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 10.00 con más de cuarenta y ocho horas de anticipación al acto de apertura de propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Pliego de Condiciones Generales, para la construcción de Obras del Gobierno Departamental de Maldonado, por tratarse de un primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres proponentes en las condiciones formales previstas. — Maldonado, 22 de Agosto de 1959. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.
12) (C.C.) 19|pub. 32871 Ag.28-v.set.23.

DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL
PRIMER LLAMADO

Instalación y explotación de un kiosko para venta de fantasías, cigarrillos, diarios, revistas, libros, lotería, quiniela, etc. y propaganda, en la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco.
Pliego de condiciones en Sección Despacho: Zabala 1338, 2.o piso.
Presentación y apertura de propuestas: 21 de Setiembre, hora 15. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 33013 Set.4-v.set.17.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 430
Primer llamado

Apertura: 7 de Octubre de 1959. Hora 15.
Adquisición de camisas: 250 unidades de camisas blancas, con cuellos y puños postizos.
Alternativa. **También se recibirán ofertas por** camisas de puños y cuello pegados.
Las **propuestas** se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto respectivo, **en la sede de la Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, calle 25 de Mayo 518, en la fecha y hora que se indica precedentemente.**
Pliegos **de** condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la dependencia ya citada. — Montevideo, Setiembre de 1959. — La Proveeduría **General y Ventas.**
12) (C.C.) 10|pub. 33108 Set.14-v.set.25.

LICITACION PUBLICA N.o 431
Primer llamado
Adquisición de materiales eléctricos
24 de Setiembre de 1959. Hora 15
Las propuestas se abrirán en presencia de **los interesados** que concurran al acto respectivo, **en la sede de la Proveeduría General y Ventas de la** Dirección General de Institutos Penales, **calle 25 de Mayo N.o 518, en la fecha y hora que se indica** precedentemente.
Pliegos **y condiciones** y demás recaudos, podrán retirarse **en la dependencia ya citada.** — Montevideo, **Setiembre de 1959.** — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 10|pub. 33032 Set.8-v.set.21.

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE
Licitación E.U.E. N.o 21
Primer llamado

Se llama a licitación pública, **por primera vez, para la adquisición de 40 colchones de una plaza, con forro (de espuma de goma), plaza, para la Escuela Universitaria de Enfermería, de acuerdo al pliego general de condiciones** que se encuentra a disposición de los interesados **en la Sección Compras de la Escuela de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 19 horas.**
Apertura: Miércoles 23 de Setiembre de 1959 a las 15 horas en la Administración de la Escuela, piso 3.o, del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
12) (C.C.) 8|pub. 33036 Set.8-v.set.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 12|959
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 12|959, por **adquisición** de Artículos de Menage, **fijándose para la apertura** de las propuestas el día **18 de Setiembre a las 15 horas** en la Sección **Adquisiciones** de este Instituto, de donde **podrán** ser retirados los pliegos de condiciones **de esta** licitación, calle 25 de Mayo N.o 696. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 33027 Set.7-v.set.18.

LICITACION PUBLICA N.o 14|959
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 14|959, por **adquisición** de Panceta Salada, fijándose para la apertura de las propuestas el día 21 de Setiembre a las 15 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, calle 25 de Mayo N.o 696. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 33040 Set.8-v.set.21.

LICITACION PUBLICA N.o 15|959
(Complementaria)
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 15|959, por adquisición de Artículos de Escritorio, fijándose para la apertura de las propuestas el día 24 de Setiembre a las 15 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, calle 25 de Mayo N.o 696. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1959. — (Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 33099 Set.11-v.set.24.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la construcción de la 1ra. etapa de la Casa Colectiva "C", que integran 11 bloques con una capacidad de 116 apartamentos, propiedad de la Caja de Jubilaciones y P. de la Industria y Comercio, a levantarse en un predio ubicado en Cno. Maldonado y Carlomagno.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas ala apertura de las propuestas. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. **Agraciada 1409. — La Secretaría.**
12) **(C.C.)** 10|pub. 33101 Set.11-v.set.24.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

El Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, llama por segunda vez a licitación pública para la impresión de una carta náutica N.o 52 a cinco tintas según modelo, destinadas al Servicio de Hidrografía. El tiraje será de 500 ejemplares y 500 subsiguientes. La imprenta proporcionará el papel según muestra dada por esta Oficina.
Las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigido al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 23 de Setiembre de 1959 a las 15 horas, en presencia de los interesados. Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Pañol Central Naval del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta 15, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 33095 Set.11-v.set.17.

Llámase a licitación pública por cuarta vez para la venta del casco del buque ex-pontón del Banco Inglés, las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el Servicio de Aprovisionamientos, el día 25 de Setiembre de 1959 a las 15.00 horas en presencia de los interesados. Los Pliegos de Condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Pañol Central Naval del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta N.o 15 todos los días hábiles de 13 y 15 a 19 horas, excepto los sábados.
12 (C.C. 5|pub. 33107 Set.14-v.set.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

Para la confección de impresos, libretas de boletas de entrada y libretas de boletas de venta).
Apertura: El día 25 de Setiembre de 1959. — Hora 15. Primer llamado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1959. — Departamento Comercial.
12) (C.C.) 3|pub. 33117 St.14-v.set.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública No 8|1959

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de artículos de ferretería, (máquinas hormiguicidas, arsénico, azufre y palas de puntear), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, p. 1.o.
Las propuestas se abrirán el día 27 del corriente mes a las 15 horas, en la sala de licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 8|pub. 33054 Set.14-v.set.23.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 14

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del edificio para la Escuela N.o 11 de Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Tacuarembó y en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio 1589, 2.o piso; donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 50.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Setiembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 1.o Setiembre de 1959. — Secretario General.
12) (C.C.) 7|pub. 33028 Set.7-v.set.15.

P.L.U.N.A.

N.o 16|959. — Adquisición de dos (2) duplicadoras hectográficas. — Apertura: 9|10|59. — Hora 16.00.
N.o 19|959. — Adquisición o arrendamiento de un luminoso. — Apertura: 28|9|59. — Hora 16.00.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la División Compras. Colonia 1013 de 13.30 a 17.30 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 33046 Set.9-v.set.18.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación N.o 18|59
Amplia. — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el el suministro de Receptores Grabadores Trasmisor, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 12.45 a 18.30, Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 2 de Octubre de 1959 a la hora 15 en el despacho de la **División Administrativa y serán** abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
12) (CC) 10|pub. 32969 Set.2-v.set.15.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 104
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a Licitación Pública para la impresión de los Nros. 7 y 8 de la Revista del SODRE.
Licitación N.o 104. Vence el **día** 30 de Setiembre de 1959, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivas pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde las 12.45 a 18.30, todos los días hábiles de oficina.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular, de la misma. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 33088 Set.10-v.set.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 83
Primer llamado

Artículos: lana lavada, para colchones.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
Apertura. Setiembre 21 de 1959, a las 14 horas.
12) (CC) 10|pub. 32972 Set.2-v.set.15.

Licitación pública N.o 84
Primer llamado

Artículo: Cubiertas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisicoines (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
Apertura: Setiembre 17 de 1959, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959.
12) (C.C.) 10|pub. 33015 Set.4-v.set.17.

Licitación Pública N.o 79
Segundo llamado

Artículos: Brin yerba mate y azul, forro cretona, cinta hilera y forro lienzo.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
Apertura. Setiembre 16 de 1959, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959.
12) (C.C.) 5|pub. 33060 Set.9-v.set.15.

Licitación Pública N.o 80
Segundo llamado

Artículos: Paño gris p|sobretodo, tela d|lana, satinet.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
Apertura: Setiembre 22 de 1959, a las 14 hora. — Montevideo Setiembre 10 de 1959.
12) (C.C.) 5|pub. 33112 Set.14-v.set.18.

U. T. E.
ADJUDICACIONES
LICITACION N.o 4734|59

Se informa al comercio, a la industria e interesados en general que el Directorio de esta Administración en sus últimas sesiones, ha resuelto las siguientes adjudicaciones:
R 59. — 140198. — Américo Panasco. — 2.000 metros cúb. de arena gruesa y|fina dulce para construcciones, por valor $ 22.406.00. — José M. Berohide. — 2.500 metros cúb. arena común, por valor de $ 25.700.00. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1959. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 1|pub. 33092 Set.1-v.set.11.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública:
N.o 4806. — 51 ton. de barras de acero de alta resistencia, de 6 mm. de diámetro. (2.o llamado). Ap.: 24 de Setiembre, hora 17. Precio del ejemplar $ 1.00.
N.o 4809. — 12 carritos de dos botellones de anhídrido carbónico con los equipos adicionales de combatir incendios. (Transferencia de fecha). Ap.: 25 de Setiembre, hora 17. Precio del ejemplar $ 1.00.
N.o 4857. — 105.000 kgs. de hierro redondo de 6, 8, 10, 12, 16, 19 mm. de diámetro, para construcciones. Ap.: 15 de Octubre, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.
N.o 4858. — 6.000 kgs. de aceite de linaza cocido y 2.500 crudo. Ap. 20 de Octubre, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.
N.o 4.863. — Contratar el suministro y colocación de bloques de cofres fuertes. Ap.: 21 de Octubre, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 4859. — Un cargador de baterías del tipo usado en las estaciones de servicio, portatil sobre ruedas de goma. Ap.: 28 de Octubre, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.
N.o 4856. — 67.500 metros de cables telefónicos bajo plomo con coductores de 0.6 mm. de

diámetro de 10 a 100 pares. Ap.: 13 de Noviembre, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 12.45 a 18.30 horas. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1959. — La Gerencia de Servicio Generales.
12) (C.C.) 1|pub. 33106 Set.14-v.set.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 14 de 1959

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

BENITO DI IORIO, 33 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Cerrito 687 bis y MARIA DEL CARMEN TAMBASCO, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Andes 1617 Ap. 2.

2.a Sección

EDWARD WALTER PELLOW, 32 años, soltero, ingeniero naval, inglés, domiciliado Eastlingg-Hampshir Inglaterra y LILIA BEATRIZ FRANCO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerrito 255.

HECTOR ANIELLO PEDREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1541 y GRACIELA SUSANA CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1553.

5.a Sección

OTTO ANTONIO CARAMBULA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1274 Ap. 301 y TERESITA SONIA SAGASTI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cuareim 1274 Ap. 301.

8.a Sección

ARTIGAS BATLLE VENDRAMIN ORONA, 29 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Gaboto 1942 y RAQUEL CORA NUÑEZ POREAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1943.

10.a Sección

RAUL LOPEZ SENA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Morelli 3465 y JUANA ROSA GOMEZ ARLIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morelli 3465.

WENCESLAO MANUEL GOMEZ, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Av. Italia 3870 y ELSA OLGA CERISOLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 4178 bis.

RICARDO MARIO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2691 y MARIA LUISA ANTONIA BARBIERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2691.

HOMERO ADEMAR MESA, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Av. Italia 3906 Ap. 3 y HORTENSIA PIREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 3906 Ap. 3.

ANDRES MELIANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3613 Ap. 4 y MARIA DEL CARMEN BALDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3613.

11.a Sección

ANDRES AGNELLO, 32 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Jaen 3686 y CONCEPCION DONZE, 20 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Cont. Acrópolis 2655.

SANTO CICERO, 31 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Jaen 3668 y MARIA CARMEN LAMAS, 31 años, soltera, empleada, española, domiciliada Jaen 3674.

DUDY CESAR VIDAL, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cosme Argerich 4562 y LILA RENEE MILONE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cosme Argerich 4556.

WALTER QUINTERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5069 y GLADYS ESTHER RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5069.

14.a Sección

JUAN BOVEDA MELENDEZ, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Abayubá 2767 e HILDA ROSA PALERMO BARUZZI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2767.

15.a Sección

RENE ALBERTO DE MUGICA, 49 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado J. de Salterain 1163 y RAQUEL KROPMAN, 25 años, soltera, lituana, (c. arg.), domiciliada J. de Salterain 1163.

16.a Sección

JOSE MARIA IZAURRAL, 32 años, soltero, electricitas, oriental, domiciliado Heredia 4482 y JULIA MABEL AMESTOY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 1056.

ALCIDES SILVERIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Tunas 522 y ELBA RAQUEL ARAUJO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4773.

17.a Sección

HUGO VICTOR VIDAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parahiba 5440 y TEMIS SILVIA PIANA, 22 años, soltera, oriental, domiciliado Querétaro 2260.

19.a Sección

JULIO GONZALEZ, 51 años, viudo, empleado, español, domiciliado Justicia 2038 y ELVIRA ELENA FERNANDEZ, 49 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Justicia 2038.

20.a Sección

JESUS LOSADA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Emancipación 4751 y MARIA CRISTINA BEITON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo de Guzmán 254.

23.a Sección

LJUDEVIT HODNIK, 55 años, soltero, empleado, yugoeslavo, domiciliado Presidente Berro 2457 y CATALINA PAPIC, 55 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Presidente Berro 2457.

24.a Sección

EDISON DA ROSA, 24 años, soltero, encerador, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3517 y ESTEFANIA RICARDA RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3517.

JULIO CESAR PENA DO CAMPO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1336 bis y ANA LUCIA BARETICH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1336.
14 $2.00 3|pub. v.st.16.

Montevideo, Setiembre 11 de 1959

1.a Sección

FRANCISCO HECTOR GAGO, 32 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Avda. Uruguay 825 y ASCENSION AIDA PAZ, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Avda. Uruguay 825.

ROBERTO JOSE GATO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1583 Ap. 1 y MARTHA NERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1583 Ap. 1.

4.a Sección

CARLOS HIPOLITO GALICCHIO, 34 años, soltero, tapicero, argentino, domiciliado Río Branco 1280 y ELLE YOLANDA VAZQUEZ, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Río Branco 1280.

MANUEL CASAS FAYA, 25 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Andes 1218 y DELFINA TEJO LORENZO, 25 años, soltera, española, domiciliada Andes 1218.

ALBERTO ORLANDO CALCAGNO, 36 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Andes 1316 y ARACELIS ZULEMA BORREGO, 39 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Andes 1316.

6.a Sección

BENEDETTO TORTORELLA SISTO, 63 años, viudo, empleado civil, oriental, domiciliado Cerro Largo 1268 Ap. 8 y EMILIA SPOSITO MARTIN, 47 años, viuda, argentina, domiciliada Cerro Largo 1268.

JAIME KLEINMANN, 41 años, viudo, comerciante, ruso, domiciliado Mercedes 1188 p 5.o y CLARA MEANDELBUEN, 31 años, viuda, argentina, domiciliada Mercedes 1188 piso 5.o.

9.a Sección

FELIX RAMON SENA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 5692 e IVANHOE ACEVEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guanahany 1921.

10.a Sección

EDUARDO LAURITO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1919 y OLGA ELIDA NOVELLI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2568.

HUGO NELSON NEIGHBOUR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caro 3279 y MARIA ZULMA ROVIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santis Nievas 2241.

WALTER ANTONIO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plutarco 4021 bis y SUSANA MIRIAM GALLUCCI, años, soltera, oriental, domiciliada Plutarco 4021 bis.

RICARDO OSCAR DE CAMILLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Príamo 1521 y ALICIA TERESITA UTEDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Príamo 1521.

ABRAHAM FRIDMANAS, 55 años, soltero, zapatero, lituano, domiciliado E. Ferreira 1940 y TAIBE BARANAS, 54 años, soltera, lituana, domiciliada E. Ferreira 1940.

11.a Sección

RUFINO COBO, 34 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Cap. Bolzo Lanza 4071 y FRANCISCA ORQUIDEA FERRE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Bolso Lanza 4071.

13.a Sección

ROBERTO STEPANIAN, 28 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Grecia 3265 Ap. 6 y EBRAKSI KOUYOUMDJIAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1752.

MIGUEL STAVRINAKIS, 61 años, soltero, obrero, griego, domiciliado Samuel Lafone 17.. y MARIA MAVRIDIS, 49 años, soltera, griega, domiciliada Samuel Lafone 1781.

JOSE LUIS CLUZET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Cinco N.o 8078 y ARIADNA DE LOS SANTOS, años, soltera, oriental, domiciliada Calle Cinco N.o 8078.

14.a Sección

TOMAS LISBOA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 762 y JULIA EULALIA GONZALEZ, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Alberto Flangini 762.

16.a Sección

JUAN CARLOS SIMONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 616 y BASILIA ELENA PROTTI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Laureles 616.

17.a Sección

FELIPE SANTIAGO SILVA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ch. Mendoza 5746 y ELENA BALLESTE, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ch. Mendoza s|n.

20.a Sección

LUIS ALBERTO VENTUROTTI, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Emancipación 4767 e ISABEL VERA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 4456.

23.a Sección

JOSE DA SILVA SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilbert 2835 y SUSANA MARIA ROUMAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2235.

VICTOR MOURELLE VILAS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Paullier 649 y MARIA MOCHOLI ALABAU, años, soltera, modista, española, domiciliada Juan Paullier 1665.

JOSE WALTER VISILLAC, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2377 Ap. 1 y GRAZIELA OTERO ARCAUZ, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Goes 2377 Ap. 1.

JOSE CALVELO RECAREY, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Spikerman 2389 y MARIA DEL PILAR REYES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2389.

LUIS ANTONIO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1682 Ap. 2 y JOSEFA PEREZ BLANCO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1682 Ap. 2.

LUIS ALBERTO TORRON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 2559 y ALCIRA CATALINA BOUISSA, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2574.

24.a Sección

RUBEN ARIEL NOBLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1598 y MERCEDES REY TRABADA, 27 años soltera, española, domiciliada Ramón Anador 3535.

JOSE CARDOZO, 46 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1341 Ap. 1 y MARIA DOLORES TISCORNIA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1341 Ap. 1.

DANIEL MANUEL GONZALEZ, 52 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Pte. Oribe 1611 e ISIDORA BANDERA, 48 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1611.

14) $2.00 3|pub. v.set.16.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "CARMELO D'ALESANDRO. Prescripción adquisitiva" (L.o 54, F.o 641), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Carmelo D'Alessandro iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno situado en la 12.a Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una supeficie de metros 275.20 teniendo de frente metros 8.60 por 32 metros de fondo, ubicado en la esquina de las calles Carignano y Chuy, en la manzana que se completa con las calles Américo Vespucio y Wilson. Se encuentra empadronado con el N.o 81.844. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Diciembre 9 de 1958. —. Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

16) $108.00 30|pub. 12397 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "GOBBI de SCASSO MARIA FRANCISCA. Prescripción" (L.o 52 Folio 397), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, a Domingo Caffera (padrón 102.921), Angel Mario Ferrés (padrón 102.920), Octavio Silveira (padrón 145.834), María Kachanera de Sivadjian (padrón 122.729), Enrique Flores y Elsa Ferrando de Flores (padrón 102.918), herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: (Suelo, edificio y mejoras que contiene), empadronado con el N.o 102.919, cuya superficie es de 330 metros 67 dms. cuadrados, deslindados así: 8 metros 60 cms. al Noreste, formando frente a la calle Lorenzo Justiniano Pérez, distando el punto medio de su frente 12 ms. 90 cms. de la esquina formada por esta última calle, con la denominada Achiras; por 38 ms. 45 cms. de fondo, lindando al Noroeste con el solar 32; al Suroeste con el solar 30 y al Sureste con el solar 34, todo según plano del ingeniero Bernardo Larrayoz, de 22 de Diciembre de 1920, donde este solar es el N.o 33, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, frente a la calle Lorenzo Justiniano Pérez, donde lleva el número 3086. — Montevideo, Agosto 3 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.

16) $108.00 30|pub. 11670 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don RICARDO VIÑAS BARATAU, en representación de doña FILOMENA DEGRUCHI DE GHIRINGHELLI y MARIA MERCEDES, ARNALDO AGUSTIN, HUMBERTO, HUGO, NELSON VICTOR y ELBA GHIRINGHELLI DEGRUCHI, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado La Aldea, 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 26492, señalado con el N.o 10 de la fracción N.o 4 de la nueva sección del Barrio Italiano, en el plano levantado en Diciembre de 1901 por el agrimensor Alfredo Penco y Sagra, compuesto de una superficie de 252 ms. 37 dms. cuadrados, con 8 ms. 59 cms. de frente al sudeste a la calle Cavour entre las de Carroll y D'Azeglio; 8 ms. 64 cms. al Noroeste, lindando con terrenos que forman la primera sección del Barrio Italiano; 29 ms. 80 cms. al Noreste, lindando con el solar N.o 9 y 28 ms. 96 cms. al Suroeste, lindando con el solar N.o 11. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 4 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $120.00 30|pub. 11895 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SUAREZ, MIGUEL. Prescripción, 53'90, se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a tentar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, al señor Manuel Camporro o a sus sucesores a cualquier título, así como también genéricamente a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Unión, 17.a (antes 10.a) sección judicial del Departamento de Montevideo, individualizada en el padrón con el N.o 74128, que según plano levantado por el agrimensor O. Scotti Blanco en Octubre de 1944; cuyo duplicado se entregó para su archivo en la Dirección General de Catastro el 24 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 1380 metros 2100 centímetros cuadrados que se deslindan así: 86 ms. 42 cms. al Nor-Este con frente a la calle Cipriano Miró; 15 ms. 90 cms. al Nord-Oeste con Juan Correales, hoy Gerónimo Ruiz; 85 ms. 97 cms. al Sur-Oeste con Aniceto Boggia; Pablo Ferrando, Manuel Luis Pijuan y Pedro García Rey (hoy Aniceto Boggia, Miguel Digiacomo, Pablo Kekiaian, Manuel L. Pijuan y Pedro García Rey, por el Sur-Este, en 16 ms. 20 cms. con Antonio Susena, hoy Ofelia Susena. — Montevideo, Agosto 3 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.

16) $120.00 30|pub. 12215 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctor don José Pedro Igoa, en los autos "CACERES DE LA CRUZ CIPRIANA. Prescripción treintenaria (L.o 43, F.o 180)" se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble que más adelante se describirá para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y llenar el requisito constitucional de la conciliación. Inmueble ubicado en la intersección de las calles Tabaré y Treinta y Tres, de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1767, con una superficie de 2564 metros y 70 decímetros cuadrados y con el siguiente deslinde en todo de acuerdo al plano del agrimensor Ruben H. Borbonet Freyre inscripto con el número 2470, en la Oficina de Catastro de Canelones, que adjunto al Noroeste, 52.55 metros de frente a la calle Tabaré; al Noreste 48.35 metros de frente a la calle Treinta y Tres; al Sureste, 53.65 metros lindando con propiedad de sucesión Francisco Bellon; al Suroeste 48.26 metros lindando con propiedad de Mario Ferragut y Antonio Mariolne. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 18 de Junio de 1959. — Guilermo A. Ramos, Actuario.

16) $108.00 30|pub. 11357 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección de Canelones, dictada en los autos: "BENTANCOR, JUAN y GIORDANO, JUAN JOSE. Prescripción treintenaria". Se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Natalio Sosa a título singular o particular y a todos los que se consideren con derechos en un solar de terreno situado en la quinta sección de Canelones, zona urbana y empadronado con el N.o 1432 el que según el plano del agrimensor Fructuoso J. Netto de Diciembre de 1958 consta de una superficie de mil trescientos cuarenta y nueve metros con cuarenta centímetros que se deslindan así: por el Este, cuarenta y tres metros con ochenta centímetros de frente a la calle Ortiz, por el Norte, treinta metros con ochenta centímetros a la calle José E. Rodó por ser esquina, por el Oeste, cuarenta y tres metros con ochenta centímetros con bien padrón 1431 y por el Sur, treinta metros con ochenta centímetros con bien padrón 1433, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — La Paz, Abril 14 de 1959. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz Encargado.

16) $84.00 30|pub. 12973 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO DE PAZ DE SEXTA SECCION JUDICIAL DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, dictada en autos: "MARTIN MANSILLA. Prescripción adquisitiva" (L.o 4, F.o 83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Martín Mansilla, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta sección, barrio Mazziotta de esta villa, empadronado con el N.o 165 de la manzana 16, el que consta de una superficie de 1480 metros y que linda: al Norte, padrón Nos. 164 y 166; al Este, padrón N.o 166, ambos de don Pantaleón Sosa; al Sur, calle 19 de Abril y al Oeste, calle Progreso. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a José Bertone o a sus sucesores a título universal o particular, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmuebles descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado de Paz, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fraile Muerto, 20 de Mayo de 1959. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.

16) $96.00 30|pub. 12239 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia dictada en los autos caratulados "VELAZCO JOSE MARIA. Prescripción". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho o pretenda derechos por cualquier concepto sobre el siguiente inmueble: bien empadronado con el N.o 1.150, sito en la manzana número 120 de la planta urbana de la ciudad de Rosario, con una superficie de 700 metros y 71 decímetros que linda así: 16 metros de frente al Este, sobre la calle Sarandí 43 metros, 65 centímetros al Sur-sureste, con el padrón N.o 1950 de Alejo Do Nascimento; 16 metros, 15 centímetros al Oeste noroeste, con los padrones números 1145 y 1682; y 43 metros y 59 centímetros al Nornorte, con el padrón N.o 1.151 de Juan Galván, a comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la demanda, citándoseles asimismo para tentar el requisito de la conciliación. — Rosario, Julio 28 de 1959. — Doctora Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $96.00 30|pub. 11314 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "García de Pereira Filomena y otros c|RODRIGUEZ TOMAS o sus causahabientes. Prescripción treintañal", se cita y emplaza a Tomás Rodríguez, su sucesión y causahabientes a cualquier título, por el término de noventa días, para contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que se considere con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado en mayor área con el N.º 1.648, solar 7 de la manzana N.º 248 del plano de la ciudad de Trinidad, primera Sección Judicial de Flores, que según títulos tiene un área de 922 ms. 35 dms. 12 cms. 50 mms. cuadrados y que linda: Norte, calle Tacuarembó; Este, calle Francisco Fondar; Sur, solar 5; y Oeste solar 8. — Trinidad, Julio 27 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

16) $72.00 30|pub. 11247 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, dictada en autos: "SANCHEZ de SARLA MARIA YOLANDA. Prescripción treintenaria. L.o 32, F.o 250, N.o 505", se hace saber que ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, sita en la manzana N.o 132 de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Florida, empadronada con el número 1948, lotes A y B del plano levantado por el agrimensor Julián Peluffo Fortunatto, en Febrero de 1958, inscripto el veintiséis de Julio siguiente, con el N.o 1605, en la Oficina Departamental de Catastro, según el cual tiene una superficie total de 969 metros 22 decímetros y lindan en conjunto: al Norte en 22 ms. con el inmueble empadronado con el N.o 1951; al Sur, en 21 ms. 35, con la calle Sarandí; al Este, en dos líneas de 16 ms. 80 y 26 ms. 80, con el inmueble padrón N.o 1947 y al Oeste en 45 ms. con los inmuebles empadronados con los números 4378 y 1949. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de doña Margarita Galegari o Caligari, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Florida, Agosto 13 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $132.00 30|pub. 14314 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MANUELA AÑASCO de FLEITAS. Prescripción. L.o 22, F.o 556, número 401", se cita, llama y emplaza a los herederos de Camilo Añasco, y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del bien que se describirá, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que lo represente: Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la quinta 246 del Ejido de esta ciudad, La sección judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 6266 y que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 30 de Setiembre de 1959, con el número 502, mide una superficie de 4.295 metros dentro de los siguientes límites: 85 ms. 90 cms. al Sud sobre la calle Minas: igual medida al Norte, lindando con propiedad de Lorenzo Chialanza: 50 ms. al Este, con calle Dos con la que forma esquina; e igual medida al Este, limitando con propiedad de Luciano Etchemendy. — Paysandú, Agosto 17 de 1959. — Raúl Trigo, Actuario.

16) $96.00 30 pub. 13268 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor don Carlos A. Artecona, dictada en los autos: "ALFREDO SILVERIO LLAMBIAS. Prescripción adquisitiva" (L.o 12, F.o 204, N.o 419), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alfredo Silverio Llambías, iniciando juicio de prescripción adquisitiva con respecto a los siguientes bienes: A) Un terreno con edificación ubicado en la manzana 473 de esta ciudad, empadronado con el N.o 3923 con una superficie de 615 metros cuadrados 85 dms. 65 cms., y que linda por el Norte en 12 ms. 69 cms. con Avenida Brasil; por el Sur 13 ms. 77 cms. con el bien de Arturo Nicolás Merello; por el Oeste 46 ms. 36 cms. con Eduardo Juan Oberti, y por el Este 46 ms. 74 cms. con calle Gral. Pinilla: B) Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana 258 de esta ciudad empadronada con el N.o 4829 de un área de 748 metros cuadrados y que linda por el Norte en 13 ms. 30 cms. con calle Minas, por el Sur 13 ms 34 cms. con el padrón N.o 6935 de Libertad Futbol Club; por el Oeste 56 ms. 28 cms. con el padrón N.o 6933 de Israel Viera Santana y el padrón 9008 de Elvira Piteta de Acosta y por el Este en 56 ms. 28 cms. con el padrón 6692 de Carlos F. Manta y otro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dolores G. de Monzrell, Fortunato Guerrero, Josefa N. de Llambías, Fortunato Llambías, a sus herederos y sucesores a cualquier título y todas las que se consideren con derechos a los bienes descriptos para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Agosto 27 de 1959. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legr, Actuaria Adjunta.

16) $156.00 30 pub. 13691 Set. 14-v.oct. 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos "WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO Prescripción treintenaria" (L.o 42, F.o 534) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Selustiano Cobas, Delfino Ferreira y Martina de Lima, sus sucesores o causahabientes y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación: una fracción de terreno que es parte de la chacra N.o 336, manzana N.o 542 de la planta urbana de esta ciudad, 9.a Sección Judicial de Rivera, empadronada con el N.o 4619, la que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 31 de Marzo de 1959, inscripto con el N.o 1719 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 22 de Abril del mismo año, aprobado en el Concejo Departamental de Rivera según decreto N.o 1492 recaído en el expediente N.o 5.644 el 13 de Abril de 1959 consta de una superficie de 1.206m2., de forma rectangular que se deslinda así: 24 metros de frente al Noreste, a la calle Florencio Sánchez por igual extensión al Suroeste, lindando con los padrones números 4651 y 4650. 50 metros 25 cms. al Noroeste, lindando con los padrones 4616 y 1614 por igual extensión al Sureste lindando con el padrón N.o 4620. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 15 de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

16) $120.00 30 pub. 12842 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos "JOSE CANDIDO GONZALEZ. Prescripción treintenaria", (L.o 42, F.o 540) se cita llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación a Manuel Francisco Artigas y Cosme Garín, sus sucesores o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la zona suburbana de la Villa de Minas de Corrales. Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 647 la que según plano del agrimensor Julio L. Pereira del 20 de Abril de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 1732 el 13 de Mayo del mismo año, se compone de una superficie de 17 Hás. 2.553m2., 22 decímetros cuadrados y se deslinda así: al N.O. con Juan A. Navarro; al E. con Camino de las Tropas; al S.E. con calle 2 de Mayo; al S.O. con Zanja de los Ahorcados y al O. con Sucesión Ramírez y Herminio Coitiño. — Rivera, Agosto 15 de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

16) $96.00 30 pub. 12841 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Rivera, dictada en autos: "SERAPIO VARGAS. Prescripción treintenaria" (L.o 8 F.o 185), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Jacinto González Brum o sus sucesores; a doña Flordelis Correa de Núñez; a don Anaurelino o Aureliano Rocha o sus sucesores; y a todas aquellas personas que se consideren con derecho, por cualquier concepto, a los inmuebles que se describirán a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo: Las quintas números 110 y 111, de la planta suburbana de esta ciudad, empadronadas con el N.o 5.238, ubicadas en la novena sección judicial de este Departamento. Constan de una extensión superficial de cinco hectáreas, nueve mil treinta metros cuadrados, cuarenta y ocho decímetros, según plano de mensura del agrimensor Zoé Taroco, registrado con el N.o 1633, en la Oficina Departamental de Catastro, con fecha nueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. Las quintas de referencia, tienen los siguientes límites: Al Norte y Este: Carretera a los Corrales de Abasto; al Oeste, calle entre quintas por medio, con los padrones 5.214 y 5.241; al Sur, calle entre quintas por medio con el padrón 5.242.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Julio 25 de 1959. — Dr. Raúl Alonso de Marco, Juez de Paz.

16) $ 120.00 30 pub. 11939 Ag.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

"EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "1959. ADELA BERNARDA DOMINGUES DE MARTINEZ. Prescripción adquisitiva treintenaria. Padrón Nº 1117. (L.o 20, N.o 427, F.o 226), se cita, llama y emplaza, a don Carlos Cardozo, a sus causahabientes, y a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Raíz padrón N.o 1117, ubicado en la manzana N.o 96, de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, cuyo terreno esta señalado con el N.o 2, en el plano del Agrimensor Antonio B. Arcioni, del 24 de Diciembre de 1923, según el cual tiene una superficie de 371 metros lindando: 10 metros 60 centímetros de frente al Sud Oeste, a calle Hughes; igual medida, al Nordeste con el solar 9.35 metros al Sudeste con el solar 3; y esta última medida al Nordoeste, con solar 1 todos del mismo plano, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, y llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirá la litis, en todos sus grados, instancias e incidencias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 13 de 1959. — Emma Judith Prestes, Actuario Adjunto.

16) $ 120.00 30 pub. 13299 Set.2.-v.oct.14.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

"EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "1959. MARTA FLORA o FLORA ODRIOZOLA DE LA TORRE. Prescripción treintenaria adquisitiva. (L.o 20, Nº 371, F.o 212), se cita llama y emplaza, a Manuel Odriozola, Ignacio Odriozola y hermanos, y sucesores de Ignacio Odriozola y otros, y a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho a los siguientes bienes inmuebles situados en esta ciudad, 1a Sección Judicial de Río Negro: 1.o) Fracción de terreno ubicada en la manzana 65, empadronado con el Nº 924, compuesto de una superficie aproximada, de novecientos treinta y cuatro metros, mil seiscientos veinticinco centímetros, que se deslindan así: veintiun metros, setenta y cinco centímetros, al Sur Oeste de frente a la calle Lavalleja, por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo hacia el Sur Este, por donde linda con el padrón 923 de Alfonso Félix Rodríguez; al Noreste con el padrón 916 de Antonio Laserre y al Nor Oeste con el padrón 914 de Gabriel Irigoyen. 2.o) Fracción de terreno, finca de material y demás mejoras que contiene o le acceden, situada en la manzana 70, empadronada con el N.o 853, compuesta de una superficie igual al anteriormente descrito que se deslinda así: veintiun metros, setenta y cinco centímetros, al Noreste de frente a la Avenida Rincón, por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo hacia el Noroeste por donde da frente a la calle Ituzaingó formando esquina, al Sur Este linda con el padrón N.o 3003, de Froilán Marcelo Ante, y al Sur Oeste con el padrón 2553 de Genoveva Maidana de Zeoca; y 3.o) Fracción de terreno, finca de material y demás mejoras, situada en la manzana 146, empadronada con el N.o 1329, compuesta de una superficie de cuatrocientos sesenta y siete metros trescientos doce centímetros que se deslinda así: diez metros, ochocientos setenta y cinco, milímetros al Noreste, de frente a la Avenida Rincón, por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros, de fondo hacia el Nor Oeste por donde da frente a la calle Roberto Young, formando esquina; al Sur Este linda con el padrón 1330 de María Amelia Azuriaga de Verzelli, y al Sur Oeste con el padrón 1328 de Victorio Odriozola, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, y llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirá la litis en todos sus grados, instancias e insidencias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 13 de 1959. — Emma Judith Prestes, Actuario Adjunto.

16) $ 228.00 30 pub. 13298 Set.2.-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "HONORIA MOTTA DE ZABALLA y CELIA, CENDI, VILDA, CELTA, GILDE MARIANA, CLARO NERY, HEBER o EBER, YENNY o JENI HOPESTE y LEANDRO ZABALLA MOTTA y otros. Prescripción treintañal" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Claro da Silva Motta o Claro Motta (hijo) o sus sucesores a cualquier título; a los actuales linderos: Oscar Crespo Tabares o sus sucesores; y a Mary Ferreira, o sus sucesores, o causa-habiente a cualquier título, de treinta años a la fecha, a cualquiera persona que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves, de 16 de Marzo de 1957, de una superficie de setecientas veintinueve hectáreas cinco mil ochocientos cincuenta y nueve metros y treinta decímetros cuadrados, y cuyos límites son: por el Norte, Loribal do Canto y Mary Ferreyra; por el Oeste, con Da Rosa Hnos. Ltda.; por el Este, con la fracción N.o 2 del citado plano, de propiedad de la sucesión de Tomás Zaballa, y por el Sur, con el Arroyo Yaguarí, empadronada la fracción N.o 1, con el N.o 1513, ubicada en la 7a Sección Judicial de este Departamento. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Tacuarembó, Julio 30 de 1959. — Raúl Ferreira, Actuario.

16) $126.00 30 pub. 11434 Ag.6-v.set.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

ARNOLDO ROBERTO ACOSTA, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción del modelo de juguete denominado "Wapa", del que se declara adaptador (Autor desconocido). — Montevideo, 28 Agosto de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $2.00 10 pub. 13469 Set.8-v.set.16.

JOSE F. ARIAS, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Demofilaxia", de la que se declara autor. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10 pub. 13532 Set.3-v.set.16.

ENRIQUE MARIO ACQUARONE, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de los planos para "Edificio de renta para el señor Ernesto Bruzzone", de los que se declara autor. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10 pub. 13440 Set.3-v.set.16

GASTON FIGUEIRA, domiciliado en esta capital solicita la inscripción de la obra titulada "De la vida y la obra de Gabriela Mistral" de la que se declara autor. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10 pub. 14012 Set.9-v.set.22.

NASSIME HANNA NASSER, domiciliada en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "A mi madre" de la que se declara autora. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1959. — Dionisio Trillo Pays.

17) $2.00 10 pub. 14078 Set.10-v.set.23.

RODOLFO SCIAMMARELLA, Argentino, constituyendo domicilio en Rincón 640, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de

Derechos de Autor, de las piezas musicales con sus letras tituladas "Cigarrillos Unión" (letra y música), y "Caubarrére" (letra y música) de las que se declara único autor. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 13528 Set.3-v.set.16.

BLANCA CASTRILLON, domiciliada en el Departamento de Tacuarembó solicita la inscripción de la obra titulada "Compañero" de la que se declara autora. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $2.00 10|pub. 13684 Set.7-v.set.18.

HEBER PINTO, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción del título "Heber Pinto: El relator que televisa con la palabra", del que se declara autor. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 13641 Set.7-v.set.18.

FRANCO PAOLINI, por Paolini Film solicita la inscripción del título "Actualidades Uruguayas" que caracteriza una producción cinematográfica (noticiero), y del que se declara autora la empresa. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 13903 Set.8-v.set.21.

LYDIA ZARATE, domiciliada en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Aprenda a cocinar. Bases y detalle del arte culinario" (2.a Edición corregida y aumentada), de la que se declara autora. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 13633 Set.4-v.set.17.

NAPOLEON B. RIVOIR (hijo) por Instituto Rivoir, solicita la inscripción del dibujo distintivo de la empresa, del que se declara autor. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1959 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $2.00 10|pub. 13935 Set.9-set.22.

CLUB BANCO HIPOTECARIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Catálogo temático" de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $2.00 10|pub. 13927 Set.9-v.set.22.

ANTONIO GALIETTI D'ALESSANDRO, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la comedia musical titulada "Arrivederci Italia", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 14351 Set.14-v.set.25.

JOSE ANTONIO INFANTE LUZARDO, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de las obras tituladas "Un año de amor (vals)", "Dime si es su hijo (poema) y "Como gotas de agua (vals)", de las que se declara autor. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1959. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $4.00 10|pub. 14373 Set.14-v.set.25.

ARTURO SCOTTI domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de tres modelos de banderines con motivos relacionados con el candombe, de los que se declara autor. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 14309 Set.14-v.set.25.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SCORSI, PEDRO. Quiebra" (L.o 53, F.o 283), se convoca a los acreedores de dicha quiebra a Junta General, la que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3.o, el día 5 de Octubre a la hora catorce.

Se previene: 1.o) Que los aceedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2.o) Que la Junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes, se les tendrá por adheridos. — Montevideo, Setiembre 5 de 1959. — Amilcar Mántaras, Actuario.
18) $20.00 10|pub. 14202 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MULLER WALTER. Quiebra" (L.o 44, F.o 467), se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el corredor Walter Muller, y que de acuerdo con el artículo 1583 del Código de Comercio, no deben hacerse pagos o entregar de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de ellos y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado Síndico don Fernando Hareau y que se ha señalado el término de sesenta días dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 25 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
18) (G. J.) 15|pub. 33038 Set.8-v.set.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ISMAEL SCHNEIDERMANN, pues en la misma como primer nombre debe figurar "Carlos" y en donde dice "Israel" debe decir "Ismael". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32989 Set.3.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CIRIACO MORAN y MARIA ANTONIA MARIN, y las de nacimiento de ITALO, ESTRELLA DE LAS SELVAS y ELIDA EDITH MORAN MARIN, pues en todas ellas donde figura el contrayente y padre como "Pedro Morán" debe decir "Ciriaco Morán". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33072 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de JULIO CARRACELAS, pues en la misma donde figura "Carracela" debe decir "Carracelas" y B) La de matrimonio de JULIO CARRACELAS y EMMA CONCEPCION ANDRADA, pues donde figura el contrayente como "Julio Carracela" debe decir "Julio Carracelas". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 22 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 12867 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don PASCUAL RUSSO GUERRIERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, pues en la misma donde aparece el apellido materno como "Verdieri" debe decir "Guerriero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 14 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 12807 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN POSADA y NOEMIA PEREIRA, pues en la misma donde figura la contrayente como "Noemia Silva" debe decir: "Noemia Pereira". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 9 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19 (R. 20|4|955) 15|pub. 32893 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO GOMEZ FILLIOLI, pues en la misma donde dice "nacido el día dos del corriente" debe decir: "nacido el día veintitres de Julio de mil novecientos cuarenta y uno". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, Agosto 10 de 1959 Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32894 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: La de nacimiento de María del Carmen Garrido Pérez; la de casamiento de José de Calasans Garrido País y María Pérez; y la de defunción de José de Calasans Garrido País; pues en las dos primeras donde dice "José Galazán Lacuesta Paez" y en la última donde dice "José Agalasano Garrido" debe decir: "José de Calasans Garrido País". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|955 15|pub. 32922 Set.1º-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "JULIO CESAR CAVALIERI. Incapacidad" (L.o 50. F.o 114), se hace saber que por resolución del día 11 de Agosto de 1959 se discernió el cargo de curador del incapaz Julio César Cavalieri, al curador del mismo señor Juan Antonio Cavalieri. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 13092 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de JUAN DENEGRES y JOVITA ESTHER PIEDRAHITA en el sentido de que donde se menciona al contrayente como Juan De Negri debe decir Juan Denegres, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 24.00 15|pub. 13930 Set.9.-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de TERESA CAMPIGLIA BARONE en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno de la inscripta como José Campilla y Severo Campilla debe decir José Campiglia y Severo Campiglia respectivamente y donde se menciona a la madre y al abuelo materno de la inscripta como María Antonia Baron y Pablo Baron debe decir María Antonia Barone y Pablo Barone respectivamente, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 30.00 15|pub. 13931 Set.9.-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de PILAR CARMEN LAGE RUIBAL en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como del sexo masculino debe decir del sexo femenino, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 13514 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de DANUBIO CLAUDIO BONILLA DUTRA en el sentido de que donde se menciona al inscripto como Danuvio Claudio Bonilla Dutra debe decir Danubio Claudio Bonilla Dutra, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación; haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32860 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de JUAN JOSE HERNANDEZ e IDA CAROLINA MOREIRA, donde la contrayente aparece como Aída Carolina Moreira debe decir: "Ida Carolina Moreira" y B) En la de nacimiento de su hija MARIA DEL CARMEN, donde el nombre de su madre aparece como Aída Carolina, debe decir: "Ida Carolina", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 13876 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de NELSA GONZALEZ CASARINO, donde dice: sexo masculino, debe decir: "femenino", y donde dice "Nelson", debe decir: "Nelsa"; B) La de matrimonio de JUAN RAUL DA COSTA y NELSA GONZALEZ, donde la contrayente figura como Nelsa María, debe decir solamente: "Nelsa"; y C) En la de nacimiento de su hijo AMILCAR RAUL DA COSTA GONZALEZ, donde su madre figura como Nelsa María, debe decir únicamente

"Nelsa", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Haciendo constar que solicita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33105 Set.14-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de DELIA DE LOS SANTOS BARROSO en el sentido de que donde dice hija legítima de Hortensio los Santos, debe decir hija legítima de Hortensio de los Santos, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33104 Set.14-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida, (Lo 56, F.o 597), matrimonio de MANUEL CORREIA y LONGINA RODRIGUEZ, donde dice "Correa" y "Longina Rodríguez", debe decir "Correia" y "Longina Rodríguez". — Montevideo, 21 de Agosto 1959. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4'55) 15|pub. 32887 Ag.28-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas (L.o 58, F.o 347): Matrimonio de Andrés Bartamoni y María Rosa Angela Brocca; Defunción de Andrés Bartamoni; Nacimientos de María Matilde, María Carmen y Rosa Sabina Bartamoni, en todas donde dice: "Andrés Banguese", e "hijo de Idelfonso Banguese y Sabina Bartamoni", debe decir: "Andrés Bartamoni" e "hijo de Sabina Bartamoni". — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|955 15|pub. 32955 Set.1º-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (L.o 58, F.o 613): Nacimiento de LEONEL FRANCISCO RUIDIAZ, donde dice "Gandin" debe decir: "Gandini". — Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1959. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33086 Set.10-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EVANGELISTA CISNEROS ALPUIN, estableciéndose que donde dice: "sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "sexo masculino que es hijo legítimo". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 4 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
-9) (R. 20|4|55) 15|pub. 32967 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de JUAN STEBNIKI y ELENA MASNYK, estableciéndose que donde el contrayente figura como Stebeniki debe decir: Stebniki, B) De nacimento de MARIA STEBNIKI, estableciéndose que donde la inscripta figura como Stebiniki, debe decir: Hija de Juan Stebniki,. C) De nacimiento de JUAN STEBNIKI, donde dice hijo de Elena Masnik, debe decir: hijo de Elena Masnyk, y de nacimiento de Basilio Stebniki, donde el inscripto figura como hijo de Juan Stebuk, debe decir hijo de Juan Stebniki. — Montevideo, Mayo 8 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 12757 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NIBIA GLORIA DALERA FIGUEREDO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Dalero, en la inscripción efectuada en el Registro del Estado Civil y como Dalerio en el Concejo Departamental, deben decir: Dalera — Montevideo, Octubre 21 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 18.00 15|pub. 14015 Set.9.-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BERTUCE DE LOPEZ, CARMEN y otro. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don Genaro López y la de nacimiento de su hijo Isaac López, pues donde en dichas partidas dice: "Bertucio", debe decir: Bertuce. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 13644 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "FACHELI DE CRIADO, EULALIA GERVASIA y otro. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, la de su matrimonio con don Carlos Criado y la de nacimiento de su hija María Mónica Yanela Criado, pues donde en la primera de dichas partidas dice: "Faccelli" y en las dos últimas dice "Fachelli", debe decir en todas ellas: Facheli. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 13643 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JULIO DE IANNOTTA, ADELA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido ante dicho Juzgado la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Juan Iannotta, la de nacimiento de su hijo Luis Alberto, y la de defunción del nombrado Juan Iannotta, pues donde en dichas partidas dice: "Giannotta", "Iuanotti", y "Gianotta", respectivamente, debe decir en su lugar y en todas ellas: Iannotta. — Montevideo, Agosto 10 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32823 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SANTA CRUZ PROVENZA, JACINTO LIZARDO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, pues donde en la misma, y refiriéndose al padre del inscripto, dice "Juan Carlos Cruz" debe decir: "Juan Carlos Santa Cruz". — Montevideo, Agosto 18 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32795 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GUEDES BLANCO DE ABAD, MARTINA. Inscripción de nacimiento, rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Pedro Abad, y las de nacimiento de sus hijos Carlota y Pedro Abad, pues donde en dichas partidas figura el apellido "Gedes", debe decir: "Guedes" y donde aparece el nombre "Asunción" debe decir: Ascensión. — Montevideo, Agosto 17 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33030 bis Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ANDERE, MARIA ESTHER. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Andere con Odila Berta Romano y la de nacimiento de su hija María Esther, pues donde la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Berta Odila Romano" y "Berta Romana", debe decir, en ambas partidas: Odila Berta Romano. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) ((R. 20-4-55) 15|pub. 33085 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "OYENART, INOCENCIO. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, la de su matrimonio con Marcolina Perera y las de nacimientos de sus hijos Héctor Dante y Julia Sora Oyenart, pues donde en la primera de dichas partidas dice: "Oyllenart" y en la segunda y tercera dice: "Oyenard", debe decir: Oyenart, y donde en la última partida dice: "Perea", debe decir: Pereira. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 13642 Set.14-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DZIEKONSKI ENRIQUE ALBERTO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. L.o 45. Folio 299", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alejandro Dziekonski, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Enrique Alberto Dziekonski, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido "Dzekanski", en lugar de "Dziekonski". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33070 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LASO FRACCHIA ALFREDO y OTRA. Rectificación de partidas, L.o 46, F.o 487", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Alfredo Laso Fracchia y doña Gloria Antonia Carrera de Fracchia, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán en la forma siguiente: 1.o) En la de matrimonio de Carlos Pedro Fracchia con Carolina Sozzo, donde dice Carlos, debe decir "Carlos Pedro"; 2.o) En las de nacimiento de Sara Angélica Fracchia y Alfredo Laso Fracchia, donde dicen ser hijos de Carlos Fracchia, debe decir de "Carlos Pedro Fracchia; 3.o) En la de matrimonio de Sara Angélica Fracchia con Juan Antonio Landó, donde dice que la primera es hija de Carlos Fracchia y Carolina Sosa debe decir, respectivamente, de "Carlos Pedro Fracchia" y "Carolina Sozzo"; 4.o) En la de nacimiento de Roberto Landó Fracchia, donde dice que sus abuelos maternos son Carlos Fracchia y Carolina Sosa, debe decir "Carlos Pedro Fracchia" y "Carolina Sozzo"; 5.o) En la de matrimonio de Alfredo Laso Fracchia con Gloria Antonia Carrera, donde dice "mil novecientos treinta y cinco', debe decir: "mil novecientos treinta y cuatro"; donde dice Alfredo Lazo Fracchia, hijo de Carlos Fracchia y de Carolina Sosa, debe decir "Alfredo Laso Fracchia", hijo de "Carlos Pedro Fracchia y Carolina Sozzo"; y donde expresa que Gloria Antonia Carrera, es hija de Joaquín Carrera, debe decir de "Eusebio Carrera"; 6.o) En las de nacimiento de Néstor Carlos, Antonio Nelson, Cirilo Alfredo, María Sonia y Norma Gloria hijos de Alfredo Laso Fracchia y Gloria Antonia Carrera, donde dicen ser hijos de Alfredo Lazo Fracchia o Fraccia, debe decir: de "Alfredo Laso Fracchia"; donde dicen ser nietos por línea paterna de Carlos o Carlo Fracchia o Fraccia y de Carolina Sosa, debe decir: de "Carlos Pedro Fracchia" y Carolina Sozzo"; y donde expresan ser nietos por línea materna de Joaquín Carrera deben decir: de "Eusebio Carrera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 7 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $84.00 15|pub. 13487 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SLYOMOVICH SAMUEL y OTRA. Rectificación de partida, L.o 45, F.o 470" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Samuel Slyomovich y doña Isabel Tenembaum, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos menores: Miriam Nancy, Walter, Mario y Henry, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio, ambos contrayentes, figuran como nacidos en Hungría, debe decir que son de nacionalidad checa; donde el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido "Slyomarich" debe decir "Slyomovich"; y donde la contrayente y el padre de la misma figuran con el apellido "Tenembann', debe decir "Tenembaum". En la de nacimiento del hijo Mario, donde la madre del inscripto y el abuelo materno del mismo, figuran con el apellido "Tenembaun" debe decir "Tenembaum"; y donde los padres figuran como de nacionalidad húngara, debe decir checa' En la de nacimiento del hijo Walter, donde la madre y el abuelo materno del inscripto, figuran con el apellido "Tenembaun", debe decir "Tenembaum"; y donde los padres figuran como de nacionalidad húngara debe decir checa. En la de nacimiento del hijo Henry, donde aparece como hijo de padres húngaros, debe decir checos; donde la madre y el abuelo materno figuran con el apellido "Tenembann", debe decir: "Tenembaum"; y donde el padre y el abuelo paterno figuran con el apellido "Slyomarich", debe decir: "Slyomovich". Y en la de nacimiento de la hija Miriam Nancy donde ésta aparece como hija de padres húngaros, debe decir: checos; y donde la madre y el abuelo materno figuran con el apellido "Tenembaun" debe decir "Tenembaum". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 28 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 13123 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CHOLAQUIDIS GEORGIADE ELISAVET. Rectificación de partida". L.o 46, F.o 539", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elisavet o Elizabeth Cholaquidis Georgiade, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de "Elisavet", en lugar de "Elizabeth". Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15 pub. 13385 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "GIFAGUE ALBERTO y otros. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas. L.o 46, F.o 266", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alberto Gifague, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: En la de su matrimonio con doña Julia Duarte, donde el contrayente y el padre del mismo aparecen con el apellido "Quefau", debe decir: "Gifague"; donde en la de nacimiento del hijo Miguel Angel, el padre y abuelo paterno el mismo aparecen con el apellido "Quefau", debe decir: "Gifague"; donde en la de nacimiento del hijo Julián, el padre del inscripto, figura con el apellido "Quefau", debe decir: "Gifague"; y donde en la de nacimiento del hijo Luis Alberto el padre del inscripto aparece como "Luis Alberto Quefau", debe decir: "Alberto Gifague". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32934 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Séptimo Turno, dictada en autos: "IGLESIAS VICENTE y OTRA. Rectificación de partidas. L.o 45, F.o 311", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Vicente Iglesias y doña Luisa Oza de Iglesias, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Vicente y Jorge Iglesias Oza, en la siguiente forma: Donde en la de matrimonio, la contrayente, y en las de nacimiento, la madre de los inscriptos, figura con los nombres de María Luisa, debe decir "Luisa". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 25 de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 13264 Set.3.-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PLACERES SEVERO y GERMINAL y GIVINS FELIPA CARMEN. Rectificación de partidas. L.o 42, folio 520", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Severo Juan Francisco Placeres, doña Felipa Carmen Givins y don Germinal Roberto Placeres, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Severo Juan Fco. Placeres y Felipa Carmen Givins, y de nacimiento de Germinal Roberto y Libertad Sara Placeres Givins, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio la contrayente y el padre de la misma, y en las de nacimiento la madre de los inscriptos y el abuelo materno de éstos figuran con el apellido "Guivens", debe decir: "Givins". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 10 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 36.00 15|pub. 14189 Set.11.-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Artigas, en autos ISABEL RODRIGUEZ DE GUZMAN. Rectificación de partida". (L.o 18, F.o 312), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "Da Costa Isabel" diga "Rodríguez, Isabel". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Agosto 27 de 1959. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33102 Set.14-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos "MARTIN DELFINO MARRERO y OTRA. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se han presentado Martín Delfino Marrero y su esposa Aurora Otero de Marrero, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las partidas de nacimiento de sus hijos Juan Antonio y María Angélica en la siguiente forma: donde dicen Delfino Marrero deben decir "Martín Delfino Marrero". — Esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Agosto 11 de 1959. — Hugo Alvez Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32866 Ag.24-v.set.17.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Fernando Mier Nadal, en autos: "ISIDORA IRENE D'ANGELO. Rectificación de partida". se hace público que ante este Juzgado se ha presentado Isidora Irene D'Angelo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde aparece como hija de "Martín", debe decir: "Quintín Martín D'Angelo. (Esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza). — Canelones, Mayo 15 de 1959. — Hugo Alvez, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34014 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "ALEJANDRA AGUILERA de SOSA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", (L.o 28, F.o 664), se hace saber que se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación del acta de su matrimonio, donde dice: "Alejandrina Aguilera de Britos", debe decir: "Alejandro Aguilera de Britos"; en la de defunción de su esposo Alberto Sosa, donde dice: "que era casado con Alejandrina Aguilera", debe decir: "con Alejandra Aguilera"; en las de nacimientos de sus hijos: "María Elena, Mirta Edelmira, Boris Ricardo, Robert Eduardo", debe figurar como madre "Alejandra Aguilera" y no "Alejandrina Aguilera" como figura en todas ellas, y ser el verdadero nombre de esposa y madre. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Melo, Agosto 19 de 1959. — José Pereira Maeso Actuario.
19) (R. 20 4 55) 15|pub. 33093 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que se ha presentado FORTUNATO JORGE, solicitando la rectificación del acta de nacimiento, donde se consignó su nombre como "Antonia", debe decir: "Fortunato" y refiriéndose a su sexo donde dice "femenino", debe decir: "masculino" por ser como corresponde A los efectos legales, se hace esta publicación. — Melo, Agosto 18 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.
19) $18.00 15pub. 12953 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Dr. José P. Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA GLADIS RODRIGUEZ, pues en la misma aparece el nombre de la madre de la compareciente como "Elma" en vez de "Telma", que es el verdadero. — Florida, Mayo 6 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 13202 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LUCY DE LOS SANTOS y GRECY DELLY PIÑEIRO en el sentido de que donde dice "Glecy Derly Piñeiro" debe decir "Grecy Delly Pineiro" por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 15 de 1959 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $18.00 15pub. 12761 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DARCY CUSTODIO CASTILLO, en el sentido de que en la comparecencia donde dice "Francisco Custodio Guedes", debe decir "Francisco Custodio" por ser lo que corresponde. — Rivera, Agosto 15 de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $18.00 15pub. 13008 Ag.28-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados "1959. JULIAN FRANCISCO RODRIGUEZ VERO. Rectificación de su partida de matrimonio y de sus hijos Edison y Juana Emilia Rodríguez" (L.o 20, N.o 439, F.o 229), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Julián Francisco Rodríguez Vero, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A)De matrimonio de Juan Rodríguez con Bordoli Nélida Isidora. En el encabezamiento donde dice "Juan Rodríguez", debe decir "Julián Francisco Rodríguez", y donde dice que comparece "Juan Rodríguez", debe decir: "Julián Francisco Rodríguez"; B) De nacimiento de Edison Rodríguez donde dice que comparece don "Juan Rodríguez Vero", debe decir Julián Francisco Rodríguez Vero"; y C) De nacimiento de Juana Emilia Rodríguez. Donde dice que comparece don "Juan Rodríguez Vero", debe decir "Julián Francisco Rodríguez Vero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos Agosto 15 de 1959. — Emma Judith Prestes, Actuario Adjunto.
19) $42.00 15pub. 13026 Ag.28-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en los autos caratulados. "FANDIÑO ELVIRA. Rectificación de partida. L.o 15 folios 316", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elvira Fandiño solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el apellido de su padre figura "Frandinio", debe decir Fandiño y donde el apellido de su madre figura "Burrea", debe decir Guerrea. Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, Agosto 28 de 1959. — J. Guarilberto Vega, Escribano Actuario.
19) $ 24.00 15|pub. 14188 Set.11.-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: MARIA MERCEDES MILLER DE CABRERA. Rectificación de partida. (L.o 32. F.o 242), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña María Mercedes Miller de Cabrera solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece el nombre de la madre como "Laurinda Grande" en lugar de "Eloisa Laurinda Miller" que es el que corresponde; el nombre del abuelo paterno se estableció como "Florencio Grande", debiendo decir "Se ignora" que es el que corresponde. y el abuelo materno se estableció como "se ignora" debiendo decir "Florencio Miller" que es el que corresponde. Se hace constar que el gestionante goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Agosto 17 de 1959. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|55). 15.pub. 33016 Set.7-v.set.25

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos caratulados: ALICIA NELIDA ZABALA y otro. Rectificación de partida. (L.o 32. F.o 254), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Luis Fructuoso Zabala e Hilda Bozic solicitando rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos: Alicia Nélida y José Luis Zabala Bozic, pues en la de la primera aparece el apellido materno como "Bozik" en lugar de "Bozic", y en la del segundo aparece también el apellido materno como "Bossio" en lugar de "Bozic" que son los que corresponden. Se hace constar que los gestionantes gozan del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Agosto 15 de 1959. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32834 Ag.26-v.set.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: FRANCISCO MATO. Rectificación de partida. (L.o 32. F.o 253), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Mato, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido paterno como "Mattos" en lugar de "Mato" que es el que corresponde. — Mercedes Agosto 20 de 1959. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 13300 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "CARBALLEDA ALCARRAZ OCTAVIA. Sucesión L.o 24, N.o 261, F.o 132" se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las partidas siguientes: de nacimiento de Octabia Carballeda; el nombre y apellido aparece como Octavia Carballo debiendo inscribirse "Octabia Carballeda". De nacimiento de Ramón Víctor Carballeda; el nombre y apellido de la madre aparece Olfia Carballeda, debiendo escribirse "Octabia Carballeda". De nacimiento de José Antonio Carballeda; el nombre y apellido de la madre aparece Holfia Carballeda, debiendo escribirse "OCTABIA CARBALLEDA". De nacimiento de Luisa Carballeda, el nombre y apellido de la madre aparece Holfia Carballeda, debiendo escribirse "Octabia Carballeda" y de Angel Carballeda, el nombre y apellido del inscripto aparece Angel Carballero, debiendo escribirse "Angel Carballeda", y el nombre y apellido de la madre aparece Martina Carballero, debiendo escribirse "Octabia Carballeda". — Treinta y Tres, 19 de Agosto de 1959. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $42.00 15|pub. 13477 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMALIO SILVA y CARMEN ANTONIA ESPINDOLA, solicitando las rectificaciones de las partidas de matrimonio, celebrado el 18 de Setiembre de 1935, en Vergara —segunda sección (hoy novena) del Departamento—, y las de nacimiento de sus hijos: Josefa Teresita y Timoteo Francisco, en el sentido siguiente: en la de matrimonio: se puso el apellido de la esposa Espidola, cuando es Espíndola; en las de nacimientos de sus 3 hijos aparece el nombre del padre como Amalia Silva cuando es Amalio Silva. — Se hace constar admás que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de Agosto de 1959. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4 55 15|pub. 32990 Set.3.-v.set.23.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano N.o 1528 Serie "B-49" a cargo de "SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS

LANERAS (S.A.D.I.L), el 29 de Setiembre próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero Horacio Adami Casaravilla venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de seiscientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesos ($ 679.669,00) tres fracciones contiguas de terreno, con sus edificios y demás mejoras inherentes, ubicadas en la 11.a sección judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie total de dieciséis mil setecientos ocho metros setenta y cuatro decímetros, o sea: A) Padrón 111.735 señalado con el N.o 6 de la fracción "B" en plano del agrimensor Alfredo Díaz Canessa, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Noviembre de 1923, con una superficie de 7.172 ms. 98 dms. y deslindado: 61 ms. 51 cms. de frente al Este a la calle Veracierto, distando 302 ms. 88 cms. de la calle Isidoro Larraya; 123 ms. 60 cms. al Sur con la fracción N.o 5 que se deslinda a continuación; 60 ms. 26 cms. al Oeste con Sucesión Sutto, y 117 ms. 36 cms. al Norte con la fracción N.o 7 padrón N.o 62.568. — B) Padrón N.o 111.736, señalado con el N.o 5 de la fracción "B" en el plano citado, con una superficie de 7.172 ms. 98 dms. y deslindado: 58 ms. 45 cms. de frente al Este a la calle Veracierto, distando el punto medio 242 ms. 95 cms. de la calle Isidoro Larraya; 129 ms. 7 cms. al Sur lindando con la fracción N.o 4, padrón 111.737; 57 ms. 30 cms. al Oeste, con Sucesión Juan Sutto y 123 ms. 60 cms. al Norte con la fracción 6 ya descripta; y C) Padrón 183.947 (segregado del 62.568), señalado con el N.o 2 en plano del agrimensor Carlos Pollio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 20.467 el 18 de Enero de 1949, con una superficie de 2.362 ms. 78 dms. y deslindado: 22 ms. 64 cms. de frente al Este a la calle Veracierto; 103 ms. 51 cms. al Norte de frente a la calle Campoamor por ser esquina, teniendo 15 ms. 10 cms. de desarrollo la curva que une las alineaciones de ambas calles; 9 ms. 92 cms. al Oeste lindando con el padrón 139.294, y 117 ms. 36 cms. al Sur, con parte del padrón 111.735.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fue dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 635.668.54 más gastos de ejecución; B) Los bienes se venden en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador que se fija en el 1 o|o del precio, y la mitad del impuesto municipal a los remate, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente al día de la escrituración, pagando en ese acto en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado y quedando en tal caso sujeto a la aplicación del régimen de calificación de créditos vigente; F) Si opta por pagar el precio al contado, podrá hacerlo con títulos hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el importe del saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración; G) El aludido saldo del préstamo en títulos asciende al día del remate a $ 505.236.30; H) Según los antecedentes existentes en el Banco, los inmuebles están hipotecados a favor de la "Sociedad Francisco Beramendi" y al "Banco de la República Oriental del Uruguay"; I) Los títulos de propiedad se encuentran en las condiciones reglamentarias de aceptación por la Institución acreedora, en su sede Central: —Plaza de la Constitución— pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales. — Montevideo, Agosto catorce de mil novecientos cincuenta y nueve. — Alfredo Rega Vázquez, Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 33055 Set.9-v.set.18.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
REMATE OFICIAL

En Dársena 2, frente a los Depósitos 10 y 11 el día 21 de Setiembre y siguientes a las 14 horas, se procederá al remate de 676 (seiscientos setenta y seis) Rollizos de madera de caoba, en lotes de 5 (cinco) y Diez rollizos, al mejor postor a la vista y sin reclamos. Todos despachados. La mercadería se exhibe los días 14, 15, 16, 17 y 18 de 9 a 11 y de 14 a 17 horas. Seña 30 o|o. Comisión 7 o|o a cargo del comprador. — Oscar A. Etchegaray, Intendente General de Aduanas.

20) (C.C.) 8|pub. 33064 Set.10-v.set.21.

REINALDO CRESPI
ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, Escribano Raúl Terra Suárez dictada en el sumario N.o 519 del año 1956, instruído contra MANUEL C. CHAVEZ. Denunciante Romeo Martino, se hace saber al público que el día 17 de Setiembre a las 15 y 30 horas, se procederá en el lugar de su almacenamiento, Rambla República de Méjico número 6029 (Carrasco) al remate público por parte del martillero don Reinaldo Crespi, asistido del señor Alguacil y Escribano, y sobre las bases de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes automóviles:

1) Un automóvil marca "Ford", modelo 1953, motor N.o A-3-E-G-114704, tasado en pesos 12.000.00.

2) Un automóvil marca "Ford", modelo 1953, motor N.o B-2-E-G-102265, tasado en pesos 12.000.00.

3) Un automóvil marca "Ford", modelo 1953, motor N.o B-2-E-G-120664, tasado en pesos 12.000.00.

4) Un automóvil marca "Ford", modelo 1953, motor N.o 2-C-E-G-117702, tasado en pesos 12.000.00.

5) Un automóvil marca "Ford", modelo 1953, motor N.o A-B-E-G-107340, tasado en pesos 12.000.00.

6) Un automóvil marca "Ford", modelo 1953, motor N.o A-3-G-G-156320, tasado en pesos 8.000.00.

7) Un automóvil marca "Mercury", modelo 1947, motor N.o B-799-1661.650, M, tasado en $ 2.800.00.

8) Un automóvil marca "Chevrolet", modelo 1947, motor N.o E-A-M-247.991, tasado en pesos 2.800.00.

9) Un automóvil marca "Ford", modelo 1946, tasado en $ 2.800.00.

10) Un automóvil marca "Chevrolet", modelo 1947, motor N.o E A M-159083, tasado en pesos 2.800.00.

11) Un automóvil marca "Ford", modelo 1947, tasado en $ 2.800.00.

12) Un automóvil marca "Ford", motor número A-203-7414, tasado en $ 2.800.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, y el saldo dentro de las 48 horas, así como el importe de la comisión del rematador.

B) Que los vehículos se entregan con los tributos aduaneros y proventos portuarios pagados, siendo de cargo del comprador el impuesto suntuario que pueda corresponder.

C) Que los antecedentes se encuentran en Escribanía de Aduana a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 27 de 1959.— Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduana.

20) $60.00 10|pub. 13476 Set.3-v.set.16.

GOMENSORO Y CASTELLS
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: "Contralor de Exportaciones e Importaciones contra SUREX LTDA." (L.o 9, F.o 88), se hace saber que el próximo jueves 24 de Setiembre a las 13 y 30 horas, en la Aduana en el Depósito N.o 38 (3.a zona Aguada), se procederá con intervención de la Dirección General de Aduanas y por intermedio de la firma Gomensoro y Castells a la venta en remate público, despachada, libre de gastos y en lotes a la vista de la siguiente mercadería: 17 cajones con 3.455 K.B. de hilado de algodón crudo título 40|2 con la Base de $ 11.430.00; 7 cajones con 1.173 K.B. hilados de algodón título 100|2 con la Base de $ 10.000.00; 32 atados con 29.030 K.B. hojalata electrolítica base 100 libras 20x28 con la Base de $ 14.823,90 y 40 tambores con 2.177 K.B. hidrosulfito de sodio marca Surex N.o 17601|1|40, sin base. Garantía a satisfacción en el acto y comisión 7.42 o|o. Más informes Piedras 318. Tel. 82233.

20) $28.00 10|pub. 13925 Set.9-v.set.22.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "L.I.V.I.S.A. Liquidación judicial" (L.o 53, F.o 586), se hace saber que el día 29 de Setiembre de 1959 a las 9 y 30 horas en el Camino Carlos A. López número 5158, se procederá por el martillero señor Juan Márquez a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente: 4 Secadores de botellas de hierro, 1 Caldera "Gasquet", 1 Lote caños de goma, 1 Lavadora de botellas con motor, 1 Ozonizador con motor y compresor, 2 Mesas de madera, 1 Capsuladora "Valentín", 2 Carritos de hierro de 50 botellas c|u., 1 Mesa de madera, 1 Filtro de pasta "Victoria", 6 Trípodes para filtros, 1 Prensa a mano para infusiones, 1 Mesa baja de madera, 1 Tacho baño maría a vapor, 1 Aparejo con cadena doble, 1 Tostador de granos, 1 Trasegadora de botellas "Seitz Werke", 1 Bomba reloj "Guy y Mital", 1 Enjuagadora de botellas, 1 Bomba a mano con volante, 1 depósito compresor para filtro, 1 Filtro "Bompé", 1 Moledora de cereales, 2 Filtros de tela, 1 Máquina etiquetar a mano, 1 motor "Pume" de 4 H.P., 1 Motor "Bezzi" de 3 H.P., 1 Lavadora chica a mano de botellas, 1 Elevador eléctrico "Demag" para 125 kgs., 1 Juego de 3 medidas para bodega, 1 Agitador a mano, con paletas, 1 Bomba con motor, 1 Cortina enfriadora con motor, bomba e instalaciones, 5 estanterías de hierro para botellas, 1 Molino para manzanas, 1 Mesa baja de madera, 1 Sulfitómetro, 1 Bomba para extracción de agua con motor, 1 Capsuladora a mano, 1 Lote cajones de madera varios, 1 Lote botellas vacías varias, 1 Archivo metálico, 1 Mesa escritorio 7 cajones, 1 Sillón giratorio, 1 Juego escritorio 3 piezas, 1 Mesa escritorio alta, 1 Armario 2 puertas corredizas, 11 sillas varias, 1 Mesa escritorio 5 cajones, 1 Lote etiquetas e impresos varios y marcas, 1 Estufa eléctrica Casa Suiza, 1 Balanza, 1 Balanza a precisión, 5 Discos eléctricos, 1 Primus, 1 Escalera, 1 Mesa, 1 Estantería, 1 Armario, 1 Lote elementos para laboratorio, 25 litros esencia Jaune, 80 litros esencia anís, 23 litros esencia curacao, 12 litros esencia Abricot, 5 litros extracto Abricot, 18 litros espíritu Licor Covent, 21 litros espíritu de Gin, 12 litros Kummel, 18 litros Cherry Brandy, 1 Lote esencias varias, 1 Filtro "Seitz Werke", 1 Filtro "Popin Fils", 1 Tacho aluminio 1.200 litros, 1 tacho estañado 1.000 litros, 1 Prensa Gallarate, 1 Encorchadora "Popem Fils", 1 Mesa madera, 1 Tacho cobre 1.000 litros, 1 Balanza de colgar "Merlin" 1.200 kgs., 1 Filtro embudo "Popin Fils" 1 Tacho galvanizado 800 litros, 1 Llenador botellas 4 picos, 200 litros aprox. extracto Fernet (en tonel), 500 litros aprox. Americano (en tonel), 100 kgs aprox. Fainif, 1 Piedra esmeril con motor, 1 Olla de cobre, 17 Damajuanas 50 litros aprox infusiones varias, 1.389 botellas Amaro 1 litro, 755 botellas Fernet 1 litro 65 botellas cacao 1 litro, 923 botellas Americano 1 litro, 100 botellas Cherry Brandy 1 litro, 26 botellas Curacao 1 litro 150 botellas Menta 1 litro, 6 Botellas Curacao 1|2 lt., 1 Botella Menta 1|2 lt., 1 Botella Fernet 1|2 lt. 107 botellas Cherry Brandy 1|2 lt., 64 botellas Menta 1|2 lt., 256 botellas Curacao 1|2 lt., 52 litros Curacao en damajuanas, 230 litros Carlo en damajuanas, 30 litros jarabe en damajuanas, 1 Caldera con pasteurizador 1 Patente para Fábrica de Bebidas Alcohólicas. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 2 de 1959.

20) $96.00 10|pub. 13764 Set.7-v.set.18

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Pío Heraclio Cabrera y otros contra AGUSTIN SCOTTO. Ejecución de Hipoteca" (L.o 56, F.o 20), se hace saber que el día 30 del mes de Setiembre de 1959, a las 16 horas, y en el local de la Asociación N. de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número 89.876, señalado con el N.o 10 de la fracción "H" en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Diciembre de 1907, de una superficie de 2.097 ms. 76 dms. teniendo 17 ms. 59 cms. de frente al Oeste a la Avenida General San Martín, distando su punto medio 114 metros 27 cms. de la Avda. al Peñarol (hoy Aparicio Saravia); 122 ms. 27 cms. al Norte con solar 9; 123 ms. 94 cms. al Sur con solares 11 y 17 y al Este 17 ms. 18 cms. con el solar 24.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y la tasa municipal correspondiente; y 3.o) Los antecedentes y títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados (calle 25 de Mayo 523, primer piso). — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $66.00 15|pub. 13501 Set.3-v.set.23.

WALTER SAUL MIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Brígida M. Yarza de Cotelo Freire contra MARIA ELIDA COTELO ARNAUD Y OTROS. Cesación de condominio" (L.o 55, F.o 89), se hace saber que el día 24 de Setiembre de 1959, se procederá al remate público de los siguientes bienes: A) A las 16 hs. y en lugar de su ubicación y con la base del aforo para la Contribución Inmobiliaria o sea de $ 14.000.00 (catorce mil pesos moneda nacional) y por el martillero señor Walter Saúl Míguez, asistido del Alguacil y Actuario al remate público del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 93.692, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Bernardino M. Silva, de 8 de Noviembre de 1916, inscripto en la Dirección General de Topografía el 14 de los mismos, según el cual consta de un área de 139 ms. 63 dms. que se deslindan así: 6 ms. 54 al Oeste de frente a la calle Joaquín Requena por donde la puerta de entrada tiene el N.o 1416 distando el punto medio de 24 ms. 70 de la esquina que esta calle forma con Rivera según certificado de empadronamiento; 21 ms. 52 al Norte lindando con la fracción "A"; 6 ms. 44 al Este con parte de la propiedad de Miguel Malacrida; y 21 ms. 54 al Sur, lindando con parte de propiedad de Nicolas y Francisco Tortorella y parte del inmueble de Tomás M. Giguens; B) A las 10 horas, y en su lugar de ubicación y con la base del aforo para la Contribución Inmobiliaria o sea $ 700.00 (setecientos pesos) moneda nacional, se procederá por el martillero señor Alberto Becerra, asistido del señor Juez de Paz de la 12.a Sección de Lavalleja al remate del

siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, empadronada con el N.o 604, ubicada en el pueblo "José Batlle y Ordóñez", (12.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, manzana "H-21". señalada con el N.o 17 en el plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica de Julio de 1922 con una superficie de 625 ms. que se deslinda así: 12 ms. 05 al Noreste de frente al Bulevar Artigas por 50 ms. de fondo también de frente, por formar esquina a la calle Monte Caseros, lindando al Noroeste con el solar 16 y al Sur-Oeste con el solar 18.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá oblar el 10 o.o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos del remate y de escrituración así como la Tasa Municipal corren por cuenta del comprador y 3.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los intresados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 11 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

25) $200.00 25|pub. 12062 Ag.14-v.set.18.

OMAR ROMPANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "ROSARIO BOULLOSA ORTIZ de MARTINEZ. Sucesión", (L.o 55, F.o 182), se hace saber que el día 29 de Setiembre de 1959, a las 16 horas y en la Asociación de Rematadores del Uruguay sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Omar Rompani, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de $ 12.400.00 (doce mil cuatrocientos pesos) moneda nacional del siguiente bien: Un terreno y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 130.360, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del agrimensor Alberto Vaccaro de Agosto de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de 88 metros cuadrados que se deslindan así: 8 metros de frente al Este a la calle Arroyo Grande; 11 metros al Norte lindando con Francisca Viacava de Fernández; 8 metros al Oeste lindando con propiedad de la sucesión de A. Damota; y 11 metros al Sur con terreno de Adolfo Misa.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. (Requisito del que sólo quedarán exonerados cualquiera de los condóminos comparecientes si resultaren el mejor ofertante). 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados y demás gravámenes que las leyes pongan de su cargo serán de cuenta del comprador; 3.o) Que el inmueble se entregará inmediatamente de otorgada la escritura definitiva de venta, libre de ocupantes; 4.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 22 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $78.00 15|pub. 13632 Set.4-v.set.24.

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ferrosmalt S. A. contra ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA. Ejecución de prenda. (L.o 50. F.o 236)", se hace saber que el día 23 de Setiembre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Angel Salvo 214, por intermedio del martillero Julio Fraga Leis, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario Adjunto, se procederá a la venta en remate Judicial, al mejor postor, del siguiente bien: un Refrigerador Eléctrico marca Ferrosmalt Modelo Grand Luxe F.10|52 N.o 12157.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

20) $24.00 10|pub. 14016 Set.9-v.set.22.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "Kraft Imesa S. A. contra GUALBERTO MODENA JAUME. Ejecución de prenda", (L.o 54, F.o 340), se hace saber que el próximo día 16 de Setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida General Flores 2384 y a las 16 horas en el local de la Avenida Agraciada 3783, se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor de un mostrador enlozado con tapa de mármol, curva y vitrina de aproximadamente 7.20 ms. de largo; lavandín y escurridores de acero inoxidable; una cámara modelo B-350|12 R. Z., un equipo refrigerador modelo AR-75, con motor de 1 HP., un evaporador de caños y aletas modelo D-500 en 3 secciones con válvulas de expansión, caños, tuercas, uniones y demás materiales de instalación; una ganchera modelo Standar N.o 2 revestida de marlite; una instalación modelo Standar N.o 2 con cornizón; 3 mesas y 6 sillas; una cámara modelo A-200 6 RZN 2158; un equipo Prestcold modelo AR-50 con motor Crompton Parkinson de 3|4 HP. una válvula Sporland de 1 tonelada, dos evaporadores modelo D-500 y demás materiales; una vitrina de separación de ms. 4 con puertas de vidrio; una estantería abierta de ms. 3.50 de roble con cornizón, columnas de espejo y puertas de correr; una conservadora Imesa de 6 tachos con equipo Prestcold modelo AR-33, motor Crompton Parkinson de 3|4 HP., un mostrador enlozado de aproximadamente 3 ms. de largo, con lavandín y escurridor de acero inoxidable, un agregado al mostrador de aproximadamente ms. 1.60 con tapa americana, sobre la conservadora, un cajón para cortina, 4 mesas y 15 sillas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $66.00 10 pub. 13387 Set.2-v.set.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "S.A.M.I. contra ALVARO GROBA RODRIGUEZ" Ejecución de prenda industrial", (L.o 54, F.o 38), se hace saber que el próximo día 17 de Setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de los señores Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camión marca "Packard" motor N.o 259.671, empadronado y matriculado en el Departamento de Río Negro, con el N.o 508, F-20-327, respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 22 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $24.00 10|pub. 13391 Set.4-v.set.17.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "Kraft Imesa S. A. contra ANGEL MARIA SCHIAVO. Ejecución de prenda". (L.o 54, F.o 176), se hace saber que el próximo día 17 de Setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor de 1 cámara refrigerada modelo C-163-3 D.E. N.o 4; un equipo refrigerador modelo AR-75 con motor Crompton Parkinson de 1 1|2 HP., un evaporador de aire forzado F-2000 con motor AEG; una válvula de expansión de 1|2 tonelada, un escalerín de aluminio para bandejas enlozadas, 25 bandejas enlozadas y materiales de instalación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 22 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $28.00 10 pub. 13388 Set.2-v.set.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "Carlos De Anda contra TEOBALDO CARAMBULA GARCIA. Juicio ejecutivo", (L.o 53, F.o 38), se hace saber que el próximo día 17 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, asistido de los señores Alguacil y Actuario, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Sierra Sin Fin de 0.90 "Emma Bezzi", motor N.o 105.553; 1 Sierra Sin Fin de 0.70 "Jafy" motor N.o 19.340; 1 Moldurera "Yonsered" 7.051, con 3 motores; 1 Circular "Delta" con motor "Marelli" N.o 215.534; 1 Cepillo 0.30 N.o 243, motor BWK-884.261. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $24.00 10|pub. 13393 Set.2-v.set.15.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "Kraft Imesa S. A. contra HECTOR TOMAS ALONSO. Ejecución de prenda", L.o 54, F.o 199), se hace saber queel próximo día 17 de Setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor de una vitrina mostrador especial modelo 220|3 EE N.o X-2566; un equipo refrigerador K con motor de 1|2 HP. dos evaporadores modelo D-600, una válvula de expansión de 1|2 tonelada, accesorio y demás materiales de instalación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 22 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $24.00 10|pub. 13389 Set.2-v.set.15.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados "E. Pagano contra PUIG, ANTOGNAZZA y PIFFARETTI LTDA.". Juicio ejecutivo". (L.o 54, F.o 340), se ha cesaber que el próximo día 17 de Setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 2.000.00 de 1 Jeep "Willy" padrón N.o 134.977, matrícula N.o 50.305. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $24.00 10|pub. 13392 Set.2-v.set.15.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados "Raúl Rivas y otro contra M. VIAR Y CIA., Medidas preparatorias", (L.o 53, F.o 545), se hace saber que el próximo día 17 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda asistido de los señores Alguacil y Actuario al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 13.000.00 de una camioneta marca "Ford F-1" matrícula N.o 236.204, modelo 1951, tipo "Pick-up". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 29 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $20.00 10|pub. 13394 Set.3-v.set.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados "Kraft Imesa S. A. contra TELMO LORENZO ALVITE FALCON. Ejecución de Prenda", (L.o 53, F.o 174), se hace saber que el próximo día 17 de Setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida General Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor de 1 Refrigerador "Prestcold Star" L-71, N.o 6.655-44.441-42.846. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 22 de 1959. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $20.00 10|pub. 13390 Set.2-v.set.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Kraft Imesa S. A. con DE ARMAS RESTITUTO y otro. Ejecución de prenda" (L.o 55. F.o 603), se hace saber que el día 17 de Setiembre a la hora 14 y treinta minutos, en Avenida Rondeau 1888, se procederá por el rematador Alberto Vanoli a la venta en remate público con la base de los 2|3 de su tasación de una cámara C-138|3 RZ. N.o 2112, un equipo Prestcol AR -50, un motor Crompton Parkinson de 3|4 HP; una válvula Sporland de 1|2 tonelada; un forzador F-1000, con motor Frigo. Fue tasada en $ 1.800.00. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Amílcar Mántara, Actuario.

20) $20.00 10|pub. 13489 Set.3-v.set.16.

GOMENSORO Y CASTELLS
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos:"Elsa E. Furtado de Diez Ramírez con JORGE W. DIEZ RAMIREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 56. F.o 78), se hace saber que el próximo viernes 18 de Setiembre a la 15 horas en el local de la calle Piedras 316 se procederá por intermedio del martillero Enrique Gomensoro de la firma Gomensoro y Castells, a la venta en remate público con la bese de las 2|3 partes de su tasación o sean pesos 10.666,66 de una camioneta Rural "Opel Olympia" Matrículo 21.3194 Padrón 155.778. Más informes Piedras 318. Tel. 9.2233.

20) $16.00 10|pub. 13613 Set.4-v.set.17.

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

Por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Ferrosmalt S. A. con EDUARDO MENDEZ BAUER. Ejecución de prenda" (L.o 51, F.o 384), remataré al mejor postor, el día

23 de Setiembre próximo, a las 16 horas, en el local sito en la calle Angel Salvo N.o 214, un refrigerador familiar G. Luxe, marca "Ferrosmalt". Seña: 25 o|o. Exhibición. Martes 22 de Setiembre.

20) $12.00 10 pub. 13913 Set.9-v.set.22.

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Ferrosmalt S. A. con JOSE LAURICH. Ejecución de prenda" (L.o 49. F.o 534) remataré al mejor postor el día 23 de Setiembre a las 16 horas en el local sito en la calle Angel Salvo N.o 214, una conservadora de helados "Ferrosmalt" de siete hoyos con su equipo y una cocina "Volcan" a kerosene. Seña 25 o|o Exhibición: Martes 22 de Setiembre

20) $16.00 10|pub. 13911 Set.9-v.set22

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Ferrosmalt S. A. con JOSE MARCO. Ejecución de prenda, (L.o 51. F.o 256), remataré al mejor postor, el día 23 de Setiembre próximo, a las 16 horas en el local sito en la calle Angel Salvo 214, una cámara refrigeradora marca "Ferrosmalt" de cuatro puertas con su correspondiente equipo. Seña 25 o|o. Exhibición Martes 22 de Setiembre.

20) $16.00 10|pub. 13912 Set.9-v.set.22.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Angel de la Fuente, dictada en autos: "Oscar Legnazzi c|ESTEBAN RODRIGUEZ SICA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 55. Fo. 419), se hace saber al público que el día 8 de Octubre del corriente año, a las 16 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis Durán Burgueño, de los siguientes bienes:
Dos solares unidos de terreno con sus edificios, construcciones y todas las mejoras que contengan, sin excepción alguna, empadronados con los números 170.071 y 170.070, ubicados en Carrasco, décima sección judicial de Montevideo, señalados con los N.os 5 y 6 en el plano trazado en Diciembre de 1932 por el agrimensor Jaime A. Botet, inscripto con el N.o 518 en la Dirección de Topografía el 28 de los mismos mes y año, y de acuerdo con el que, abarcan: I) El solar N.o 5, una superficie de 649 metros 50 decímetros cuadrados, deslindandos así: 12 metros al Este, frente a la calle Araucana, 54 metros 12 centímetros al Sur, lindando con el solar N.o 6, padrón 170.070, 12 metros al Oeste, confinando con parte del padrón 153.468, y 54 metros 13 centímetros al Norte, limitando con el solar N.o 4 (hoy padrón 170.072; y II) El solar N.o 6 de ese mismo plano que abarca una superficie de 811 metros 65 decímetros cuadrados, deslindados así: 15 metros al Este, frente a la calle Araucana 54 metros 10 centímetros al Sur, lindando con el solar 7 (hoy padrón 170.069), 15 metros al Oeste, confinando con parte de los padrones 153.466 y 153.467, y 54 metros 12 centímetros al Norte, limitando con el solar 5 (hoy padrón 170.070). La superficie total es de 1.461 metros 15 decímetros cuadrados y su frente da a la calle Araucana entre la de Naga y avenida Bolivia (antes Camino Juan Ferreira) distando su punto medio 57 metros 48 centímetros de la esquina de esta última.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente y los impuestos que graven la almoneda; 3.o) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta Urbana, Serie "C", 956, N.o 1432. — Montevideo, Agosto 20|959. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $96.00 15|pub. 13239 Set.1.o-v.set.21.

FRANCISCO TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, rematará en los autos caratulados "Grafex S. A. Comercial e Industrial con JOAQUIN BALDOMIR (h.). Ejecución de prenda (L.o 54. F.o 53), los bienes prendados en estos autos, al mejor postor, el 18 de Setiembre próximo a las 9 horas, en Daniel Muñoz 1953. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfonos 401935 y 43002.

20) $12.00 10|pub. 13545 Set.4-v.set.17.

JULIO FRAGA LEIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

Por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Ferrosmalt S. A. con DEOGRACIAS A. RATTIN. Ejecución de prenda" (L.o 52. F.o 114) remataré al mejor postor, el día 23 de Setiembre próximo a las 16 horas, en el local sito en la calle Angel Salvo N.o 214, una cámara refrigeradora de cuatro puertas, marca "Ferrosmalt". Seña 25 o o. Exhibición. Martes 22 de Setiembre.

20) $12.00 10 pub 13910 Set.9-v.set.22.

CARLOS STAJANO WILSON
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos "Cerámica Uruguaya S. A. contra CALLERO, URRETA Y CIA." Cobro ejecutivo de pesos (L.o 54, F.o 295) se hace saber que el día 25 de Setiembre de 1959, a la hora 15 y en el local de la calle Río Branco N.o 1575, el martillero Carlos Stajano Wilson procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de lo siguiente: 1 lavadora Eléctrica IKE, 1 maq. Coser a pedal marca VISETTA, 16 amasadoras a mano, Alexander-Werke, 1 estufa Eléctrica Eleckto Helios, 4 calentadores eléctricos TEN, 1 Tostador eléctrico, 2 planchas eléctricas "ELEKTO HELIOS", 2 maq. rallar queso "Alexander Werke", 45 cubiertos acero inoxidable, 1 caja c|3 cucharas p|yerba, 1 estuche 2 piezas metal p|niños, 1 estuche con 3 cubiertos chicos plata, 11 palas torta plata 800, 2 pinzas de plata 800, 1 candelabro 5 luces metal platado, 1 candelabro 3 luces metal plateado, 5 queseras metal y vidrio, 1 portatil bronce pantalla género, 1 coctelera metal, y demás efectos embargados en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Más informes Misiones 1371 4 piso escritorio 31. Ute 9.77.66 y 8.35.30

20) $ 36.00 10 pub. 14014 Set.9.-v.set.22.

AMADO GALMES REYES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "CLAUDIO VICTOR ARMAND UGON y otra contra CARLOS ROSELLI y otros. Ejecución de hipoteca" L.o 55, F.o 314, se hace saber al público que el día 10 de Noviembre del año en curso, a las 16 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328) y por intermedio del martillero Amado Galmés Reyes, asistido de Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se venderán en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo, con las poblaciones, instalaciones, plantaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, sita en Buricayupí, Décima Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 5.034, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rafael Thévenet de Mayo de 1939, registrado en la oficina técnica Departamental de Empadronamiento con el N.o 103 el 18 de Diciembre de 1941, compuesta de 2783 hectáreas y se deslinda así: al Este dos rectas de 3735 metros y 2051 metros respectivamente, unidas en sus extremos Sur de la primera y Norte de la segunda por otra recta de dirección Sur Oeste a Nor Este de 150 metros de largo que la separan de la Laguna Larga por el Sud otra de 1124 metros de dirección Este a Oeste y otra de 2.010 de dirección Nor Este a Sur Oeste que la separan de la fracción N.o 1 del mismo plano, al Sud el Río Queguay y al Nor Oeste, Oeste y Norte el Arroyo Buricayupí. B) Una fracción de campo tras lindera a la anterior que forma parte con la siguiente del padrón mil ciento catorce, compuesta según el plano del Agrimensor Juan Bazzo de Noviembre de 1906 actualizado por el Agrimensor Rafael Thévenet, en Marzo de 1949, debidamente registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 41 el 5 de Marzo del citado año, de 183 Hás. 3352 metros c. y que se deslindan así: al Norte una recta de 2.256 metros que la separan de Corina E. de Carrick, al Este una línea formada por dos rectas de 367 metros y 337 metros que la separan de Claudio Victor Armand Ugón y Alberto Arocena Uriarte, según títulos, al Sur otra recta de 2718 metros que la separan de los mismos propietarios expresados Armand Ugón y Arocena Uriarte y al Oeste el Arroyo Buricayupí. C) Otra fracción de campo, también lindera con las anteriores que forma parte del padrón 1114, compuesta según plano del Agrimensor Juan Basso de Noviembre de 1906, actualizado por el Agrimensor Rafael Thevenet, en Marzo de 1949, debidamente registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 42 el 5 de Marzo de 1949, de 283 Hás. 3352 metros c. y que se deslindan así: al Norte una recta de 2718 metros que la separan de Victor Armand Ugón y Alberto Arocena Uriarte, según títulos al Este recta de 1063 metros que la separan de Victor Armand Ugón y Alberto Arocena Uriarte, al Sur Clara Bayley de Arocena Uriarte y al Oeste el Arroyo Buricayupí. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. II) Que la comisión del rematador, que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1 o.o por el excedente; los gastos de escrituración y compromiso, certificados de los Registros serán de cargo del comprador. III) Que los antecedentes del juicio y los títulos de los bienes que se ejecutan, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 10 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 378.00 35 pub. 14229 Set.11.-v.oct.30.

JULIO CESAR TROBO
REMATE JUDICIAL

Por orden del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, en autos: "Siam Torcuato Di Tella con EVERILDO GOMEZ. Ejecución de prenda" (L.o 55 F.o 97), se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo una Heladera "Siam" modelo 500 J.6 con compresor "Sello de Oro" N.o 10972, en la calle Isabela 3264 el 29 del corriente mes de Setiembre a las 15 y 10 hs.

20) $12.00 10 pub. 14337 Set.14-v.set 25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno en autos caratulados "Ayax S. A. con EPITASIO PEREIRA. Ejecución de prenda. (L.o 51. F.o 250), se hac saber al público que el día 30 de Setiembre próximo a las 16 horas en la calle Lima 1181, se procederá a la venta en Remate Judicial por intermedio del martillero José Rodríguez Freire. Sin base y al mejor postor, de una camioneta Chevrolet Pic-Kup modelo 1956, chapa C-8-3099-padrón 233004, matrícula 158-727, con caja de hierro.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo al entregar el vehículo. Y a los efectos legales se hacen esta publicación. — Montevideo, Setiembre 11 de 1959.

20) $20.00 10 pub. 14386 Set.14-v.set 25.

JULIO CESAR TROBO
REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Siam Torcuato Di Telle con FRANCISCO FERNANDEZ LORENZO. Ejecución de prenda" (L.o 50 F.o 133), se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo, una Cámara "Siam" modelo 351 J.3, con compresor "Sello de Oro" N.o 10257, en la calle Isabela N.o 3264, el 29 del corriente mes de Setiembre a las 15 y 15 horas.

20) $12.00 10|pub 14338 Set.14-v.set.25.

JULIO CESAR TROBO
REMATE JUDICIAL

Por orden del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno en autos: "Siam Torcuato Di Tella con RAUL AGAPITO VAZQUEZ LLORENTE. Ejecución de prenda" (L.o 52 F.o 226), se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo, una heladera "Siam" tipo mostrador seis puertas, de chapa, con compresor "Sello de Oro" N.o 11119 y enfriador de cubos doble, en la calle Isabela 3264 el 29 del corriente mes de Setiembre a las 15 y 20 hs.

20) $12.00 10|pub 14341 Set.14-v.set.25.

RAUL G. GAGLIARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ANTONIA FORNELLI de BADO o VAGO y ANA MARIA MARGARITA MORENO de SARITJOL o SAITZOL. Sucesiones" (L.o 49, Folio 461), se hace saber que el día 15 del próximo mes de Octubre, a las horas que se determinan a continuación y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá con intervención del martillero don Raúl G. Gagliardi, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta, en subasta pública, en remates separados, y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A) A la hora 14 y 30. Una fracción de terreno con todas sus mejoras, situada en el Pueblo Santiago Vázquez, 16.a sección judicial de este Departamento, señalado con el número nueve de la manzana número quince en el plano del agrimensor don Orestes F. Croce, de Diciembre de 1922, compuesta de una superficie de cuatrocientos veintinueve metros, cincuenta decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sud-Este a calle Oficial, entre las de Guasunambí y Betete; 10 metros en el fondo al Nord-Oeste, por donde linda con el solar número 10; 42 metros 95 centímetros al Sud-Oeste por donde linda con los solares ocho, siete, seis y cinco, e igual medida al Nord-Este, por donde linda con el solar once. La fracción descripta está empadronada con el N.o 117.115; y B) A la hora 15. Los derechos de propiedad y de posesión que tienen los sucesores de doña Antonia Fornelli de Bado o Vago sobre una fracción de chacra y sus mejoras, empadronada con el número 43.582, ubicada en la 16.a sección judicial de Montevideo, con un área de diecisiete hectáreas 9.235 metros cuadrados 91 decímetros

comprendidos dentro de los límites señalados en el plano de mensura levantado en Junio de 1951 por el agrimensor Julio H. Cerviño inscripto con el N.o 24.254 en la Dirección General de Catastro el 25 del mes de Julio del mismo año, que son los siguientes: al Nord-Oeste línea de 1.158 metros 85 centímetros lindando con viuda de García Salvo; al Sud-Oeste línea de 357 metros con 20 centímetros de frente a Vía del Tranvía a Santiago Vázquez; al Sud-Este línea de 1.079 metros con 35 centímetros lindando con Juan Paladino; y al Nord-Este línea de 179 metros 15 centímetros de fondo a la Zanja Reyuna.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o.o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, continuando el remate si así no lo hiciera; 2.o) Que los bienes están arrendados con contratos vencidos; 3.o) Que la comisión legal del martillero y los gastos y honorarios de la escrituración, así como las deudas municipales, si existieren, y certificados, serán de cargo del comprador; 4.o) Que por el solo hecho de presentarse el interesado haciendo oferta, se ha visto aceptar los títulos de propiedad en el estado en que se encuentran y con los defectos que contengan, haciendo constar, respecto del inmueble deslindado en segundo término, que será de cargo del comprador el perfeccionamiento del título relativo a dicho bien, así como el juicio de prescripción de las áreas sin titular o sin ubicar comprendidas dentro de los mencionados límites y que en la escritura autorizada el 18 de Diciembre de 1901 por el escribano Alejandro de la Sobera existe el arranque de una nota cuyo contenido no se ha podido determinar por faltar una hoja y que estando parcialmente mutiladas las dos fojas de dicha escritura, se ha incorporado a fojas 257 de estos autos un testimonio extraído de la matriz existente en el Protocolo del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, actualmente en custodia del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno; y 5.o) Que los títulos de propiedad y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $156.00 15|pub. 13447 Set.3-v.set.28.

GUILLERMO ZUASTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Asiain Márquez, Carlos contra BONSIGNORE MICHETTI, NORMA y BONSIGNORE, LELIA. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 49, F.o 537), se hace saber que el día 25 del actual mes de Setiembre a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Guillermo Zuasti, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 26.666.66, equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 58.393, señalado con el N.o 7 de la fracción "B" en el plano del agrimensor Federico Delgado, de Junio de 1911 y compuesto de una superficie de ciento treinta y tres metros cincuenta decímetros (133 ms. 50 dms.), que se deslindan así: 7 metros 50 cms. de frente al Norte a la calle Galicia, entre las de Defensa y Constitución, estando señaladas las puertas de acceso a los edificios con los números 2022 y 2024; 16 ms. 82 cms. al Este con el solar N.o 6, padrón N.o 35.405; 7 ms. 82 cms. al Sur, lindando actualmente con parte del padrón 14.143 y 18 ms. 78 cms. al Oeste con el solar 8, padrón N.o 58.394.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que la comisión legal del martillero y la tasa municipal serán de cuenta del comprador y se harán efectivas en el acto del remate; y 3.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa se encuentra en poder del Banco Hipotecario, en garantía de una hipoteca sobre el inmueble que se enajena (Hipoteca Urbana N.o 707 Serie "C|50"), y los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto. — Más datos: Ibicuy 1276, Esc. 8.

20) $72.00 15|pub. 13527 Set.3-v.set.23.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "Julio C. Cianciarullo contra EPIFANIO FERNANDEZ. Cobro ejecutivo de pesos", (L.o 51, F.o 137) se hace saber que el próximo día 17 de Setiembre a las 15 horas, en el local de la Avenida General Rondeau 1888 se procederá por el martillero Carlos De Anda al remate de los siguientes bienes, sobre las bases indicadas: Un automóvil "Austin" 1950, matrícula N.o 141.685. Base: $ 10.666.66; una patente con permiso para bebidas alcohólicas, padrón N.o 41.613. Base: $ 4.000.00. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1959.

20) $20.00 10|pub. 13395 Set.2-v.set.15.

ANDRES BARREIRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "RODOLFO PETELIN GRILANC. Sucesión yacente". (52|107), se hace saber que el día 7 del próximo mes de Octubre a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Andrés Barreiro, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 4.800.00, equivalente al valor fijado en autos por la Dirección General de Catastro, a los efectos sucesorios, del siguiente inmueble:

Solar de terreno, edificios y mejoras, situado en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 145.903, señalado con el N.o 27, fracción dos, del plano del agrimensor Carlos Mac Coll de Marzo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía con esa fecha y consta de un área de cuatrocientos veintisiete metros 1.250 centímetros, que se deslindan así: 15 metros en su línea del frente al Noreste a la calle Oficial, hoy Oficial 4.o, por donde la puerta de acceso al edificio está señalada con el N.o 2687, 31 metros 45 centímetros al Norte con solar 26, 16 metros 15 centímetros con el solar 25 al Noroeste y 25 metros 50 centímetros al Sudeste con el solar 28.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; y 2.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $78.00 15|pub. 13240 Set.1.o-v.set.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Banco Italiano del Uruguay con ALBERTO MAICHE MAICHE y JULIA CUENCA MASLIACH de MAICHE. Ejecución de hipoteca, 52|187", se hace público que el día 23 del entrante mes de Setiembre, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Francisco L. Tambasco, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado, a la venta, en remate público, y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: solar de terreno edificio y mejoras, ubicado en la manzana 88 de la Ciudad Vieja de esta Capital, 3.a sección judicial, padrón N.o 3869 y que según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de 10 de Agosto de 1946, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 15.588 el 21 del mes indicado, se compone de una superficie de 165 metros 60 decímetros, que se deslindan así: 7 metros 10 cms. de frente al Oeste a la calle Colón números 1270 y 1272, entre las de Buenos Aires y Reconquista, distando el punto medio 37 metros 80 centímetros de la última calle citada; 23 metros 38 cms. al Norte con parte del padrón N.o 3868; 7 metros al Este con parte del padrón N.o 3842 y 23 metros 60 cms. al Sur confinantes con los padrones números 3841 y 3870.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, continuando el remate si así no lo hiciere; 2.o Que los gastos de escritura, impuestos y certificados serán de cargo del comprador, y 3.o Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena obra actualmente en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1906 Serie C|953), y los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, todo a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 17 de 1959. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto. Informes: Teléfonos 40 19 35 y 4 30 02.

20) $90.00 15|pub. 13173 Set.1.o-v.set.21.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Margarita Ferber contra GUILLERMO BARREIRO ZORRILLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 45 Fo. 684), se hace saber que el día 24 de Setiembre próximo venidero a las 16 horas, en el lugar de su ubicación se procederá por los martilleros "Gomensoro y Castells", asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

2 solares de terreno, situados en "Carrasco", décima sección judicial de Montevideo, que formaron parte del padrón en mayor área N.o 63.900 y de la fracción 1 b, en el plano del ingeniero Donato Gaminara, de Diciembre de 1916 y actualmente están señalados con los N.os 3 y 4, en el plano de división del agrimensor Alberto Reyes Thevenet, de Julio de 1926, inscripto el 5 de Agosto del mismo año, en la Dirección de Topografía; constan en conjunto de una superficie de 1.182 metros 50 decímetros y se deslindan así: el solar N.o 3, está empadronado con el N.o 130.911 y consta de una superficie de 591 metros 25 decímetros, teniendo 11 metros de frente al Sudeste, a la calle Mantua, entre las de Santander y Mariño; 53 metros 75 centímetros al Noroeste, lindando con el solar 4 que se relaciona a continuación; 11 metros al Nordoeste, confinando con el solar 13; y por el Sudoeste, 53 metros 75 centímetros, lindando con el solar 2. Y el solar N.o 4, está empadronado con el N.o 130.912 y consta de una superficie de 591 metros 25 decímetros teniendo 11 metros de frente al Sudeste, a la calle Mantua, entre las de Santander y Mariño; 53 metros 75 centímetros al Nordeste, lindando con el solar 5 y fondos del 8; 11 metros al Nordoeste, confinando con el solar 12; y 53 metros 75 centímetros al Sudoeste, lindando con el solar 3 antes descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 1376, B|55) a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario — Más informes: Piedras 318.

20) $84.00 15|pub. 13281 Set.1.o-v.set.21.

E. GOMEZ PIÑEYRUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Las Marías S. A. con PEDRO LUIS DE SOUZA JUAMBELTZ y ENRIQUETA JUAMBELTZ SANZ DE SOUZA, Ejecución de hipoteca, Lº 46, F.o 174", se hace saber que el día 15 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Enrique Gómez Piñeyrúa asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con todas las mejoras que contiene, ubicada en la 1.a Sección del Departamento de Cerro Largo, que forma parte del padrón rural N.o 3158, (actualmente padrón N.o 3305) señalada con el Nº 28, en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en Diciembre de 1956, por el agrimensor José Entenza, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el N.o 898, el 5 del mismo mes y año y según el cual tiene las características siguientes: Superficie: 76 hectáreas, 9781 metros, lindando al Este, recta de 488 metros, dando frente a la Ruta Ocho, carretera de Melo a Montevideo, que separa de los lotes 35 y 34; al Sur recta de 1327 metros, lindando con el lote 29; al Oeste recta de 490 metros y 205 metros, lindanco con el lote 18; y al Norte, recta de 1488 metros, lindando con el lote 27.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escritura y certificados, así como la comisión legal del señor rematador, serán de cargo del comprador; 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados, así como los autos indicados, y 4) Que los gravámenes por Contribución Inmobiliaria y cualquier otro que adeude el inmueble, serán de cargo del comprador. — Montevideo Agosto 7 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $158.40 33|pub. 13157 Ag.31-v.oct.15.

E. GOMEZ PIÑEYRUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Las Marías S. A. con PEDRO LUIS DE SOUZA JUAMBELTZ y ENRIQUETA JUAMBELTZ DE SOUZA, Ejecución de hipoteca, L.o 46, F.o 175" se hace saber que el día 15 de Octubre próximo venidero, a las 16 y 30 horas, y en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Enrique Gómez Piñeyrúa asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario

del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con todas las mejoras que contiene ubicada en la 1.a Sección del Departamento de Cerro Largo, que forma parte del padrón rural N.o 3158, (actualmente forma parte del padrón N.o 2740), señalada con el N.o 18, en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en Diciembre de 1956 por el agrimensor José Entenza, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el N.o 898 el 5 del mismo mes y año y según el cual tiene las características siguientes: Superficie: 91 hectáreas, 6887 metros, lindando al Oeste, recta de 595 metros, dando frente al Camino Departamental por el Paso de la Cruz; al Norte, recta de 1307 metros lindando con el lote 19; al Este, recta de 205 metros y 490 metros, lindando con el lote 28; y al Sur, recta de 1635 metros, lindando con el lote 17.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escritura y certificados, así como la comisión legal del señor rematador, serán de cargo del comprador; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados, así como los autos indicados; y 4) Que los gravámenes por Contribución Inmobiliaria y cualquier otro que adeude el inmueble, serán de cargo del comprador. — Montevideo, Agosto 7 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $158.40 33 pub. 13156 Ag.31-v.oct.15.

E. GOMEZ PIÑEYRUA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Las Marías S. A. con PEDRO LUIS DE SOUZA JUAMBELTZ y ENRIQUETA JUAMBELTZ GANZ de DE SOUZA. Ejec. de hipoteca. L.o 46, F.o 183", se hace saber que el día 15 de Octubre próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Enrique Gómez Piñeyrúa, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en las 1ra. y 11 secciones judiciales del Departamento de Cerro Largo, que forma parte de los padrones rurales Nos. 7548 y 5550, (actualmente forma parte del padrón N.o 2740), señalada con el N.o 11, en el plano suscrito en Diciembre de 1956, por el agrimensor José Entenza, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el N.o 898, el 5 del mismo mes y año, según el cual tiene las características siguientes: Superficie: 260 hectáreas 5500 metros, limitando: al Norte, parte de las Lagunas Grande y Segunda y un canal que las une y una recta de 1337 metros, lindando en todo este viento con el lote 9; al Este, recta de 1572 metros, dando frente a camino departamental por el Paso de la Cruz, que separa de los lotes 20, 19 y 18; al Sur y Suroeste, rectas de 1616 y 756 metros, lindando con el lote 12; al Noroeste, rectas de 1241 metros y 10 metros y pequeña parte del Arroyo Conventos, lindando con el lote 10. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, así como la comisión legal del señor rematador, serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados, así como los autos indicados. Y 4.o) Que los gravámenes por contribución inmobiliaria y cualquier otro que adeude el inmueble, serán de cargo del comprador. — Montevideo, Agosto 7 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $184.80 33|pub. 13155 Ag.31-v.oct.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Rosa de Aramendi Ema y Mirta Aramendi de Guggeri contra ISRAEL REGEN y SPRINGE SITZER de REGEN. Ejecución de hipoteca", (L.o 45, F.o 635), se hace saber que el día 7 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Francisco L. Tambasco, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en el construído y demás accesiones dominiales, situado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14.915, compuesto de una superficie de 89 metros 87.398 milímetros, que se deslindan así: 6 metros 23 centímetros de frente al Nord-Oeste, a la calle Guayabo, entre las de Gaboto y Arismendi, distando el punto medio de dicho frente, 9 metros 44 centímetros de la esquina con la calle Arismendi; 14 metros 377 milímetros al Nord-Este, lindando con el padrón 14.916; 6 metros 23 centímetros al Sud-Este, limítrofe con el padrón 14.917; y 14 metros 375 milímetros al Sud-Oeste, confinando con el padrón 14.914.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Informes: Teléfonos 43002 y 401935).

20) $78.00 15 pub. 14226 St.11-v.oct.1.o.

JULIO CESAR TROBO
REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo en autos: "Siam Torcuato Di Tella con MANUEL y JOSE MARIA RODRIGUEZ MORGADE. Ejecución de prenda", (L.o 8 F.o 667) se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo, una cámara "Ferrosmalt" cuatro puertas con compresor N.o 780 el 29 del corriente mes de Setiembre, a las 15 y 20 hs.

20) $12.00 10|pub. 14342 Set.14-v.set.25.

CARLOS DE ANDA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictado en autos caratulados: "Alborada Martínez con UGO CANNARSA" (L.o 8. F.o 498), se hace saber que el próximo día 17 de Setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Avda. Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 Torno marca Suney S. A.; 1 máquina de agujerear sin marca; 1 taladro eléctrico marca Peugyrex, 1 motor eléctrico sin marca; 1 morsa marca OTB; 1 morsa marca KL. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959.

20) $20.00 10|pub. 13488 Set.3-v.set.16.

JULIO CESAR TROBO
REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez de Paz de la 18.a Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Siam Torcuato Di Tella con HERMAN CASSERONE RODRIGUEZ. Ejecución de prenda", (L.o 8. F.o 557), se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo, una cámara "Siam Norge" modelo 86|55, con equipo N.o 2725, en la calle Isabela N.o 3264 el 29 del corriente mes de Setiembre a las 15 y 30 hs.

20) $12.00 10|pub. 14339 Set.14-v set.25.

SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "SANDE CAMBON JESUS por FRANCISCO SANDE CAMBON. Venia. (L.o 43, F.o 171)", se hace saber al público que el día 30 de Setiembre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Juan Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate al mejor postor y sobre la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria (artículo 4.o decreto-ley de 5 de Enero de 1943), de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terreno con las mejoras que contienen, ubicados en Vejigas, 10.a sección judicial del Departamento de Canelones, señaladas con las letras A y B en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno del 13 de Noviembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con fecha 14 del mismo mes y año con el N.o 9.838, se deslinda así: A) Fracción señalada con la letra A, empadronada con el N.o 3.097, se compone de una superficie de 15 hectáreas con 257 metros al Sur lindando con la fracción letra B, que se describe seguidamente: al Este 634 metros 30 centímetros con Carmelo Costa hoy padrón número 3.096; 556 metros 10 centímetros al Oeste con Antonio Chocho y por el Norte con el arroyo Vejigas. Este inmueble goza de una servidumbre de paso de ocho metros de ancho para salida a Camino Vecinal, sobre la fracción letra B, que se describe a continuación: B) La fracción letra B, empadronada con el N.o 11.427, se compone de una superficie de 14 hectáreas 2.321 metros cuadrados, con 233 metros 60 centímetros al Sur lindando con Pilar Colombo; 607 metros al Norte lindando con Esteban Chocho, hoy padrón N.o 3.098; al Oeste 606 metros con Antonio Chocho, y al Norte 257 metros lindando con la fracción letra A, descripta precedentemente. Este inmueble está atravesado de Este a Oeste por camino vecinal y está gravado con una servidumbre de paso de ocho metros de ancho en beneficio de la fracción letra A que corre en dirección Norte a Sur sobre el límite Oeste con Antonio Chocho.

Se previene: A) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma; B) Serán de cargo de el o los compradores, los honorarios, todos los gastos de certificados y demás derechos inherentes a la escrituración así como la comisión del rematador; C) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado; D) Que los bienes se escriturarán libres de embargos y gravámenes. — Canelones, 19 de Agosto de 1959. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

20) $108.00 15|pub. 13929 Set.9-v.set.29.

JULIO CESAR TROBO
REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez de Paz de la 4.a Sección Judicial de Canelones, en autos: "Gregorio Monfort con EDUARDO SANGUINETTI" (L.o 4 F.o 358), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Canelons, se rematará el día 3 de Octubre del corriente año a las 10 hs. en la calle Francisco Soca N.o 618 de la ciudad de Las Piedras, un camión marca "Austin" modelo 53-chapa A 4-39-501 padrón A 15, al mejor postor y sobre la base de $ 6.666.66 (dos tercios de su tasación), por intermedio del martillero Julio César Trobo.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o en efectivo en el acto y en garantía de su oferta. — Las Piedras, Setiembre de 1959.

20) $20.00 10 pub. 14340 Set 14-v.set 25.

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, dictada en autos: "CANEPA, MARIA PAULINA y Otros. Venta Judicial, L.o 37 F.o 37", se hace saber que el día 21 de Setiembre próximo a la hora 15, el rematador don Francisco Julio Correa, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de tres mil pesos ($ 3 000.00) en el lugar de su ubicación, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo, del siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en esta ciudad de Colonia primera sección judicial del mismo Departamento, que está empadronado con el número 425, en la manzana 17, con un área de 409 ms. 52 decímetros y que linda en su frente Norte, sobre la calle 18 de Julio; por el Sur, terreno que fue de don Marcelino Blanco; por el Este, con terreno de Colombo y por el Oeste, con Santiago Ferreyra, todo según títulos.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; B) Que la comisión será la legal y a cargo del comprador, como los gastos que le correspondan en la escrituración; C) Que éste deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al aceptársele la misma; y D) Que la propiedad se entrega desocupada. — Colonia 20 de Agosto de 1959. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

20) $60.00 15|pub. 13041 Ag.28-v.set.17.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, dictada en autos: "Rivara, José Juan contra RUBEN TINSKY y otra. Medidas preparatorias" (L.o 36. F.o 462, se hace saber que el día 19 de Setiembre en curso a la hora 8 y 30, el rematador Juan Carlos Puppo procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, en su local de ventas sito en la calle Rivadavia, casi Washington Barbot de esta ciudad, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo, de los bienes cuyo detalle surge de la diligencia que obra agregada a los precitados autos, de fs. 12 a 13. A los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 2 de Setiembre de 1959. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

20) $20.00 9|pub. 13813 Set.8-v.set.18.

AGUSTIN MALNERO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Carolino Alvez Apolo dictada en los autos caratulados: "Consejo Central de Asignaciones Familiares con RUBEN TINSKY. Vía de apremio Expte. N.o 1266, año 1958, Libro 19 Folio 166. Despacho número 3018 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, se hace saber que el día 24 de Setiembre próximo a las 14 horas y en el local ubicado en la Avda. Gral Flores y W. Barbot, ex Tienda Las Novedades, el rematador señor Agustín Malnero procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, presidiendo la diligencia el Alguacil ad-hoc don Alejandro Poppa de los bienes cuyo detalle surge de la diligencia agregada a fojas 9 y 9 vta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Co-

lonia, Agosto 28 de 1959. — Carolino Alvez Apolo, Juez de Paz.
20) $24.00 10|pub.13812 Set.8-v.set.21.

CARLOS VILLALBA
Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, don Humberto Marichal, dictada en autos caratulados: "Pauar, Aurelio contra LUIS ALBERTO PAUAR y REINA N. DOMINGUEZ. Ejecución hipotecaria", (L.o 36, F.o 592), se hace saber que el día 24 de Setiembre de 1959 a las 15 horas en el lugar de su ubicación, calle 25 de Agosto s|n. por intermedio del martillero don Carlos Villalba, asistido del señor Juez de Paz de la 14.a Sección del Departamento de Colonia, se procederá a la venta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras que contiene, instalaciones y construcciones, ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N.o 165, compuesta según título de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, deslindando diez metros de frente al Sureste, sobre calle 25 de Agosto, por cuarenta y cinco de fondo, lindando al Noreste con propiedad de don Adolfo Kunsch, por el Noroeste con propiedad de Julio Frank y al Suroeste con propiedad de don Lorenzo Sukich.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada, así como el impuesto municipal y la comisión del rematador y 2.o) Que los gastos de escrituración son de cargo del comprador. — Juan L. Lacaze, Agosto 29 de 1959. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz de la 14.a Sección. (Ecgdo.).
20) $54.00 15|pub. 13406 Set.2-v.set.22.

RICARDO BEROIS GOÑI
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "GONZALEZ EULOGIO, SACARIAS o ZACARIAS y GONZALEZ DE LEZUÉ ROBERTA NIEVES". Sucesión intestadas, se hace saber, que el día 28 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por intermedio del señor martillero Ricardo Berois Goñi, asistido del suscrito Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de tres mil quinientos ($ 3.500.00), del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con sus poblaciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Flores, empadronada con el número 1234, solar 7 de la manzana N.o 177, del plano de Trinidad, con una superficie de 922 ms. 35 dms. 12 cms. y 50mms. cuadrados, y que linda: Sur solar N.o 5, Este calle José P. Varela; Norte calle Inés Durán y Oeste solar N.o 8.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
20) $48.00 15|pub. 12775 Ag.26-v.set.15.

RICARDO BEROIS GOÑI
Juzgado L. de Primera Instancia de Flores
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "PEREZ (BASILIO NICOMEDES). Sucesión", se hace saber, que el día 22 de Setiembre del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Ricardo Berois Goñi, asistido del suscrito Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre las bases que se indicarán, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de terreno y sus mejoras, solar 5 de la manzana N.o 60 de la ciudad de Trinidad, padrón N.o 395, con una superficie, según títulos de 859 metros cuadrados y que linda: Norte y Sur: Solares 8 y 4 respectivamente, Este: solar N.o 5 y Oeste: calle Florencio Sánchez. Este bien saldrá a la venta con la base de siete mil pesos ($ 7.000.00); y B) Una fracción de terreno y sus edificios, solar 3 de la manzana N.o 179 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, padrón N.o 1.242, que según títulos consta de una superficie de 922 metros, 35 decímetros, 12 centímetros y 50 milímetros cuadrados y que linda: Norte: solar N.o 5; en 42 metros 90 centímetros; al Sur: solar 1 en igual medida; este: calle Independencia en frente de 21 metros 475 milímetros y el Oeste: en la expresada extensión con el solar N.o 4. Este bien saldrá a la venta sobre la base de cuatro mil seiscientos pesos ($ 4.600.00).

Se hace constar: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Trinidad, Agosto 19 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
20) $72.00 15|pub. 12911 Ag.27-v. set.16.

FRANCISCO PASCUAL ECHEGUIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "AVELINO PAVEN FERNANDEZ. Incapacidad", se hace saber, que el día 28 de Setiembre del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Francisco Pascual Echeguía, asistido del suscrito Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de siete mil quinientos pesos ($ 7.500.00) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la primera sección de Flores, Padrón N.o 1125, manzana N.o 163 de Trinidad, con una superficie de 461 metros cuadrados, y que linda: Norte calle Manuel Oribe entre las de Lavalleja e Independencia.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y B) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Trinidad, Agosto 21 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
20) $42.00 15|pub. 13657 Set.7-v.set.25.

CESAR FALCON
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José P. Gatto de Souza, en autos: "COSTA FERNANDEZ MARIA ANGELICA. Incapaz. Remate de bienes" (L.o 32, F.o 210), se hace saber al público que el día 5 de Octubre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado el martillero don César Falcón en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de $ 400.00 de la 49|42042 del siguiente inmueble (indiviso): Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 59 de esta ciudad de Florida, empadronado con el N.o 828, que según plano del agrimensor Diego R. Aldama inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 4 de Marzo del año actual, tiene una superficie de 115 metros 09 decímetros que se deslindan así: 13 ms. 73 cms. al Sudoeste, frente a la calle Alejandro Gallinal, distando su punto más cercano 43 ms. 31 cms. de la esquina que forma con la calle Antolín Urioste; 43 ms. 87 cms. al Noroeste, lindando con Ramiro Más y en una pequeña parte con Juan Cetrulo; 14 ms. 41 cms. al Nordeste, con Domingo Dalessandro y 43 ms. 79 cms. al Sudeste con propiedad de Ana Piccininno, Lorenza C. Pérez y Suc. Manuel Pérez.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo la comisión del rematador y los gastos de escrituración, certificados de registros e impuestos municipales. — Florida, Agosto 26 de 1959. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $44.00 15|pub. 14315 Set.14-v.oct.2.

ALEJANDRO V. PAEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez L. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JOSE PEDRO BERRUTTI MULLER Y OTROS. Subasta". (Lo. 22. Fo. 451. N.o 48), se hace saber al público que el día 26 de Setiembre de 1959 a las 10 horas, en el lugar de ubicación de los bienes, por el rematador designado don Alejandro V. Paez, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate al mejor postor y con la base de sus respectivos aforos proporcional para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con edificio, situado en la 12.a sección judicial de Paysandú; manzana N.o 165 empadronados con los N.os 985 y 6.621 en la Oficina Departamental de Catastro, integrado por los solares N.os 1 "a"; 2 y 2 "a" del proyecto de fraccionamiento del agrimensor Arturo Davison de Noviembre de 1958, compuesto de una superficie de 862 metros 1.643 centímetros, cuyos límites son los siguientes: al Norte en 42.90 con Fausto Nardini; al Sur, en 33.05 con los solares 3 y 3 "a" de dicho proyecto de fraccionamiento; al Oeste, 22.46 con frente a la calle Zorrilla de San Martín; y al Este, línea quebrada compuesta de tres rectas de: 11.20, 10.25 y 11.87, la primera con Federico Costa y las otras dos con el solar N.o 5. Base aforo proporcional: $ 5.639.00;

B) Una fracción de terreno, situado en la 12.a sección judicial de Paysandú, manzana N.o 165, empadronado en mayor área con los N.os 985 y 6.621 en la Oficina Departamental de Catastro integrado por los solares N.os 3 y 3 "a" en el proyecto de fraccionamiento antes expresado, compuesto de una superficie de 392 metros 1.253 centímetros, cuyos límites son los siguientes: al Norte, 33.05 con los solares 2 y 2 "a"; al Sur, en 33.02 con el solar N.o 4; al Oeste en 11.87 con frente a la calle Zorrilla de San Martín; y al Este, en 11.87 metros con el solar N.o 5. Base aforo proporcional: $. 980.00.

C) Una fracción de terreno, situado en la manzana N.o 165 de la planta urbana de Paysandú, 12.a sección judicial, empadronado en mayor área con los N.os 985 y 6.621 integrado por los solares N.os 4 y 4 "a" en el proyecto de fraccionamiento ya referido, compuesto de una superficie de 375 metros 4.375 centímetros, cuyos límites son los siguientes: al Norte, en 33.02 metros con el solar N.o 3 y 3 "a"; al Sur, en 33 metros con la calle Bolívar; al Oeste en 11.87 metros con frente a la calle Zorrilla de San Martín; y al Este, en 10.88 metros con el solar N.o 5. Base aforo proporcional: $ 939.00.

D) Una fracción de terreno con edificio, situado en la manzana N.o 165 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada en mayor área con los N.os 985 y 6.621, 12.a sección judicial solar señalado con el N.o 5 en el proyecto de fraccionamiento antes citado, compuesto de una superficie de 378 metros 683 centímetros, cuyos límites son los siguientes: al Norte, en 10.25 metros con el solar N.o 1; al Sur, en 11.70 con la calle Bolívar; al Oeste, en 34.62 metros con los solares N.os 2, 3 y 4; y al Este, en 34.30 metros con Federico Costa y Salomón Wolman.

Se previene: 1.o) Que los mejores postores deberán consignar el 10 o|o de sus ofertas en el acto de serle aceptada y como garantía de las mismas; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú Agosto 17 de 1959. — Raúl Trigo, Act.
20) $144.00 15|pub 13267 Set 1.o-v.set.21.

HONORATO MARIA FONTES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión. MARIA o MARIA SALOME DE LOS SANTOS DE BALDOVINO (L.o 17, N.o 74, F.o 293)", se hace saber que el día 21 de Octubre de 1959, y en el lugar de ubicación de los inmuebles sitos en las calles Misiones y Joaquín Suárez de esta ciudad, se procederá por el Martillero don Honorato María Fontes, asistido del suscrito Juez de Paz, a la venta en remate público sobre las bases que se expresarán por separado y al mejor postor, los siguientes bienes: I) A las 14 horas: Sobre el precio base de $ 15.000.00 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio pavimento, medianerías, cordón, vereda, y demás mejoras que en ella existen, situada en la Manz. Nº 17 de la planta urbana de la ciudad de Lascano. tercera sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 485 y compuesta de una superficie de ochocientos metros que se deslinda así: por su frente al Este, en 20 metros con la calle Misiones; por su fondo al Oeste, en igual extensión con propiedad de Elías Feliciano González; por su costado Norte en 40 metros con propiedad de la sucesión María de los Santos de Baldovino; y por su otro costado al Sur, también en 40 metros con propiedad de Víctor Fernández Prieto (hoy de Emilia Justa Méndez de Contrera). II) A las 14 y 30 horas: Sobre el precio base de $ 3.200.00 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el pavimento, cordón, vereda y las demás mejoras que en ella existen, situada en la misma manzana y localidad que la anterior, empadronada en mayor área con el N.o 485 y compuesta de una superficie de cuatrocientos metros que se deslinda así: por uno de sus frentes al Este, en 20 metros con la calle Misiones; por su otro frente al Norte, en 20 metros con la calle Joaquín Suárez; por su costado Sur en 20 metros con propiedad de la sucesión de María de los Santos de Baldovino; por su costado Oeste, también en 20 metros, con propiedad de la misma sucesión María de los Santos de Baldovino; y III) A las 15 horas: Sobre el precio base de $ 2.000.00 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la misma manzana y localidad que las dos anteriores, empadronada en mayor área con el N.o 485, y compuesta de una superficie de cuatrocientos metros, que se deslinda así: por su frente al Norte, en 20 metros con la calle Joaquín Suárez; por su fondo al Sur, en 20 metros, con propiedad de la sucesión de María de los Santos de Baldovino; por su costado Este, en 20 metros con propiedad de la misma sucesión de María Salomé de los Santos de Baldovino; y por su otro costado al Oeste, en 20 metros con propiedad de Elías Feliciano González.

Se previene: A) Que los títulos, planos y planillas de los inmuebles a enajenarse, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. B) Que no se aceptarán ofertas por los bienes inmuebles que no sobrepasen los respectivos precios bases fijados. C) Que el mejor postor de cada uno de los inmuebles a rematarse, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma; y D) Que las escrituras de venta de los inmuebles referidos, deberán ser otorgadas dentro de los treinta días contados desde la fecha en que quede ejecutoriado el auto que apruebe las diligencias de remate, siendo de cargo de los compradores los gastos y honorarios de las mismas y certificados respectivos. — Lascano, Agosto 21 de 1959. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz.
20) $ 168.00 15|pub. 13285 Set.1º-v.set.21.

HORACIO H. LAVALLEJA
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rocha, dictada en autos caratulados: "Ala-

dino Rodr... contra FLORENTINO RAMA COLLAZO. Juicio ejecutivo (L.o 4, F.o 97, Número 32), se hace saber al público que el día 3 de Octubre de 1959, —a las 10 horas,— en el predio de propiedad del señor Aladino Rodríguez, sito en la calle Piedras esquina 1.o de Agosto de esta ciudad, el martillero que suscribe, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: I) Un chassis de camión marca "Fargo" modelo 1946 con cabina, sin puertas, un block de motor incompleto que tiene la chapa Número 231.187 de Montevideo. Tasado en la cantidad de setecientos pesos ($ 700.00); II) Otro chassis de camión marca "Leyland" con dos ruedas de gomas traseras, modelo 1951, que luce la chapa A-7 N.o 43.733 de Canelones, su cabina está separada, totalmente deshecha, sus guardabarros y puertas sueltas. Tasado en la cantidad de quinientos pesos ($ 500.00); y III) Además dos hierros de chassis de camión marca "Fargo Inglés", diferencial, ejes delanteros y traseros, totalmente separados, su motor está desarmado, cabina modelo 1951, con guardabarros y puertas desarmadas, teniendo la chapa N.o 222.172 de Montevideo. Tasado en la cantidad de setecientos pesos ($ 700.00).

Se hace constar: A) Que no se aceptará oferta que no sobrepase las dos terceras partes de su tasación. B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el importe total del o los bienes que adquiera, los cuales serán entregados de inmediato; y C) Que la comisión del Rematador será de cargo del o los compradores. Comisión 6 o|o. A los efectos de este remate se hace esta publicación. — Lascano, Setiembre 1.o de 1959. — Horacio H. Lavalleja, Rematador.

20) $ 48.00 10|pub. 14019 Set.9.-v.set.22.

HECTOR MESTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por providencia dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Alonso Penco, Irma Julia con CAMEJO, REMIGIO (Suc.) y GIMENEZ de CAMEJO, JUANA. Ejecución de hipoteca" (L.o 20 Folio 41), se hace saber que el día 17 de Setiembre próximo, a las 15 y 30 horas, en el vestíbulo del Juzgado, asistido del Oficial Alguacil y por ante el Actuario, el martillero Héctor Mesta, procederá al remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, sus construcciones y demás mejoras, sito en la undécima sección judicial de Salto, padrón N.o 1.340 (antes padrón N.o 1.231, en mayor área), señalado con el N.o 3 en el plano de mensura y división del agrimensor Héctor Herrán de Agosto de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 19 de Noviembre de 1948 con el N.o 184, compuesto de 47 hectáreas 7.542 metros 9.630 centímetros, lindando: al Norte, una línea recta de 1.076 metros 30 cms. que lo separa del lote 2 de Inés Camejo; al Este, arroyo Saucedo que lo separa de la sucesión de Leopoldo Amorín; al Sur, una línea de 1.227 metros que separa del lote 4 de Nicolás Camejo; y al Oeste, senda de paso de 394 metros 3 cms., que separa de la sucesión Antonio Silva y Rosas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; B) Que los gastos de escrituración, certificados de los Registros y demás anexos serán de cuenta del comprador; C) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran de manifiesto en la Oficina. — Salto, Agosto 19 de 1959. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $72.00 15|pub. 12829 Ag.26-v.set.15.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Juan José Araña contra OROSMAN B. MORATORIO. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 30 de Setiembre de 1959, a las 16 horas, en el local de la calle Treinta y Tres esquina Rivera, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y del suscripto Actuario Adjunto, procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, aprobada en autos, o sea $ 2.666.66, del siguiente bien: Una heladera marca "Frigidaire", inglesa, de 6 puertas, con acumuladores de frío, compresor doble A.H.1-20 129916 43 P.H. 3|4.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado; 2.o) Que no se aceptará oferta que no cubra la base fijada; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 4.o) Que los autos en que se decretó el remate se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. — Salto, Setiembre 7 de 1959. — Délmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.

20) $32.00 10|pub. 14368 Set.14-v.set.25.

ROGELIO A. CAMY
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CAMPIOTI SEIJAS y RODRIGUEZ THODE Sociedad Comercial y ORGANIZACION PRODUCTORA CALIZAS AGRICOLA O.P.S.A. Ejecución de hipoteca, L.o 15 F.o 135 Nº 618" se hace saber al público que el día 8 de Octubre venidero a la hora 14 y 30, se procederá por el martillero don Rogelio A. Camy en las puertas del Juzgado asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público al mejor postor y sin base del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 505, situada en la 7ª Sección Judicial del Departamento de San José, compuesta según títulos y plano del Agrimensor Dardo A. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina respectiva con el Nº 8 en el año 1950 de una superficie de 16 hectáreas 3838 metros y linda: al Este con calle de Chacras; al Norte con Sixto Rodríguez; al Sur con Daniel Rodríguez y al Oeste con el arroyo San Antonio.

Se previene: 1º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 3º) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero e impuesto Municipal. — San José, Agosto 21 de 1959. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

20) $ 74.80 17|pub. 13467 Set.3.-v.set.25.

LUIS R. LARROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "Vigo Conrado Valentín contra Suc. CARMEN GONZALEZ de MAYO. Cobro de pesos. Libro 22. N.o 74. Folio 245", se hace saber que el día 2 de Octubre de 1959, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe N.o 575, se procederá a la venta al mejor postor, por el martillero Luis R. Larrosa, en diligencia que presidirá el Alguacil, asistido del Actuario, de seis fracciones de terreno ubicadas en la manzana N.o 165 de esta ciudad, primera sección judicial, empadronadas con los números 1773 y 1772 y que según plano del agrimensor Antonio B. Zuluaga Trelles, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.356, el 24 de Julio de 1959, consta de los siguientes solares señalados con los números y superficies siguientes: UNO, con doscientos cincuenta y cuatro metros, ochocientos ocho centímetros; DOS, con trescientos dos metros cuatro mil quinientos ocho centímetros; TRES, con doscientos veintiséis metros y doscientos ochenta centímetros; CUATRO, con doscientos treinta y nueve metros cincuenta y ocho decímetros; CINCO, con trescientos cincuenta y un metros, tres mil ochenta y dos centímetros; y SEIS, con una superficie de doscientos nueve metros mil ochocientos veintidós centímetros. Como está unidos, en conjunto se deslindan así: al Norte, con bienes de las sucesiones de José Mayo y Carmen González de Mayo, padrón 1.774; al Este, con Suc. Carmen González de Mayo, con parte del padrón 1.772; al Sureste, frente a calle Ramón Ortiz y al Oeste, frente a calle Avelino Miranda. Dichos solares serán sacados a la venta con las bases siguientes: el uno con $ 846.92; el dos con $ 1.674.82; el tres con pesos 5.553.42; el cuatro con $ 2.198.60; el cinco con $ 7.571.02; y el seis con $ 7.377.26.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y serán de su cargo los gastos de escrituración, a excepción de los que la ley grava a los enajenantes, certificados, comisión legal del rematador e impuestos municipales; que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1959. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $96.00 15|pub. 14065 Set.10-v.set.30.

21—Segundas Copias

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público, que por resolución dictada en los autos: "ARMANDO LERMA. Segunda copia". (Lo. 55, F.o 259) que por escrito presentado el siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, se ha presentado el señor Armando Lerma solicitando la expedición de una segunda copia de la promesa de compra a plazos entre el compareciente y La Industrial Francisco Piria Sociedad Anónima. Dicha promesa se refería al siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la 11.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado actualmente con el N.o 137.208 y anteriormente en mayor área con el N.o 88.320, es el solar N.o 32 de la manzana 32 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto el 11 de Junio de 1926 en la Dirección de Topografía, de acuerdo al que consta de una superficie de 890 metros 28 decímetros que se deslinda así: 12 metros al Sur a la calle Malinas; 77 metros 52 centímetros al Oeste, lindando con el solar 33; 13 metros 92 centímetros al Norte, lindando con el solar 28 y 70 metros 66 centímetros al Este, lindando con el solar 31.

La referida promesa que era de fecha anterior a la ley que creó el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, fue ratificada de acuerdo con los términos de la Ley de 17 de Junio de 1931 y concordantes e inscripta en el citado Registro el 25 de Junio de 1954 con el N.o 460, Fo. 119 del Lo. 10. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $48.00 10|pub. 14361 Set.14-v.set.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "AMUEDO, DOLORES Y OTROS. Segundas copias". (Lo. 58, Fo. 437), se hace saber que en escrito de veintidós de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve se presentaron Dolores Amuedo y Crisanto Cabaleiro solicitando segunda copia de la escritura de compra y venta otorgada por María Pebet de Sabat y Eusebia Pebet, como vendedoras y Crisanto Cabaleiro, como comprador, el diez de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, ante el escribano Antonio Bidart, referente a una fracción de terreno en la 20.a sección judicial de Montevideo, (Pueblo Victoria), empadronado con el N.o 124.835, señalada con el número tres en plano del agrimensor Aladino Amaro, inscripto en la Dirección de Topografía en Setiembre de 1927 con el N.o 49 y que tiene un área de 229 metros 50 decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a calle Juan Carlos Molina, entre Pedro Celestino Bauza y Gobernador del Pino; por 22 metros 95 centímetros de fondo lindando: al Suroeste y Noreste con los solares 2 y 4 y al Sureste con el solar 5. Y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Agosto 19 de 1959. — Amílcar Mántaras, Actuario.

21) $40.00 10|pub. 14298 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LUZ DIVINA GARCIA. Segunda copia de escritura", (L.o 18 N.o 606 F.o 353) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ramón D. Queiruga, el 16 de Enero de 1947, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 10 de Febrero de 1947 con el N.o 30 al folio 23 vuelto de ese año por la cual los esposos Hugo Pollini y Ema Quevedo vendieron a la compareciente el siguiente bien inmueble: fracción de terreno que es parte del solar N.o 2 de la manzana N.o 131 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 1245, señalado con el N.o 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arsenio Nunes, registrado en la Oficina de Catastro el 29 de Agosto de 1940 con el N.o 47 y se compone según dicho plano de una superficie de cuatrocientos veinte metros siete mil ciento ochenta y cinco centímetros cuadrados que se deslindan así: Noroeste, de frente a calle Veintiocho de Febrero quince metros cuarenta centímetros, con la fracción número 1 del plano mencionado: al Sudeste dieciseis metros setenta y tres centímetros con fracción número 3 del mismo plano y al Sudoeste para formar esquina veintidós metros noventa y cinco centímetros sobre la calle Bernabé Rivera. En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a dicha expedición de segunda copia, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, Agosto 26 de 1959. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 44.00 10|pub. 14029 Set.10.-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Canelones, doctor Alvaro H. Méndez Moderneli, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don AGUSTIN GARCIA, solicitando la segunda copia de la escritura de compra-venta que autorizó el

escribano Julio L. Trías Du Pré, el 26 de Mayo de 1949, relativo al inmueble padrón número mil novecientos noventa y cinco, señalado con el número quince de la manzana cuatro de la ciudad de Las Piedras, (4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), y que otorgaron los esposos Mario Suárez y Elida Juana Estellano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Canelones, Febrero 8 de 1958. — Escribano Guillermo A. Ramos, Actuario.

21) $20.00 10 pub. 13408 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "ANGEL ESTEBAN GIACONI. Segunda copia deescritura", (L.o 5. F.o 623), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Angel Esteban Giaconi, solicitando segunda copia de la escritura de compra-venta extendida por el escribano F. Humberto Cataldi el 18 de Febrero de 1943, por la que adquirió a Agustina España Covelo y a Félix Ramón Rodríguez, un solar de terreno con las mejoras que contenía, ubicado en la Manzana N.o 10 de la ciudad de La Paz, (5.a Sección Judicial de Canelones; que era parte del inmueble empadronado con el N.o 125, señalado con la letra "A" en el plano de División del agrimensor Uruguay Reca, levantado en Febrero de 1943 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 14 de Febrero de 1943 con el N.o 1722 y que actualmente se halla empadronado con el N.o 1.748 y se deslinda así: Veinte metros de frente al Este, a la calle Unión (hoy Pedro Rosa Giffuni): cuarenta y un metros un centímetro al Sur, por donde linda con el solar letra "B" del mismo plano, de Oscar A. S. Giaconi; diecinueve metros cincuenta centímetros al Oeste con más terreno de los vendedores; superficie total: ochocientos nueve metros cuarenta decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Canelones; Agosto 31 de 1959. — Hugo Alvez, Actuario.

21) $40.00 10 pub. 13626 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "RAMONA GONZALEZ de GOMEZ Segunda copia de escritura", (L.o 28. F.o 662), se hace saber que se ha presentado la nombrada solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de donación, otorgada por don Joaquín Villamil a favor de Andrea Sierra de Bentancor, el 13 de Noviembre de 1912, autorizada por el escribano Benito J. Montaldo, de una fracción de terreno con sus construcciones, sito en el Ejido de esta ciudad, padrón N.o 4.133, ubicado en la manzana N.o 375 del "Barrio López" con una superficie de 645 metros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Melo, Agosto 18 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.

21) $24.00 10 pub. 13420 Set.2-v.set.15

22-Sociedades de Responsabilidad

JORGE PIRIA Y CIA. LIMITADA

Constituída por doc. privado de fechas 14 de Julio y 14 de Agosto de 1959. Inscrip. Reg. P. de Comercio N.o 402 L.o 1, N.o 428 L.o 2. Socios: Jorge Piria y Gino Bozzo. Capital: $ 6.000.00 aportado por partes iguales. Objeto: Fabricación y venta de alfombras y de artículos tejidos y afines o anexos. Plazo: Prórroga automática períodos iguales. Administración y uso de firma: Ambos socios conjuntamente, excepto para actos puramente administrativos.

22) $ 16.00 10 pub. 13284 Set.1º-v.set.14.

NERVION S. DE R. LTDA.

Comunicamos que en escritura que autorizó el Escribano Roberto D. Negro el 16 de Junio último (inscrita en el Registro de Comercio con el N.o 416 al F.o 1626 del L.o 1), se amplió hasta $ 1.000.000.00 el capital de "Nervion S. de R. L.", que fue aportado por mitades por ambos socios. Se prorrogó el plazo social por 5 años mas a contar desde el 12 de Mayo 1960 y se prorrogará automática y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, salvo manifestación en contra de algún socio, expresada 90 días antes, cuando menos, de vencer el plazo én vigencia. Y se determinó que la Comisión Administradora estará constituida por dos personas, que serán uno de los integrantes del Directorio de "Concordia S. A." junto con uno de los componentes del Directorio de "S. A. Industrial, Siderúrgica e Inmobiliaria" (S.A.I.S.I.). — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Nervión S. de R. L.

22) $24.00 10 pub. 13646 Set.7-v.set.18.

"INGENIERO TROCCOLI, ARQUITECTO BOADA Y BOGLIACCINI LIMITADA"

Por escritura que autorizó en esta ciudad la escribana Violeta B. Rolando Suárez de Lussich el 27 de Agosto último, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 454 al F.o 1787 del L.o 2 de "Contratos Sociales", se constituyó la Sociedad nombrada: Socios: MARIO ANGEL TROCCOLI MAGGIO, MARTIN BOADA PETIATI y ALFREDO JUAN BOGLIACCINI. Domicilio: Montevideo, Ejido 1363, esc. 13. Objeto: Transacciones sobre inmuebles en general, construcción de edificios por la Ley de Propiedad Horizontal, inversiones, transacciones relativas a acciones, obligaciones, títulos, bonos, etc.; operaciones de importación, exportación, fabricación; compraventa, consignaciones, representaciones y comisiones de mercaderías, y productos fabriles e industriales en general. Capital $ 60.000.00 aportado por partes iguales en seis cuotas de $ 10.000.00 cada una, del que se integró el 50 o|o en efectivo. Plazo: 3 años a contar desde el 27 de Agosto de 1959, prorrogable automáticamente, Gobierno y administración: los tres socios indistintamente, actuando siempre dos de ellos en forma conjunta. Reservas la legal. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959.

22) $28.00 10 pub. 13645 Set.7-vset.18.

FASERIT URUGUAY LIMITADA

Por documento privado de fecha 26 de Febrero de 1958, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de Junio de 1959 con el N.o 351 al F.o 1.403 del Libro N.o 1 de Contratos, se ha procedido a la modificación del contrato social de la firma en la siguiente forma: La sociedad será administrada por un Directorio de cinco miembros integrado por los señores: Alberto Arocena Uriarte, Hernán Rojas Santa María, Fernando Echevarría Unzurrunzaga, Luciano Labaure Casaravilla y Horacio V. Brown. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959.

22) $16.00 10 pub. 13533 Set.4-v.set.17.

VUCO Y MIGUES LIMITADA

Por documento privado del 5 de Mayo de 1959, se constituyó por los señores MIGUEL VUCO y CORNELIO ENRIQUE MIGUES la sociedad "Vuco y Migues S. R. L.". Objeto: Explotación del comercio en el ramo de frutos del país y afines. Domicilio: Montevideo; puede establecer sucursales dentro y fuera del país. Capital: $ 20.000.00 aportados por partes iguales. Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios. Plazo: Un año a partir del 5 de Mayo de 1959, prórrogas automáticas de un año. Inscripción en el Registro Público de Comercio N.o 270. F.o 1089 L.o 1 el 15 de Mayo 1959.

22) $16.00 10 pub. 13928 Set.9-v.Set.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CUDER LIMITADA)

Se hace saber al público que por instrumento privado autenticado por el escribano Daniel Terra de fecha 30 de Julio de 1959, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 385 al F.o 1.302 del L.o 2, se constituyó la sociedad "COMPAÑIA URUGUAYA DE ELECTRO REFRIGERACION LIMITADA" (CUDER LIMITADA), de acuerdo al decreto Ley de 26 de Abril de 1933 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: A) La sociedad es de responsabilidad limitada; B) La constituyen como únicos socios: Guillermo Adolfo Herman Bongoll Beckmann, Alfredo Bongoll Beckmann y Mario Isidro Fraga Cesperes; C) Razón social: "Compañía Uruguaya de Electro Refrigeración Limitada" (CUDER LIMITADA); D) Domicilio: Bulevar General Artigas N.o 3673; E) Capital social: $ 60.000.00 (moneda nacional), aportados en la siguiente forma: Guillermo Bongoll, $ 20.000.00: Alfredo Bongoll, pesos 20.000.00 y Mario Fraga, $ 20.000.00; F) Plazo: Tres años con prórrogas automáticas de dos años cada una; G) Administración: La administración está a cargo de tres miembros quienes son los Administradores; H) Objeto: Adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles, importación, exportación, fabricación de toda clase de mercaderías, dar y recibir préstamos, instalar toda clase de industria, comercio y explotación todo por cuenta propia o de terceros; I) Distribución de ganancias y pérdidas: Se distribuirán en proporción al capital de cada socio.

22) $36.00 10 pub. 14269 Set.11-v.set.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica a todos los interesados que la sociedad de responsabilidad limitada "ARRIETA Y ERNST LIMITADA" ha sido disuelta.

De acuerdo a la Ley de 28 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en el estudio del escribano, señor Carlos Pigurina, calle Artigas 1146. — Salto, Agosto 21 de 1959.

22) $16.00 20 pub. 14380 Set.14-v.oct.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 86.918. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robertshaw-Fulton Controls Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DIASTAT", para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10 pub. 13673 Set.3-v.set.18.

ACTA N.o 86.909. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Nibo-Plast Uruguaya Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Montevideo, solicita la marca "NIBOVINIL", para artículos de las clases 3, 4, 5, 6, 8, 12, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10 pub. 14254 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.957. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania solicita registrar la marca "UNIMOLL" para artículos le la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.00 10 pub. 13958 Set.9.-v.set.22.

ACTA N.o 86.896. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha Laboratorio Curie Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TIROGLUTAMINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10 pub. 13668 Set.7-v.set.18.

ACTA No 86.871. — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carter Products, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "SOMA", para distinguir artículos de clase 9. — Publíquese por diez día consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10 pub. 13308 Set.2-v.set.15.

ACTA No 86.975. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha Ricardo González, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "PALMARES DE CASTILLOS", para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10 pub. 14163 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.961. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Leandro Pereyra Siri, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "BALACOBAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10 pub. 14197 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.924. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Atma Uruguaya S. A. I. y C., de Montevideo, solicita registrar la marca "PLASTIBOL", para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10 pub. 14304 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 86.925. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Con esta fecha, Manuel Gómez (Montevideo), solicita registrar la marca

"FREELIGHT"

para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10 pub. 14305 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 86.915. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robertshaw-Fulton Controls Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

OVENTROL

para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23 $16.00 10 pub. 13670 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 86.945. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Con esta fecha Ricardo Cohn Deambrosio, por Bauer y Cie., (Alemania), ha solicitado la renovación de la marca "SANATOGEN" para distinguir artículos de las clases 1 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10 pub. 14302 Set.14-v.set.25.

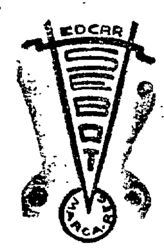
ACTA N.o 86.982. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (E.U.A.), solicita la marca "NATURETIN", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10 pub. 14291 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 86.922. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959 — Con esta fecha Emilio Mainard, de Montevideo, solicita la marca "LA CASA DE LOS FITTINGS", para artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14252 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.910. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Nibo-Plast Uruguaya Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Montevideo, solicita la marca "MULTISOLAN" para artículos de las clases 3, 4, 5, 6, 8, 12, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14253 Set.11-v.set.24.

ACTA No 86.958. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Con esta fecha Carlos Alberto Severi, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23- $26.00 10|pub. 14250 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.956. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Cooper's Incorporated (E.U.A.), solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 14191 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.949. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Con esta fecha, Pedro Dubourg en representación de Inmobiliaria Mercantil S. A., en formación de Montevideo, Uruguay, solicita la marca

I M S A
INMOBILIARIA MERCANTIL SOCIEDAD ANONIMA

para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 14249 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.923. — Montevideo, eStiembre 2 de 1959. — Con esta fecht Emilio Mainard, de Montevideo, solicita la marca "LA CASA DE LAS CONEXIONES", para artículos de las clases 6, 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14251 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.946. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Szabo, Hnos. Kessler y Batki, de Montevideo, solicita la marca "OXAZONA", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14147 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.926. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Con esta fecha la firma Fonocine S. A., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "HEAT-MASTER", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14203 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.906. — Montevideo Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Nibo-Plast Uruguaya Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Montevideo, solicita la marca "NIBOLAMIN", para artículos de las clases 4, 6, 8, 12, 15 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14257 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.974. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha "Los Ranchos" S. C. Sociedad de Explotación Agrícola, de Fray Bentos Departamento de Río Negro, Uruguay, solicita la marca "EL FRAYBENTINO", para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14162 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.947. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. de Montevideo, solicitan la marca "HILTON" para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14148 Set.11-v.set.24.

ACTA No 86.948. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Nopco Chemical Company (E.U.A.) solicita la marca "NOPCO", para distinguir los artículos de las clases, 3, 6, 9 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14149 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.955. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "KELUBE", para distinguir los artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14150 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 89.968. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por P. Lorillard Company (E.U.A.), solicita la marca "MICROPORE", para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14151 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.907. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Nibo-Plast Uruguaya Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Montevideo, solicita la marca "NIBOFILM", para artículos de las clases 3, 4, 5, 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14256 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.908. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Nibo-Plast Uruguaya Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Montevideo, solicita la marca "NIBOPLAST", para artículos de las clases 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14255 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.969. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Schering Corporation (E.U.A.), solicita la marca "POLARONIL", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14152 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.970. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, Tem S A, de Montevideo, solicita la marca "TOLEDO", para distinguir los artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14153 Set.11-v.set.24.

ACTA No 86.971. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, Tiendas Milsaldos Limitada, de Montevideo, solicita la marca "MILTEX", para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14154 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.972. — Montevideo, Setiembre, 8 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, Tiendas Milsaldos Limitada, de Montevideo, solicitan la marca "MILENCANTO", para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14155 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86959 — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha Bomé S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ESPASMOSEDOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14195 Set.11-v.set.24.

ACTA No 86.960. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Leandro Pereyra Siri, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "BOVICOBAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14196 Set11-v.set.24

ACTA N.o 86.962. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Kablo Bratislava, Narodni Pondnik, de Checoeslavaquia, ha solicitado el registro de la marca "FLEXO", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14193 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.963. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José A. Cassarino S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RANCH, para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14199 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 86.886. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Con esta fecha, Claudia Franchomme de Cuturi, de Montevideo, solicita la marca "FIAMMETTA", para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13461 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 86.903. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha Fco. José Villa de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "AUXANA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13515 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 86.905. — Montevideo, Setiembre, 1.o de 1959. — Con esta fecha Carlos Nudelman, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ARISTOCRAT", para distinguir los clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 13517 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 86.899. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mayon S. A., de Montevideo, solicita la marca "ASTORIA" para distinguir los artículos de las clases 4, 10 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13601 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 86.911. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha, Angel Salomón, de Montevideo, solicita la marca "TRANK", para distinguir los artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13598 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 86.882. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (E. U. A.), solicita la marca "DI-ADEMIL", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13457 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 86.884. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "GY-WIX", para distinguir los artículos de las clases 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13459 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 86.883. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mayon S. A., de Montevideo, solicita la marca "EXODENT L-2-6", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13458 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 86.885. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Con esta fecha, Claudia Franchomme de Cuturi, de Montevideo, solicita la marca "ANTONELLA", para distinguir los artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13460 Set.3-v.st.16.

ACTA N.o 86.864. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Santa María S. C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SANTA MARIA", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13310 Set.2-v.set.15.

ACTA No 86.898 — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio Camani S. A. de Santa Lucía, Canelones, solicita la marca "MANOLIMP" para distinguir los artículos de las clases 1, 6, 9 y 13 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13600 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 86.938. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Con esta fecha, Josefina Quadrado Durán ha solicitado el registro de la marca "Q. D." para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10pub. 13921 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 86.950. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Schenley Industries, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "DUBOUCHETT-MANY, BLANC", para distinguir artículos de la clase 2 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 14076 Set.10.-v.set.23.

ACTA N.o 86.929. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SIMAREN", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13870 Set.10-v.set.23.

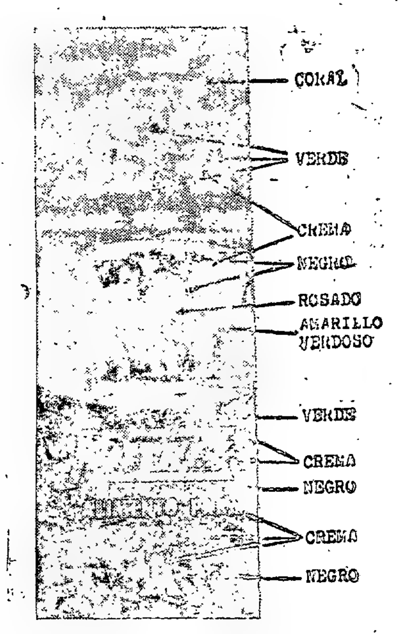
ACTA N.o 86.849. — Montevideo, Agosto 24 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Eduardo Marques Castro S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "CONSTRUCTOL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13607 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 86.857.—Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Guillermo Kraft del Uruguay S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese po rdiez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 13604 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 86.902. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha, Adolfo Weisman, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $44.00 10|pub. 13602 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 86.851. — Montevideo, Agosto 24 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Spiesshofer y Braun, de Heubach Wurtemberg Alemania, solicita la marca



para artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 13605 Set.4-v.set.17.

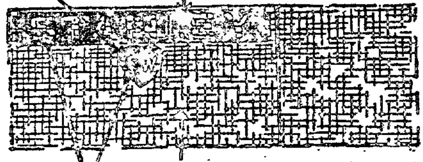
ACTA N.o 86.904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha Guerino Rodio de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "CONFECCIONES QUIRINO", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13625 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 86.878. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Eduardo Marques Castro S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "DIUROBES", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13606 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 86.900. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Expandite Limited, (Inglaterra), solicita la marca "EXPANDITE", para distinguir los artículos de la clase 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13599 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 86.913. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Sedalana, Sociedad Anónima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca "DESARRUGAX", para artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13608 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 86.916. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robertshaw-Fulton Controls Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 13671 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 86.831. — Montevideo, Agosto 21 de 1959. — Con esta fecha Rodríguez y Abellá Hnos., de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "WARNER'S", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13863 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 86.853. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Stanley Works, de Estados Unidos de América, ha solicitado la renovación de la marca

para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 13307 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 86.848. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. —Con esta fecha Pedro Dubourg, en representación de Dun y Bradstreet Co. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca

AGENCIA DUN

para artículos de las clases 1 a 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 13432 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 86.870. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — Con esta fecha Carlos Rodríguez Ascanio y Cía., Soc. en Com. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 13433 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 86.897. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha Laboratorio Curie Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GLUTAMINACOMPUESTO" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13669 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 86.920. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Clericetti y Barrella S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CLEBAR", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13675 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 86.917. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robertshaw-Fulton Controls Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "POWER PILL", para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13672 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 86.869. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — Con esta fecha Misa Vidal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "AUTOPARTS", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13309 Set.2-v.set.15.

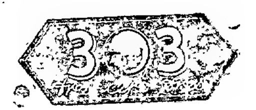
ACTA N.o 86.914. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Con esta fecha Leopoldo Gross e Hijo S. A. de Montevideo, Uruguay solicita la marca "JOUR DE FÊTE", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13792 Set.2-v.set.21.

ACTA N.o 86.928. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vital Mántaras Soc., Com. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 13872 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 86.933. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Packard Ralph Mengel, Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.60 10|pub. 13795 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 86.934. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Con esta fecha, Pozzi Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 280.000.00 m|n., de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca



POZZI

para distinguir los artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 13796 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 86.927. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía., Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BANCARE", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13871 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 86.919. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Santa María S. C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SANTA MARIA", para distinguir artículos de las clases 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 13674 Set.7o-v.set.18.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

no de quince años para "Estructura filamentaria producida con un poliámido y proceso para su preparación", y de acuerdo con lo que

dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13311 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 12.766. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Verreries de la Gare et A. Belotte Reunies, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina para formar paquetes para botellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13312 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 12.765. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robertshaw-Fulton Controls Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en un sistema de comunicación con manipulación de desplazamiento de fase", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13313 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 12.764. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robertshaw-Fulton Controls Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en una válvula de control termostática" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13314 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 12.762. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Con esta fecha Elaboradora de Termos y Afines Ltda., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en envases para botellas de aislación térmica comunmente llamada "Termo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089,se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13617 Set.4-v.set. 17.

ACTA N.o 12.761. — Montevideo, Agosto 24 de 1959. — Con esta fecha R. Dubourg, en representación de Antonio Brandestini, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para anclar haces de alambres en construcciones de hormigón pretensado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13434 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 12.768. — Montevideo, Agosto 28 1959. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rohm y Haas Company (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para preparar etileno bisditiocarbamatos disodio, dicalcio, dimagnesio y dipotasio substancialmente anhidros y estables como nuevas composiciones de materia y con un método para prepararlos y composiciones fungicidas que comprenden dichos compuestos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 13464 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 12.771. — Montevideo, Agosto 31 1959. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por National Malleable and Steel Castings Company. (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con equipos para la manipulación de materiales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13463 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 12.756. — Montevideo, 20 de Agosto de 1959.. — Con esta fecha el señor Ricardo Facini, de Canelones, R. O. del Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo accionado por principios físicos, capaz de aprovechar prácticamente con fines industriales la fuerza producida por la agitación del agua, en océanos, mares, lagos, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 13068 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 12.732. — Montevideo, Julio 31 de 1959. — Con esta fecha Juan Carlos Blanc, de Argentina solicita patente de invención por el término de 15 años para: "Un artefacto y producto desodorante de ambientes", y de acuerdo al decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $8.00 10 pub. 12518 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 12.772. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Con esta fecha Homero Musiera Bauzá, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de 15 años, para: "Mejoras introducidas en instrumentos de nebulización", y de acuerdo al decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $8.00 10|pub. 13520 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 12.773. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Con esta fecha Segundo Daniel González, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de 15 años para: "Mejoras en boquillas para calentadores a gas de kerosene", y de acuerdo al decreto reglamentario de ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $8.00 10|pub. 13519 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 12.769.—Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Romeo Griffi, de Milano, Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Zapatos para damas con un soporte para el enfranque de la suela" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13603 Set.4-v.set.17.

ACTA No 12.774. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company (E. U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Preparación de ácidos fosfínicos y sus derivados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13597 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 12.775. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Roger, Paul Charles Carcassonne-Leduc, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cereales aromatizados y su procedimiento de obtención", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10 pub. 13596 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 12.777. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robertsahw-Fulton Controls Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de comando termostático", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13676 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 12.770. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Robertshaw-Fulton Controls Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en un sistema de comunicación con manipulación de desplazamiento de fase que comprende medios automáticos de corrección de fase", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13677 Set.7-v.set.18

ACTA N.o 12.778. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Con esta fecha, el señor Domingo Gómez Cid, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para controlar el flujo de una vena líquida" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 13926 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 12.781. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maquinaria Textil del Norte de España S. A., (MATESA), de España, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en los dispositivos para la realización de orillos, en particular para telares sin lanzadera", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 12.00 10 pub. 14077 Set.10.-v.set.23.

ACTA N.o 12.787. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "E. I. Du Pont de Nemours and Company", de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Hilos entrelazados y su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14200 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 12.785. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Con esta fecha, el señor Armando Alvarez, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato para triturar elementos no metálicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14161 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 12.788. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por "Albert Gordon Caldwell y Leslie Percy Wall", de Londres (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos de Piperazina y su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14156 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 12.782. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por "International Business Machines Corporation" (E.A.U.) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cajas de cartón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14157 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 12.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por "Sandoz A. G.", de Basilea, (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados de Indol", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14158 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 12.784. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por "Sandoz A. G.", de Basilea, (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados fosforosos de Indol", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14159 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 12.776. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Con esta fecha, P. Dubourg, en representación de "Nibo Plast Uruguaya Sociedad Anónima Comercial e Industrial", de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en tapones vertedores en material plástico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14259 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 12.791. — Montevideo, Setiembre de 1959. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robertshaw - Fulton Controls Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en un mecanismo de contralor de temperatura para artefactos de cocción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14388 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 12.792. — Montevideo, Setiembre de 1959. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robertshaw - Fulton Controls Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en un mecanismo de contralor sensible a la temperatura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente pu-

blicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14389 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 12.790. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robertshaw Fulton Controls Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en dispositivos de control", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14390 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 12.780. — Montevideo, Agosto 4 de 1959. — Con esta fecha, el señor Diego Rodríguez Venegas (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en conexiones eléctricas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14308 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 12.789. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959 — Con esta fecha, el señor Nicolás Korondi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo dispositivo para la conexión de cañería", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14301 Set.14-v.set.25.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, hemos prometido en venta a Carlos Tamborini Flematti, el Almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas al detalle, establecido en Rufino T. Domínguez 2050, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón), Constituyente 1476 Sección Venta de Negocios (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 5 de 1959. — OFELIA JARDIN MELO de MARTINEZ (por sí y por su hijos menores de edad:) NELSON MANUEL y GRACIELA BEATRIZ MARTINEZ JARDIN. — MABEL ARACELE GONZALEZ de VILA. — EDUARDO VILA MORALES.
25) $32.00 20|pub. 14177 Set.11-v.oct.6.

Interviene Oficinas "Garsan" 18 de Julio 1953, piso tercero escritorio 12. Prometí vender al señor Hugo Martín Pouquette, el Almacen comestibles, frutas, venta de pan y fermentadas, sito en la calle Dr. J. C. Blanco 3459 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a calle Gil 840. — Montevideo, 31 Agosto 1959. — EUGENIO PEDREIRA RUMBO. — LAURA FLORENCE LESLIE.
25) $16.00 20|pub. 13423 Set.3-v.set.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a Felipe Vidal Montes y Eloy García, el comercio en el ramo de Bar, sito en la calle Juncal Nº 1399 de esta ciudad. Dicho compromiso está condicionado a las resultancias de este emplazamiento y, de confirmarse, los compradores tomarán posesión del comercio al vencimiento de su plazo legal. En caso contrario se resolverá de pleno derecho, lo cual se comunicará. Los créditos se presentarán en San José Nº 1280, escritorio 20. — Montevideo, Agosto 12 de 1959. — INDALECIO LOIRA GARCIA. — FRANCISCO IMBERNON PARDO. — ANTONIA TORRES DE IMBERNON.
25) $32.00 20|pub. 12282 Ag.18-v.set.15.

Interviniendo el Banco Internacional hemos prometido en venta a Manuel Varela Reino, el comercio que gira en el ramo de Bar y Alcohólicas ubicado en la calle Colonia 1799 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en la Sección Compra y Venta de Negocios del Banco Internacional, Zabala 1463. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — JOSE NUÑEZ BERMUDEZ. — JOSE SOUTO SANCHEZ.
25) $16.00 20|pub. 13080 Ag.31-v.set.25.

Comunicamos al comercio y público en general que he prometido vender al señor Alberto A. Rapetti, el comercio que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas al detalle, gira en la calle José E. Rodó 449 de la ciudad de Canelones. Acreedores presentarse en mi domicilio, calle B. Brum 480 (Canelones). A los efectos legales efectuamos esta publicación. — Canelones, Agosto 27 de 1959. — JUAN R. SANTOS. — Alberto A. Rapetti.
25) $16.00 20|pub. 13141 Ag.31-v.set.25.

Interviniendo "Oficinas Varela y Cía." hemos prometido en venta a Haig Kassardjián el comercio que gira en el ramo de Carnicería, ubicado en Santiago Sierra N.o 3495. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JAIME RODRIGUEZ VARELA. — LUIS ALBERTO UMPIERREZ BERMUDEZ.
25) $16.00 20|pub. 13228 Set.1.o.-v.set.28.

DELIA DE ARCE DE ORTEGA, comunica a sus acreedores que ha prometido en venta el comercio de su propiedad que en el ramo de almacén gira en la calle Tucumán 991 de Piriápolis. En consecuencia deben presentar sus créditos en la referida dirección en Montevideo en la calle Chucarro 1275. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $16.00 20|pub. 13306 Set.2-v.set.29.

Los acreedores con facturas a cobrar ya fueran a nombre de ALEJANDRO FERNANDEZ FERNANDEZ y JUAN CARLOS GONZALEZ DOGLIOTTI, correspondiente al comercio de venta de productos de Granja, fermentadas y embotelladas, establecido en la calle San Martín 2978, deberán presentar sus créditos dentro del plazo de 30 (treinta) días, en las Oficinas: "Estudio Santa Fé, Sarandí 693 P. 1, esc. 2.
25) $16.00 20|pub. 13746 Set.7-v.oct.2.

Comunico que he vendido al señor Juan B. Aristimuño el comercio que en los ramos de tienda y sastrería tenía instalado en Nueva Palmira (Departamento de Colonia) bajo la denominación de "Casa Barritta" con fecha 1.o de Agosto de 1959. Los acreedores deberán presentarse en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Nueva Palmira, 10 de Agosto de 1959. — SALVADOR BERRETTA.
25) $24.00 20|pub. 12980 Ag.28-v.set.24.

Interviniendo "Oficinas Varela y Cía.", hemos prometido en venta a Carmen Durán de Míguez y Carmen Rodríguez Mosquera, el comercio que gira en el ramo de Librería y anexos, ubicado en Uruguayana N.o 3399. Acreedores 25 de Mayo 463 piso 2.o. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 15 de 1959. — ALBERTA V. de PONCIOLO. — ISIDORO PONCIOLO.
25) $16.00 20|pub. 13224 Set.1.o.-v.set.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a la Sra. Basilia Portela González, el comercio que gira en el ramo de almacén, comestibles, frutas y verduras, ubicado en la calle 26 de Marzo N.o 1000, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 14 de 1959. — CELIA CAL VIDAL de RAÑA.
25) $24.00 20|pub. 12357 Ag.19-v.set.16.

Interviniendo el Banco Internacional, he prometido en venta a Arístides Magriks Magri, el comercio que gira en el ramo de Bar y Alcohólicas ubicado en la Avenida Larrañaga 3195 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en la Sección Compra y Venta de Negocios del Banco Internacional, Zabala 1463. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — ELOY GARCIA GARCIA.
25) $16.00 20|pub. 13081 Ag.31-v.set.25.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, de Asociación N. de Balanceadores hemos prometido vender el almacén de comestibles situado en la calle Atlántico 1604 a la señora Delia Justo de Figueroa. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — QUEEFLE DANIEL BASERGA. — MARIA ELENA REYES DE BASERGA.
25) $16.00 20|pub. 13498 Set.3-v.set.30.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, de Asociación N. de Balanceadores hemos vendido la parte del comercio que teníamos en sociedad con José Martínez en la calle Justicia 2247 al señor Manuel San Martín. — Montevideo, Agosto 30 de 1959. — JOSE JUSTE. — MARIA ESTHER VENUTTI DE JUSTE.
25) $16.00 20|pub. 13499 Set.3-v.set.30.

Interviene Oficinas "Garsan" 18 de Julio 1953, 3.o piso esc. 12. Con esta fecha doy por clausurado el Almacén de comestibles sito en Vázquez 1074 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Oficinas "Garsan" de 15 a 19 horas. — Montevideo, 15 de Julio de 1959. — ELBA ROSA SUAREZ DE THUCHER. — VICTOR TAUCHER MEDICE.
25) $16.00 20|pub. 13422 Set.3-v.set.30.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender a los señores Juan González Rodríguez y Germán Prieto Otero, la Lechería y Alcohólicas embotelladas, de la calle Palmar 2151 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo N.o 707 p. 6.o ap. 12. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — RAMON LAMELA y NILSA VARELA CASTRO DE LAMELA.
25) $24.00 20|pub. 13656 Set.7-v.oct.2.

De acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que con fecha 31 de Agosto de 1959 prometí en venta a los señores Roberto García Mella y Ramón Penas García el depósito de aves y huevos que poseo en la calle Monte Caseros 2761. Acreedores al comercio. — Montevideo, Setiembre de 1959. — LUIS ALBERTO GRAPUCHETTI.
25) $16.00 20|pub. 13640 Set.7-v.oct.2.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a la señora Dora Nancy Gómez de Nicoli el comercio en el ramo de Almacén de comestibles y anexos, sito en esta ciudad, calle Ganaderos N.o 4452. Tenencia en poder del adquirente desde el 15 Junio de 1959. Acreedores en oficina Cabral, Avenida Uruguay N.o 1376. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — ROBERTO GOMEZ.
25) $24.00 20|pub. 14025 Set.9-v.oct.6.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores Joaquín Otero, Juan González, Braulio Madrigal y José Sánchez, el comercio que en el ramo de Cafe y Bar gira en esta plaza en la calle Sierra N.o 1743. Tenencia en poder de los adquirentes desde el día 1.o de Setiembre de 1959. Acreedores en Oficina Cabral, Avenida Uruguay N.o 1376. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — JULIO MOREIRA.
25) $24.00 20|pub. 14022 Set.9-v.oct.6.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a los señores Aquilino Bello Fontán y José María Carballo el comercio en el ramo de Cinematógrafo sito en esta ciudad, calle Justicia N.o 2094, denominado "Centenario". Tenencia en poder del adquirente desde el 1.o de Setiembre de 1959. Acreedores en Oficina Cabral, Avenida Uruguay N.o 1376. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — MODESTO MARIA RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 14023 Set.9-v.oct.6.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Nigebor Alexander y Teodoro Fernández, el comercio en el ramo de Hotel, sito en esta ciudad, calle Rincón N.o 620. Tenencia en poder de los adquirentes desde el día 2 de Junio de 1959. Acreedores en Oficina Cabral, Avenida Uruguay N.o 1376. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — HECTOR RUSSO. — LUIS SPOSITO.
25) $24.00 20|pub. 14024 Set.9-v.oct.6.

De acuerdo a la Ley N.o 2.904 de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Juan B. Villa, el comercio de mi propiedad, que gira en el ramo Almacén de comestibles, instalado en esta ciudad de Tacuarembó, en calle Rivera 177, con el nombre de "Provisión La Esperanza". Pasivo a cargo del vendedor. Acreedores presentarse en el mencionado comercio, dentro del plazo de treinta (30) días para percibir el importe de sus créditos. — LUIS RAMOS.
25) $24.00 20|pub. 13947 Set.9-v.oct.6

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Saturnino Vázquez Fidalgo, el comercio que gira en el ramo de Bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la Avenida Agraciada N.o 4144, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 7904). — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — RAMON PARIS VILAS.
25) $24.00 20|pub. 13960 Set.9-v.oct.6.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta al señor Ramón París Vilas, el comercio que gira en el ramo de Bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 4562, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — JUAN CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ. — JUAN CARLOS GARELLO.
25) $24.00 20|pub. 13961 Set.9-v.oct.6.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Manuel Suárez Pérez y Manuel Ferreiro Turnes, el comercio que gira en el ramo de Bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Uruguayana N.o 3351|55 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 15 de 1959. — JUAN y SEVERINO OROÑA SILVA.
25) $24.00 20|pub. 13962 Set.9-v.oct.6.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Juan Amigo Lois, el comercio que gira en el ramo de Bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Ciudadela N.o 1550, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1959. — PEDRO GIGIREY CORNES.
25) $24.00 20|pub. 13959 Set.9-v.oct.6.

Hago saber al comercio y al público en general que he vendido a doña Yolanda Sánchez ramo de Almacén, Fábrica de pastas y Anexos, gira en esta plaza con el nombre de "Casa de Lo Cícero, la casa de comercio que en el de Leonardis" ubicada en la calle Sarandí número 750, esquina Brasil, de la ciudad de Rivera. Los que tuvieren créditos contra la referida casa, deben presentarse con los justificativos de los mismos dentro de treinta días a contar de estas publicaciones, a la calle Ituzaingó N.o 558, de la ciudad de Rivera. — Rivera, 29 de Julio de 1959. — Rodolfo Romano de Leonardis.
25) $24.00 20|pub. 12760 Ag.26-v.set.22.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista, el señor HERTOR MAIDANA ha prometido en venta al señor Antonio Fernández García el comercio del ramo de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, establecido en la calle Bulevar España Nº 2927, de esta ciudad. Se efectúan estas publicaciones a efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en oficinas del Banco, Uruguay 1053, dentro del plazo legal. — Montevideo, 21 de Agosto de 1959.
25) $ 34.00 20|pub. 12837 Ag.26.-v.set.22.

JOSE PAZOS VIEITO promete en venta a Oscar Míguez el comercio que en el ramo de Peluquería gira en la calle Libertad 2717. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477 escritorio 49. — Ley 1904. — Montevideo, Agosto 21 de 1959.
25) $ 16.00 20|pub. 12816 Ag.26.-v.set.22.

Interviene Oficinas Orense Río Branco 1395. Prometí vender al señor Alfredo Abdo Peralta el comercio que gira en los ramos de Café Bar y Repostería ubicado en la calle 18 de Julio Nº 2247 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Plazo Ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de Agosto de 1959. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ. — ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 16.00 20|pub. 12810 Ag.26.-v.set.22.

Ley Setiembre 1904. Comunico que he prometido en venta el comercio de mi propiedad Almacén de Comestibles ubicado en Rodó 998 de esta ciudad, al señor Iván Rodríguez Correa, quien se ha hecho cargo del mismo el 10 de Agosto de 1959. A cualquier efecto, presentarse en Artigas 982. — Rivera, Agosto 17 de 1959. — BLANCA RIVERO DE CACHON.
25) $ 16.00 20|pub. 12763 Ag.26.-v.set.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Jesús Méndez, la Carnicería de Francisco Bauzá 3351. Acreedores presentarse en Sarandí 356 esc. 20, en plazo legal. — Montevideo, Agosto 1.o de 1959. — VICTOR BARROS ROQUERO.
25) $16.00 20|pub. 12630 Ag.20-v.set.17.

Cumpliendo (Ley 26 de Setiembre de 1904), comunico que con intervención balanceador Vila, Democracia 2058, prometo vender a Alejandro Castelao, la provisión calle José Revuelta 3601. — Montevideo, Agosto 9 de 1959. — NERI BLANCO.
25) $8.00 20|pub. 12545 Ag.20-v.set.17.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, prometimos vender a los señores Alvaro Silvera Alvarez y Angel Eduardo Bardanca Boedo el Bar sito en Avenida Simón Martínez N.o 4552, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Agosto de 1959. — RODOLFO PREGLIASCO CARBONE. — ENRIQUE PRATTO GOMEZ. — OLGA ROLANDO de PREGLIASCO. — VIRGINIA DORELO de PRATTO.
25) $24.00 20|pub. 12548 Ag.20-v.set.17.

Interviniendo "Oficinas Varela y Cía." he prometido en venta a Eduardo Vázquez García y José Martínez Recarey el comercio que gira en el ramo de Cafe y Bar, ubicado en Rivera N.o 3647|49. Acreedores: Rivera 3647. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — REGUEIRA Hnos.
25) $16.00 20|pub. 13226 Set.1.o-v.set.28.

Con fecha de hoy se ha rescindido el compromiso de compra y venta suscrito entre la señora Amelia Canedo de Morales, promitente vendedora, y los señores Manuel Sualleiro y José Sualleiro del comercio calle Canelones 2228 de esta ciudad tomando posesión del mismo en el día de la fecha la señora Amelia Canedo de Morales. (Acreedores Ley 26 de Setiembre 1904). Presentarse en Zabala 1463. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — AMELIA CANEDO DE MORALES. — MANUEL SUALLEIRO. — JOSE SUALLEIRO.
25) $24.00 20|pub. 13610 Set.4-v.oct.1.o.

Comunico que he prometido en venta a don Alfredo Francisco Arocena, el "Hotel Chalé", instalado en esta ciudad, calle Florida 664. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Mercedes, Agosto 28 de 1959. — FELIX SOSA.
25) $16.00 20|pub. 13990 Set.9-v.oct.6.

Interviene Oficinas Orense. Río Branco 1395. Prometí vender al señor Orosman Diego García el comercio sito en la calle Obligado 1066 de esta ciudad que gira en los ramos de Almacén de comestibles. Acreedores en oficina. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Agosto de 1959. — ARMANDO SCHETTINI.
25) $16.00 20|pub. 13680 Set.7-v.oct.2.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, calle Olimar 1388, prometí vender al señor José Claudio Pico Pita el Almacén de Comestibles, Verduras y Fermentadas embotelladas, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Marcelino Sosa 2425. — Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Agosto de 1959. — ANTONIO QUIROS CAMPO.
25) $24.00 20|pub. 12298 Ag.18-v.set.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay N.o 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a Manuel López Barreiro, el negocio de Bar fermentadas y billar, establecido en la calle Emancipación N.o 4127 bis, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — PRIMITIVO HERNANDEZ RIVERA. — BLANCA GAZAÑOL.
25) $24.00 20|pub. 14026 Set.9-v.oct.6.

Dando cumplimiento a la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta el comercio que gira en el ramo de taller de joyería y relojería ubicado en la calle Sierra Nº 2221 de esta ciudad, al señor Luis Héctor Cermelli. Acreedores dirigirse a Oficinas Catta, Rincón 615. —Agosto 30 de 1959. — CECILIA LAIZ DE LOPEZ — LUIS HECTOR CERMELLI.
25) $ 24.00 20|pub. 14059 Set.10.-v.oct.7.

Ponemos en conocimiento que hemos prometido vender al señor Elbio Basso, el comercio que en el ramo de Café, Bar y Almacén de comestibles y anexos, sito en esta ciudad, Marcelino Sosa N.o 2399, a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en oficina Cabral, Avenida Uruguay N.o 1376. Tenencia en poder del adquirente desde el día 30 de Julio de 1959. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — GARCIA HERMANOS
25) $24.00 20|pub. 14108 Set.10-v.oct.7.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviene Oficina Lago y Marcelli, Cerrito 566, escritorio 12. Hemos prometido en venta a favor del señor Antonio Justo Siri el comercio en el ramo de venta de Pan, Leche, Fiambrería y Fermentadas embotelladas, sito en la calle Juan Paullier N.o 1756. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — MODESTO COTELO. — ROSALIA GUSSONI DE COTELO. — Antonio Justo Siri.
25) $16.00 20|pub. 14104 Set.10-v.oct.7.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores José Bouzas Bello, Manuel Rodríguez Bello y Ramón Andrade Veiga el bar sito en la Avenida 8 de Octubre Nº 3600, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE — MARIA SUAREZ DE RODRIGUEZ — JAIME ESCANDEL ESCANDEL — BASILIA RODRIGUEZ DE ESCANDEL.
25) $ 24.00 20|pub. 14096 Set.10.-v.oct.7.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Arturo Ospitales Rojas el almacén de comestibles sito en la calle Lucas Nº 352, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1959. — FRANCISCO VEIRA FIGUEROA — ELBA ELIDA CAMPO DE VEIRA.
25) $ 24.00 20|pub. 14098 Set.10.-v.oct.7.

Hacemos saber que hemos rescindido el compromiso de compra-venta, suscripto por el comercio de la calle Itacumbú N.o 3860 y que gira en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas. Acreedores presentarse con el justificativo de sus créditos en Cerrito 566 escritorio 12. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — MARIA PREBISTERIA MARTINEZ DE CESIN. — FAHED CESIN. — CELESTINO FERNANDEZ. — JOSE GOMEZ
25) $24.00 20|pub. 14105 Set.10-v.oct.7.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Eduardo Castro Gómez, Jorge Castro Gómez y Manuel Vázquez Cao el bar sito en la Avenida 18 de Julio Nº 1649, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1959. — JOSE LANATA NOCETI — MARTHA TERESA SOMBET DE LANATA — SUCESION DE ANGEL PEREZ.
25) $ 24.00 20|pub. 14095 Set.10.-v.oct.7.

Según Ley 26.9.1904 hago saber que con fecha 31|5|59 transfiero la sección "Limpieza Sanitaria" a la sociedad "Empresa La Liga Sanitaria S. C." que hasta la fecha giraba en Rivera 2464 altos y Chaná 2033, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el estudio del contador León Buka, Colonia 909, escritorio 2. — MIGUEL KREEL.
25) $16.00 20|pub. 12962 Ag.27-v.set.23.

Con intervención Oficinas de Balance Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1338) prometimos vender al señor Pedro César Gallo el bar sito en calle Zabala N.o 1401 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ALEJANDRO y MANUEL ANTELO MENDEZ. — Montevideo, 15 de Agosto de 1959.
25) $16.00 20|pub. 12412 Ag.19-v.set.16.

Volterra — Balances intervino en el acto en que prometí vender la Pensión Familiar ubicada en la calle Acevedo Díaz N.o 1413 de esta ciudad, al señor Salvador Lourido. Plazo de Ley 26|9|1904. Acreedores presentarse Colonia 1171, Of. 4. TOMAS ROJO AGUIRRE. — ADORINA ZABALLA DE ROJO. — Montevideo, Agosto 17 de 1959.
25) $16.00 20|pub. 12332 Ag.19-v.set.16.

Se hace saber, a los efectos de la Ley 26 9|04 que el señor JACOBO LANCEWICKI ha prometido en venta al señor David Salomón Lievendag la fábrica de productos químicos sita en Nueva York 1382. Montevideo. Acreedores presentarse en el estudio del doctor Meier Wszebor, Soriano 887, esc. 1, de 17 a 19 horas.
25) $16.00 20|pub. 12525 Ag.20-v.set.17.

Ley 26 de eStiembre de 1904. Prometí a la señora Dolores Carballal de Pereira, el comercio que en el ramo de almacén gira en esta plaza con domicilio en la calle Francisco Lemos 4300. Acreedores presentarse: Esc. Castro. Misiones 1475 piso 5, escritorio 2. — Montevideo, 18 de Agosto de 1959. — JOSE AMARELLE POSE.
25) $16.00 20|pub. 12620 Ag.21-v.set.18.

Interveniendo el Banco La Caja Obrera, hemos prometido en venta a Horacio Díaz García, el almacén de comestibles, frutas, verduras, venta de pan y acóholicas embotelladas, establecido en Cartagena 1696; habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera, Suc. Cordón (Sec. Ventas de Negocios, Constituyente 1476) Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Agosto de 1959. — FEDERICO TEODORO NARIO HERNANDEZ. — CARMEN DOPICO DE NARIO.
25) $24.00 20|pub. 12425 Ag.19-v.set.16.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta la cuota parte que me pertenecía en la sociedad de hecho que tenía formada con el señor Manuel Barreiro para la explotación del comercio que en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Yacaré número 1579, de esta ciudad, al señor Manuel Outeiro Villar. Acreedores presentarse en el comercio. — BAUTISTA ALZAMORA SUAREZ. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 20 de 1959.
25) $32.00 20|pub. 12359 Ag.19-v.set.16.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen de la Asoc. Nal. de Balanceadores hemos prometido en venta al señor Ramón Castro Arias el comercio que gira en el ramo de confitería ubicado en la calle 21 de Setiembre 2847 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Julio de 1959. — ANTONIO GUASCH ORTEGA.
25) $24.00 20|pub. 12358 Ag.19-v.set.16.

A efectos Ley 26 Setiembre 1904 comunico que con fecha primero de Julio último he aportado a la sociedad "Casa Peluffo" el comercio que en los ramos de almacén de comestibles, ferretería y alcohólicas embotelladas, tenía instalado en esta ciudad, calle Rodó N.o 465. Acreedores en Escribanía Gabriel Musto Baleta, en esta ciudad. — Florida, Julio 20 de 1959. — JUAN CARLOS BARREIRA.
25) $24.00 20|pub. 12347 Ag.19-v.set.16.

Prometí vender a Manuel Testas el negocio de carnicería sito en Ramón Castriz N.º 2797, en esta Ciudad. Acreedores presentarse a Escribanía Dorelo Raffo; Buenos Aires 574 Esc. 6 .— Montevideo, 17 de agosto de 1959. — Carlos Míguez.
25) $16.00 20|pub. 12429 Ag.19-v.set.16.

Don ENRIQUE ABELENDA PORTEIRO y doña PEREGRINA CANCELA FREIJO prometieron vender a don Aroutin Airaslian Baboyan la carnicería sita en calle 5 de Abril N.o 4775 de Montevideo. Acreedores presentar en Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, 2 Setiembre 1959.
25) $16.00 20|pub. 13646 Set.4-v.oct.1.o.

Se hace saber al comercio y al público en general que los señores RAUL DOAT RODRIGUEZ y JORGE RODOLFO COSTA DOAT han prometido en venta al señor Enrique Vigorito el establecimiento comercial que en el ramo de taller mecánico, garage y venta de nafta tienen instalado en la calle Martín García N.o 1919 de esta ciudad bajo la denominación de "OMA" debiendo los acreedores de los promitentes vendedores presentar los justificativos de sus créditos, por duplicado, en el estudio del escribano Edmundo Thévenet, calle Buenos Aires N.o 484, escritorio 1.o, dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 31|959.
25) $32.00 20|pub. 13398 Set.2-v.set.29.

Con intervención de la Escribana Angela Ghuisolfi Pagano prometí vender a "Juan Oreiro S. A.", el comercio con el giro de Importación y Exportación, sito en la calle Galicia N.o 1268. Acreedores al comercio. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — PEDRO AREOSA y Cía.
25) $16.00 20|pub. 13448 Set.3-v.set.30.

Con intervención del escribano José N. Piccardo, prometimos vender al señor Francisco Mosconi, el comercio en el ramo de Carnicería, ubicado en A. Rossel y Rius N.o 1560. Acreedores 8 de Octubre 4178. (Ley 26 de Setiembre 1904). — LEONCIO KUSNER y REBECA V. DE KUSNER.
25) $16.00 20|pub. 13507 Set.3-v.set.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a Cincelcur S. A. el establecimiento Cincelcur (fabricación y comercialización de cinta adhesiva y afines) sita en Comandante Braga 2634 de esta ciudad. Acreedores presentarse ahí. — JORGE CURIEL. — MABEL ESTEVEZ DE CURIEL.
25) $16.00 20|pub. 13707 Set.7-v.oct.2.

Ley 26|9|1904. Con fecha 31|8|959 cedí a Julio Domínguez mis derechos de promitente comprador del establecimiento comercial "El Mesón del Segoviano" sito en Juan Benito Blanco 1277|79 donde deberán de presentarse los acreedores. — CANDIDO ZEBALLOS MOSTEIRO.
25) $16.00 20|pub. 13691 Set.7-v.oct.2.

Interviene Oficinas Orense. Río Branco 1395. Prometí vender a los señores Roberto Torres y Eliseo Blanco el comercio sito en la Avda. Gral. Flores 2863 bis de esta ciudad que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores en oficina. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1959. — JESUS RAMIREZ.
25) $16.00 20|pub. 13679 Set.7-v.oct.2.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometí vender al señor Auro Verzello el Café, bar y bebidas alcohólicas de la Avenida Uruguay 1448|50 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores, 25 de Mayo 707 p. 6.o ap. 12. — Montevideo, 1.o, de Setiembre de 1959. — ALFREDO GONZALEZ ALVAREZ.
25) $16.00 20|pub. 13652 Set.7-v.oct.2.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometí vender al señor Gunter Salomón Primavesi la Despensa, lechería y venta de pan, de la calle Martín C. Martínez 2200 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707 p. 6.o Ap. 12. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — JOSE VALIÑAS PELETEIRO.
25) $16.00 20|pub. 13653 Set.7-v.oct.2.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometí vender a la señora Rosa Larranga de Segura, el Café y bar de la calle Cerrito 164 de esta ciudad. Acreedores. Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707 p. 6.o ap. 12. — Montevideo, 12 de Agosto d e1959. — PERFECTO RODRIGUEZ OTERO.
25 $16.00 20|pub. 13655 Set.7-v.oct.2.

Con intervención de oficinas balances "Antonio M. Blanco" de la Asociación Nacional de Balanceadores, (Mercedes 1338), hemos prometido en venta a los señores Constantino Santamaría y Aquilino Conde, el Bar y bebidas alcohólicas, sito en la calle Convención N.o 1390 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — MANUEL CAAMAÑO. — PAULA ANGELICA CARRASCO. — JOSE CAAMAÑO.
25) $16.00 20|pub. 13810 Set.8-v.v.oct.5.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista, el señor JOSE MARTINEZ TATO, ha prometido en venta a los señores Jose Peña Lebozan y José Luis Fente Blanco el comercio del ramo de Almacén de comestibles, frutas, verduras, lechería y bebidas fermentadas establecido en la calle Sierra 2038 de esta ciudad. Se efectúa estas publicaciones a efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en oficina del Banco, Uruguay 1053, dentro del plazo legal. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1959.
25) $24.00 20|pub. 13759 Set.7-v.oct.2.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista, la señora MARGARITA ROSA RAPALINO PIANA ha prometido en venta al señor Arsenio Quintas, el comercio del ramo de Almacén, cantina y billar establecido en la calle Paraguarí 80 de esta ciudad. Se efectúan estas publicaciones a efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en oficinas del Banco, Uruguay 1053, dentro del plazo legal. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1959.
25) $24.00 20|pub. 13760 Set.7-oct.2.

He prometido vender al señor Manuel Canedo Villar, el comercio de Carnicería, sito en la Avenida Sayago 1199. Los interesados presentarse al Escribano José Righetti, calle Buenos Aires 583, Piso 1, escritorio 3. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1959. — EULOGIO RODRIGUEZ MESA.
25) $16.00 20|pub. 13833 Set.8-v.oct.5.

A los efectos establecidos en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores Francisco Oliveras, Ignacio Oliveras y Salvador Oliveras han prometido en venta, al señor Jorgen Mondyeevsky el comercio de su propiedad que en el ramo de Librería tienen establecido en la Ada. 18 de Julio 1208. Acreedores en la misma Librería. — Montevideo, 19 de Agosto de 1959. — FRANCISCO OLIVERAS, IGNACIO OLIVERAS, SALVADOR OLIVERAS, JORGE MODYEEVSKY.
25) $24.00 20|pub. 13901 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo Paysandú N.o 913, de la Asoc. Nac. de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Manuel Paredes y José Paredes, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, establecido en la calle Restauración 4544 de esta ciudad, habiendo tomado estos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 19 de Agosto de 1959. — JULIA SONIA DOLCIOTTI ARIZCURU DE VOLPE. — CONSUELO LAUREANO VOLPE PEREDA.
25) $24.00 20|pub. 13893 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo Paysandú N.o 913, de la Asoc. Nac. de Balanceadores, he prometido en venta a los señores García y García el comercio en los ramos de Almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle Santa Lucía 4887|89, de esta ciudad, haciendo tomado estos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1958. — MARIA AURORA MENDEZ MALDONADO.
25) $24.00 20|pub.13894 St.8-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo Paysandú N.o 913, de la Asoc. Nac. de Balanceadores, hemos prometido en venta al señor José Sarian, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, frutas, verduras, tienda y mercería, establecido en la calle Criollos 4052 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Agosto de 1959. — ANA CEBRINSKY DE SENCOVICH. — ESTEBAN SENCOVICH.
25) $24.00 20|pub. 13895 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo Paysandú N.o 913, de la Asoc. Nac. de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Varela y Agrelo, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, artículos de ferretería y bebidas alcohólicas, establecido en la calle Camino Propios 1826, de esta ciudad, habiendo tomado estos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Julio de 1959. — MANUELA AGRELO DE VARELA. Por sí y sus hijos menores Ivonne, Lilian, y Eduardo Varela Agrelo.
25) $24.00 20|pub. 13896 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo Paysandú N.o 913, de la Asoc. Nac. de Balanceadores, hemos prometido en venta al señor José Luis Martínez, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle Mercedes 1251 de esta capital, habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. — Montevideo, 18 de Julio de 1959. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL ALVAREZ MERA. — SOFIA PURA LOPEZ DE ALVAREZ. — JOSE LUIS MARTINEZ.
25) $24.00 20|pub. 13897 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo Oficina de Balances "Sarandí" he prometido en venta a los Sres. José Acuña y Enrique García la provisión frutas y verduras ubicada en la Avenida Larrañaga N.o 3547. Acreedores a la oficina calle Sarandí N.o 356 escritorio 2. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 4 de Mayo de 1959. — DANIEL RAMOS GONZALEZ.
25) $16.00 20|pub. 13682 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo Paysandú N.o 913, de la Asoc. Nac. de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Calvo y Rodríguez, el comercio en los ramos de Café y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la Avd. 18 de Julio 2002 de esta capital, habiendo tomado estos posesión del mismo en el día de la fecha. - Ley 2 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio - Montevideo, 2 de Setiembre de 1959. - MANUEL MARTINEZ SUAREZ, ANTONIO MARTINEZ SUAREZ. — TERESA FIGUEREDO. — JULIO CALVO MONTANS. — LEANDRO RODRIGUEZ ARGUL.
25) $24.00 20|pub. 13898 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo Paysandú N.o 913, de la Asoc. Nac. de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores García y Vargas, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la Avd. Agraciada 3648 en esta capital, habiendo tomados estos posesión del mismo en el día de la fecha. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores al comercio. — 1.o Setiembre de 1959. — JUAN PAIS CASTRO. — GENOVEVA PAZOS. — VALENTIN GARCIA FERNANDEZ. — BELTRAN VARGAS CASTRO.
25) $2.00 20|pub. 13899 Set.8-v.oct.5.

Hemos prometido vender al señor Cristóbal Santos el comercio de Café y bar sito en esta ciudad calle Comercio 2350, Patente de Giro Padrón N.o 58.564. Acreedores en Oficina Cabral, Uruguay 1376. Tenencia del adquirente desde el 30 de Julio próximo pasado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — GERONIMO LUIS FIORILLO. — IRMA OLIVERA DE FIORILLO.
25) $16.00 20|pub. 13887 Set.8-v.oct.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, frutas y verduras, ubicado en la calle Manuel Acuña N.o 3173 al señor Adán A. Rodríguez, con fecha Setiembre 1.o de 1959. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MANUEL CAMBRE.
25) $16.00 20|pub. 13819 Set.8-v.oct.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Fonda y bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Cuareim 1798, al señor José Raúl Pena Turnes con fecha Setiembre 18 de 1959. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE TURNES TURNES.
25) $16.00 20|pub. 13820 Set.8-v.oct.5.

Con intervención Oficinas de Balances "Antonio M. Blanco", de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes N.o 1338), prometí vender al señor Manuel Lema Vigueret el Baar sito en la Avenida San Martín N.o 2192 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — FRANCISCO SALGADO LOPEZ.
25) $16.00 20|pub. 13809 Set.8-v.oct.5.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Con intervención de la Escribanía Goldman prometimos vender a "P. Schaffel Sociedad Anónima" la Fábrica de artículos de punto, sita en la calle General Urquiza N.o 2871. Acreedores presentarse en dicho comercio. — PINKAS SCHAFFEL. — ESTER KALACHNIKOV de SCHAFFEL.
25) $16.00 20|pub. 13767 Set.8-v.oct.5.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la panadería "Solymar", instalada en la calle Joaquín Requena N.o 2435 a los señores José Petito, Agapito Aguirre y Esteban Gregorio Franco. Acreedores: calle Zabala 1372 escritorio 36. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — AGUSTIN RODRIGUEZ CALERO. — JUAN CARLOS COLOBBIO.
25) $16.00 20|pub. 13768 Set.8-v.oct.5.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender al señor Jesús Tasende Monzo, la Panadería "La Bella Molinera", sita en la calle Yaguarón N.o 1131-33. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — FRANCISCO ALVARO QUICHON. — Jesús Tasende.
25) $16.00 20|pub. 13816 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender a los señores Ramón Lamela y Francisco a López, el café, bar, minutas y billares de la Avenida San Martín 2660 de esta ciudad. Acreedores. Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707 p. 6.o ap. 12. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — PEDRO y ELINO PRIETO MARTINEZ y MARIA E. FORNOS y ELVIRA CAVANI.
25) $24.00 20|pub. 13654 Set.7-v.oct.2.

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre 1904, comunico que interviene Balanceador Vila. Democracia 2058, venta prometida a Olivia Torres de Pereyra, Provisión calle Fraternidad 4199. — Montevideo, Junio 18 de 1959. — HERMES HORTIGUERAS.
25) $8.00 20|pub. 12546 Ag.20-v.set.17.

Con intervención de las Oficinas Alberto Suárez, Convención 1537, he prometido vender a la señorita Dolores Prado, el comercio de Tienda ubicado en la calle Asencio 1351.— Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSEFA RODRIGUEZ. — Montevideo, 30 de Julio de 1959.
25) $16.00 20|pub. 12434 Ag.19-v.set.16.

Interviniendo "Oficinas Varela y Cía." he prometido en venta a Juan dos Reis el comercio ubicado en Isidoro Larraya 4453 que gira en el ramo de Almacén y Verduras. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN FIGUEIRA DE JESUS.
25) $16.00 20 pub. 13225 Set.1.o.-v.set.28.

A efectos ley 26 de Setiembre 1904 comunico que con esta fecha vendí a Juana Fleitas de Nárez la Farmacia que tenía instalada en pueblo La Cruz, de este Departamento. Acreedores en escribanía Gabriel Musto Baleta, en esta ciudad. — Florida, Agosto 12 de 1959. — NELLY BUFFONI.
25) $16.00 20|pub. 12346 Ag.19-v.set.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Pedro F. Berro N.o 826, al señor Antonio G. Rodríguez, con fecha Agosto 24 de 1959. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — VICTORIA CASA de GRAZIOLI. — DANTE GRAZIOLI.
25) $16.00 20|pub. 13126 Ag.31-v.set.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Vilardebó N.o 1632, al señor Manuel Lozano, con fecha 15 de Agosto de 1959. — (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MARIA MON. — MANUEL LOZANO.
25) $16.00 20|pub. 13127 Ag.31-v.set.25.

Volterra — Balances, Colonia 1171, piso 1.o intervino en el acto en que prometí vender la Pensión Familiar ubicada en la calle Soriano N.o 780 de esta ciudad, a la señora Marina Vázquez Prada. Acreedores en el comercio. Plazo de Ley 26|9|1904. — JUAN MARIA FORMOSO. — FRANSCISCA PEREZ MENDEZ DE FORMOSO. — Montevideo, Agosto 17 de 1959.
25) $16.00 20|pub. 12333 Ag.19-v.set.16.

Hacemos saber que prometimos vender a Pablo Blanco Lería, el comercio que en el ramo de Carnicería gira en la calle Rivera N.o 3397 Acreedores: en la calle Juan Jacobo Rousseau 3620. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 20 de 1959. — ALFREDO HERNANDEZ. — OTILIA ARMUA DE HERNANDEZ.
25) $16.00 20|pub. 12669 Ag.24-v.set.21.

He prometido vender a Ramón y José Rivero la Panadería "Plus Ultra", sita en Avenida Garibaldi N.o 2728 de esta ciudad. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442 dentro del término de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — MANUEL BUÑO DIAZ.
25) $16.00 20 pub. 13278 Set.1.o.-v.set.28.

Interviene Oficinas Orense. Río Branco 1395 Prometí vender al señor Jesús Martínez el comercio sito en la calle Gil 894 de esta ciudad que gira en el ramo de Almacén de comestibles. Acreedores en oficiná. Plazo Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Agosto de 1959. — JOSE PEDRO ARTEMIO NANTES.
25) $16.00 20|pub. 13681 Set.7-v.oct.2.

Interviene Oficinas Orense. Río Branco 1395. Prometí vender al señor Luis Caridad Blanco el comercio sito en la calle Guaná 2051 de esta ciudad que gira en el ramo de Fiambrería Acreedores en oficinas. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1959. — SANTIAGO CESAR GARCIA.
25) $16.00 20|pub. 13678 Set.7-v.oct.2.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Alvarez Durán, Pazos y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en Cerrito 685, prometí vender a las señoritas Ribeiro Hermanas, la Pensión Familiar, sita en Rondeau 1531, quienes tomaron posesión del mismo el 31 de Agosto de 1959. — CARMEN ALONSO de PALEO.
25) $24.00 20|pub. 14183 Set.11-v.oct.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Alvarez Durán, Pazos y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en Cerrito 685, prometí vender a los señores Nemesio González y Manuel Alvarez, el Almacén y Bar, sito en Ejido 1597|99 quienes tomaron posesión del mismo el 1.o de Agosto de 1959. — EMILIO RODRIGUEZ CAMPOS.
25) $24.00 20|pub. 14180 Set.11-v.oct.8.

Comunicamos prometimos vender a la señora Jacinta Ferreyra de Techera, la Peluquería para damas, de Médanos 1156 en esta Capital. A los efectos (Ley 26 de Setiembre de 1904). Nuestros acreedores presentarán sus comprobantes por duplicado en Maldonado 1359 dentro del plazo legal. — GLORIA NELLY PORLEY de MORENA. — JUAN JOSE MORENA.
25) $16.00 20|pub. 13079 Ag.31-v.set.25.

Volterra — Balances, Colonia 1171, piso 1.o, intervino en el acto en que prometí vender el almacén de comestibles ubicado en la calle Nueva Palmira N.o 1667 de esta ciudad al señor José Ferraz. Acreedores Plazo de Ley 26|9|1904. — Montevideo, Agosto 17 de 1959.— ENRIQUE CARDINAL. — JULIETA ESPINO DE CARDINAL. — Montevideo, Agosto 17 de 1959.
25) $16.00 20|pub. 12331 Ag.19-v.set.16.

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco, de Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1338), hemos prometido en venta a los señores Tomás Lautaro y Andrés Telez, el Bar y alcohólicas sito en Miguel Barreiro N.o 3366, quienes tomaron posesión el 23 de Enero de 1959. — Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 12 de Agosto de 1959. — JUAN FUENTES PEREIRA. — ROSA NELLY OTHEGUY. — JOSE FUENTES PEREIRA.
25) $24.00 20|pub. 12301. Ag.18-v.set.15.

Interviniendo Edgardo Marcalain y Cía., Canelones 985, piso 1.o, apto. 5, a efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta al señor Enrique Serra, el comercio del ramo Provisión, sito en Basilio Araújo 3665. — Montevideo, Agosto 20 de 1959. — JUSTO HORNOS.
25) $16.00 20|pub. 12662 Ag.24-v.set.21.

En cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido comprar del señor Ramón Varela García, el 50 o|o de la carnicería de la calle Acevedo Díaz N.o 1050. Acreedores deben presentarse en el Estudio del doctor Romeo Atanasiu, calle 25 de Mayo N.o 487, piso 1.o. — JAIME CAMINO GONZALEZ.
25) $16.00 20|pub. 13402 Set. 2-v.set.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores José Manuel y Serafín Agraso Tarrio, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle José L. Terra N.o 2603 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Julio de 1959. — LUIS CARDEZO TAIBO.
25) $24.00 20|pub. 12355 Ag.19-v.set.16.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre del año 1904, se hace saber que he prometido vender al señor Antonio Vicente Ramos Vidal, el comercio que en el ramo de Almacén de comestibles y anexos, tenía establecido en esta ciudad, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1375. Acreedores presentarse en Oficina Cabral, Avenida Uruguay N.o 1376. Tenencia en poder del adquirente desde el 14 de Julio de 1959. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — ALBERTO VENTURA FERRO.
25) $24.00 20|pub. 14066 Set.10-v.oct.7.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviene Oficina Lago y Marcelli, Cerrito 566, escritorio 12. He prometido en venta a favor de la señora Francisca Conde de Iturrioz el comercio en el ramo de Almacén, Frutas, Verduras y Alcohólicas embotelladas, sito en la calle Enrique Castro N.o 4356. — Montevideo, Junio 2 de 1959 — ENRIQUE FERNANDEZ. — Francisca Conde de Iturrioz.
25) $16.00 20|pub. 14103 Set.10-v.oct.7.

Según convenio entre los señores JACINTO FILLOY, JULIAN MARTIARENA, MANUEL ALVAREZ, LIBERTARIO ENRIQUE MARZOVILLO, ELISEO ANDRADE, ISMAEL RAMON SANCHEZ LORENZO y Germán Andrade, a este último se le reconoció la calidad de único y exclusivo promitente comprador del Café y Bar "Gaboto", sito en Lavalleja 1795|1799, donde deben presentarse los acreedores. Se rescindieron anteriores compromisos. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre de 1959.
25) $24.00 20|pub. 14064 Set.10-v.oct.7.

Interviene Oficinas "Garsan" 18 de Julio 1953, piso tercero escritorio 12. Prometí vender al señor Juan Carlos García Pion el comercio de Horno de pizza, fainá y fermentadas al detalle, sito en la calle Suiza 1842 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a oficinas "Garsan" de 15 a 19 horas. — PASCUAL COCCA CASTRO. — BLANCA C. ANELO.
25) $16.00 20|pub. 13424 Set.3-v.set.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen de la Asociación Nacional de Balanciadores hemos prometido en venta a los señores Manuel García Guardado y Guillermo Sánchez Sánchez el comercio que gira en el ramo de bar despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la Avenida Italia 3702, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 .Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Agosto de 1959. — JOSE RAUL VILA HERMIDA. — JESUS DON RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 12356 Ag.19-v.set.16.

Habiéndose prometido en venta la casa de comercio que gira a nombre de la señora Elisa Agustina Alvarez en esta ciudad en la calle Cno. Corrales Nº 3545; se cita a los acreedores del esposo señor Héctor Gómez Gómez exclusivamente a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959.
25) $ 24.00 20|pub. 14094 Set.10.-v.oct.7.

Interviniendo el Banco Internacional hemos prometido en venta al señor José Manuel Martínez Seijas el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas ubicado en la calle Santa Lucía 4502 de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en la Sección Balances del Banco Internacional Zabala 1463. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO. — NOEMI RUTH.
25) $16.00 20|pub. 13609 Set.4-v.oct.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Nelda Yolanda Flores de Boutureira el negocio de peluquería para damas, establecido en la calle Regidores N.o 1338 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — DOLORES RAQUEL BERGES.
25) 16.00 20|pub. 14400 Set.14-v.oct.9.

Prometimos vender al señor Héctor Rodolfo Barrios, la Sucursal N.o 23 destinada a la venta de: almacén comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle Juncal N.o 1499 de esta ciudad, quién tomó posesión de la misma el 16 de Junio 1956. Acreedores presentarse en Nueva York N.o 1201. — DELI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $16.00 20|pub. 14343 Set.14-v.oct.9.

Prometimos vender a los señores Héctor Delgado y Luis Alberto Boedo, la Sucursal N.o 29, destinada a la venta de almacén, comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle Carlos M.a Ramírez N.o 1749, de esta ciudad, quienes tomaron posesión de la misma, el 3 de Marzo de 1956. Acreedores presentarse en Nueva York N.o 1201. — DELI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $16.00 20|pub. 14344 Set.14-v.oct.9.

Prometimos vender al señor Angel Marra, la Sucursal N.o 39, destinada a la venta de almacén, comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle Junta Económica Administrativa N.o 2255, de esta ciudad, quien tomó posesión de la misma el 29 de Febrero de 1956. Acreedores presentarse en Nueva York N.o 1201. — DELI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $16.00 20|pub. 14345 Set.14-v.oct.9.

Prometimos vender al señor Miguel Teodoro Reboledo, la Sucursal N.o 5o, destinada a la venta de almacén, comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sita en la avenida Lezica N.o 6348, de esta ciudad, quién tomó posesión de la misma el 15 de Marzo de 1956. Acreedores presentarse en Nueva York N.o 1201 — DELI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $16.00 20|pub. 14346 Set.14-v.oct.9.

Prometimos vender a los señores Antonio y Julián Jalife, la Sucursal N.o 18, destinada a la venta de almacén, comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle Ellauri N.o 502, de esta ciudad, quienes tomaron posesión de la misma, el 30 de Setiembre de 1955. Acreedores presentarse en Nueva York N.o 1201. — DELI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $16.00 20|pub. 14347 Set.14-v.oct.9.

Prometimos vender al señor Enrique Emilio Sosa, la Sucursal N.o 38, destinada a la venta de almacén, comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle Rossell y Rius N.o 1661, de esta ciudad, quién tomó posesión de la misma el 24 de Febrero de 1956. Acreedores presentarse en Nueva York N.o 1201. — DELI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $16.00 20|pub. 14348 Set.14-v.oct.9.

Prometimos vender a la señorita Bahíe Salta, la Sucursal N.o 49, destinada a la venta de almacén comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sita en la calle Castatt N.o 3149, de esta ciudad, quién tomó posesión de la misma el 16 de Abril de 1956. Acreedores presentarse en Nueva York N.o 1201. — DELI SOCIEDAD ANONIMA.
25) $16.00 20|pub. 14349 Set.14-v.oct.9.

Hemos prometido vender a Hilario Cuoto Varela la panadería "La Futurista" de esta ciudad calle Burgues 3797. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442 dentro del término de la Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 1.o de 1959. — DOMINGO CALVELO. — MANUEL CALVELO.
25) $16.00 20|pub. 12591 Ag.21-v.set.18.

Prometí vender a Manuela Garabal Peña y Jesusa Otero Carollo, la Pensión Familiar, sita en Guayabos N.o 1710. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez N.o 1522, piso 3, escritorio 11, todos los días de 18 a 19 horas. — Montevideo, Agosto 20 de 1959. — VICTORIA GALANTE DE GARABAL.
25) $16.00 20|pub. 12706 Ag.24-v.set.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía". de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Antonio Noya Cornes, el Bar sito en Avenida San Martín N.o 2649, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Julio 1.o de 1959. — DOMINGO ANTONIO GARCIA CORNES. — ELSA VILLAR de GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 12549 Ag.20-v.set.17.

Hemos prometido vender a Alberto y Julio Domínguez y Cándido Zeballos el comercio en el ramo de Restaurant, Confitería y Salón de Te que tenemos instalado en Juan Benito Blanco 1277 al 1279 denominado "El Mesón del Segoviano". Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Agosto 10 de 1959. — JOAQUIN MARTINEZ VIDAL. — CASILDA CANES.
25) $16.00 20|pub. 12741 Ag.24-v.set.21.

De acuerdo con la Ley 26|9|1904, comunico que he prometido en venta a Mario Cecilio Díaz, el Lavadero Lourdes, establecido en República 1733, habiendo tomado posesión del mismo el día 3 de Agosto próximo pasado. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 24 de Agosto 1959. — ISIDORO CESAR DIAZ.
25) $16.00 20 pub. 12964 Ag.27-v.set.23.

Hemos prometido vender a Daniel Espasandín la panadería "Mar del Plata" sita en esta ciudad calle Orinoco N.o 4852. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones N.o 1442 (de 14 a 16 horas) dentro del término de la Ley 26 de Setiembre de 1904. A cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1.o de 1958. — RODRIGUEZ, GARCIA y AÑON.
25) $16.00 20.pub. 12946 Ag.27-v.set.23.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, calle Olimar 1388 prometimos vender al señor Gumersindo Cerdeira Pérez el Almacén de comestibles, leche, frutas, verduras y fermentadas, que tenemos instalado en esta ciudad calle Francisco Labandeira 3547 bis. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo 26 de Agosto de 1959. — FRANCISCO LISTA REBELLE. — MARIA TERESA CABRERA DE LISTA.
25) $24.00 20 pub. 13027 Ag.28-v.set.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta a los señores Antonio Domínguez Castiñeiras el comercio que gira en el ramo de almacén y bar ubicado en la calle Charrúa 1848 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Julio de 1959. — JOSE RAMON VILA HERMIDA.
25) $16.00 20|pub. 12354 Ag.19-v.set.16.

A los efectos de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Antoine Abi-Saab, el comercio que en los ramos de tienda y anexos, tengo establecido en la calle 18 de Julio 567 de la ciudad de Minas. Acreedores en el mismo comercio. — Minas, Agosto 28 de 1959. — NASIB J. ELIAS.
25) $24.00 20|pub. 13663 Set.7-v.oct.2.

Con intervención de Oficinas de Balances "Antonio M. Blanco", de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1338), prometimos vender a los señores Luciana Cecchetto Storti y Luigi Intelvi, la Fiambrería y Fermentadas sita en calle Comercio N.o 2254 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — ANTONIO A. GARCIA. — LUISA ETELVINA SILVEIRA.
25) $16.00 20 pub. 13238 Set.1.o.-v.set.28.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que se ha prometido en venta la "Farmacia Cardozo" que giraba en esta ciudad. Los acreedores deben presentar sus justificativos en Avenida Asencio N.o 1522 de esta localidad. — Dolores, Setiembre de 1959. — EDUARDO CARDOZO BROVETTO.
25) $16.00 20|pub. 14270 Set.11-v.oct.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Alvarez Durán, Pazos y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en Cerrito 685, prometimos vender al señor Manuel Santomé, el Almacén de comestibles, sito en Presidente Batlle 2638, quien tomó posesión del mismo el 31 de Agosto de 1959. — JACINTO SABINO RODRIGUEZ. — MALTA IDA GARCIA DE RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 14182 Set.11-v.oct.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Alvarez Durán, Pazos y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en Cerrito 685, prometimos vender al señor Francisco Pereira, el Hotel "18 de Julio", sito en Uruguay 808, quien tomó posesión del mismo el 2 de Setiembre de 1959. — ANTONIO PORTEIRO. — ANGELITA CABRERA CROSA. — AMALIA ANGELA CROSA de LARRAR.
25) $24.00 20|pub. 14185 Set.11.-v.oct.8.

Comunico que he vendido a "Liber S. A." el comercio que en los ramos de Café, Bar y Minutas tenía instalado en esta ciudad, Plaza Libertad N.o 1124. Los acreedores al 30 de Abril de 1959 deberán presentarse en la calle Treinta y Tres N.o 1420, escritorios 19 y 20. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Mayo de 1959. — p. p. JUAN PEREZ MONTERO. — Escribano HUGO RAUL PEREZ MONTERO. — p. "Liber S. A.": JOSE PIÑEIRO.
25) $24.00 20 pub. 14175 Set.11-v.oct.8.

A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos al Comercio y al público que hemos prometido vender a Juan Burgos y Frutos Burgos nuestra casa de comercio que en el ramo de Fábrica de Pastas y anexos gira en esta ciudad calle Veinte y uno de Setiembre 2948. Acreedores presentarse en Escribanía Aneiro, Calle Buenos Aires 583. Primer piso. — Montevideo, Julio 7 de 1959 — C. FERNAS. — H. SCARPA.
25) $24.00 20 pub. 13683 Set.11-v.oct.8.

Interviniendo "Oficinas Cercido": prometimos vender a los señores Jesús Couto Pérez, Laureano y José Mata Antelo, el Café y Bar de la calle Capurro N.o 901 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo N.o 707 piso sexto, ap. 12. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1959. — JUAN ANTONIO GERVASIO SICARDI — FRANCISCO MARTINEZ.
25) $ 24.00 20|pub. 14168 Set.11.-v.oct.8.

Hemos prometido en venta a "Fabril Maderera del Este. Soc. de Responsabilidad Ltda." (en formación) el comercio que gira en esta plaza en el ramo de carpintería "Carpintería Montero" calle Siete casi esquina Doce. Acreedores presentarse en Escribanía Mesa. Avenida Juan Gorlero N.o 619. — Punta del Este, 17 de Agosto de 1959. — FERNANDO MONTERO. — ELENA COLLAZO DE MONTERO.
25) $ 16.00 20.pub. 14119 Set.11.-v.oct.8.

27—Varios

BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY
AMPLIACION DE CAPITAL

Habiéndose suscrito e integrado, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, el total de acciones de la serie "G", cumpliéndose así la resolución del Directorio de fecha 19 de Agosto próximo pasado, que autorizó dicha emisión, se hace saber a los tenedores de acciones de la serie "A" que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del estatuto, el Directorio, ampliando lo resuelto anteriormente, acordó con fecha 2 del corriente aumentar el capital del Banco, emitiendo a esos efectos, acciones de la serie "H" por un valor nominal de un millón de pesos.

De conformidad con el artículo 15 del estatuto, dichos tenedores de acciones tienen preferencia en la suscripción de la nueva emisión en proporción al número de acciones que poseen y para ejercitar dicho derecho deben concurrir al Banco (Sección Tesorería) calle 25 de Mayo N.o 509, antes del día 20 de Setiembre corriente. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.
27) $10.80 3|pub. 14208 Set.11-v.set.15.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
PROVISION DE CARGOS DOCENTES

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura ha resuelto proveer los siguientes cargos docentes, de acuerdo con la Ordenanza respectiva:

Profesor Adjunto de Materiales de Construcción (llamado a aspirantes).

Profesor Adjunto de Economía Política y Finanzas (concurso de méritos y pruebas).

Jefe de Departamento del Instituto de Electrotécnica (especializado en altas, medias y bajas frecuencias, para la Sección Telecomunicaciones (llamado a aspirantes).

El registro correspondiente se halla abierto de la hora 8 a 12 todos los días hábiles, hasta el 30 de Setiembre de 1959, a la hora 12, en la Secretaría de la Facultad, donde se podrán solicitar las bases correspondientes.

Los interesados deberán presentar, con sus solicitudes las exposiciones de mérito y demás documentos a que se refiere la reglamentación en vigor. — Montevideo, 21 de Agosto de 1959. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) (C. C.) 26|pub. 32832 Ag.27.-v.set.30

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de los locales para negocio, sin vivienda anexa, sitos en la calle Tacuarembó esquina Independencia, Barrio Ampliación 1-2 (Paysandú) que los mismos serán adjudicados a quienes presenten la mejor oferta debiendo superar el alquiler base de:
$ 32.00 para el local Reg. 73.
$ 35.12 para los locales Regs. 74 y 75.
$ 22.75 para el local Reg. 76.
$ 67.14 para el local Reg. 77.

Las propuestas deberán ser presentadas o enviadas en sobre cerrado y lacrado al Instituto Nacional de Viviendas Económicas, Avenida Agraciada 1409, tercer piso, Sección Jurídica, Montevideo, antes de las 16 horas del día 5 de Octubre próximo, en cuyo momento se procederá a la apertura, en presencia de los interesados que concurran.

Los locales de referencia serán destinados a la instalación de comercios para la venta de artículos de primera necesidad, debiéndose establecer claramente en las propuestas el destino que se les dará a los mismos.

Previa formalización del contrato los interesados deberán acreditar:
1.o) Percibir remuneración o poseer capital adecuado a las obligaciones a contraer con el Instituto.
2.o) Buena conducta.
3.o) Estar inscripto en el Registro Cívico.
4.o) No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni el interesado, sus familiares, ni el personal dependiente del mismo.
5.o) Deberán presentar una garantía para el pago del alquiler, etc. a satisfacción de la Comisión Honoraria del Instituto.

Con una anticipación de por lo menos 24 horas al acto de la apertura de las propuestas, los interesados deberán depositar en la Sección Tesorería del Instituto, previa intervención de la Sección Contaduría, o en el Banco de la República a la orden de este organismo, remitiendo luego el comprobante que lo acredite, en títulos o en efectivo, una cantidad equivalente a un mes de alquiler del local de que se trata, el que le será reintegrado a los adjudicatarios en el acto de formalización del contrato de arrendamiento y a los restantes dentro de los 11 días posteriores a la resolución recaída en las propuestas no aceptadas. En caso de desistimiento o de cualquier otra causa imputable al interesado que no permita formalizar el contrato dentro del plazo fijado, el depósito quedará a beneficio del Instituto.

La Comisión Honoraria del Instituto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Sección Arrendamientos.
27) (C.C.) 10|pub 33044 Set.8-v.set.21.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen el barrio F-2 ubicado entre las calles Areicuá, Zapucay, Coronilla y 1825 (ciudad de Rivera), que a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 9723, se halla abierto el registro de inscripciones venciendo el plazo fijado a tal efecto, el 9 de Octubre próximo.

Por informes e inscripciones, concurrir a la Oficina del Barrio F-1, sita en la calle P. Quesada N.o 807 (ciudad de Rivera) en horas hábiles de Oficina. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959. — Sección Arrendamientos.
27) (C.C.) 10 pub. 33043 Set.8-v.set.21.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados en el arrendamiento del local para negocios con vivienda anexa, sito en la calle Industria 3148, (Barrio 9), que el mismo será adjudicado a quien presente la mejor oferta, debiendo superar el alquiler base de $ 179.16 (ciento setenta y nueve pesos con dieciséis|100).

Las propuestas deberán ser presentadas o enviadas en sobre cerrado y lacrado al Instituto Nacional de Viviendas Económicas (Avenida Agraciada 1409, tercer piso Sección Jurídica, Montevideo), antes de las 16 horas del día 9 de Octubre próximo, en cuyo momento se procederá a su apertura, en presencia de los interesados que concurran.

El local de referencia será destinado a la instalación de comercio para la venta de artículos de primera necesidad, debiéndose establecer claramente en la propuesta el destino que se dará al mismo.

Previa formalización del contrato los interesados deberán acreditar:
1.o) Percibir remuneración o poseer capital adecuado a las obligaciones a contraer con el Instituto; 2.o) Buena conducta; 3.o) Estar inscripto en el Registro Cívico; 4.o) No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni el interesado, sus familiares, ni el personal dependiente del mismo; 5.o) Deberán presentar una garantía para el pago del alquiler, etc., a satisfacción de la Comisión Honoraria del Instituto.

Con una anticipación de por lo menos 24 horas al acto de la apertura de las propuestas, los interesados deberán depositar en la Sección Tesorería del Instituto previa intervención de la Sección Contaduría, o en el Banco de la República a la orden de este organismo, remitiendo luego el comprobante que lo acredite, en títulos o en efectivo, una cantidad equivalente a un mes de alquiler del local de que se trata, el que le será reintegrado a los adjudicatarios en el acto de formalización del contrato de arrendamiento y a los restantes dentro de los once días posteriores a la resolución recaída en las propuestas no aceptadas. En caso de desistimiento o de cualquier otra causa imputable al interesado que no permita formalizar el contrato dentro del plazo fijado, el depósito quedará a beneficio del Instituto. La Comisión Honoraria del Instituto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas. — Sección Arrendamientos. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959.
27) (C.C.) 10|pub. 33045 Set.9-v.set.22.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Venta casco vapor "Yaguarí"

Se oyen ofertas hasta el día 18 de Setiembre a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

Presentación: Sobre cerrado y lacrado. Base: $ 10.000.00. Informes y presentaciones: Servicio de Aprovisionamiento de la Marina. Muelle Fluvial, Hangar A, 2.o piso.

27) (C.C.) 5|pub. 33068 Set.10-v.set.16.

NOTIFICACION INTIMACION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO — Por decreto N.o 6.107 de fecha Junio 22 de 1959 dictado por el señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Carlos H. Dubra, en autos caratulados: "Banco de la República c|CUERYLAN S. C. Y OTROS. Notificación e Intimación". (Libro 19, Folio 549), se notifica e intima a la firma Cuerylan S. C. y en las personas de sus representantes señores Rosendo de la Sienra, Joel Petit de la Villeon y Gunther Kaminski Wulf, de acuerdo a lo solicitado en documento y escrito que se transcribe:

"Resolución del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay que consta en el acta N.o 13.073 de fecha 22 de Julio de 1958 referente a la multa impuesta a las firmas Plata Internacional S. A. y Cuerylan S. C. y a los señores Ivo Gutman y Jacques Hitner. En la parte expositiva esta acta expresa:

Visto que la firma Plata Internacional S. A. en expediente 21|5702 del Contralor de Exportaciones e Importaciones, presentó declaración jurada de venta por 75 fardos de pieles lanares secos pelados, con fecha 28|8|956, firmada por el señor Ivo Gutman de los cuales se embarcó sólo 5, según solicitud de exportación de 11|12|56, firmada por el señor Jacques Hitner, actuando como despachante de Aduana Alfredo Rama. Ello fue corroborado por la declaración de embarque cumplido de fecha 15|12|56, firmada por el señor Jacques Hitner, figurando como Corredor de Cambio de la firma Menéndez y Cía., por un valor declarado de u$s 575.

Resultando: que la venta del cambio de fecha 7|12|56 y complementaria de 17.12.56, referente a esta exportación, ascendía a 577 dólares;

Resultando: que en lugar de intervenir en el cobro de la remesa Plata Internacional S. A. que fue quien corrió los trámites hasta esa etapa, la firma Cuerylan S. C. con fecha 21|12|56, pasó carta cuya copia fotográfica figura en poder de esta institución, al Banco La Caja Obrera, enviando los recaudos del caso para el cobro de dls. CUF 24.171.70, correspondiente a varios permisos de exportación entre los que se incluyen los 5 fardos del expediente 21|5702.

Resultando: que el monto de la remesa enviada al cobro ascendía a u$s 24.171.70 para un total de 4 permisos por 50 fardos, al procederse a calcular el valor de esta exportación, se obtuvo la cantidad de u$s 1:405.71 superior a lo declarado en u$s 828.71.

Considerando: que mediante esas maniobras se realizaron operaciones que tienden a trastornar el valor de nuestra moneda y que dieron lugar a operaciones de cambio que no responden al movimiento regular y legítimo de las actividdes normales.

Considerando: que se hicieron falsas declaraciones ante el Banco de la República, acerca de la suma de moneda extranjera a percibir, lo que implica defraudación al Fondo de Divisas.

Considerando: que son solidariamente responsables por violación de la Ley 8.729 de 29|5|31, las firmas Plata Internacional S. A. y Cuerylan S. C. y los señores Ivo Gutman, Jacques Hitner por haber tramitado la operación.

Atento: a lo dispuesto en la Ley N.o 8.729 de 29|5|31, se adoptó la resolución: En la parte resolutiva expresa: 1.o) Aplicar una multa a Plata Iinternacional S. A. y Cuerylan S. C. y a los señores Ivo Gutman y Jacques Hitner, en su carácter de firmantes de la documentación que dió lugar a la infracción cambiaria; 2.o) El monto de esta multa será de u$s 702.56 (50 o|o de 1.405.71) para Cueryian S. C. y para el señor Ivo Gutman, por ser reincidentes. De esa cantidad responderán, en forma solidaria, la firma Plata Internacional S. A. y el señor Jacques Hitner hasta la suma de u$s 351.43 (25 o|o de 1.405.71); 3.o) Intímase el pago que deberá hacerse efectivo dentro de tercer día, labrándose el acta respectiva; 4.o) Si vencido el plazo la multa no ha sido satisfecha, procédase judicialmente".

Es copia fiel. — Oscar Goldie Arenas, Secretario General.

Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno. — Luis Eduardo Rodríguez Ituño, por el Banco de la República Oriental del Uruguay, según poder cuya primera copia acompaño, constituyendo domicilio en la calle Cerrito N.o 351, al señor Juez digo: 1) Que según resulta del documento adjunto, el Directorio de la institución que, represento, en sesión de fecha 22 de Julio de 1958 y en virtud de la facultad que le confiere la Ley N.o 8.729 de 29 de Mayo de 1931 aplicó a la firma Cuerylan S. C. y al señor Ivo Gutman, solidariamente una multa de u$s 702.86 (setecientos dos dólares 86|100) respondiendo solidariamente la firma Plata Internacional S. A. y el señor Jacques Hitner hasta la cantidad de u$s 351.43 (trescientos cincuenta y un dólares 43|100), por violación de la ley referida y que se relaciona con la exportación de 75 fardos de pieles lanares secos pelados, según el expediente N.o 21|5702 del Contralor de Exportaciones e Importaciones. Dicha suma no ha sido abonada al Banco de la República y deberá ser pagada en las cajas de la institución que represento, Casa Central, dentro del término de tres días, contados desde el día que se les notifique e intime el pago de la misma; II) Que vengo a solicitar que se practiquen judicialmente las diligencias previstas por el artículo 2.o de la Ley de 29 de Mayo de 1916. Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1.o) Me tenga por presentado, constituído el domicilio y acreditada la personería invocada en mérito al poder acompañado, que pido se me devuelva, dejándose testimonio en autos; 2.o) Que en mérito a lo que resulta del documento adjunto y a lo expuesto en lo principal de este escrito, se cometa al señor Alguacil del Juzgado que notifique a la firma Plata Internacional S. A. en su domicilio de la calle Treinta y Tres N.o 1420, piso 3, escritorio 19, en las personas de sus representantes señores José Gutman e Ivo Gutman y a los señores Ivo Gutman, por sí, en el domicilio de Gabriel Otero N.o 6462 y Jacques Hitner, domiciliado en Juan B. Blanco N.o 3330, apartamento 6, que mi mandante les ha aplicado la multa a que me refiero en el Cap. I de este escrito; 3.o) Que, simultáneamente con la notificación que solicito en el anterior petitorio, se intime a los indicados deudores solidarios, en los domicilios denunciados y en lo referente a la firma social, en las personas de los respectivos representantes, también indicados en el petitorio anterior, el pago de la referida multa dentro del tercer día de efectuada la notificación, el que deberá hacerse efectivo en la forma indicada en el Cap. I de este escrito; 4.o) Que se faculte al señor Alguacil para que la notificación e intimación se hagan personalmente o por cedulón, en caso de no encontrarse en ese momento los deudores en sus domicilios; 5.o) Que desconociéndose el domicilio de la deudora solidaria Cuerylan S. C. la notificación e intimación solicitadas en los anteriores petitorios se practiquen, respecto de dichas firmas por edictos que se publicarán por el término de treinta días y en las personas de sus representantes señores Rosendo de la Sienra, Joel Petit de la Villeon y Gunther Kaminski Wulf; 6.o) Que, en caso necesario, se me expidan los testimonios que solicite. Sírvase el señor Juez así disponerlo. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — Ana Ema Bonet Torres, Actuaria Adj.

27) $538.00 30|pub. 14246 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Carlos H. Dubra, dictado en autos caratulados: "Fisco, Buscarons Dotta (Ventura) y otro con NOEWES (ARNO RODEOLFO). Infracción Aduanera Sum. N.o 132|958. Carmelo. Conocimiento" 1273. Año 1958. Libro 19 Folio 170, se cita, llama y emplaza a don Arno Rodeolfo Noewes, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrásele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Agosto de 1959. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 33113 Set.14-v.oct.26.

INTIMACION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|SUREX LIMITADA, CUERYLAN S. C., IVO GUTMAN y FRED SPRITZER. Intimación". (Lo. 21, Fo. 277), A) Se notifica a Cuerylan S. C. en la persona de sus representantes señores Rosendo de la Sienra, Joel Petit de la Villeon y Gunther Kaminski Wulf, que el Banco de la República Oriental del Uruguay les ha aplicado una multa de mil ciento sesenta y cinco dólares 22|100 para que abonen en la Casa Central del referido Banco, dentro del término de tres días contados desde el día que se les notifique e intime; B) Se les intima el pago de la referida multa. — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Alberto M. Olivari, Actuario.

27) $72.00 30|pub. 14244 Set.11-v.oct.23.

INTIMACION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay, c|SUREX LIMITADA, CUERYLAN S. C., IVO GUTMAN y FRED SPRITZER. Intimación". (Lo. 21, Fo. 278); A) Se notifica a Cuerylan S. C. en la persona de sus representantes señores Rosendo de la Sienra, Joel Petit de la Villeon y Gunther Kaminski Wulf, que el Banco de la República Oriental del Uruguay les ha aplicado una multa de nueve mil cincuenta y dos dólares para que abonen en la Casa Central del referido Banco, dentro del término de tres días contados desde el día que se les notifique e intime; B) Se les intima el pago de la referida multa. — Montevideo, Agosto 28 de 1959. — Alberto M. Olivari, Actuario.

27) $60.00 30|pub. 14245 Set.11-v.oct.23.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco, Esteban Mainardi y otros contra LINO MEROI. Por imputación de infracción aduanera". (L.o 19, F.o 252) se emplaza a Lino Meroi para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 22 de 1959. — Alberto M. Olivari.

27) (R. 20|1|958) 30|pub. 32997 Set.3-v.oct.15.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Alfredo Baeza y otros contra ELIAS RAUL BERAJA. Por imputación de infracción aduanera". (L.o 19, F.o 527) se emplaza a Elías Raúl Beraja para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Agosto de 1959. — Alberto M. Olivari.

27) (R.20|1|58) 30|pub. 32998 Set.3-v.oct.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos caratulados: "Piffaretti, José Pedro y Pacce de Piffaretti, Elida contra MAULELLA SILVERIO y ROSAS BERTA. (Pérdida de Patria Potestad", (L.o 16, N.o 513, F.o 635), se cita llama y emplaza a don Silverio Maulella y a doña Berta Rosas de Maulella, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 11 de 1959. — Ernesto Roland, Actuario.

27) $51.20 30|pub. 11160 Ag.4-v.set.15.

EMPLAZAMIENTO
Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "Fisco, Luzardo (Juan F.) y otros contra LEFEVRE PAVILLON (JACQUES). Infracción Aduanera". (L.o 17, F.o 232, N.o 87) habiendo presentado renuncia de su cargo el Procurador doctor Baltasar L. Mut se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a su mandante Jacques Charles Eugene Lefevre Pavillón para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado en el referido juicio, ante este Tribunal, calle Bartolomé Mitre mil trescientos nueve bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1959. — Juanángel L. Gianola, Secretario.

27) $48.00 30|pub. 13283 Set.1.o-v.oct.13.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Incoronato Vicente contra BANCO POPULAR DEL URUGUAY. Escrituración de Oficio" (L.o 53, F.o 180), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Vicente Incoronato solicitando la escrituración definitiva de un solar de terreno empadronado con el N.o 70.804, situado en la Unión, 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según promesa de venta expedida por el Banco Popular del Uruguay N.o 10.782 en representación de sucesores de Castagnetto y Mazzino. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Mazzino, Antonio Castagnetto, Andrés Falca, Elena y Alda Castagnetto, sucesores, causa-habientes y a todos los que se consideren con algún derecho al citado bien, para que comparezcan a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor del interesado. — Montevideo, Abril 1.o de 1959. — Julio E. Real, Actuario.

27) $84.00 30|pub. 12363 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
CANCELACION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Importadora Americana Sociedad Anónima. Cancelación de inscripciones" (L.o 52, F.o 550)", se hace saber que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 24 de Febrero del año en curso, ha declarado cancelada la autorización para el funcionamiento de la Sociedad Anónima "Importadora Americana Sociedad Anónima", y que dicha cancelación ha sido inscripta, previos los trámites pertinentes, con el N.o 308 al folio 1280 del libro 2 de Estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.

27) $ 20.00 10|pub. 13508 Set.3.-v.set.16

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SAMUEL MAICH o MAICHE. Concordato preventivo judicial". (50|659), se hace saber que en dichos autos se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva se transcribe: "4831. — Montevideo, Marzo 21 de 1958. — Vistos: para resolver los petitorios de desistimiento de la solicitud de concordato, formulada a Fs. 63 y de la Liga de Defensa Comercial, relativo a su pretensión de constituirse en parte en estos procedimientos (Fs. 69), así como lo resuelto por la Junta de Acreedores en la reunión de que instruye el acta de Fs. 183 y en la cual se denegó, por parte de aquellos, el pedido del mencionado concordato y considerando, etc., etc. Por los fundamentos expuestos y las disposiciones legales citadas; Resuelvo: 1.o) No hacer lugar a la solicitud de Fs. 69; 2.o) No admitir el pedido de desistimiento del concordato presentado en autos, formulado en el escrito de Fs. 63 y, en mérito a lo resuelto por la Junta de Acreedores a Fs. 183, no ha lugar al concordato ofrecido. Ejecutoriada, vuelvan a los efectos del artículo 1553 del Código de Comercio. Háganse las publicaciones legales. — Pereira. — J. E. Real". Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1557 del mencionado Código de Comercio se hace esta publicación por el término de diez días. — Montevideo, Julio 21 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.

27) $40.00 10|pub. 13878 Set.8-v.set.21.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Javier Birriel, Antonia y otros contra PAULINO JAVIER BIRRIEL. Cesación de condominio". (L.o 52, F.o 472), se hace saber que el día 8 del próximo mes de Octubre a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá con intervención del martillero, don José Blanco Inzúa, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en pública subasta, al mejor postor, sin base alguna y en un solo lote, del siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, situados en el Barrio Industrial, (11.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo), empadronados con los números 60.449 y 60.450, señalados con los números 6 y 7 de la manzana letra "L" en el plano del ingeniero Aquiles Monzani, de Marzo de 1897, según el cual comprenden, por estar unidos, una superficie de ochocientos ochenta y cinco metros cuarenta y cinco decímetros (885 ms. 45 dms.) y se deslindan así: 17 metros 18 centímetros de frente al Norte, a la calle Ombú, por 51 metros 54 centímetros de fondo, lindando al Este con el solar 8, al Sur con los solares 26 y 27 y al Oeste con el solar N.o 5.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, continuando el remate, si así no lo hiciere; 2.o) Que el bien se enajena libre de arrendatarios u ocupantes, estando pagado el pavimento y el cordón por su frente y no existiendo permiso municipal de las construcciones, ni colector ni obras sanitarias internas y 3.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó el remate, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

27) $90.00 15|pub. 14093 Set.10-v.set.30.

CANCELACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SCOTT y BOWNE INC. OF URUGUAY. Cancelación". (Lo. 46, Fo. 532), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Scott y Bowne Incorporated of Uruguay", solicitando la inscripción de la cancelación de la autorización para su funcionamiento, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 21 de Abril de 1959. — Visto: La solicitud de "Scott y Bowne Incorporated of Uruguay" a fin de que sea cancelada la autorización para su funcionamiento.

Resultando: Que se ha comprobado que dicha sociedad ha sido disuelta y liquidada y que no adeuda ninguna clase de impuestos según acredita con la copia fotográfica de los certificados agregados en Fs. 46, 47, 49, 50, 51 y 52 de estas actuaciones.

Atento a lo informado por la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Cancelar la autorización de funcionamiento de "Scott y Bowne Inc. of Uruguay", que le fue concedida por resolución del Poder Ejecutivo con fecha 6 de Agosto de 1946. Expídase el testimonio respectivo.

Comuníquese, notifíquese y archívese.

Por el Consejo: ECHEGOYEN. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 25 de Mayo de 1959. — F. Gargaglioni, Director de Secciones (Interino).

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Carlos M. Freira en representación de "Scott y Bowne Incorporated of Uruguay", constituyendo domicilio en Rincón 454, escritorio 401; Expongo: 1.o) Con fecha 6 de Agosto de 1946, el Poder Ejecutivo autorizó a mi mandante una sociedad anónima de los Estados Unidos de Norte américa a instalar una sucursal en el país; 2.o) Los estatutos y el Decreto de autorización, se inscribieron en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con el N.o 2 al Fo. 7 y siguientes del Tomo 12 del Registro de Contratos con fecha 2 de Setiembre de 1946; 3.o) Con fecha 21 de Abril del corriente año, el Poder Ejecutivo, a pedido de mi mandante declaró cancelada la autorización para el funcionamiento de la sucursal; 4.o) Junto a los estatutos originales, copias fotográficas de documentos relativos a la enajenación del activo y pasivo de la sucursal, decreto de cancelación de la personería y el poder; 5.o) Pido se tome nota de la cancelación de la autorización publicándose los edictos correspondientes; 6.o) Solicito se me devuelvan todos los documentos acompañados autorizando a retirarlos al señor Juan Carlos Daiqui o señora Nelly G. de Farías. Sírvase proveer de conformidad. — Carlos M. Freira.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2731. — Señor Juez: Puede usted proveer como se pide en el apartado 5.o) de Fs. 68 y vuelto. ("Scott y Bowne Incorporated of". Cancelación. Civil Séptimo). — Montevideo, Junio 11 de 1959. — Francisco Pagano.

9798. — Montevideo, Junio 29|959. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal; Resuelvo: Decrétase la inscripción de la cancelación solicitada, en el Registro Público y General de Comercio. Háganse las publicaciones legales. Fecho y liquidado y repuesto el sellado, fíjándose a esos efectos en $ 200.00 el honorario profesional, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. — Gamio. — C. Ponce de León A. y Lara.

Montevideo, Julio 27 de 1959. — Se remite al Registro Público de Comercio. — Ponce de León.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 28 de Julio de 1959. — Recibido hoy, conste. — Lamas.

Montevideo, 17 de Agosto de 1959. — Con esta fecha y con el N.o 301 al Fo. 1259, del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada, conste. — Fontana.

Recibido hoy Agosto veinte de mil novecientos cincuenta y nueve. — Ponce de León.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

27) $84.00 10|pub. 14005 Set.9-v.set.22.

PROTESTA JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de la República contra GALANTE SANTOS y OTRO. Intimación". (Lo. 46, Fo. 681), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1026, inciso 3.o del Código de Comercio, se intima a los señores Santos Galante y Otto Madfes, por el término de noventa días, el pago al Banco de la República Oriental del Uruguay de la cantidad de $ 2.153.10, por concepto de saldo del conforme N.o 2355, v|10.10.1955, más sus intereses correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 7 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $60.00 30|pub. 13335 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Pérdida de Patria Potestad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos: "Savelli, Octavio y González de Savelli, María con NIEBLA LUIS y SAVELLI, MARIA ANGELICA, Pérdida de Patria Potestad, (L.o 16 N.o 647 F.o 677)", se cita, llama y emplaza a don Luis Niebla, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 31 de 1959. — Ernesto Roland, Actuario.

27) $36.00 30 pub. 12994 Ag.28-v.oct.8.

INDEMNIZACION POR DESPIDO

Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a Sección de Montevideo, en autos: "Rita Rodríguez de Sigales contra CONRADO KURIAN. Indemnización por despido", (N.o 914, L.o 8, F.o 390), se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de don Conrado Kurian para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Se hace constar a los fines de la Resolución del 20 de Abril de 1955, que la actora se halla amparada al beneficio legal de pobreza. — Montevideo, Diciembre 9 de 1958. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.

27) (Ley 10.449) 30|pub. 33002 Set.3-v.oct.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con Sucesión de FERMIN ZABALETA. Cobro de Impuestos de herencias" (L.o 28 F.o 182), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Suc. Fermín Zabaleta y especialmente a los descendientes de Pedro, Clotilde, Marcelina, Natalia S., y Luis Simeón Zabaleta para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Minas, Agosto 4 de 1958. — José Ramón Díaz, Actuario.

27) (D. 21|7|934) 33111 Set.14-v.oct.26.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados "Urreta S. A. con MORATORIO, OROZMAN Cobro de pesos". (Lo. 18, Fo. 540), se ha dictado sentencia con fecha 20|VII|959, N.o 43, cuya parte dispositiva dice: "Condenando al demandado al pago de la cantidad reclamada, más sus intereses legales corrientes desde la demanda. Y poniendo de su cargo las costas y costos del juicio. Consentida o ejecutoriada, vuelvan. — Alberto Reyes Terra. — Nelly Larralde". — Se hace saber que esta publicación es a los efectos de la notificación de la parte demandada. — Salto, Agosto 26 de 1959. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.

27) $30.00 15|pub. 13858 Set.8-v.set.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra LEONARDA ARETA. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 15, Fo. 57, N.o 336), se cita llama y emplaza a doña Leonarda Areta, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 1.486 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32641 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto, Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra MONICA AYALA DE GIMENEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a doña Mónica Ayala de Giménez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 3.635, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32642 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra MARIO PINTALUBA. Cobro de Contribución Inmobiliaria" (L.o 15, F.o 56, N.o 324), se cita, llama

y emplaza a don Mario Pintaluba, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 1.449, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32643 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra INES ESPINA de BATISTA. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (L.o 14, F.o 34, N.o 366), se cita, llama y emplaza a doña Inés Espina de Batista a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 3.110 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32644 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra VICENTE T. CAPUTI. Cobro de Contribución Inmobiliaria" (Lo. 14, Fo. 219 N.o 230), se cita, llama y emplaza a don Vicente T. Caputi, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 5.279, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (C.C.) 30|pub. 32645 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra CUASIMODO LEGUIZAMON. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 14, Fo. 169 N.o 939), se cita, llama y emplaza a don Cuasimodo Leguizamón, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 3.848 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32646 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contro LAZARO VARELA. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 15, Fo. 13, N.o 163), se cita llama y emplaza a don Lázaro Varela, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 3.908, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32647 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra MARIA V. LICIO. Cobro de Contribución Inmobiliaria". Lo. 14, Fo. 37, N.o 352), se cita llama y emplaza a doña María V. Licio, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 3.403, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32648 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Inmpuestos Directos contra FRUCTUOSO BUSTOS, Cobro de Contribución Inmobiliaria" (Lo. 14, Fo. 256, N.o 515) se cita, llama y emplaza a don Fructuoso Bustos, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 3.470 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José Octubre 16 de 1953. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32649 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra RAMON ALPUY. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 14 Fo. 30, N.o 333), se cita, llama y emplaza a don Ramón Alpuy, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 2.745, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32650 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra FEDERICO DIX. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 14, Fo. 180, N.o 1024), se cita, llama y emplaza a don Federico Dix a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 1.753, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32651 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra RAMON GARCIA CARDOZO. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 15, Fo. 59, N.o 351) se cita, llama y emplaza a don Ramón García Cardozo, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 2.136, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32652 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra FLORENCIA AYALA DE CARDOZO. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo 11, Fo. 157, N.o 634), se cita, llama y emplaza a doña Florencia Ayala de Cardozo, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 1.468 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32653 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra JACOBO BADO y E. GARCIA Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 14, Fo. 30, N.o 323), se cita llama y emplaza a don Jacobo Bado y E. García, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 2.536, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (C.C.) 30|pub. 32654 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra Suc. JUAN PERDOMO. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 14, Fo. 180, N.o 1021), se cita, llama y emplaza a la sucesión JUAN PERDOMO a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 1.560 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32655 Ag.10-v.set.21

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra MAXIMA FEO DE PEREZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 14 Fo. 256, N.o 516), se cita, llama y emplaza a doña Máxima Feo de Pérez a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 3.464, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30 pub. 32656 Ag.10-v.set.21

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra Suc. MANUEL BATISTA". (Lo. 14, Fo. 180, N.o 1027), se cita, llama y emplaza a la sucesión Manuel Batista a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 1.929, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32657 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra JORGE DE LAS CARRERAS. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 14, Fo. 199, N.o 1015), se cita, llama y emplaza a don Jorge de las Carreras a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 1.480, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32658 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra HIPOLITA VARELA DE GIL. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 14 Fo. 36, N.o 390), se cita, llama y emplaza a doña Hipólita Varela de Gil, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 3.387, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32659 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra BELERMINA ECHEDO DE VILART. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 14, Fo. 228 N.o 320), se cita, llama y emplaza a doña Belermina Echedo de Vilart, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 1.911 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32660 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra MERCEDES GONZALEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 15, Fo. 13, N.o 159), se cita llama y emplaza a doña Mercedes González a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 3.489, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32661 Ag.10-v.set.21

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra MARIO BENTANCOR. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 15, Fo. 62, N.o 372), se cita, llama y emplaza a don Mario Bentancor, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 3.282 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32662 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra PEDRO BARBE. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (Lo. 14, Fo. 189, N.o 1014), se cita, llama y emplaza a don Pedro Barbé, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 1.328 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32663 Ag.10-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1ra. Sección de San José

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictadas en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra CARMEN MEDINA DE MININI. Cobro de Contribución Inmobiliaria": (Lo. 14. Fo. 30, N.o 330), se cita, llama y emplaza a doña Carmen Medina de Minini, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 2.682. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José Octubre 16 de 1958. — Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32640 Ag.10-v.set.21.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "FELICIANO LAURENT. Declaración de Ausencia". (Lo 32 F.o 178), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Melania Laurent de Romaniello, solicitando la declaración de ausencia de don Feliciano Laurent (artículo 59 y concordantes del Código Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Mercedes, Junio 8 de 1959. — Horacio A. Cazalás. Actuario.

27) $72.00 60|pub. 9328 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10. St.14-v.oct.9. Nov.16-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, cedí a favor del señor Eulogio Domínguez Domínguez, los derechos y obligaciones adquiridos en la sociedad que formara como promitentes compradores con el señor Pedro Mato en el negocio ubicado en la calle Hocquart N.o 2010 bis, de esta ciudad, propiedad del señor Raúl Infante, según promesa de compra-venta de fecha 29 de Junio de 1959, quedando constituída la nueva empresa según compromiso con la firma "Mato y Domínguez". — Montevideo, Agosto 21 de 1959. — WASHINGTON LOPEZ AMESTOY. — ANA MARIA BRAJU.

27) $32.00 20|pub. 12750 Ag.26-v.set.22.

VENTA SIN EFECTO

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra venta suscripta entre los señores Oscar A. de Aramburú y Ramón Rendo Alonso de fecha Julio 30 de 1959, referente al comercio de almacén de comestibles sito en la calle Marcelino Sosa N.o 2957 de esta ciudad. Acreedores del señor Ramón Rendo Alonso presentarse en el C. A. Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — OSCAR A. DE ARAMBURU BERMUDEZ. — RAMON RENDO ALONSO.

27) $24.00 20|pub. 13821 Set.8-v.oct.5.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado de 5 de Agosto de 1959 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 429 al folio 1701 del libro N.o 2 de Contratos. el señor Diego Acosta y Lara cedió: I) Al señor Joaquín Mariño Rodríguez, 10 cuotas sociales de pesos 1.000.00 v|n. cada una; II) Al señor Juan Carlos Rey Gorin, 10 cuotas sociales del mismo valor; y III) Al señor Vicente Balsa Ponte, 9 cuotas sociales de igual valor; y el señor Dante Varela, cedió al señor Vivente Balsa Ponte, 1 cuota social del mencionado valor, todas dichas cuotas de la Sociedad "Gong Limitada", la cual queda integrada por los señores: Mariño Rodríguez, Rey Gorin y Balsa Ponte, con 10 cuotas sociales cada uno. A los efectos del artículo 10 de la Ley N.o 3992 se hace esta publicación.

27) $ 20.00 10|pub. 13500 Set.3.-v.set.16.

ALVAREZ HNOS.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo Paysandú 913 de la Asoc. Nac. de Balanceadores, hemos resuelto disolver la sociedad Alvarez Hnos, establecida con comercio en los ramos de Almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas y Fiambrería en la calle Maldonado 1454 de esta capital, desligándose de la misma los esposos Manuel Alvarez Mera, Sofía Pura López, y constituyéndose a su vez una nueva sociedad integrada por Jesús Alvarez Mera y Francisco Arne Martínez — Montevideo, 15 de Julio de 1959. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL ALVAREZ MERA. — SOFIA PURA LOPEZ. — JESUS ALVAREZ MERA. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ.

27) 32.00 20|pub. 13891 Set.-v.oct.5.

GUANTEZ SOCIEDAD ANONIMA

Por documento privado de 12 de Agosto de 1959, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Setiembre de 1959, con el N.o 458 al folio 1.802 del Libro 2 de Contratos, el señor JUAN JOSE SEIJAS y su esposa doña MARIA ELENA SELLES, cedieron sus cuotas sociales al señor Rudy Schwartz Rabinovici.

27) $12.00 10|pub. 14372 Set.14-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Orense, Río Branco 1395. Comunico al comercio y al público que di en arrendamiento a don Ruben Ever Cortina, el comercio de mi propiedad que gira en los ramos de Cafe, Bar y Restaurant, ubicado en la calle Juncal N.o 1549 de esta ciudad. Acreedores Ley 26|9|1904 en oficinas Orense. — Montevideo, Julio 15 de 1959. — SERGIO GANDARA. — Ruben Ever Cortina.

27) $24.00 20|pub. 12809 Ag.26-v.set.22.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Erli, 25 de Mayo 922. Pando, Departamento Canelones, hemos cedido los derechos de la promesa compra-venta con el señor Abelardo M. Solo de Zaldivar, a favor del señor Marcelino Nande Duarte, del comercio en el ramo de "Bar y Licencia Alcohólica" sito en Barrio La Floresta, Octava Sección de Canelones. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Pando, Abril 1.o de 1959. — FRANCISCO LEMAS. — MARGARITA PERILLE.

27) $24.00 20|pub. 13055 Ag.28-v.set.24.

RESCISION DE PROMESA DE VENTA

Al comercio y al público. de acuerdo con la Ley de 16 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos dejado sin efecto la compraventa proyectada entre EDUARDO A. BENECH, RUBEN BENECH y ARTIGAS GIL Ltda., en formación. y el negocio de Pinturas al Horno, Esmaltados de propiedad de Artigas Gil. — Acreedores dirigirse a Uruguay 912, escritorio 6. — Montevideo, 20 de Agosto de 1959. — ARTIGAS GIL.

27) $24.00 20|pub. 12987 Ag.28-v.set.24.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Interviene "Haniotis". Por balance de Situación del garage sito en Obligado 1003 del señor LUIS STEIN. Acreedores presentarse en Ejido 1465. — Montevideo, Agosto 27 de 1959.

27) $8.00 20|pub. 13124 Ag.31-v.set.25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio y de la Ley 26|9|904, hacemos saber que disolveremos la sociedad colectiva "Salvador Spera y Cía." integrada por los exponentes, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Salvador Spera Altieri. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de su crédito, en esta ciudad, escribanía "Cosio", calle Sarandí N.o 335. — Montevideo, Agosto 27 de 1959. — SALVADOR SPERA. — VICTORIO SIRI.

27) $32.00 20|pub. 13211 Set.1.o-v.set.28.

EXTRAVIO

Perdí libreta de Caja de Ahorros N.o 31365 Banco República Devolver: Vilardebó 2063. — M. CANEPA.

27) $1.80 3|pub. 14032 Set.10-v.set.14.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Se extravió libreta N.o 7701 de Banco del Este a nombre de EMILIO VICTOR FERRATTI. Llamar 41 62 85. — Montevideo, Setiembre de 1959.

27) $4.00 10|pub. 13407 Set.2-v.set.15.

GROSSO Y CIA LTDA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de 11 de Setiembre de 1956 se comunica a los comerciantes, industriales y público en general, que se ha iniciado ante el Ministerio de Hacienda (Carpeta 865|959|A-33) la siguiente gestión:

Solicitud de inclusión del artículo "cargadores aéreos" de hasta 600 watts de potencia de primera a segunda categoría. — Montevideo, 29 de Abril de 1959.

27) $12.00 10|pub. 13291 Set.2-v.set.15.

COBRO DE DIFERENCIAS DE SALARIOS Y LICENCIAS

Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a Sección de Montevideo, en autos: "Rita Rodríguez de Sigales contra CONRADO KURIAN. Cobro de diferencias de salarios y licencias", (N.o 913; L.o 8, F.o 390). se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de don Conrado Kurian para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Se hace constar, a los fines de la Resolución del 20 de Abril de 1955, que la actora se halla amparada al beneficio legal de pobreza. — Montevideo, Diciembre 9 de 1958. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.

27) (Ley 10.449) 30|pub. 33001 Set.3-v.oct.15.

COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Con intervención del Banco del Comercio Minorista los señores OSCAR IGNACIO HUARTAMENDIA y JOSE MANUEL CORDO MAGARIÑOS han resuelto dejar sin efecto el compromiso de compra-venta firmado por el comercio que en el ramo de Fábrica de Pastas y Bebidas Fermentadas gira en la Avda. Rivera N.o 3258 de esta ciudad. Se efectúan estas publicaciones de acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Avda. Uruguay 1053. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1959.

27) $24.00 20|pub. 13761 Set.7-v.oct.2.

En cumplimiento de la Ley del 26 de Noviembre de 1904, art. 7.o se hace saber que ante el Escribano Hugo Wolter Reims ha sido protocolizado el concordato privado de liquidación celebrado entre los señores MANUEL ARIAS, FERNANDO DOBAL y CARMEN GARCIA DE BOIX, copropietarios de la casa de comercio ubicada en la calle Pablo de María 1383 de la ciudad de Montevideo, que gira en el ramo de Panadería, y sus acreedores. Federico W. Sibille (liquidador). — Paraguay 1319 piso 7.o — Montevideo, Setiembre de 1959.

27) $12.00 10|pub. 13456 Set.3-v.set.16.

COUNTRY CLUB LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL

Por contrato privado de fecha 18 de Marzo de 1959, se aumentó el capital social de pesos 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.) a pesos 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), dividido el aumento en cuatrocientas cuotas de quinientos pesos c|u. que corresponden en su totalidad al socio Candidus Corporation. Queda el capital integrado en la siguiente forma: 1 cuota de pesos 500.00 al Sr. Juan Oton Fischer 1 cuota de pesos 500.00 al señor Manfredo Blatt y 498 cuotas de $ 500.00 a la Candidus Corporation. Se ratifican todas las disposiciones vigentes de los contratos anteriores.

Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 431 al folio 1705 del libro 2 de Contratos, el día 19 de Agosto de 1959.

27) $ 16.00 10|pub. 13529 Set.3.-v.set.16.

CESION DE CUOTA

Se hace saber al público que don Julio H. Ríos ha prometido ceder a don Telmo Dide Brois la cuota social que le corresponde en el negocio que gira en esta ciudad, en el ramo de provisión y fermentadas embotelladas bajo la razón social de "Ríos y Dide", con domicilio en la calle Roosevelt esquina Domingo Pérez (Minas), donde deben presentarse los acreedores.— Minas, Julio 13 de 1959. — JULIO H. RIOS. — Telmo Dide Brois.

27) $20.00 10|pub. 13555 Set.4-v.set.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por documento de 27 de Agosto de 1959, los esposos Carlos Alberto Silva Osores y Haydée María González Alfonso de Silva cedieron a los esposos José Aníbal Mayada Marenco y Victorina Alba Mier Telis de Mayada, la totalidad de las cuotas que les correspondían en la sociedad "Carlos Silva y Cía. Ltda.". denominada "Telafina Limitada" de esta plaza, —y los esposos adquirentes modificaron algunas cláusulas del contrato social, entre ellas que la administración y dirección de los negocios sociales, y el uso de la firma o razón social, estarán a cargo de José Aníbal Mayada Marenco, que podrá ejercer ampliamente la administración; en caso de fallecimiento o incapacidad del mismo, la ejercerá la otra socia. Dicho documento fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 28 de Agosto ppdo, con el N.o 438 al folio 1692 del libro N.o 1 de Contratos. — Montevideo, Setiembre 1º de 1959. — ALBA M. DE MAYADA. — JOSE A. MAYADA — CARLOS A. SILVA. — HAYDEE G. DE SILVA.

27) $ 24.00 10|pub. 13512 Set.3.-v.set.16.

CESION DE CUOTA

Por escritura de fecha 11 de Agosto de 1959, autorizada por el Escribano Juan Carlos Viapiana, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 439 al Folio 1731 del libro N.o 2 de contratos el 24 de Agosto siguiente don JUAN C. VIDIELLA I doña FAUSTINA SECCO ILLA GARCIA cedieron su cuota en la Sociedad "SYC Limitada" al señor Juan Sidney Young. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1959.

27) $12.00 10|pub. 13431 Set.8-v.set.16.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú N.o 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto disolver la sociedad Castro y Méndez, establecida con comercio en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas, en la avenida 8 de Octubre N.o 3699 de esta Capital, desligándose de la misma los esposos Eduardo Castro Gómez, Elida Castro y, constituyéndose a su vez una nueva sociedad integrada por MARIO

MENDEZ BARRETO y GERARDO SERAFIN LOPEZ. — Montevideo, 21 de Agosto de 1959 — Ley 26 de Setiembre de 1904. — EDUARDO CASTRO GOMEZ. — FLIDA CASTRO. — Mario Méndez Barreto. — Gerardo Serafín López Peñalba.
27) $32.00 20 pub. 13892 Set.8-v.oct.5.

COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Con intervención del Banco del Comercio Minorista los señores HECTOR MAIDANA y ANTONIO FERNANDEZ GARCIA han resuelto dejar sin efecto el compromiso de compra-venta firmado por el comercio que en el ramo de Almacén, Frutas, Verduras y Bebidas Embotelladas Fermentadas gira en Bulevar España número 2927 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente de dicho comercio el señor Héctor Maidana. Se efectúan estas publicaciones de acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Avda. Uruguay 1053. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1959.
27) $24.00 20 pub. 13762 Set.9-v.oct.6.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Se comunica al comercio y al público que debido al incumplimiento del señor Ramón Pérez Camesella, promitente comprador del comercio de los señores Juan y Francisco Vázquez y Jesús Méndez, que en esta ciudad, calle Pereyra de la Luz N.o 1300, gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, se ha rescindido el compromiso de compra-venta firmado con fecha veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete por dicho negocio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 11 de 1959. — RAMON PEREZ CAMESELLA. — Juan Vázquez. — Francisco Vázquez. — Jesús Méndez.
27) $32.00 20 pub. 13964 Set.9-v.oct.6.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Se comunica al comercio y al público que de común acuerdo se ha rescindido el compromiso de compra-venta suscripto en oportunidad de prometer en venta el señor Grabriel Passeyro a los señores Juan y Francisco Vázquez y Jesús Méndez, el comercio que en esta ciudad, calle Pereyra de la Luz N.o 1300, gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, haciéndose cargo nuevamente del mismo el señor Gabriel Passeyro. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Agosto de 1959. — JUAN VAZQUEZ. — FRANCISCO VAZQUEZ. — JESUS MENDEZ. — Gabriel Passeyro.
27) $32.00 20 pub. 13965 Set.9-v.oct.6.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL PASO DEL MOLINO
(Fundado el 8 de Julio de 1900)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Directorio del Círculo Católico de Obreros del Paso del Molino de acuerdo a la reglamentación en vigencia, convoca a los señores asociados y técnicos y profesionales de la institución, para el registro de listas de aspirantes a ingresar al Directorio (ejercicio 1959-1961) cuyo acto eleccionario se efectuará el día Domingo 15 de Noviembre de 1959, en nuestro local social, avenida Agraciada N.o 3248, de 9 a 12 horas. Ingresarán en este período, por los asociados: Tres titulares y Tres suplentes, por la Comisión Fiscal: Dos titulares y Dos suplentes; por los Técnicos y Profesionales: Dos titulares y Dos suplentes.

De acuerdo a la modificación del artículo 2.6, inciso D) del Decreto-ley N.o 10.384 del 13 de Febrero de 1943, los titulares de las autoridades directivas, podrán ser relectos por un período consecutivo. En este período no ingresan representantes del personal administrativo. El registro de listas a que se refiere esta convocatoria, vence el día 5 de Octubre de 1959. — Montevideo, Setiembre de 1959. — Roberto Piazza, Presidente. — Arq. Carlos Dodera, Secretario en ejercicio.

Advertencias: De acuerdo a la reglamentación respectiva, para poder integrar las listas de aspirantes, es necesario tener dos años de antigüedad y ser mayor de 21 años. Para estar habilitado para votar, ser mayores de 18 años, con más de seis meses de antigüedad y exhibir: comprobante de identidad (Carnet Social, Credencial Cívica o Cédula de Identidad) y recibo del mes anterior al acto eleccionario. Los interesados pueden solicitar los informes pertinentes al respecto, en el local social avenida Agraciada 3248, en las horas de oficina. — El Directorio.
27) $8.80 1|pub. 14145 Set.11-v.set.11

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Por intermedio de la Oficina del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que de común acuerdo hemos resuelto rescindir el compromiso de compra-venta suscripto por el comercio que en el ramo de comestibles, frutas, verduras y fermentadas gira en la calle Paysandú N.o 1173, de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente del referido negocio la señora Benigna Vega Alonso de Pintos. Acreedores presentarse en la oficinas del balanceador Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Junio 11 de 1959. — FRANCISCO ALLO RODRIGUEZ. — Benigna Vega Alonso de Pintos.
27) $32.00 20 pub. 13963 Set.9-v.oct.6.

CESION DE DERECHO

Interviniendo "Oficinas Cercido", hago saber que he cedido al señor Enrique Guillermo Capullán todos mis derechos como promitente comprador de la provisión de la calle Propios 3964 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores, calle 25 de Mayo N.o 707, piso 6 apartamento 12. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1959. — FERMIN H. ALBARRACIN.
27) $24.00 20 pub. 14171 Set.11-v.oct.8.

RESCISION DE COMPRA Y VENTA

Interviniendo "Oficinas Cercido", resolvimos dejar sin efecto la compra y venta del almacén y Bar de la calle Yí N.o 1850 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo N.o 707, piso 6, apartamiento 12. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1959. — MANUEL MARTIARENA. — MIGUEL ANGEL GONZALEZ PAEZ.
27) $24.00 20 pub. 14170 Set.11-v.oct.8

CLAUSURA DE COMERCIO

Por clausura del comercio que en el ramo de Tienda tengo instalado en calle Ituzaingó 399 esq. F. Sánchez, acreedores presentarse en Escribanía Modernell, Roosevelt 640 de esta ciudad. — Mercedes, 31 de Agosto de 1959. — ELBIO OMAR FERREIRA SUAREZ.
27) $16.00 20|pub. 13698 Set.7-v.oct.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica a los acreedores que se consideren con derecho de sus créditos del comercio, situado en la calle Rincón N.o 653 de esta ciudad. — Montevideo Agosto 12 de 1959. — CARLOS GONZALEZ e HIJOS.
27) $16.00 20 pub. 12582 Ag.21-v.set.18.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En los números 15.748 y 15.749, de fecha 11 y 14 del corriente, en la Sección 3-Convocatorias, se publicó el aviso N.o 14.176, de la Compañía Salus S. A., donde se deslizó un error y una omisión, imputables al taller impresor; donde dice: "Compañía Salud S. A. - 57.a Asamblea General Ordinaria", debe decir: "Compañía Salus S. A. - 57.a Asamblea General Ordinaria - Convocatoria".

A partir de esta edición aparecerá correctamente.

Queda salvado el error.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RUIZ de LUZURIAGA de GRIZUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14467 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GARABEDIAN MELCONIAN de KRICORIAN o ANA o AZNIF MELCONIAN o MELCONIAN GARABEDIAN de KRIKORIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14468 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO OUTEDA u OUTEDA RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14469 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN REIGIA GONZALEZ de SAPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14470 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIGNOLI SAPORITI (L.o 55, F.o 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14448 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RICHARD o RICHARD MARTINEZ (L.o 55, F.o 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14449 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIERA SIERRA de LAGE (L.o 55, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14450 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSCH LEIB REIGEWETO o REIGEWERTZ (L.o 55, F.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14214 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREZ y ALONSO de CABEZAL (L.o 58, F.o 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1959. — Esc. Elbio A. Pazario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 14416 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIGNERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14451 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ROQUE DIBELLO o

ROQUE DIBELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14452 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ADOLFA MASAGUEZ de GRANATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14432 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TASSANO de MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14433 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PABLO o JULIO JOAQUIN PABLO o PABLO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14419 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MORATORIO MORATORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14420 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARIA FRANCISCA NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de P. Civil. — Montevideo, Agosto 26 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14421 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRUDENCIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1958. — José Curi Zagia. Set.15-v.set.28.
1) $12.00 10|pub. 14422 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14423 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA LITVINSKAS de SUMSKAS o ANA LINTVISKAITE de SUMSKAS o ANA LIVTUIVSKAS de SUMSKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14424 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA KRUSE de ANIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 30 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14425 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u HORACIO ALFONSO ASIAIN MARQUEZ (53-230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14480 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA ARGENTO (53-244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14481 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HILARIO PROTESONI ALBERTI (53-304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14482 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDO PEREZ o PEREZ MAGIOLO (52-328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 6 de 1959.—Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14483 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE CAPELLA CAPURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14441 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CRUCEAN DAHNOVICH o DAGNOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 14442 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14443 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AMADEO ROLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14444 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GARCIA de SIÑERIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14445 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BARLOCCO de MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14446 Set. 15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ANTONIO MARINO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14447 Set.15-v.set. 28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 10.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IROZ de BARLOCCO o JOSEFA YROZ de BARLOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle José A. Cabrera N.o 3667, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de Mayo de 1958. — María Nieves Martínez Escribana Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 14515 Set.15-v.set 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PORRO de MALNATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Agosto de 1959. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14439 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Agosto de 1959.—Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14527 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DABOVE SCASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Agosto de 1959.— Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14522 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORA CHIRISOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 3 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14516 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBINSON CORNELIO MORALES o ROBINSON MORALES o ROBINSON CORNELIO MORALES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 9 de 1959. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14518 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 8 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14454 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONSO BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 8 de 1959. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14455 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CASTRO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 27 de 1959. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14493 Set.15-v.set.28.

3—Convocatorias Comerciales

ATLANTIC BARRERE S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Setiembre de 1959, a las 16 horas, en el local social, calle Misiones 1469, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1959; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes; 4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los estatutos para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedido por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la asamblea. En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank de Nueva York, del Estado de Nueva York Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — Montevideo. — El Directorio.
3) $25.60 8|pub. 14403 Set.15-v.set.24.

BANCO RURAL
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 26, inciso O) y 43 de los estatutos sociales se convoca en primera citación a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día domingo 27 de Setiembre de 1959, a la hora 15, en el local del Banco, Avenida 18 de Julio N.o 1317, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959 (artículo 44, inciso A) y artículo 19; 2) Informe del Síndico; 3) Acciones no totalmente integradas; 4) Fijación de Dietas (artículo 26, inciso C); 5) Elección de Síndico titular y suplente (artículos 39 y 44, inciso C) 6) Designación por la Mesa de la asamblea de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente (artículo 66).

Referente al numeral 5.o, el artículo 20 establece: "A) Las listas de candidatos deberán registrarse en el Banco con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea; B) Las solicitudes de registro de listas deberán ser firmadas por los integrantes de las mismas, como titulares y suplentes; C) La elección quedará circunscripta a las listas registradas y se proclamará electa la lista que obtenga mayor número de votos; D) La elección se realizará mediante listas de votación firmadas".

Nota: Se hace constar que para el caso de no obtenerse quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la primera convocatoria, se cita a los señores accionistas para el mismo día y en el mismo local a la hora 16 donde sesionará con el número de accionistas que concurran (artículo 46).

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 56, registrando en la Secretaría de la Institución Avenida 18 de Julio 1317, sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie, con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otras personas mediante autorización por escrito que deberá registrarse en Secretaría con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión (artículo 58).

Los accionistas o sus representantes concurrentes a las asambleas, deberán acreditar su identidad personal (artículo 59). — Montevideo, Agosto de 1959. — Doctor Gabriel Terra, Presidente. — Eduardo Marotta Soummaruga, Secretario.
3) $54.00 5|pub. 14524 Set.15-v.set.21.

COMPAÑIA SALUS S. A.
37.a ASAMBLEA GENERL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con los artículos 8.o, 16, 18, 20, 21, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a efectuarse el día 29 de Setiembre de 1959 a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación por el Presidente de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2) Memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3) Elección para integrar el Directorio, de seis accionistas como titulares y seis como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período de 1959|63; (artículo 8.o, inciso A). Los Directores pueden ser relectos; 4) Elección de dos accionistas, interventores de contabilidad y sus suplentes, por el mismo período de 1959|63, (artículo 16); 5) Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1958,59; 6) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Nota: I) Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital presentado, (artículo 26); II) De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres. El registro de accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 14 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta asamblea. — El Directorio.
3) $67.60 13|pub. 14176 Set.11-v.set.29.

CEMENTO AMIANTO S. A.
CEMAMTOSA

Se convoca a los accionistas de Cemento Amianto S. A. (Cemamtosa) para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1959, a las diez horas en el local de la Unión Industrial (Treinta y Tres 1325) para tratar la siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2) Elección de Síndico y su suplente; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la asamblea.
3) $4.80 1|pub. 14530 Set.15-v.set.15.

CEMENTO AMIANTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cemento Amianto S. A. (Cemamtosa) para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1959, a las 11 horas en el local de la Unión Industrial, (Treinta y Tres N.o 1325) para tratar la siguiente orden del día:

1) Reforma del estatuto social; 2) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales para asistir a las asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la asamblea.
3) $4.80 1|pub. 14531 Set.15-v.set.15.

FRECHOU HNOS. S. A.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA

Se cita a los accionistas de Frechou Hermanos S. A. para la asamblea ordinaria anual que tendrá lugar el próximo 26 de Setiembre a la hora 12 en el local social, sito en la Avenida Uruguay 1139, para considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1959; 2) Informe del Síndico; 3) Proyecto de distribución de utilidades y forma de pago; 4) Designación de Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

Las acciones o certificados de custodia de acciones, deberán ser depositados en la Caja Social hasta tres días antes del señalado para la asamblea para poder asistir a la misma. — El Directorio.
3) $6.00 2|pub. 14528 Set.15-v.set.16.

BANCO REGIONAL

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 del estatuto se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de Setiembre del corriente a las 17 y 30 horas, en el local sito en la Avenida General Artigas 1049 de la ciudad de Pando (Departamento de Canelones) para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1959; 2) Ampliación del Directorio en el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1959, (artículo 14 del estatuto); 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva (artículo 47 del estatuto).

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 del estatuto, a continuación se transcribe su texto: Artículo 34: Las asambleas generales ordinarias en la primera convocatoria tendrán un quórum legal para sesionar con la presencia de la mitad del capital integrado. En segunda convocatoria la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria. Lo dispuesto en este artículo deberá transcribirse en las citaciones que se hagan para las asambleas. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas o quienes legalmente los representen deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos bancarios con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea. Los accionistas en la forma y condiciones preindicadas podrán efectuar el depósito de sus acciones en cualquiera de las oficinas de la Institución. — El Directorio.
3) $21.60 3|pub. 14523 Set.15-v.set.17.

COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA S. A.

De acuerdo con los artículos 36 y siguientes de los estatutos de la Sociedad "Compañía Industrial Alfa S. A.", convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Setiembre del corriente año, a la hora 16 en la sede social, calle Cufré N.o 1875|77 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al último ejercicio social presentados por el Directorio, aprobándose o formulando en su caso, las observaciones que estimen pertinentes; 3) Elección de Síndico y suplente para el período 1959|60 de acuerdo con el artículo 34; 4) Designación de dos miembros de la asamblea, para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, se dispone que para formar parte en la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones (o un certificado expedido por un Banco de Plaza, que acredite la calidad de accionista y el número de acciones que posee), hasta cinco días antes de la reunión. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1959. — El Secretario.
3) $24.00 5|pub. 14517 Set.15-v.set.21.

RIBEREÑA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 28 de Setiembre de 1959, a la hora 11 en el local social, Chaná 2371 para considerar la siguiente orden del día:

A) Balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y memoria del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959; B) Distribución de utilidades; C) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y sus respectivos suplentes; D) Fijación de la retribución del Directorio y Síndico para el próximo ejercicio; E) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente firme el acta de la asamblea.

La asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que concurra y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, (artículo 14). — El Directorio.
3) $4.80 1|pub. 14510 Set.15-v.set.15.

M. C. DE ESPERON S. A.

El Directorio de esta empresa de acuerdo con el artículo 29 de sus estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 1959, a las 18 horas en su sede Avenida 8 de Octubre N.o 4700, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria anual; 2) Balance anual; 3) Pérdidas y ganancias; 4) Distribución de utilidades; 5) Nombramiento de Síndicó.

Nota: Los señores accionistas para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 18 de Setiembre de 1947 y en el artículo 74 de sus estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, Avenida 8 de Octubre 4700, con tres días de anticipación como mínimo, las acciones que lo habiliten para actuar o bien el certificado bancario que acredite la posesión de ellas. — Agustín J. Esperón, Presidente. — María Elida Esperon de Pascale, Secretaria.
3) $7.20 2|pub. 14503 Set.15-v.set.16.

BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 45, 46 y 48 del estatuto, convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará en la sede del Banco, calle 25 de Mayo 509, el día 28 del corriente mes a las 17 y 30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el capital asistente; 2) Consideración de la memoria y el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondiente al 13 ejercicio; 3) Determinación del número de miembros del Directorio para el próximo período (artículo 23); 4) Elección de nuevos Directores en sustitución de los salientes (artículo 23); 5) Nombramiento del Síndico, así como de su suplente y fijar su re-

muneración (artículos 40 y 43); 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 57).

En virtud de lo que prescribe el artículo 49 del estatuto, para poder formar parte de la asamblea, los accionistas o quienes legalmente los representen, deberán inscribir sus acciones en el registro de accionistas, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Las listas de candidatos deberán registrarse en la Gerencia del Banco, con dos días de anticipación a la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $24.00 5|pub. 14500 Set.15-v.set.21.

NAVIERA OLIMAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 5 de Octubre de 1959 en el local de Piedras 423 a las 11 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30|6|59; 2) Elección de tres accionistas para integrar el Directorio dos suplentes para los mismos, el Síndico y el Síndico suplente; 3) Fijar las remuneraciones a los Directores y Síndico por el ejercicio 1958|59.

Inscripción de acciones, hasta el día 30 de Setiembre a las 11 horas. — El Directorio.

3) $16.00 8|pub. 14466 Set.15-v.set.24.

AVENIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre de 1959, a las 18 horas, en nuestro local social de la calle 33 Orientales N.o 960, de la ciudad de Paysandú, para considerar el siguiente orden del día:

Primero) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros para controlar el número de accionistas, capital y votos presentes; Segundo) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio económico de la Sociedad; Tercero) Distribución de las utilidades; Cuarto) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle 33 Orientales N.o 960, de Paysandú, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado expedido por la Institución Bancaria en que se encuentren depositadas, pudiéndose hacer representar mediante carta poder simple.

Se hace constar que la asamblea se constituirá media hora después de la anunciada, fuere cual fuese el número de accionistas presentes. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 14471 Set.15-v.set.17.

STRAUCH Y COMPAÑIA S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día veintinueve de Setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve a las diez horas y treinta minutos en el local social, calle Isla de Flores 1342, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al XXIV ejercicio cerrado el treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve (artículo 13); 2) Fijar la remuneración de los Directores (artículo 13) "D"; 3) Elección de Directores para el período 1.o de Julio 1959 al 30 de Junio 1960, (artículo 13; 4) Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1959|1960 y fijar la remuneración del titular (artículo 40); 5) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 22).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de los depósitos de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $9.60 2|pub. 14465 Set.15-v.set.16.

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LETICIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los artículos 31 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Setiembre de 1959 a la hora 14 en la Plaza Independencia 378, piso 7, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta e intervenir en los escrutinios si los hubiere; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico.

Se advierte a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea se requiere que los señores accionistas depositen sus acciones en al Plaza Independencia 1378, piso 7, donde permanecerá abierto el registro hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $7.20 2|pub. 14437 Set.15v.set.16.

INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS

Señor Asociado: De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, se convoca a Ud para la XV asamblea anual ordinaria a celebrarse el jueves 17 de Setiembre de 1959 a las 18 horas, en la sede del Instituto, Avenida Agraciada 1466, piso 9 con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración del acta de la XIV asamblea anual ordinaria celebrada el 18 de Setiembre de 1958; 2) Consideración de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1958 y de un balance de situación al 30 de Junio de 1959; 3) Consideración de las normas provisionales Unit N.os 113, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129 y 130; 4) Designación de la Comisión de Escrutinio por el Presidente de la asamblea (artículo 42 de los estatutos); 5) Designación de dos asociados asistentes para firmar con la Comisión de Escrutinio, el acta de la elección (artículo 42 de los estatutos); 6) Renovación parcial del Consejo Directivo (5 titulares y 15 suplentes). — Montevideo, Agosto de 1959. — Ing. Juan P. Molfino, Presidente. — Arq. Miguel A. Gori Salvo, Secretario.

3) $14.40 3|pub. 14479 Set.15-v.set.17.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre corriente a las 10 horas en su sede, calle Misiones 1486 (5.o piso), para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, correspondiente al 13 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959; 2) Consideración del cuadro de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio y Síndico por el término de un año; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes para el fijado para la reunión. — Montevideo, Setiembre 11 de 1959. — El Directorio.

3) $19.60 7|pub. 14429 Set.15-v.set.23.

ESCOCIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 16 de Setiembre de 1959 a las 15 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1959; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $3.20 1|pub. 14430 Set.15-v.set.15.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (Inlasa), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana N.o 5431, el día 30 de Setiembre del año en curso, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (artículo 19 del estatuto social); 2) Lectura del acta anterior; 3) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio 1958|1959, e informe del Síndico (artículos 14, inciso 1.o y 30, inciso 2.o del estatuto social); 4) Distribución de utilidades y fijación del dividendo (artículo 14, inciso 4.o del estatuto social); 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio (artículo 21 del estatuto social); 6) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1958|1959 (artículo 14, inciso 3.o del estatuto social); 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (artículo 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $41.60 8|pub. 14405 Set.15-v.set.24.

BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a los artículos 47 y 48 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día lunes 28 de Setiembre de 1959 a las 18 horas, en la sede del Banco, calle 25 de Mayo 500, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación por el Presidente de dos accionistas escrutadores a fin de cumplir los cometidos prescriptos por el artículo 54 de los estatutos sociales; 2) Proyecto de reforma de estatutos propuesto por el Directorio; 3) Designación por la asamblea de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 57).

En virtud de lo que prescribe el artículo 49 del estatuto, para formar parte de la asamblea, los accionistas o quienes legalmente los representen, deberán inscribir sus acciones en el registro de accionistas, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $21.00 5|pub. 14501 Set.15-v.set.21.

VARELA RADIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 22, 32 y 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de esta Sociedad, calle Cerro Largo N.o 999, el día 30 de Setiembre de 1959 a las 16 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado; 2) Someter a la consideración de los accionistas, la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959 (artículos 22 y 33); 3) Reparto de utilidades y fijación de dividendos (artículo 33); 4) Designación de dos accionistas para conjuntamente con el Presidente, firmar el acta de la asamblea (artículo 32);

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, los accionistas deben depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $16.20 3|pub. 14438 Set.15-v.set.17.

KASDORF S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 28 de Setiembre de 1959, a las 18 horas en el local de la calle Burgues N.o 2986, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2) Cuenta de pérdidas y ganancias ajuste del capital integrado; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea será constituída de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 10 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, las acciones o recibos otorgados por instituciones bancarias, deberán ser depositadas en la Tesorería de la Sociedad con una anticipación de cuatro días por lo menos a la fecha de la reunión. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $12.60 3|pub. 14489 Set.15-v.set.17.

THIRION S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede de la calle Dante N.o 2163, de esta ciudad el día 26 de Setiembre a las 9 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959; 2) Elección de autoridades de acuerdo a los artículos 9 y 17 del estatuto social; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con un día de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1959. — El Directorio.

3) $9.00 3|pub. 14494 Set.15-v.set.17.

PABLO FERRANDO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL MONTEVIDEO

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de Setiembre de 1959, a las 18 horas en el local social, calle Sarandí 675, para tratar la siguiente orden del día:

1) Elección de Directores y suplentes, Síndico y suplente para el próximo ejercicio; 2) Fijar el sueldo del Director señor Pablo Bonavía Ferrando; 3) Examinar y aprobar el inventario, balance y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio; 4) Aprobar memoria, informe del Síndico y fijar plazo para pago del dividendo; 5) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente.—

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, tendrán que depositar las acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de antelación. — El Directorio.

3) $21.00 5 pub. 14492 Set.15-v.set.21.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se ha presentado el señor JUAN DESTOUET LANEZ solicitando nuevo título del solar número 104 del Cementerio del Norte, en virtud del extravío del primitivo boleto expedido a su nombre. Se hace pública la petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para interponer reclamos. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 5 de Agosto de 1959. — La Dirección.

4) $108.00 90|pub. 14499 Set.15-v.en.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MARIA ELENA ORLANDO de GOROSITO y JOSE GOROSITO TANCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 54, F.o 551), se hace saber que por resolución del día 2 de Setiembre de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Gorosito Tanco y María Elena Orlando de Gorosito, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 2 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $48.00 20|pub. 14485 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que en los autos caratulados: "Elena Lajzo de Grolmus contra IGNACIO GROLMUS. Disolución de la sociedad conyugal" (L.o 53, F.o 178). Por decreto N.o 7379 de fecha 5 de Junio del corriente, se dispuso que quede sin efecto el auto N.o 8606 de fecha 30 de Junio de 1956, por el cual se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 21 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 14427 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Acosta y Lara Antonio María contra ESMERALDA RENEE PERRONE PODESTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47, Folio 26), se hace saber que con fecha 30 de Julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Antonio María Acosta y Lara y Esmeralda Renée Perrone Podestá. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 14512 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "MARTINEZ SILVERIO RAMON y MARIA ISABEL MASSA de MARTINEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 43, F.o 113), se hace saber al público que por resolución de fecha 21 de Abril de 1959 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Silverio Ramón Martínez y doña María Isabel Massa de Martínez, citándose a los que tuvieren interés en los procedimientos para que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 31 de Julio de 1959. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 14521 Set.15-v.oct.13.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "María Elvira Grajales contra ROBERTO ELLIS LANSDELL. Divorcio por causal" (L.o 56, F.o 214), se cita, llama y emplaza a don Roberto Ellis Lansdell para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 14484 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Irma Zabala de Valles contra ROGELIO VALLES. Divorcio", se cita y emplaza a don Rogelio Valles para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en este juicio de divorcio y en la gestión sobre auxiliatoria de pobreza promovida por la actora, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.

7) 30|pub. 33118 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "María Nelly Ferraz contra RUTILIO AUGUSTO MAGLIONI. Divorcio por causal" (L.o 42, F.o 588), se cita, llama y emplaza a Rutilio Augusto Maglioni a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo. — Rivera, Setiembre 1.o de 1959. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

7) $12.00 10|pub. 14476 Set.15-v.set.28.

8—Emplazamientos

EMPLAZAMIENTO PAVIMENTACION DEL BALNEARIO ATLANTIDA

Se emplaza a los propietarios cuyos predios dan frente a la Calle Diagonal Norte entre Avenida Central y Calle 7 Diagonal Norte entre Calle 7 y circunvalación, Avenida 14 entre Calle 9 y circunvalación y Calles 5, 7 y 9 entre Calles 20 y 22, del Balneario Atlántida, cuyos padrones son los siguientes:

9, 10, 13, 23, 24, 32, 33, 60.
206. 572, 691, 700, 763, 764, 782, 784,
806, 813, 814, 819, 838, 879, 913, 938,
941, 942, 1071, 1108, 1109, 1110, 1142, 1163,
1250, 1341, 1346, 1475.

Para que se notifiquen dentro de los quince días a partir de la fecha de las cuentas que les corresponden. — Empresa Atilio E. Oléggini Ltda. Avenida Italia N.o 4240 (Montevideo) y Banco del Departamento de Canelones (Sucursal Atlántida). — Montevideo, Setiembre 9 de 1959.

8) $4.80 1|pub. 14491 Set.15-v.set.15.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CASTRO GONZALEZ (PEDRO). Cobro ejecutivo". Expediente 1842. Año 1958. Libro 19. Folio 342, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 101.598, ubicado en la calle Real entre B. Riqué y D. Coronel, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Pedro Castro González, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, citándosele asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de Agosto de 1959. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

8) (C.C.) 30|pub. 33126 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 42950. Cobro ejecutivo". Expte. 1841. Año 1958. Libro 19. Folio 341, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 42950, ubicado en la calle Verdún entre Camino de las Tropas y Cibils, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Carlos Alberto Guidobono Soca, o María Isabel Soca, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de Agosto de 1959. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

8) (C.C.) 30|pub. 33127 Set.15-v.oct.27.

9—Expropiaciones

A. N. C. A. P.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos, que el Poder Ejecutivo, por decreto de fecha 23 de Diciembre de 1958, ha designado para ser expropiada parte del inmueble ubicado en la 1.a sección judicial del Departamento de Durazno, padrón N.o 2929, propiedad de los señores ERNESTO, SARA y AMELIA FILIPINI.

El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Oficina Jurídica de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Avda. Agraciada esquina Paysandú, 4.o piso). — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Héctor Polleri Carrió, Secretario General.

9) (O.C.) 8|pub. 33131 Set.15-v.set.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 101. — Tramo: Accesos al Aeropuerto Nacional de Carrasco. — Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 4403. — Propiedad de JUAN ANTONIO BRAGLIA. — Padrón N.o 20.440 parte. — Area: 524 m.c. 30.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1959. — Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.

9) $16.00 8 pub. 14519 Set.15-v.set.24.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: JORGE VAZQUEZ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, P. 3.o, Esc. 72, solicita: Deseando obtener el título de Procurador se interrogue a Ricardo Guffanti y Carlos Asపesi por mi honradez y moralidad, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Vázquez. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Omár Guarch, Actuario Adjunto.

11) $16.00 10|pub. 14455 Set.15-v.set.28.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 3.904. — Tercer llamado. — Hornos eléctricos o a gas. — Apertura: 29 de Setiembre de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.941. — Tercer llamado. — Canastos de mimbre para damajuanas. — Apertura: 25 de Setiembre de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.969. — Segundo llamado.—Alfanaftol.— Apertura: 15 de Octubre de 1959, a las 15 horas.

N.o 3.972. — Segundo llamado. — Fosfato monosódico anhidro. — Apertura: 15 de Octubre de 1959, a las 14 horas.

N.o 3.982. — Segundo llamado. — Un recipiente acumulador de nafta. — Apertura: 29 de Setiembre de 1959, a las 14 horas.

N.o 3.985. — Segundo llamado. — Balanza tipo Trebouchett. — Apertura: 30 de Setiembre de 1959, a las 14 horas.

N.o 3.986. — Segundo llamado. — Chapas de fibra blanda para cielorraso. — Recepción: 25 de Setiembre de 1959, a las 13 y 30 horas. — Apertura: 2 de Octubre de 1959, a las 15 y 30 horas.

N.o 3.990. — Segundo llamado. — Sustancias explosivas. — Apertura: 29 de Setiembre de 1959, a las 13 y 30 horas.

N.o 3.992. — Segundo llamado. — Pilas para linternas. — Apertura: 1.o de Octubre de 1959, a las 14 horas.

N.o 4.002. — Cojinetes a bolas y rodillos. — Apertura: 30 de Octubre de 1959, a las 15 horas.

N.o 4.003. — Bulones especiales de acero. — Apertura: 2 de Octubre de 1959, a las 14 horas.

N.o 4.004. — Rollizos de pino marítimo. — Apertura: 30 de Setiembre de 1959, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Com-

pras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 33132 Set.15-v.set.24.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 512-59. — Lavado de Paños Rejilla. — **Apertura:** 2 de Octubre de 1959. Hora 14. — **Precio** del pliego: $ 3.00 (tres pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de la Secretaría de Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde puede adquirirse el pliego respectivo entre 13.30 y 17.30 horas.— La Gerencia General.
12) (C.C.) 14|pub. 33135 Set.15-v.oct.2.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 655
Impresión y suministro de cuatro números de la Revista "Seguros"

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la impresión y suministro de cuatro números de la Revista "Seguros".
La apertura de las propuestas se efectuará el 25 de Setiembre de 1959, a las 15 horas, en el Despacho de la Gerencia del Banco (4º piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1959. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 33122 Set.15-v.set.21.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 11-959
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la ejecución de pinturas en el edificio del Sanatorio N.o 1 de los Servicios Sociales Coordinados, Martín García N.o 1368.
Pliego de condiciones: Retirar en San José 1132, 3-P, de 12.30 a 18.30 (lunes a viernes).
Apertura de propuestas: en la sede del Consejo Central, San José 1132, 3-P, el día 30 de Setiembre de 1959, a las 14.30 horas.
12) $5.40 3|pub. 14529 Set.15-v.set.17.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación No 3244

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 4.000 metros cúbicos de arena, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección calle San José 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 21 de Setiembre del corriente año, a las 15 horas.
Valor del Pliego de Condiciones $ 2.00.
12 (C.C.) 1|pub. 33128 Set.15-v.set.28.

LICITACION No 3245

Llámase a licitación pública para la contratación de hasta siete camiones por un período de 1.800 horas cada uno, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección calle San José 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles. Recepción y apertura de propuestas: el día 23 de Setiembre del corriente año, a las 15 horas.
Valor del Pliego de Condiciones $ 1.00.
12) (C.C.) 1|pub. 33129 Set.15-v.set.28.

LICITACION N.o 3237

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de vestimenta, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección; calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal, en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 17 de Setiembre del corriente año, a las 15 horas.
Valor del Pliego de Condiciones $ 2.60.
12) (C.C.) 1|pub. 33125 Set.15-v.set.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 19

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de terminación del Museo Nacional de Bellas Artes de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 40.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de Octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1959. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 33134 Set.15-v.set.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación N.o 36
Primer llamado

Apertura: Setiembre 29 de 1959. Hora 10.
Muebles metálicos para oficina.
Retirar pliego de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía, Avenida Eugenio Garzón 780 (Sayago) de 6 a 12 horas. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959. — Angel M. Saettone, Administrador.
12) (C.C.) 3|pub. 33133 Set.15-v.set.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 15 de 1959

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939.
De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

5.a Sección

TEOFILO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1072 y ELBA PROENZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1072.
CLAUDIO MANUEL CONDE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Domingo Petrarca 892 y ESTELA GOMEZ DE FREITAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Petrarca 892.

7.a Sección

LUIS OLIU, 66 años, viudo, dentista, oriental, domiciliado Soriano 1539 e HILDA CORREA PEREIRA, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Paysandú 1735.
OROSMAN BRUSCIANI, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Guayabo 1614 y MARIA ELISA DELFINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabo 1614.
HENRY MARIO FAURE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1485 y BEATRIZ MARGARITA LATASTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1475.
JOSE MARIA STROZZI, 46 años, divorciado, locutor de radio, oriental, domiciliado Gaboto 1233 y MARIA TERESA HOURCADE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1233.
JUVENAL GONÇALVEZ ALVEZ 32 años, soltero, soldador eléctrico, oriental, domiciliado Maldonado 1497 y MARTHA BOGGIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1497.
HECTOR CESAREO ROLDAN, 35 años, soltero, marinero, argentino, domiciliado Maldonado 1464 y NELIDA HAYDEE GONZALEZ, 39 años, soltera, argentina, domiciliada Maldonado 1469.
PEDRO MIGUEL IGLESIAS, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gonzalo Ramírez 1658 y ADRIA DIAMELA PEREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1658.
JORGE WASHINGTON TIO RULLAN, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1524 piso 1.o, Ap. 13 y ELIDA SABINA OLIVER FASSI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1518.
g JOAQUIN NEGRETE, 34 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Colonia 1740 y WALKIRIA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Uruguay 1696.
HECTOR ANIBAL GOMEZ, 24 años, soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado Charrúa 1774 y MARIA CECILIA VERDIAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1774.

8.a Sección

WALTER BARRACO, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Asunción 1388 y ELBIA FERRARO, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Asunción 1388.
ALBERTO CASTAÑEDA, 46 años, soltero, calderero, oriental, domiciliado César Díaz 1262 y MARIA VASSALLO, 34 años, divorciada, italiana, domiciliada Fco. Tajes 1195 Ap. 5.
JORGE HUGO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2238 Ap. 6 y VIOLETA RIVERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yatay 1441.
ANGEL PEVERONI JEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3515 y ELISA GLADYS CIFUENTES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yatay 1428, piso 4.o, Ap. 10.

10.a Sección

RUBEN ELDER EMED, 22 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2210 Ap. 1 y CELSA FANNY PEREIRA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Justo Maeso 3415.
ARNOLDO FERNANDO BARRAGAN, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Veracierto 1918 y MARIA RODRIGUEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 1918.
JESUS PARDIÑAS, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Av. Italia 4319 y MARIA IRACEMA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nampindá 1820.
JULIO CESAR RISSO, 46 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Comercio 1352 Ap. 31 y PURIFICACION CARABAJAL MIRABAL, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Laborde 2331.
MARIO JAIME MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauna 3682 e IRENE FELICIA JUSZCZYK, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Menorca 2007.

11.a Sección

LUIS ALBERTO NARGE, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Bvard. Gral. Aparicio Saravia 2925 y MARIA IRIS MARTUCCIELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3619.

13.a Sección

WALTER LORDON SANTA CRUZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Burdeos 2820 y OLGA BLANCO ARAUJO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Burdeos 4030.
HERIBERTO MENDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Puerto Rico 3771 e INES BLANCA PERCOVICH, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 3771.
ROBERTO GONZALEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francia 1933 e IVONNE MARIA BAQUERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 2047.

17.a Sección

SALVADOR PEREIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4441 y MARIA NELIDA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4421.
NESTOR GASTON BALADAO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4255 e INES SONIA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 4255.
CLODOSILDO ADAN RAMOS, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2615 y ADELINA DELLACIR ACEREDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2615.

18.a Sección

LUIS TRESZKAI, 53 años, viudo, comercio, húngaro, domiciliado 18 de Julio 2258 y ERNESTINA SZABO, 44 años, viuda, húngara, domiciliada 18 de Julio 2258.
MANUEL PORTA, 28 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Carapé 2226 y CARMEN CASTRO 30 años, soltera, española, domiciliada Carapé 2206.
ORLANDO SPOSITO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1372 y VIRGINIA NELSI JORDAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1312 Ap. 2.
NELSON AZCARATE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1338 y DINORAH MYRIAM PUPPO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1338.
FEDERICO CARLOS CAPUTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 956 y MIRTA LORELEY MONTERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 1072 Ap. 9.
ANICETO CARRASCO GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1098 y OBDULIA IRMA CORDONE, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1089.
RAUL RICARDO PAULIS, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2822 y EMILIA DIEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2818.
FRUCTUOSO RIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Berg 2484 Ap. 5 y ELCIRA FLORENCIA ISABEL GARLAND, 24 años, soltera, oriental, domiciliada El V. Pancho 2568.
FRANCISCO ANTONIO CAMPANELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Obligado 1131 bis y YOLANDA ALONSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1131 bis. Ap. 4.

19.a Sección

ALFREDO AGÜERO, 29 años, soltero, corredor, español, domiciliado Gaboto 1572 y ESPERANZA CARMEN SORRONDEGUY, 23 años,

soltero, modista, oriental, domiciliada General Pagola 1841.
JULIO CESAR FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2169 y NANCY RIBEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 469 Ap. 3.
PILAR NESTOR NUÑEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cibils 3557 y MARIA MERCEDES MOLINA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2128.
ROBERTO FRANCISCO BENINCASA, 32 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Justicia 2253 y CARMEN FURSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pagola 2067 Ap. 3.
MARIO MAIORANO, 22 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Miguelete 2253 y MARIA SILVERA PEREYRA, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada Miguelete 2259.
ROBERT WALTER ZUNINO, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1776 y MARIA ZRINSKI, 25 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Defensa 2114.
HEBERT MARIO BOCCONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Pagola 2165 y MARIA TERESA SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1915 Ap. 2.

21.a Sección

MIGUEL OMAR MUNGAY, 25 años, soltero, oriental, domiciliado José María Silva 4424 y ROSA MARTHA BARRETO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Joffre 1135.
LUIS ALBERTO GARCESE, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ganaderos 4632 y NAHIR JUANA EGÜES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4642.
JUAN BAUTISTA BEDAT, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Olazabal 1041 y ALICIA MARIA FERREIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Olazabal 1043.

24.a Sección

RAUL HORACIO CALLEROS, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ayacucho 3576 y MARIA ANGELICA JAUREGUI, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1820 Ap. 2.
NESTOR MARTIN MELOGNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1932 y JACINTA RUTH RIVERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Navarra 1934.
14) $2.00 3|pub. v.set.17.

17.a Sección

FIRPO CANABE, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Corumbé 4125 y ANTONIA RAFAELA BARRETO, 26 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Corumbé 4125 bis.
14) 1|pub. v. Set.15.

15—Pago de Dividendos

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 del corriente mes, pueden efectuar el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959.
El pago, en efectivo, se realizará en la sede de la Sociedad calle Burgues 2936, de lunes a viernes, desde las 14 hasta las 16 horas. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio
15) $5.40 3|pub. 14490 Set.15-vset.17.

"CINOCA" S A

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de Setiembre de 1959, podrán hacer efectivo el cobro del Dividendo correspondiente al 30.o Ejercicio, en nuestras oficinas calle Martín García 1232, de 14 a 17 horas, de lunes a viernes. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Secretario.
15) $6.40 8|pub. 14464 Set.15-v.set.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBIANO RIET VELAZCO, por la Escuela de Dirigentes de Empresa (E.D.E.), solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de la Escuela de Dirigentes de Empresa" 1.a parte", de la que se declara traductora y adaptadora, y de la que es autora L'Ecole du Chef D'entreprise et des Cadres Superieurs de París. — — Montevideo, 24 de Agosto de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $6.00 10|pub. 14463 Set.15-v.set.28.

MAURO RUSSO RIGGIO y ANTONIO ARIOLI, solicitan la inscripción de la obra titulada "Tu en mi recuerdo" (tango), de la que se declaran autores. — Montevideo, 7 de Mayo de 1959. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) 4.00 10|pub. 14478 Set.15-v.set.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ABRAHAM SNEIDER ERAVO, pues en la misma donde figura como nacido el día "28 de Marzo de 1944" debe decir "3 de Octubre de 1940". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33120 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANTONIA BERMUDEZ BERRETTA, pues en la misma donde figura la madre como "María Banetti" debe decir "María Berretta". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 33121 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ROSARIO YOZZI DE MARITATO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, con Leopoldo Maritato, estableciéndose que donde la compareciente aparece inscripta como "Sara" debe decir: "María Rosario Yozzi". — Montevideo, Agosto 11 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 14428 Set.15-v.oct.5.

20—Remates

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa dictado en los autos caratulados: "Rogelio Cercido c|JUAN C. CONSTANTINO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 52, Fo. 124), se hace saber que el día 29 del corriente mes de Setiembre a las 15 horas y en el local de Misiones 1351, esquina Sarandí se procederá por el martillero don Máximo Klein a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de la tasación de autos de los siguientes bienes:
Una Patente de Giro, con licencia de bebidas alcohólicas padrón 92.286, 1 armazón de cedro con cajones y estantes, un armazón estantería roble con heladeras, estantes y vitrinas, 1 archivo roble con cajones, una base pino para máquina registradora, una caja de hierro, un mostrador mármol con vitrina, puertas, piletas, canillas y estantes, 18 mesas armazón hierro y tapa vidrio, 54 sillas hierro cromado y cedro, 3 vitrinas de calle, hierro, roble y barrotes niquelados, una vitrina respaldo espejo y puertas vidrio, una balanza Berkel 2 kilos, 1 balanza 2 platos 20 kilos, una cafetera Express Omega 6 brazos 54 filtros, una batidora eléctrica Parlomixer, una caja registradora Ericsson, una cortadora fiambre Berkel, una conservadora helados "Standard" con equipo refrigerador 6 hoyos, una licuadora para frutas "Juice", un reloj pared eléctrico y 2 tostadoras eléctricas para pan. La suma total de la tasación ascendió a $ 26.373.00 y se sacará a la venta con las dos terceras partes de la tasación de cada uno de los bienes descriptos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo del precio al retiro de los bienes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.
20) $52.00 10|pub. 14440 Set.15-v.set.28.

PLINIO ORIBE

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Cabaña Buschental, José y Francisco Chichet S. A. contra RICARDO COCARO o COCARO PADILLA. obro ejecutivo de pesos", (52|409) se hace saber que el día 1.o de Octubre próximo, a la hora 16, y en el local de la calle José María Guerra N.o 3719 (Maroñas), el martillero don Plinio Oribe, procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, —sin base alguna— del caballo de carrera denominado "Ardán".
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle esta aceptada y el precio total de su compra al recibirse del bien. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959.
20) $80.00 10|pub. 14466 Set.15-v.set.28.

H. LIBER LAGO

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, doctor Juan R. Leites, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUBA L. de TINSKY. Ejecución de prenda" (L.o 18, F.o 472 N.o 179), se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Setiembre, a la hora 15, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero designado don H. Líber Lago, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una cortadora de fiambre marca "Berkel" modelo 834 número 14.865.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptara su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Meropi Karalis, Actuaria.
(Seña: 30 o|o. Comisión: 7 o|o.
20) $20.00 10|pub. 14509 Set.15-v.set.28.

H. LIBER LAGO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de la Capital, dictada en los autos: "Isaac Malagold con IGNACIA LEMA DE FERNANDEZ. Ejecución de prenda" (L.o 9. F.o 476), se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Setiembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá a rematar al mejor postor, el siguiente bien: Una máquina de coser semi industrial marca "Minerva" N.o 220 con motor Champion modelo 20 acoplado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Seña 30 o|o y Comisión 7 o|o en efectivo en el acto. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — Informes: Tel. 96217.
20) $20.00 10|pub. 14505 Set.15-v.set.28.

H. LIBER LAGO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de la Capital, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. con MANUEL PIÑEYRO. Ejecución de prenda" (L.o 9. F.o 423 N.o 947), se hace saber al público que el día 29 de corriente mes de Setiembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá a rematar, al mejor postor los siguientes bienes: Una balanza marca "Dayton" N.o 200.218 y una Cortadora de fiambre marca "Saion" N.o 6.673. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Setiembre 8 de 1959. — Seña: 30 o|o. Comisión 7 o|o. Informes: Tel.: 96217.
20) $20.00 10|pub. 14508 Set.15-v.set.28.

H. LIBER LAGO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección de la Capital, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. con GERMAN BENTANCOR. Ejecución de prenda" (L.o 19 F.o 581 N.o 702), se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Setiembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá a rematar, al mejor postor el siguiente bien: Una cortadora de fiambres eléctrica marca "Toledo" modelo 5400, número 4398. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. Seña: 30 o|o. Comisión: 7 o|o. Informes: Tel. 96217.
20) $20.00 10|pub. 14507 Set.15-v.set.28.

H. LIBER LAGO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 23.a Sección de la Capital, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. con LUIS ALBERTO LAGO. Ejecución de prenda", (L.o 4, F.o 197 N.o 1026), se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Setiembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá a rematar, al mejor postor el siguiente bien: Una balanza marca "Berkel" modelo E.B. número 10.662 con juego de pesas completo. Y a los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Seña 30 o|o. Comisión 7 o|o. Informes: Tel. 96217.
20) $20.00 10|pub. 14506 Set.15-v set.28.

JUVENAL FONSECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en diligencia cometida al señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE EUFRASIO FERNANDEZ PEREIRA. Ejecución de Prenda", (L.o 41, F.o 445), se hace saber al público que el día 28 de Setiembre del corriente año a las 15 horas por el martillero Juvenal Augusto Fonseca Rodríguez, asistido del Alguacil adc-hoc de este Juzgado don Roberto Gómez ante la puerta de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un vehículo camión mar-

ca "Nash", modelo 1951, tipo TKD 3248-A motor a nafta de seis cilindros N.o TE-5850, padrón N.o A-7.2457; matrícula N.o A-7.420, con cabina cerrada de fábrica, carrocería madera tipo chata con barandas altas desmontables, equipado con rodado 825 x 20 adelante y atrás (doble) e intermedia en el diferencial.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta; 2.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones, calle 25 de Mayo 848 (Pando) y 3.o) Que la comisión del rematador será de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Setiembre 9 de 1959. — Jorge Pesano.

20) $36.00 10pub. 14511 Set.15-v.set.28.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de la Capital, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra WALTER BRITOS. Ejecución de prenda", (L.o 9, F.o 430, N.o 997), se hace saber al público que el día 29 del corriente mes de Setiembre a las 15 horas, en la calle Cerrito 566 piso 3, se procederá a rematar al mejor postor, los siguientes bienes: Una balanza marca "Berkel" modelo E. B. Número 10.593 con juego de pesas completo y una balanza marca "Berkel modelo "O" número 50.528. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Seña: 30 o|o. Comisión: 7 o|o. Informes: Tel.: 9.62.17.

20) $20.00 10|pub. 14504 Set.15-v.set.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BENITEZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Por contrato del 16 de Agosto 1959 inscrito en el Registro de Comercio con el N.o 466 del L.o 2 se constituyó la firma BENITEZ y CIA. LIMITADA, taller mecánico. Domicilio Minnesota 1966. A los efectos se hace esta publicación.

22) 8.00 10|pub. 14462 Set.15-v.set28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 86.992. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Scherk Etablissement que firma usualmente "Scherk Etablissement Vaduz", de Vaduz, Principado de Liechtenstein, solicita la marca

Scherk
Mysticum
Compact

para distinguir los artículos de la clase s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $18.00 10|pub. 14458 Set.15-v.set28

ACTA No 86.991. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Scherk Etablissement que firma usualmente "Scherk Etablissement Vaduz", de Vaduz, Principado de Liechtenstein, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $32.00 10|pub. 14457 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 86.935. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Con esta fecha Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo solicitan registrar la marca "TROFICON CELSIUS", para distinguir clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 14407 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 86.936. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Con esta fecha Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 14408 Set.15-v.set.28.

ACTA No 86.937. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959. — Con esta fecha Azpitarte Ltda., de Montevideo, solicita la marca

para distinguir la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $16.00 10|pub. 14409 Set.15-v.set.28

ACTA No 86.976. — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía. solicitan registrar la marca "DIGUR", para distinguir la clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.00 10|pub. 14410 Set.15-vset.28

ACTA No 86.986. — Montevideo, Setiembre 9 de 1959. — Con esta fecha Miguel Damiano, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA MAGNOLIA", para distinguir la clase 1 (helados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $4.00 10|pub 14411 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 86.990. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por N V. Organon (Holanda) solicita la marca "ADREMICINA", para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 14456 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 87.003. — Montevideo, Setiembre 11 de 1959. — Con esta fecha Diocilder Aguirre de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "CALIPSO", para distinguir artículos de la clase 13 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.00 10|pub. 14435 Set.15-v.set.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 12.722. — Montevideo, Julio 27 de 1959 — Con esta fecha Enrique Clapes Massons, de Barcelona, España, solicita patente de invención por el término de 15 años para: "Bomba electromagnética perfeccionada", y de acuerdo al decreto reglamentario de ley número 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario

24) $8.00 10|pub. 14412 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 12.779 — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — Con esta fecha Ismael Peralta, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de 15 años para: "Mejoras en artefactos para el expendio automático de líquidos en cantidades predeterminadas", y de acuerdo al decreto reglamentario de ley número 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.

24) $8.00 10|pub. 14413 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 12.786. — Montevideo, Setiembre 7 de 1959 — Con esta fecha Enrique Wall, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de 15 años para: "Nuevo sistema de construcción de medios de transporte en tamaño natural", y de acuerdo al decreto reglamentario de ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario

24) $8.00 10|pub. 14414 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 12.793. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959 — Con esta fecha el señor Orlando César Elceiry, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo accesorio regulador de la carburación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.

24) $12.00 10|pub. 14502 Set.15-v.set.28.

ACTA No 1.058. — Montevideo, Setiembre 10 de 1959. — Con esta fecha, el señor Mateo M. Mikolich, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para: "Fabricación y restauración de limas de todos tipos y tamaños", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.

24) $24.00 20|pub. 14412 Set.15-oct.13

25—Ventas de Comercio

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre 1904 he prometido vender el comercio en el ramo de provisión ubicado en Calderón de la Barca N.o 1936. Acreedores presentarse en escribanía Benzuén, Treinta y Tres 1317. — MANUEL BUSCORANS.

25) $16.00 20|pub. 14526 Set.15-v.oct.13.

Pedro Rodríguez Di Bello y Valeriano Liebana, comunican que han prometido en venta a los señores Mario Eduardo Sánchez Filippini y Edgardo Luis Molfino Boffa, el comercio sito en la calle Gil N.os 1190 y 1190 bis, en el ramo de panadería y fermentadas embotelladas, que gira en esta plaza con la denominación Panadería Sudamericana. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 realizamos estas publicaciones. Acreedores presentarse en la calle Treinta y Tres N.o 1334, piso 5, apartamento 9. — Montevideo, Setiembre 11 de 1959. — PEDRO RODRIGUEZ DI BELLO. — VALERIANO LIEBANA.

25) $32.00 20|pub. 14525 Set.15-v.oct.13.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que la firma: "TOMAS CONTE y Cía.", de esta plaza ha prometido vender a los señores Carlos Dante Ramos Castro y Héctor Armando Calvo Ramos, el comercio que en el ramo de "taller de calzado" gira en esta ciudad en la calle Domingo Aramburú N.o 1681. Los acreedores presentarse en Colonia 1386. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1959.

25) $24.00 20|pub. 14496 Set.15-v.oct.13.

A efectos del artículo 492 del Código de Comercio hago saber que por escritura que autoricé el 28 de Julio de 1958 se disolvió totalmente la Sociedad Colectiva que bajo la razón social: "Carlos Schwartz e Ingeniero Lazar" giraba en esta plaza en la finca N.o 2740 de la avenida General Flores, en el ramo de taller electro-mecánico. — BLANCA SOSA FERNANDEZ.

25) $2.40 1|pub. 14495 Set.15-v.set.15.

Interviniendo Oficinas Galicia, Médanos N.o 1268, se comunica que ha quedado sin efecto la compra y venta pactada entre los señores Juan Antonio Bernotti y Washington Piris, referente al comercio sito en la calle Isla de Flores N.o 1636. Se hace cargo nuevamente el señor Juan Antonio Bernotti. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1959. — WASHIGTON PIRIS. — Juan Antonio Bernotti.

25) $24.00 20|pub. 14473 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo Oficinas Galicia, Médanos N.o 1268 se comunica que se prometió vender a Francisco Allo el comercio sito en la calle Barroso N.o 3558 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo negocio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1959. — RAMON VERDE. — Francisco Allo.

25) $16.00 20|pub. 14472 Set.15-v.oct.13.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que hemos prometido vender al señor Janmo Barmaymon el comercio de artículos para hombres sito en la avenida 18 de Julio 1437 de Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo. — RENE KLEIN SCHULER. — GUSTI BRONNER DE KLEIN.

25) $16.00 20|pub. 14431 Set.15-v.oct.13.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos acordado la disolución de la sociedad que gira en esta plaza con la razón social "M. Klubski e Hijos" (Paristar) con sede en la avenida 18 de Julio 1827, haciéndose cargo del activo y pasivo a partir del primero de Setiembre de 1959 únicamente el socio señor Raimundo Klubski. — ANA KLUBSKI. — Raimundo Klubski.

25) $24.00 20|pub. 14477 Set.15-v.oct.13.

27—Varios

ESCRIBANIA DE GOBIERNO Y HACIENDA

En cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Mayo de 1959 se convoca a los interesados para inscribirse en el Registro de Proveedores de esta Escribanía.

Los interesados deberán concurrir a tales efectos a esta oficina, calle 25 de Mayo 431, y se les advierte que para estar en condiciones de efectuar dicha inscripción deberán presentar los documentos que establece el artículo 4º del

referido decreto — Montevideo, Setiembre 8 de 1959. — La Dirección.
27) (C. C.) 10|pub. 33130 Set.15.-v.set.28.

TITULO DE PREVENCION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JOSE HORACIO MARICHAL CURBELO constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 piso 3 digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración del señor Aparicio Saravia y la del señor Roberto De Los Santos, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — José H. Marichal C. — Montevideo, Agosto 31 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 16.00 10|pub. 14426 Set.15.-v.set.28.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FABRICA NACIONAL DE CALZADOS S. A. Liquidación judicial. L.o 46, F.o 31", se hace saber que con fecha 26 de Noviembre de 1958, se decretó la liquidación judicial de "Fábrica Nacional de Calzados Sociedad Anónima" y se designó síndicos provisorios a don José María Serazola y a "Banco La Caja Obrera". Que de acuerdo con los incisos 4.o y 5.o del artículo 1583, del Código de Comercio, no deben de hacerse pagos o entregas de efectos a la mencionada sociedad so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la sociedad, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de ellos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 4 de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
27) $ 28.00 10|pub. 14461 Set.15.-v.set.28.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno doctor D. Carlos A. Artecona dictada en los autos caratulados "MARCOS ELEUTERIO BORGES. Concurso Voluntario" (L.o 11, F.o 567, N.o 336) se convoca a los acreedores de este concurso a junta general la que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de Setiembre p.v. a las 16 horas. Se previene: A) Que los interesados deberán concurrir con los justificativos de sus créditos, sin cuyo requisito no serán admitidos en ella; y B) Que la junta resolverá con los que concurran. — Paysandú, Setiembre 4 de 1959. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.
27) G. J. 10|pub. 33123 Set.15.-v.set.28.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno doctor D. Carlos A. Artecona dictada en los autos caratulados "WILLIAN JONES. Concurso Necesario" (L.o 12, N.o 231, F.o 153) se convoca a los acreedores de este concurso a junta general la que tendrá lugar en este Juzgado el día seis de Octubre p.v. a las 16 horas. Se previene: A) Que los interesados deberán concurrir con los justificativos de sus créditos, sin cuyo requisito no serán admitidos en ella; y B) Que la junta resolverá con los que concurran. — Paysandú, Setiembre 3 de 1959. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunto.
27) G. J. 10|pub. 33124 Set.15.-v.set.28.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE PERSONAL DE A.F.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS AÑO 1959
Tercera Convocatoria

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 28, 29 y 30 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E., convoca a los delegados designados, a las Asamblea General Ordinaria de Delegados, que tendrá lugar el domingo 27 de Setiembre a la hora 9 en el local del Centro Social Peñarol, Avenida Sayago 1455 (Peñarol).

ORDEN DEL DIA

1.o Memoria y balance ejercicio 1958 959. 2.o Distribución anual de utilidades. 3.o Presupuesto nuevo ejercicio. 4.o Postergación elecciones - Ratificación Acto Electoral renovación parte del Consejo Directivo. 5.o Fondo Asistencial Cooperativo. 6.o Aumento de capital para expansión Cooperativa. 7.o Locales y sucursales de la Cooperativa.

NOTA: "Artículo 30. En caso de no concurrir los delegados representantes del 30 o|o de los socios en condiciones reglamentarias, se repetirá la convocatoria con 15 días de anticipación previniéndose que las resoluciones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría de presentes".

Se recomienda a los delegados a concurrir munidos de sus respectivos poderes que en la oportunidad les fueran entregados y sus documentos de identidad. — El Consejo Directivo.
27) $ 6.40 1|pub. 14418 Set.15.-v.set.15.

"OBLIGACIONES JULIO A. BARBIERI S. A."
SERIE A
Amortización extraordinaria

Se pone en conocimiento de los tenedores de "Obligaciones Julio A Barbieri S. A.", serie A, 8 o|o, que se ha resuelto la amortización extraordinaria del remanente final de esta emisión, por el monto del valor nominal trece mil pesos (v|n $ 13.000.00). Corresponde efectuar el rescate de los siguientes títulos:

72, 75, 76, 90, 91, 92, 93, 96, 201, 202, 203, 204, y 205.

El rescate se podrá efectuar desde el día 1º de Octubre de 1959, en nuestro local de la calle Mercedes 1199, en efectivo al tipo de 102, previa entrega del correspondiente título y los cupones desde el Nº 21 inclusive.

Desde el 1º de Octubre de 1959, estos títulos tienen solo su valor de rescate, pero no devengarán ningún interés y no tendrán otro valor. — Montevideo, Setiembre de 1959. — El Directorio.
27) $ 10.80 3|pub. 14402 Set.15.-v.set.17.

OYAMA S. A.
AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

De acuerdo a lo establecido se ha realizado el sorteo correspondiente a la primera amortización de obligaciones 9 1|2 o|o a 10 años, por un importe de $ 107.300.00, o sea el 10 o|o del monto emitido. Han resultado sorteados los siguientes títulos:

Valor nominal $ 100,00 - 78 Títulos: 15, 32, 44, 51, 87, 95, 96. 97, 103, 109. 118, 125, 128, 130, 137, 182, 182, 203, 204, 218, 233, 245, 249, 250, 255. 275, 275, 276, 302, 307, 311, 314, 315, 316, 338, 377. 377, 409, 435, 436, 439. 442, 448, 454, 455, 470, 470, 471, 490, 505, 513, 518, 529, 534, 555, 562, 562, 568, 575, 576, 613, 616, 628, 646, 651, 660, 660, 685. 705. 709, 712, 716, 722, 726, 727, 768, 768, 772,

Valor nominal $ 500.00 - 137 Títulos: 802, 837, 856, 871, 872, 881, 887, 890, 907, 909, 934, 956, 964. 973, 981, 986, 1019, 1027, 1029, 1040, 1041, 1055, 1060, 1093, 1100, 1102, 1107, 1118, 1147, 1166, 1170, 1172, 1180, 1185, 1191, 1203, 1233, 1254, 1275, 1297, 1300, 1304, 1305, 1324, 1327, 1329, 1359, 1364, 1366. 1405, 1416, 1419, 1424, 1439, 1453, 1456, 1460, 1466, 1477, 1506, 1513, 1514, 1517, 1533, 1538, 1546, 1550, 1554. 1568. 1582, 1585, 1600, 1606, 1607. 1610. 1636, 1637. 1643. 1660. 1663, 1667, 1669, 1674, 1684, 1688, 1698, 1705, 1709, 1710, 1721, 1736, 1744, 1776, 1812. 1822. 1826, 1828, 1831, 1850, 1862, 1869, 1873, 1875, 1879, 1880, 1896, 1910, 1913, 1927, 1933, 1937, 1939, 1941, 1967, 1968, 1985, 1986, 1994. 1997, 2000. 2017, 2025, 2038, 2076. 2082, 2089, 2099, 2104. 2109. 2124. 2125. 2167. 2169, 2188, 2192, 2194, 2198.

Valor nominal $ 1.000.00 - 31 Títulos: 2206, 2209, 2210, 2237, 2243, 2244, 2246, 2255, 2261, 2267, 2268, 2272, 2275, 2279, 2285, 2324, 2335, 2343, 2345, 2360, 2370, 2378, 2403, 2410, 2434, 2438, 2439, 2468, 2474. 2482. 2495.

Dichos títulos serán reembolsados a la par, en las oficinas del Banco de Montevideo, calle Rincón esquina Misiones, a partir del 15 de Setiembre de 1959.

El sorteo fue realizado ante el Escribano señor Carlos M. Larralde quien labró el acta del mismo. — Leonardo Steverlynck, Presidente. — Fernando A. Parrabere, Secretario.
27) $ 27.00 3|pub. 14460 Set.15.-v.set.17.

GLENWOOD INVESTMENT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Glenwood Investment Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de:
"GLENWOOD INVESTMENT S. A."

En Montevideo, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos los señores Carlos J. Lecueder, uruguayo, mayor de edad, casado con Dora de San Vicente; Fernando Etchegorry, uruguayo, mayor de edad, casado con Beatriz Maurer y Luis E. Lecueder, uruguayo, mayor de edad, casado con Carmen Luisa Atchugarry, todos contadores públicos y domiciliados en la calle Misiones 1424 piso 2, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la Ley 11.073 del 24 de Junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Con la denominación de "Glenwood Investment Sociedad Anónima", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; B) Toda clase de operaciones financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de doscientos mil pesos ($ 200.000.00) representados por acciones al portador de cien pesos cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores.

Art. 5.o El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley 3.545.

Dirección y Administración

Artículo 6.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores.

Art. 7.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad. Representan legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que considere convenientes a Directores o terceras personas.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitación que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la Ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama-poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico —si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de Diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la Ley del 19 de Julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los ciento veinte días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio e informe del Síndico —si lo hubiera—; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los ciento veinte días de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis Alberto Robirú y Elbio Emilio Espinosa para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad. Hay tres firmas: Carlos J. Lecueder, Luis E. Lecueder y Fernando Etchegorry.

Daniel Terra, escribano certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores contadores Carlos J. Lecueder, casado con doña Dora de San Vicente; Fernando Etchegorry, casado con doña Beatriz Maurer y Luis E. Lecueder, casado con doña Carmen Luisa Atchugarry, todos orientales, mayores deedad, de mi conocimiento; domiciliados en la calle Misiones mil cuatrocientos cveinticuatro, segundo piso. En fe de ello, a solicitud de parte interesada siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo hoy veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve. (Hay una firma: Daniel Terra. — Hay un sello: Daniel Terra, escribano).

"Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Julio de 1959. — Visto: La gestión de "Glenwood Investment Sociedad Anónima", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 y que su estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "Glenwood Investment Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000.00). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: ECHEGOYEN. — JUAN EDUARDO AZZINI.—Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Julio de 1959. — F. Gargaglioni, Director de Secciones, (Interino).

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: Luis A. Robirú, con domicilio en la calle Misiones 1424 piso 2.o, al señor Juez digo: I) Que vengo a solicitar la inscripción de los estatutos de "Glenwood Investmen Sociedad Anónima" en el Registro Público de Comercio y su publicación con arreglo a lo dispuesto por el artculo 407 del Código de Comercio; II) Solicito además la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, a cuyos efectos consigno los siguientes datos exigidos por el artículo 34 del mismo cuerpo de leyes: A) La sociedad se denomina "Glenwood Investment Sociedad Anónima"; B) Tiene por objeto la inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.o de los estatutos; C) El domicilio de la sociedad estará en la calle Misiones 1424 piso 2.o; D) La administración está a cargo de los fundadores señores Carlos J. Lecueder y Fernando Etchegorry. Por lo expuesto ruego al señor Juez se sirva ordenar la inscripción de los estatutos en el Regitsor Público de Comercio, la publicación de los mismos así como la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, que se me entreguen los recaudos presentados y se me expidan los certificados correspondientes. Otrosí digo: Que mi representación surge de la autorización concedida por el artículo 22 de los estatutos sociales. Segundo otrosí digo: Que no acompaño la Patente de Giro porque no se sacará hasta cumplir con todos los requisitos pedidos en este escrito. Sírvase proveer de conformidad. — Luis A. Robirú.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 3.747. — Entrada: 4 de Agosto de 1959. — Salida: 4 de Agosto de 1959. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 4 de 1959. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

9.494. — Montevideo, Agosto 5 de 1959. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Fleurquín. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, Agosto 10 de 1959. — Con esta fecha y con el N.o 281 al folio 1.938 del libro N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Conste. — Fontana.

Montevideo, 14 de Agosto de 1959. — Con el N.o 322 al folio 147 del libro 2 de Matrículas de Comerciantes, se hizo la inscripción ordenada. — Conste. — Fontana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 18 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.

$150.00 1|pub. — 12942.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Parque del Plata S. A.

Balance General al 30 de junio de 1958

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de agosto de 1958

Activo —	
Construcciones, muebles, instalaciones, rodados y semovientes	$ 309.969.02
Terrenos y Mejoras .	" 3.103.965.20
Caja y Bancos	" 103.431.60
Títulos y Acciones .	" 10.131.44
Cuotas Vencidas y Deudores Varios	" 2.645.675.09
Pagos por Adelantado.	" 107.573.47
Ganancias y Pérdidas.	" 486.976.93
	$ 6.767.722.75
Pasivo —	
Capital y Reservas .	$ 1.081.950.31
Acreedores Varios ..	" 5.611.056.16
Impuestos y Contribuciones por Pagar .	" 74.716.28
	$ 6.767.722.75

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 22 del libro Copiador certificado el 25 de mayo de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1958

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de agosto de 1958

Cuentas Acreedoras:	
Cuotas Netas	$ 1.091.925.02
Ventas del Vivero y Maderas	" 69.552.51
	$ 1.161.477.53
Cuentas Deudoras:	
Intereses y Descuentos	$ 250.077.65
Impuestos y Contribuciones	" 114.024.22
Gastos y Honorarios de Escribanía	" 20.210.14
Sueldos, Comisiones de venta, comisiones de cobranza y honorarios	" 463.511.20
Alquileres, luz, calefacción, gastos de viaje y seguros	" 125.397.12
Amortización del Activo Fijo	" 56.000.00
Jornales, balasto y acarreos de balasto en balneario	" 368.764.58
Pérdida neta del Ejercicio	$ 231.507.33

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 23 del libro Copiador certificado el 25 de mayo de 1955 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 57.60. — 1|pub. — 11976.